



Agencia Española de Cooperación Internacional

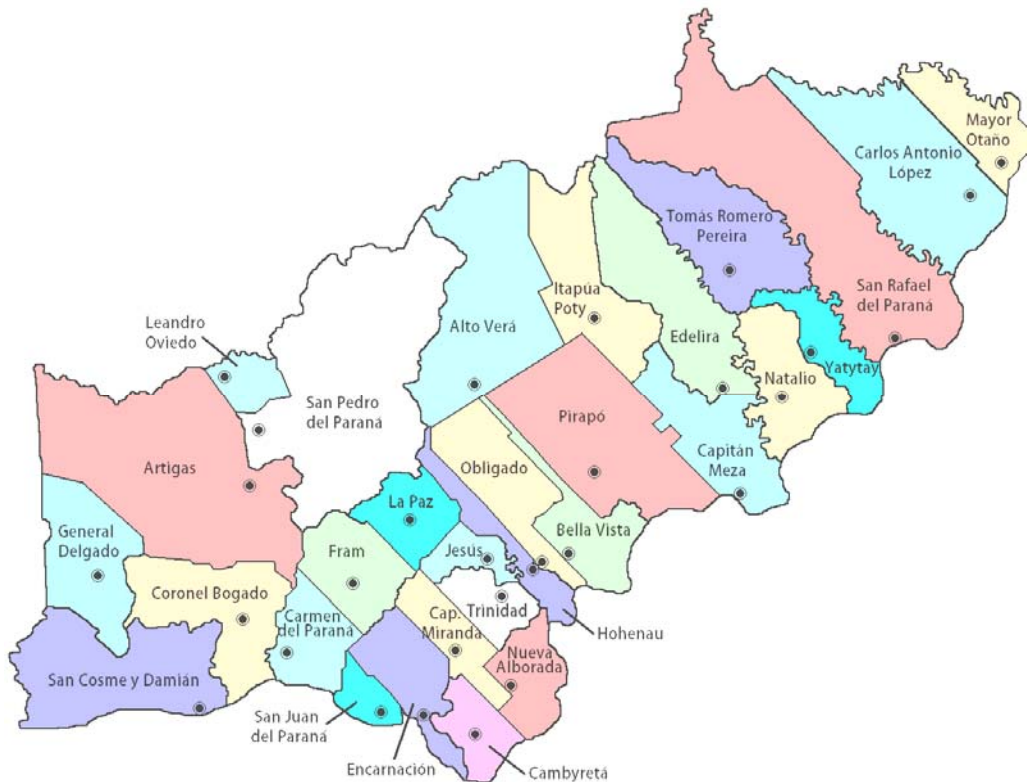


PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL



VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

PERIODO: 2010 - 2020



SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
Dirección General de Desarrollo Territorial e Integración Regional
Año 2011

**PLAN DE DESARROLLO Y
DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL
VII DEPARTAMENTO ITAPÚA**

Documento de Gestión de
Desarrollo para el VII Departamento
Itapúa, elaborado por la
Secretaría Técnica de Planificación
(STP) y la Gobernación de Itapúa,
con participación del sector público
y privado del Departamento.

Econ. Hugo Royg Aranda
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación

Sr. Juan Eudes Afara Maciel
Gobernador
Gobernación Itapúa

Econ. Paulino Villagra, Director General
Dirección General de Desarrollo Territorial
e Integración Regional (DGDITIR) – STP

Oswaldo Núñez
Secretario de Planificación

Equipo Técnico de la STP

- **Arq. Miguelángel Barrios**, Planificación Territorial (Coordinador)
- **Econ. Carlos Rodríguez**, Desarrollo Regional y Macroeconomía
- **Lic. Ángel Villalba**, Sistema de Información Geográfica
- **Sr. Jorge Fernández**, Sistema de Información Geográfica

Diseño Gráfico y Diagramación

- **Sr. Lucio Riveros**
- **Sr. Víctor González**

INDICE

I.	PLAN ITAPÚA 2010/2020	4
1.	Antecedentes	4
2.	Introducción	8
3.	Marco Conceptual	9
4.	Marco Normativo	9
5.	Identificación de Productos	11
6.	Matriz de Identificación de Producto	12
7.	Análisis de referencia	14
8.	Identificación de productos	16
9.	Análisis situacional (FODA)	22
10.	ESTRATEGIAS	46
11.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	46
12.	Identificación de líneas estratégicas	65
13.	Mapa Estratégico	66
14.	Ejecución, Seguimiento y Evaluación	69
15.	Matriz de Implementación	69

I. PLAN ITAPÚA 2010/2020

1. Antecedentes

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), a través de su Dirección General de Desarrollo Territorial e Integración Regional (DGDTR), juntamente con el Equipo Técnico de la Gobernación del 7^{mo} Departamento Itapúa, ha elaborado el documento presente, el Plan de Desarrollo Departamental 2010/2020, con el objetivo de que se constituya en una eficaz y eficiente herramienta de gestión pública para las autoridades departamentales, en la búsqueda de una mejor calidad de vida y desarrollo humano para toda la población departamental.

El Sr. *Juan Eudes Afara Maciel*, Gobernador de **Itapúa**, por nota dirigida al Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación, había solicitado la asistencia técnica de la Institución para la elaboración del plan mencionado. En el Capítulo de Anexos figura la nota señalada.

En la primera etapa del trabajo, el equipo técnico de la STP elaboró y puso a consideración de la Dirección de Planificación de la Gobernación de **Itapúa** el Plan de Trabajo a ejecutar.

Una vez ajustado el mismo, se realizó la primera fase del desarrollo del Plan con la realización de un Taller participativo en la sede de la Gobernación, dirigida por el equipo técnico de la STP y de la Gobernación.

Al final del Taller, se realizó un recorrido por buena parte del Departamento, visitando diversos temas, manteniendo entrevistas con muchos exponentes de diversas áreas y tomando una percepción real del territorio.

En gabinete fue procesado todos los materiales producidos en el Taller y el recorrido mencionados, a los cuales se sumaron otros documentos e informaciones recopiladas con anterioridad.

El resultado es el documento “*Diagnóstico Departamental de Itapúa*” que forma parte integral de este trabajo.

En la segunda etapa se elaboró el Plan propiamente dicho con la misma metodología anterior de la realización de un Taller participativo en la sede de la Gobernación con la coordinación nuevamente del equipo técnico de la STP y de la Gobernación.

Los módulos desarrollados fueron los ejes:

(1) *organizativo/institucional;*

(2) *económico/productivo;*

(3) *social;*

(4) *infraestructural*

(5) *ambiental*.

Esquema de trabajo

El esquema o camino recorrido en la toma de datos o informaciones, para su posterior procesamiento con el objetivo de elaborar un acercamiento a la realidad socio/económica que denominamos diagnóstico del Departamento de Caazapá, se basa en un análisis por ejes temáticos.

Los ejes componentes son:

- Organizativo/Institucional
- Económico/Productivo
- Social
- Infraestructural
- Ambiental

Se establece que toda actividad que hace a la vida del Departamento, caerá necesariamente en uno de estos cinco ejes. Un elemento, componente o actividad se estima que puede participar de más de un eje, pero se considera su carga de trascendencia o énfasis adjudicado al mismo para su ubicación correspondiente.

Por otra parte, no se trata de una aplicación matemática sino reflexiva del esquema en el desarrollo del trabajo, cuya hoja de ruta puede verse en el índice del contenido.

Eje Económico/Productivo

Este eje enfatiza las proyecciones y acciones que actúan sobre los componentes del área económico/productivo del Departamento.

Busca identificar y desarrollar aquellas líneas en las cuales el medio tiene ventajas comparativas significativas y consolidar las que ya han despegado. Por otro lado, la segunda línea de acción en este eje se dirige al desarrollo y construcción de capacidades competitivas, en renglones previamente identificados.

El logro de la especialización de la producción fundamentada en la diversificación de las actividades económicas, en la sostenibilidad, competitividad y utilización de una tecnología compatible con el territorio y el uso de mano de obra, otorgan el marco referencial al enfoque de este eje.

Eje Institucional/Organizativo

Este eje fundamentalmente enfatiza los componentes internos propios, o aquellos en los cuales la Gobernación, puede tomar la iniciativa y/o ejercer el liderazgo en su proyectación y ejecución.

Este eje trabaja sobre dos horizontes: el interno y el externo. Entre ambos no existen fronteras dogmáticas, sino formas complementarias a ensamblar y ajustar permanentemente a través del monitoreo, evaluación y retroalimentación del Plan.

Como síntesis, el fortalecimiento institucional constituye la aleación de ambos (Gobernación; Gobierno Central y Municipalidad)

Contextualizando, el eje comprende: Formación y capacitación de recursos humanos; organización de gestión y coordinación interna y con entidades externas; descentralización; alianzas estratégicas; convenios; políticas, planificación, planes, programas, proyectos (programáticos y operativos); leyes, reglamentos y ordenanzas; organizaciones sociales y participación ciudadanas; a fin de obtener capacidades humanas e instrumentales sólidas, que le permitan desarrollar y aplicar integralmente el Plan de Desarrollo del Departamento.

Eje Social/Cultural

Esta línea axial, enfatiza la sustentación del Plan de Desarrollo Departamental en la potenciación integral del hombre: personal, familiar y socialmente.

Las acciones se dirigen a la formulación de una sólida base de sustentación de los recursos humanos, a través de una amplia oportunidad de acceso de toda la población fundamentalmente a la educación y a la salud integrales.

Además se incluye el fortalecimiento cultural y ético de la población, que es al fin de cuentas lo que le otorga calidad humana a lo anterior

Eje Infraestructura

Este eje parte de la base de incrementar significativamente la inversión pública departamental y nacional y también la privada a través de adecuadas políticas de incentivo, en obras de infraestructura socio-económica.

Comprende fundamentalmente: rutas y caminos, nuevas unidades de salud o ampliaciones de las existentes con equipamientos tecnológicos actualizados conforme a la demanda, el mismo enfoque con referencia a la educación; la red de agua corriente, de desagüe sanitario y desagüe pluvial; completar la planta de reciclaje de los residuos domiciliarios y hospitalarios.

Eje Ambiental

Constituye un eje que resalta la búsqueda de tecnologías adecuadas fundamentalmente en las áreas de producción, pero no la única, que no dañen el ambiente e implementarlas a través de programas que generen en último caso el menor impacto negativo sobre el mismo.

Por otro lado, también implica la aplicación de políticas concretas de concienciación de la población sobre la protección, recuperación y sostenibilidad de los recursos naturales.

Puntos de partida

Uno de los puntos iniciales de partida del análisis del 7º Departamento **Itapúa**, lo constituye el hecho de enfocar el territorio departamental como un todo, sin una dicotomía entre el campo y la ciudad, o lo rural y lo urbano. No se plantea una suerte de elección entre uno u otro, o la preferencia de uno en detrimento del otro.

La conclusión básica que surge de este hecho, es la necesidad de una formulación orgánica de la pertinencia en la atención de los distintos servicios de acuerdo a las diversas escalas de gobernación política y administrativa del país: Gobierno central, departamental y municipal.

Es imperiosa e impostergable la determinación en forma clara y precisa, que no deje lugar a ninguna duda, de la coordinación y articulación de los trabajos de los distintos niveles de gobierno.

En el mejor de los casos, existen acuerdos de entendimiento entre la Gobernación o las Municipalidades con algunos Ministerios sobre la participación de cada de ellos en ciertos trabajos, pero no llegan a constituir verdaderos ejes de planificación, presupuestación, ejecución y evaluación coordinada de los trabajos.

En la actualidad los espacios y las fronteras jurídicas/legales/administrativas, en muchos casos no se conocen o no se distinguen con claridad y la responsabilidad de los trabajos en varias áreas se solapa y se duplican innecesariamente, y en otras, dicha responsabilidad queda sin sujeto ejecutor.

Enfoque.

Dentro de estas breves consideraciones, pero visualizadas como de capital importancia, y dentro de la conclusión básica señalada, se realiza el análisis del Departamento de Itapúa con el objetivo de encontrar lineamientos básicos que conduzcan a la formulación de Plan macro de Desarrollo departamental.

Una vez concluido el segundo Taller, se realizó nuevamente un recorrido por otra buena parte del Departamento, visitando otros diversos temas, manteniendo entrevistas con muchos exponentes de diversas sectores y haciendo una percepción in situ de la realidad del territorio.

Posteriormente, en gabinete fue procesado todos los materiales producidos en el Taller y el recorrido mencionados, a los cuales nuevamente se sumaron otros insumos e informaciones recopilados con anterioridad.

Los análisis se realizaron en forma individual por áreas temáticas y por parte de cada técnico y posteriormente en plenaria del equipo técnico de trabajo.

El resultado es el documento "*Plan de Desarrollo Departamental Itapúa - Informe y Propuesta –*" que forma parte integral de este trabajo y que es puesto a consideración de las autoridades departamentales de la Gobernación.

2. Introducción

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Social y Económico (STP) y la Gobernación del 7^{mo} Departamento **Itapúa**, han coordinado la ejecución conjunta del documento **“Plan de Desarrollo Departamental 2.010/2.020 – Informe y Propuesta”**, como una herramienta de gestión pública para las autoridades departamentales.

En el proceso de elaboración del mismo, el equipo técnico contó con la efectiva participación y apoyo de la Dirección de Planificación de la Gobernación encabezada por el Ing. Osvaldo Núñez, de la Asesoría Técnica del Lic. Guillermo Yaluff y de las respectivas Secretarías. Es de mencionar que desde un primer momento, en una entrevista mantenida con el Sr. Gobernador, éste manifestó su apoyo para contar con todos los elementos necesarios para la realización del trabajo.

La formulación del Plan se inicia con la identificación del mandato legal (el marco legal al cual ajustar su accionar), prosigue con el mandato social y concluye con la programación de mediano plazo que operativizará el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo (PDD).

La elaboración del PDD ha permitido la elaboración de los siguientes productos:

- El análisis FODA
- La identificación de productos institucionales
- La declaración de la Misión y de la Visión
- La formulación de Objetivos Estratégicos
- La construcción del Mapa Estratégico
- La construcción de Matrices de Implementación

Los actores que conforman el espectro socio económico del Departamento han tenido diversas cuotas de participación en la elaboración del Plan, tanto en las áreas productiva y económica; como en lo social educativo, salud y agua potable; pasando por lo organizativo/institucional; infraestructural y ambiental.

En consecuencia, este proceso de planificación emprendido por la Gobernación, se da en un marco de participación, tanto del sector público (instituciones y organismos del gobierno central y las Municipalidades) como del sector privado en sus diversos sectores de actuación y organización.

Este Plan constituye el primer producto de ese proceso de planificación, y como tal, por una parte está sujeto a modificaciones y ajustes en el transcurso de su aplicación y por otro lado debe continuar con la elaboración de los programas y proyectos correspondientes.

Obviamente, durante el desarrollo del proceso de planificación, los ajustes del Plan como los futuros programas y proyectos serán realizados con la participación de todos los actores que intervienen en la realidad departamental.

3. Marco Conceptual

El marco conceptual y metodológico está sustentado en el diseño del “Sistema Nacional de Planificación” (SISPLAN). En este contexto, las Guías Metodológicas de formulación de planes locales constituyen el marco en el que se condensan los conceptos inherentes a la planificación del desarrollo departamental. Asimismo, las distintas herramientas utilizadas para la formulación del presente plan, son parte de la “Caja de Herramientas de Planificación” de la Secretaría Técnica de Planificación.

4. Marco Normativo

Constitución Nacional

Artículo 163.- DE LA COMPETENCIA

Es de competencia del gobierno departamental:

2) preparar el plan de desarrollo departamental, que deberá coordinarse con el Plan Nacional de Desarrollo, y elaborar la formulación presupuestaria anual, a considerarse en el Presupuesto General de la Nación;

Artículo 177 - Del carácter de los planes de desarrollo

Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público.

Queda perfectamente claro por tanto que el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Sectoriales y los Planes Departamentales son de cumplimiento obligatorio. Los planes locales o municipales podrían ser sólo de carácter indicativo al reconocerse en la Constitución su carácter autónomo.

LEY 841 del 14 de septiembre de 1962, por el que se crea la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Artículo 2º.- Serán funciones y atribuciones de la Secretaría Técnica de Planificación:

b) Elaborar las metas generales del desarrollo, por sectores y regiones; coordinar proyectos y programas en el sector Público, así como la acción de la iniciativa privada con la acción del Gobierno; establecer el Plan General del Desarrollo y los Planes por Sectores y Regiones.

d) Someter a consideración del Poder Ejecutivo los planes generales de sector y regiones que enfoquen las actividades de los sectores público y privado, juntamente con el proyecto de distribución de los recursos disponibles; recomendar medidas de política económica, reglamentación o reformas en la administración pública, y en general todas las medidas que crea necesarias para el mejor cumplimiento de su misión.

DECRETO 4.070 de 10 de noviembre de 2004, por el cual se reorganiza la Secretaría Técnica de Planificación

Artículo 6°. - Las funciones y atribuciones de la Secretaría Técnica de Planificación son:

c) Establecer normas, mecanismos y procedimientos de planificación del desarrollo y políticas públicas.

Ley 426/94 que establece la carta orgánica del gobierno departamental

Artículo 16°. - El Gobierno Departamental tiene como objeto:

a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo. Para el efecto, la Secretaría Técnica de Planificación, o la entidad que la sustituya, asistirá técnicamente a cada Gobierno Departamental en la elaboración de los mismos, para asegurar la congruencia entre políticas y planes nacionales, departamentales y municipales;

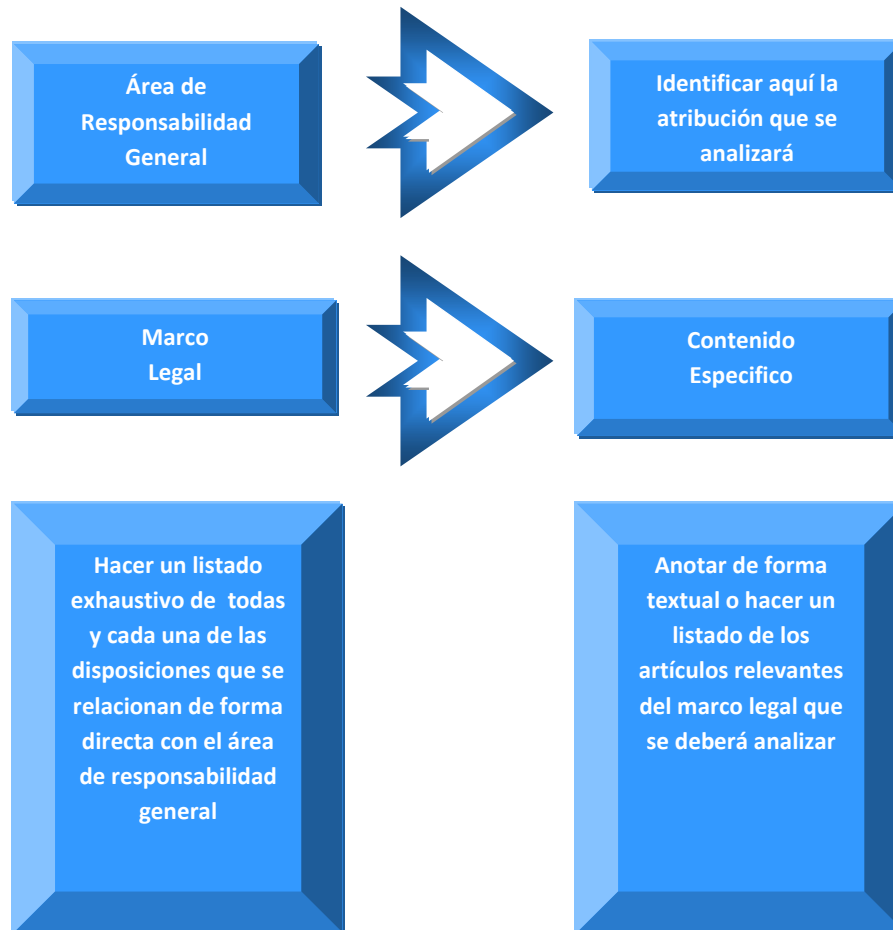
b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten;

r) Preparar el plan de desarrollo departamental que deberá coordinarse con el plan nacional de desarrollo y elaborar la formulación presupuestaria anual a considerarse en el Presupuesto General de la Nación;

5. Identificación de Productos

Esta actividad, en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Departamental (PDD), reviste de una gran importancia, toda vez que permite identificar el rol de la Gobernación como una instancia de servicio a clientes específicos.

Los pasos que se siguieron para identificar los productos se muestran en los gráficos siguientes (Fuente: STP, Metodología SISPLAN)¹.

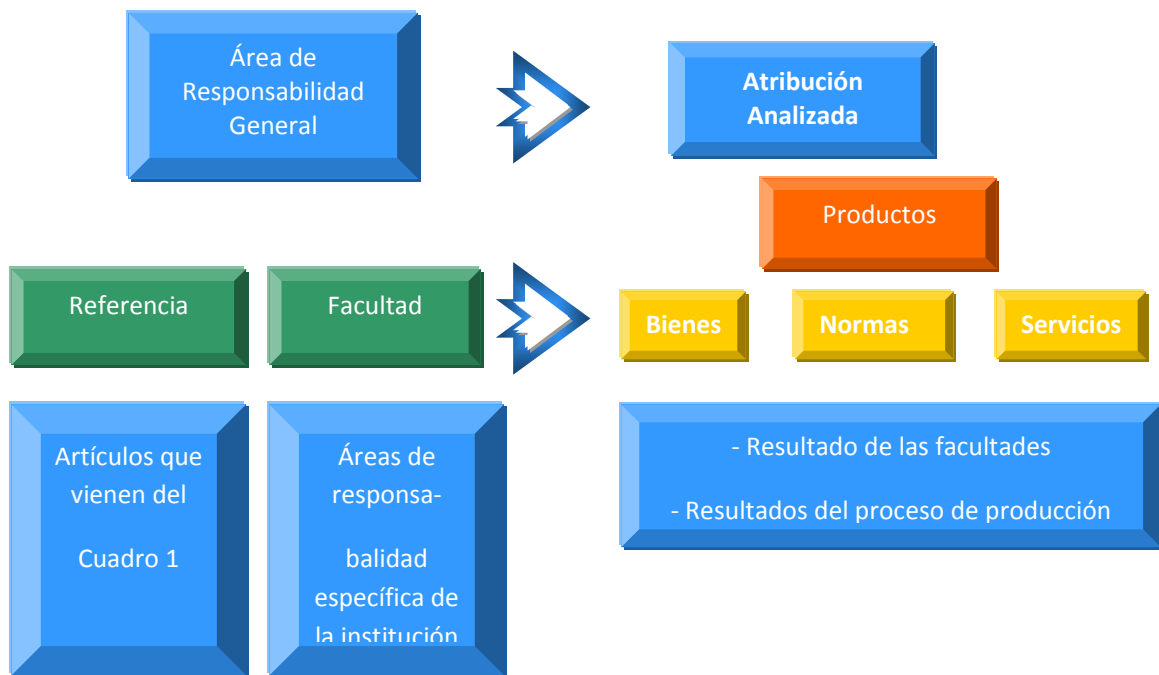


Lo primero que se hizo fue analizar todos los artículos de la normativa vigente que se refieren a la responsabilidad general y a las atribuciones de la Gobernación. Sobre esta base se establecieron las facultades o áreas de responsabilidad directa o específica de la Gobernación, centrando la atención en aquellas en que la planificación, como proceso y como herramienta de gestión, puede desempeñar una función capital.

¹ Corresponde a una de las técnicas utilizada durante el diseño del SISPLAN. Forma parte de la Caja de Herramientas de Planificación de la STP

Una vez identificadas las atribuciones y facultades ya se cuenta con los elementos necesarios para a su vez identificar los productos institucionales, que por convención se puede expresar en tres categorías: bienes, normas y servicios.

6. Matriz de Identificación de Producto



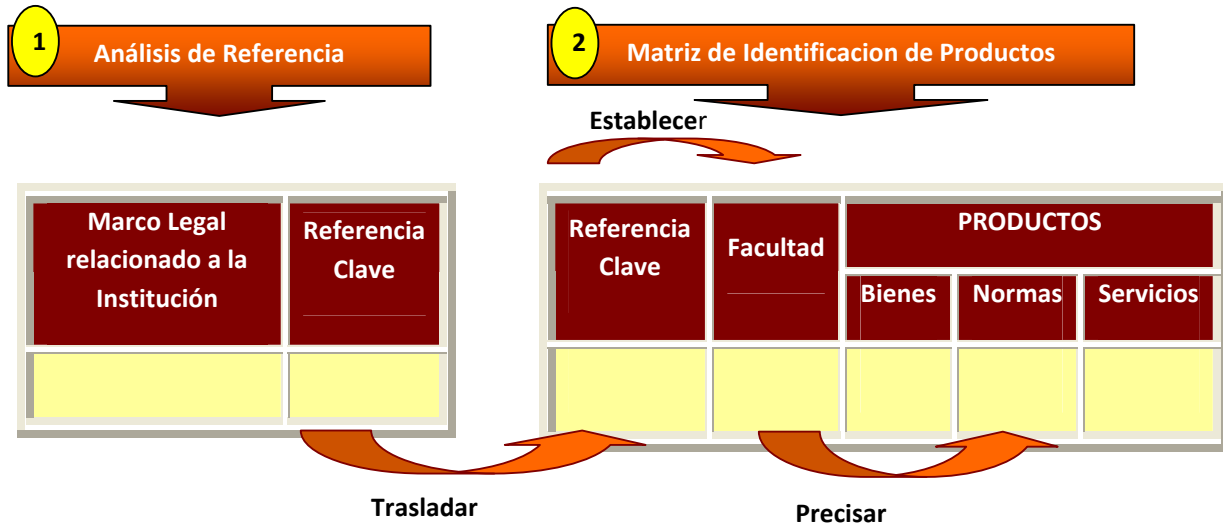
Los bienes son productos físicos, tangibles que pueden ser adquiridos, diseñados, contruidos, etc. Son acumulables, sujetos a depreciación y desgaste con el uso por lo que requieren mantenimiento rutinario.

Las normas son productos orientados a generar códigos de conducta o líneas de acción deliberada para conseguir ciertos fines. Regulan el comportamiento de los actores, las formas de producción y los resultados – efectos deseados.

En este sentido, se consideran como normas, además de aquellas descritas explícitamente (como Leyes, Decretos, Resoluciones, Reglamentos, etc.) a otros instrumentos de carácter intelectual que tienden a generar cambios de comportamientos y actitudes (por ejemplo, los planes estratégicos, los planes de desarrollo y operativos).

A diferencia de los anteriores, los servicios son productos cuya característica predominante es la intangibilidad, la prevalencia de lo cualitativo a veces incluso por encima de lo cuantitativo. No pueden ser acumulados, depreciados, etc. Su efecto es inmediato, se producen al tiempo de su consumo y tienen contacto directo con los beneficiarios.

La puesta en práctica de las actividades indicadas en los esquemas fue realizada en talleres participativos siguiendo un procedimiento que se resume en el gráfico de abajo; los resultados se muestran en los cuadros 1 y 2 que les siguen al mismo.



La ficha técnica para la identificación de Productos Institucionales es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
Nombre de la actividad	Identificación de productos institucionales
Objetivo	Lograr identificar cuales son los productos que la Gobernación de Itapúa debe generar
Resultados esperados	Los funcionarios de la Gobernación conocen cuales bienes, normas y servicios que se deben generar en la institución
Instrumentos a aplicar	Matriz de identificación de competencias – atribuciones - facultades
Insumos a utilizar	Normas contenidas en el mandato legal
Instancia responsable del proceso	Secretaría Técnica de Planificación

7. Análisis de referencia

Marco Legal	Referencia Clave
<p>Constitución Nacional</p>	<p>Artículo 163 - DE LA COMPETENCIA Es de competencia del gobierno departamental:</p> <p>Coordinar sus actividades con las de las distintas municipalidades del departamento; organizar los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía, de agua potable y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio, así como promover las asociaciones de cooperación entre ellos;</p> <p>Preparar el plan de desarrollo departamental, que deberá coordinarse con el Plan Nacional de Desarrollo, y elaborar la formulación presupuestaria anual, a considerarse en el Presupuesto General de la Nación;</p> <p>Coordinar la acción departamental con las actividades del gobierno central, en especial lo relacionado con las oficinas de carácter nacional del departamento, primordialmente en el ámbito de la salud y en el de la educación;</p> <p>Disponer la integración de los Consejos de Desarrollo Departamental.</p>
<p>Ley 426/94 que establece la carta orgánica del gobierno departamental</p>	<p>Artículo 16º.- El Gobierno Departamental tiene como objeto:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo; b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten; c) Formular el Presupuesto Anual del Gobierno Departamental que será previsto en el Presupuesto General de la Nación; d) Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; e) Coordinar la acción educativa y la formación escolar y ciudadana con los organismos competentes de tal forma a que se adecuen a las exigencias y necesidades del Departamento; f) Coordinar con los organismos competentes del Gobierno Central la política sanitaria aplicable al Departamento; g) Participar de los programas de cooperación internacional en el Departamento dentro de los límites establecidos en los Acuerdos Internacionales, así como hacer uso del crédito público o privado, nacional o internacional conforme a la Ley; h) Organizar con los recursos previstos en el Presupuesto del Departamento los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía eléctrica, agua potable, transporte y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio y dentro del mismo Departamento, en coordinación con los Municipios y con sujeción a las disposiciones legales que rigen la materia; k) Adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas residentes en el mismo y del medio ambiente y de los recursos naturales del Departamento.

<p>Ley 426/94 que establece la carta orgánica del gobierno departamental</p>	<p>Artículo 17º.- Son deberes y atribuciones del Gobernador:</p> <ul style="list-style-type: none">j) Coordinar y supervisar la prestación de los servicios por parte de las instituciones públicas nacionales dependientes del gobierno de la República que funcionen en el Departamento;l) Desarrollar programas de prevención y protección, conducentes a resolver situaciones de emergencia o de catástrofe;ll) Convocar a los funcionarios superiores de los servicios públicos del Estado que operen en el Departamento para coordinar políticas y acciones;m) Proponer a la Junta Departamental la fijación de precios para los servicios públicos departamentales;o) Requerir el concurso de la Policía Nacional del Departamento y su intervención para preservar el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, y para el cumplimiento de las disposiciones departamentales que correspondan; <p>Artículo 45º.- Son planes de inversión los relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El desarrollo agropecuario, que comprenderá especialmente la construcción de caminos rurales, obras de riego, aprovechamiento del agua, saneamiento del suelo y reforestación;b) El desarrollo educativo, cultural, científico y tecnológico y en especial la construcción y dotación de centros educacionales, deportivos, culturales, de formación profesional, tecnológicos y de investigación científica;c) La salud, la asistencia social y la nutricional, que comprenderán los programas de atención a la familia, al niño y al adolescente en situación irregular, construcciones y equipamientos de edificios médico-asistenciales, escuelas rurales, viviendas de interés social y planes globales de salud pública preferentemente para combatir males endémicos;d) La promoción, construcción y financiamiento de obras y servicios destinados al desarrollo industrial de la pequeña y mediana empresa, el turismo y la capacitación profesional del personal necesario para tales fines;e) La construcción y mantenimiento de obras y vías de comunicación;f) La conservación, preservación y recuperación del ambiente y de los recursos naturales; y,g) La cooperación con los organismos encargados del mantenimiento, reconstrucción y recuperación de los edificios e instalaciones públicas y privadas de valor histórico o cultural.
---	---

8. Identificación de productos

Referencia Clave	Facultad	Productos		
		Bienes	Normas	Servicios
<p><u>Constitución Nacional</u></p> <p>Artículo 163 - DE LA COMPETENCIA</p> <p>Es de competencia del gobierno departamental: Coordinar sus actividades con las de las distintas municipalidades del departamento;</p>	<p>Planificar y ejecutar acciones tomando en consideración la demanda de los municipios y articulando su coparticipación.</p>		<p>Planes conjuntos, Convenios, etc.</p>	
<p>Organizar los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía, de agua potable y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio, así como promover las asociaciones de cooperación entre ellos;</p>	<p>Estructurar y articular la adecuada provisión de servicios básicos en el departamento.</p>		<p>Convenios, acuerdos.</p>	<p>Servicios básicos en todos los municipios.</p>
<p>Preparar el plan de desarrollo departamental, que deberá coordinarse con el Plan Nacional de Desarrollo, y elaborar la formulación presupuestaria anual, a considerarse en el Presupuesto General de la Nación;</p>	<p>Conducir la planificación del desarrollo en el departamento y los aspectos presupuestarios resultantes de ello.</p>		<p>Planes, Presupuestos.</p>	

Referencia Clave	Facultad	Productos		
		Bienes	Normas	Servicios
<p><u>Constitución Nacional</u> (Continuación)</p> <p>Artículo 163 - DE LA COMPETENCIA</p> <p>Coordinar la acción departamental con las actividades del gobierno central, en especial lo relacionado con las oficinas de carácter nacional del departamento, primordialmente en el ámbito de la salud y en el de la educación;</p>	<p>Mantener una estrecha relación con las autoridades que representan al nivel central de gobierno en el departamento y conducir acciones de planificación conjuntas.</p>		<p>Convenios, Actas, Acuerdos.</p>	
<p>Disponer la integración de los Consejos de Desarrollo Departamental.</p>	<p>Facilitar la conformación de los mismos y articular su funcionamiento.</p>			<p>El Consejo de Desarrollo funciona y emite recomendaciones al Gobernador.</p>
<p>Ley 426/94 que establece la carta orgánica del gobierno departamental</p> <p>Artículo 16º.- El Gobierno Departamental tiene como objeto:</p> <p>a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo;</p>	<p>Conducir procesos de desarrollo departamental en estrecha relación con los lineamientos de desarrollo nacional.</p>		<p>Políticas, Planes, Programas y Proyectos.</p>	

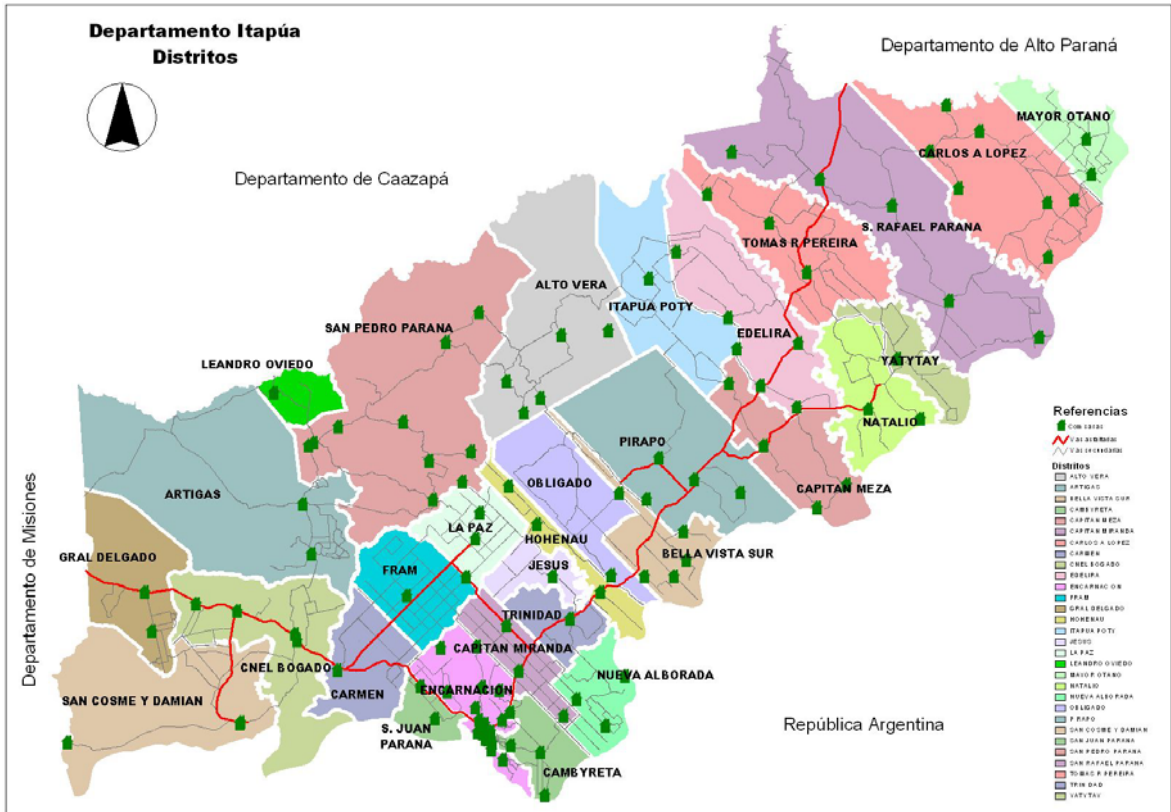
Referencia Clave	Facultad	Productos		
		Bienes	Normas	Servicios
<p>Ley 426/94 que establece la carta orgánica del gobierno departamental</p> <p>Artículo 16º.- El Gobierno Departamental tiene como objeto (<i>Continuación</i>):</p> <p>b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten;</p>	Establecer acciones conjuntas y complementarias con los Municipios del Departamento que faciliten el desarrollo y estén orientadas a cooperar con los mismos.		Convenios.	
c) Formular el Presupuesto Anual del Gobierno Departamental que será previsto en el Presupuesto General de la Nación;	Elaborar el presupuesto de la Gobernación.		Presupuesto Institucional	
d) Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental;	Estructurar procesos para el manejo de bienes, recursos financieros, informáticos y humanos de la Gobernación.		Resoluciones , Manuales, Procesos.	
e) Coordinar la acción educativa y la formación escolar y ciudadana con los organismos competentes de tal forma a que se adecuen a las exigencias y necesidades del Departamento;	Establecer los canales de coordinación y ajustar las acciones conjuntas a las necesidades departamentales.		Convenios, Actas.	
f) Coordinar con los organismos competentes del Gobierno Central la política sanitaria aplicable al Departamento;	Establecer los canales de coordinación y ajustar las acciones conjuntas a las necesidades departamentales.		Convenios, Actas.	

Referencia Clave	Facultad	Productos		
		Bienes	Normas	Servicios
<p>Ley 426/94 que establece la carta orgánica del gobierno departamental</p> <p>Artículo 16º.- El Gobierno Departamental tiene como objeto (<i>Continuación</i>):</p> <p>g) Participar de los programas de cooperación internacional en el Departamento dentro de los límites establecidos en los Acuerdos Internacionales, así como hacer uso del crédito público o privado, nacional o internacional conforme a la Ley;</p>	<p>Gestionar recursos de la cooperación técnica internacional y gestionar créditos –públicos o privados- de origen nacional o internacional.</p>		<p>Convenios, Contratos.</p>	
<p>h) Organizar con los recursos previstos en el Presupuesto del Departamento los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía eléctrica, agua potable, transporte y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio y dentro del mismo Departamento, en coordinación con los Municipios y con sujeción a las disposiciones legales que rigen la materia;</p>	<p>Estructurar, en coordinación con los Municipios, la provisión de servicios básicos a los distritos así como las obras públicas necesarias.</p>	<p>Obras de infraestructura en general.</p>		<p>Servicios básicos.</p>
<p>k) Adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas residentes en el mismo y del medio ambiente y de los recursos naturales del Departamento.</p>	<p>Definir políticas, planes, programas y proyectos para la atención de temas indígenas y ambientales del departamento.</p>		<p>Políticas, Planes, Programas y Proyectos.</p>	

Referencia Clave	Facultad	Productos		
		Bienes	Normas	Servicios
<p>Artículo 17º.- Son deberes y atribuciones del Gobernador:</p> <p>j) Coordinar y supervisar la prestación de los servicios por parte de las instituciones públicas nacionales dependientes del gobierno de la República que funcionen en el Departamento;</p>	Mantener una estrecha relación con las autoridades que representan al nivel central de gobierno en el departamento y conducir acciones de planificación conjuntas.		Convenios, Actas, Acuerdos.	
I) Desarrollar programas de prevención y protección, conducentes a resolver situaciones de emergencia o de catástrofe;	Elaborar un Plan de Contingencia bajo las directrices de la secretaría de Emergencia Nacional.		Plan de acción y protocolo.	
II) Convocar a los funcionarios superiores de los servicios públicos del Estado que operen en el Departamento para coordinar políticas y acciones;	Establecer los canales de coordinación y ajustar las acciones conjuntas a las necesidades departamentales.		Convenios, Actas.	
m) Proponer a la Junta Departamental la fijación de precios para los servicios públicos departamentales;	Revisar y proponer los precios de los servicios públicos departamentales.		Documentos de propuesta.	
o) Requerir el concurso de la Policía Nacional del Departamento y su intervención para preservar el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, y para el cumplimiento de las disposiciones departamentales que correspondan;	Velar por la seguridad pública para lo cual se coordinarán las acciones de la Policía Nacional			Seguridad pública.

Mapa del Departamento de Itapúa





Comisarías situadas en los Distritos



9. Análisis situacional (FODA)

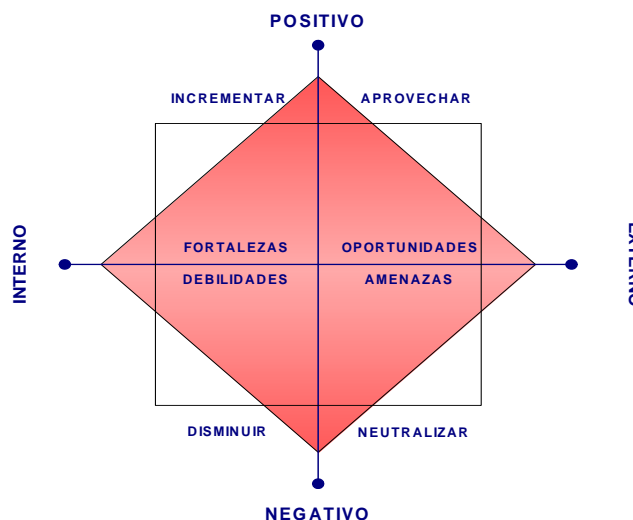
Para estructurar una síntesis del diagnóstico y servir de guía a la formulación de objetivos, se organizaron cinco talleres de trabajo por áreas temáticas con los principales actores convocados por la Gobernación, quienes fueron aportando conocimientos de los temas, informaciones, percepciones, experiencias y opiniones, en esta etapa de preparación del Plan. Fue importante la participación de los representantes de las distintas Secretarías de la Gobernación, por el conocimiento y la experiencia demostrada y además, tomando en consideración que la Gobernación es la que asume la responsabilidad de liderazgo de llevar adelante el Plan.

Los técnicos de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), encargados de la facilitación con la Dirección de Planificación de la Gobernación, optaron por el esquema FODA respecto al procedimiento metodológico a seguir para el ordenamiento de la información en un resumen denominado diagnóstico situacional, que luego se usaría como base en el diseño y establecimiento de los objetivos del plan. Los aportes de los talleres se ordenaron acorde con este método en cuatro áreas, que representan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

AMBITO INTERNO		AMBITO EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Capacidades humanas, materiales, tecnológicas, etc., con que cuenta el Departamento	Limitaciones, carencias, obstáculos dentro del Departamento	Aspectos políticos, económicos, tecnológicos del entorno departamental	Circunstancias que provienen del ámbito externo al Departamento
			
ESTRATEGIAS			
POTENCIAR	DISMINUIR	APROVECHAR	NEUTRALIZAR
Estableciendo objetivos que buscan preservar o reforzar las fortalezas	Constituyendo objetivos para revertir las debilidades	Instaurando objetivos con miras a aprovechar las oportunidades	Implantando objetivos buscando neutralizar las amenazas

Por ámbito interno se entiende las características que solo pertenecen al Departamento (Gobernación) y por ámbito externo, la realidad del entorno sectorial y departamental; en el primero se abordan las fortalezas y las debilidades mientras que en el segundo se observan las oportunidades y amenazas. El método también ayuda a plantear las recomendaciones generales para la estrategia a seguir en términos de potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, minimizar las debilidades y neutralizar las amenazas.

El procedimiento escogido es igualmente una herramienta que proporciona ayuda para analizar las características de los factores internos y externos, que se combinan en proporciones variadas en la determinación del nivel de desarrollo del Departamento. A este respecto, parece ser que las circunstancias externas tienen predominancia en esa composición, por la simple razón de que se trata de una economía más pequeña y más abierta en comparación a la nacional. Así, debido al tamaño relativo y al grado de apertura de Itapúa, los denominados factores externos ostentan un mayor peso explicativo en los análisis de su realidad socioeconómica, razón suficiente para reflexionarlos atentamente en este y en futuros planes a ser elaborados en el proceso de planificación del desarrollo. Esto no significa subestimar la importancia de los factores internos, sobre todo en el Departamento, donde fueron encontrados varios elementos endógenos que si son potenciados ordenadamente pueden constituirse en la base de su progreso, aunque, como es sustentado por los propios referentes locales, las actividades dinámicas de mayor valoración, que predominan en su estructura económica, su organización, son impulsadas actualmente por factores externos.



El análisis de los factores y sus interacciones es un esfuerzo justificado y además necesario para elaborar, jerarquizar y decidir entre las opciones estratégicas la más adecuada para el logro de los objetivos y la aproximación a la visión de desarrollo departamental.

Las definiciones siguientes tienen el propósito de indicar la forma que se utilizarán los conceptos en este trabajo.

a) Fortalezas

En esta columna deberán quedar visualizados los recursos humanos, materiales y tecnológicos, logros y experiencias correspondientes al eje o sector analizado. Aquí se abordan los factores, los acontecimientos y las variables sectoriales que son propios del Departamento y sobre los cuales tiene o puede tener control.

b) Debilidades

También se refieren a la realidad situacional interna del Departamento, identificándose las principales debilidades del eje en cuestión que frenan o limitan las posibilidades de su desarrollo. Igual que las fortalezas, se puede tener un alto control sobre las mismas. La escasez de trabajadores calificados y la descoordinación entre instituciones, son algunos ejemplos

c) Oportunidades

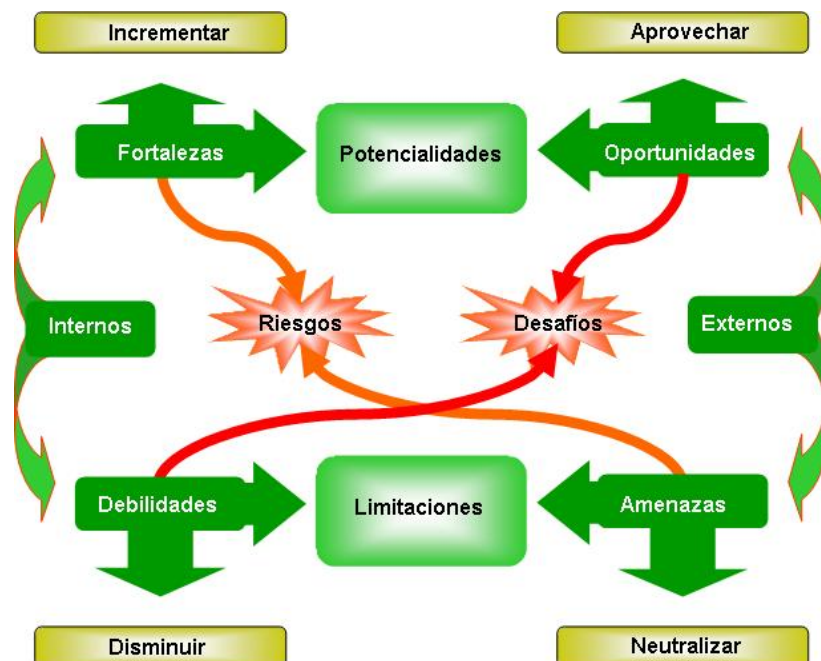
En esta columna se anotan las posibilidades que ofrece al eje o sector el entorno departamental; estos factores externos deben aprovecharse para mantener o maximizar sus fortalezas, minimizar o revertir las debilidades del eje, que impiden la puesta en marcha de iniciativas para el desarrollo departamental. Por definición, son muy escasas las posibilidades reales del Departamento para decidir sobre estos factores, pero tampoco se descarta la influencia que pueda tener sobre ellos.

Como ejemplos, suelen citarse a los caminos nacionales e internacionales, la presencia de agencias del Gobierno Central, proyectos de cooperación, instituciones financieras, importancia de algunos rubros departamentales en las exportaciones del país, entre otros.

d) Amenazas

Proviene del entorno departamental sobre las cuales el Departamento tiene muy poca participación decisoria; son en realidad datos, parámetros, formando un marco condicionante o restrictivo al desarrollo departamental, constituyéndose por ello en un peligro al oponerse a sus fortalezas, agravar sus debilidades e incluso neutralizar o balancear negativamente las oportunidades que ofrece el propio entorno. Pueden identificarse como amenazas la emigración selectiva, la decadencia de la demanda internacional de algunos productos departamentales representativos, la compra masiva de la pequeña propiedad por parte de los empresarios de los agro negocios, entre otros ejemplos.

Además, es también importante observar el cruce de variables en el gráfico de abajo.



Las *Potencialidades* surgen del cruce de oportunidades y fortalezas y se constituyen en la situación más favorable; las *Limitaciones*, derivan del cruce de debilidades y amenazas; los *Riesgos* se presentan a partir de las fortalezas y amenazas; y, los *Desafíos*, a partir de las oportunidades y debilidades.

Teniendo en cuenta los conceptos acordados, la información básica obtenida en los talleres fue complementada con algunas visitas de observación a las localidades internas más representativas de Itapúa.

Las cinco reuniones para los debates y entrevistas grupales llevadas a cabo siguiendo la modalidad de taller con miras a optimizar el uso del tiempo disponible y extraer la mayor cantidad posible de información, coinciden con la cantidad de “ejes” previamente establecida: Eje Administrativo/institucional, Eje Económico/productivo, Eje Social, Eje Infraestructural y Eje Ambiental.

El resultado principal de estas actividades es el conocimiento global de Itapúa, resumido en los términos contenidos en las matrices FODA; como complemento se utilizaron varias informaciones disponibles en las publicaciones sobre el Departamento y que se reúnen sumariamente en el Diagnóstico.

Obviamente, la información es limitada y además proviene del conocimiento intuitivo asentado en el punto de vista muy particular de cada participante. No obstante, la tarea de animación y conducción de los talleres a cargo de los técnicos de la STP logró aceptablemente el objetivo de obtener los rasgos socioeconómicos mínimamente necesarios para este Plan, que de todos modos está sujeto a alteraciones en función a nuevas y más precisas informaciones que deberán obtenerse dentro de un proceso de planificación que comienza precisamente con la elaboración de este Plan de Desarrollo.

Por otra parte, cabe destacar que, Implícita o indirectamente, los talleres generaron otros resultados, principalmente en el área de la *capacitación* y una oportunidad de las pocas que tienen los participantes de hacer escuchar sus problemas y de plantear las soluciones de acuerdo con sus conocimientos y vivencias locales.

El agregado de informaciones recolectada se ordena seguidamente para luego trasladarlo en varias matrices FODA, segregadas en áreas según ofrezcan informaciones administrativas, productivas, sociales, de infraestructura y ambientales

En síntesis, la técnica FODA es una herramienta que facilita conformar un cuadro de la situación actual, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico descriptivo que sirva para formular los objetivos con vistas a la resolución de problemas. Como producto de los talleres se consideran a las matrices que muestran las informaciones obtenidas ordenadas más o menos de acuerdo con las ilustraciones precedentes.

La ficha técnica para en Análisis situacional es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
Nombre de la actividad	◆ Análisis situacional
Objetivo	◆ Analizar la situación interna del Departamento así como del entorno
Resultados esperados	◆ Se conocen los factores internos y externos que influyen positiva o negativamente en el desarrollo departamental
Instrumentos a aplicar	◆ Metodología FODA
Insumos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Conocimientos socioeconómicos generales sobre la situación del Departamento ◆ Resultados del módulo anterior (Identificación de atribuciones, facultades y productos institucionales)
Instancia responsable del proceso	◆ Gobernación y técnicos de la STP
Instancias participantes	◆ Actores locales, Secretarios y Funcionarios de la Gobernación departamental

Se ha juzgado conveniente registrar en las tablas siguientes las ideas tal cual han sido expuestas por los participantes del taller, con el fin de no perder información. Las matrices que se presentan a continuación de estas tablas no son más que formas resumidas de su contenido, construidas con la intención de mostrar esquemáticamente las interrelaciones que se establecen entre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

I. EJE ORGANIZATIVO/INSTITUCIONAL

CAPACIDADES HUMANAS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS, ETC, DEL DEPARTAMENTO		
FORTALEZA (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none">✦ Gobernación cuenta con 13 secretarías✦ Las secretarías cuentan con manual de funciones y procedimientos✦ Cuenta con una página web en desarrollo (gobierno electrónico)✦ El estilo de administración de la Gobernación actual busca aproximarse a la eficiencia privada✦ Cada secretaría coordina con las municipalidades de acuerdo con el sector correspondiente y Gobernador con el Intendente✦ La coordinación con las municipalidades está basada en el liderazgo del Gobernador✦ Todas las secretarías cuentan con POA✦ Gobernador utiliza el método retorno de recaudaciones para negociaciones✦ Gobernación busca alianzas con el sector privado✦ La comunicación con las municipalidades es fluida sin tener en cuenta sectores políticos✦ Alta aceptación de la gestión del ejecutivo gubernamental✦ Se implementaron los comedores públicos para niños - 5 comedores✦ Presupuesto contempla vaso de leche para 26 distritos que asciende a 8 mil millones de gs.✦ De las 13.000 has. de tierras indígenas 5.000 has. están mecanizadas	POSITIVOS

ASPECTOS FAVORABLES DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, QUE ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DISTRITO

OPORTUNIDAD (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ La Gobernación actual prioriza en sus políticas de desarrollo con equidad a la salud, la educación y el sector productivo ✦ La Gobernación rinde cuentas en audiencias públicas ✦ Existe oferta de capacitación a funcionarios de la Gobernación ✦ Los acuerdos con la EBY están basados en becas a estudiantes universitarios y vaso de leche a 6 distritos ✦ Cooperación española para fortalecimiento de la AIDI (unidad técnica-unificar ordenanzas municipales) ✦ Implementación del MECIP 	POSITIVOS
------------------------------	--	------------------

LIMITACIONES, CARENCIAS, OBSTÁCULOS DENTRO DEL ESPACIO DEPARTAMENTAL

DEBILIDAD (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ El manual de funciones de procedimientos no es completo, está desactualizado y no cuentan con funcionarios técnicos suficientes para operativizar ✦ No se realiza audiencia pública en la elaboración del presupuesto ✦ Hay poco interés de algunos funcionarios para aprovechar las ofertas de capacitación existentes ✦ Excesiva preocupación de los funcionarios por la formalidad administrativa ej. marcar entrada y salida ✦ Deficiente control de las actividades de los funcionarios ✦ Débil identificación de algunos funcionarios con su trabajo y la institución ✦ El análisis del presupuesto se centra solo en el aspecto contable ✦ No hay una política de permanencia y ascenso del personal ✦ Pocas municipalidades realizan transferencias del impuesto inmobiliario a la Gobernación ✦ La remuneración de los secretarios técnicos es muy baja en relación a su responsabilidades ✦ Las secretarías no están convenientemente conformadas y equipadas ✦ Inadecuada ubicación de la unidad de RRHH en el organigrama ✦ Baja articulación entre secretarías ✦ Gobernación no cuenta con base de datos socio económicos relevantes del departamento ✦ Insipiente utilización de herramientas de planificación en la gestión ✦ Poco acompañamientos de parlamentarios departamentales en gestiones de la gobernación ✦ Poca profundización del análisis presupuestario como instrumento de planificación ✦ Escaso seguimiento de las secretarías de la ejecución del presupuesto asignado ✦ Convenio con posadas-pacientes pasan a hospitales de alta complejidad de posadas - 80 pacientes por semana aproximadamente (salud) 	NEGATIVOS
----------------------------	--	------------------

CIRCUNSTANCIA QUE PROVIENE DEL ÁMBITO EXTERNO; ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DISTRITO

AMENAZA (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none">✦ Ministerios sectoriales no muestra mucho interés en trabajar conjuntamente con las secretarías de la Gobernación✦ Ministerios toma decisiones con escaso conocimiento de la realidad total del departamento✦ Los convenios firmados con la provincia Argentina no tiene el respaldo de una política sectorial del gobierno central✦ En los ajustes presupuestarios realizados por el Ministerio de Hacienda no participa la Gobernación✦ La coordinación que existía con la agencia del gobierno central está debilitada✦ Los Ministerios del área social asignan presupuestos que apenas sirven para gastos corrientes y los medicamentos e insumos son cubiertos por la Gobernación✦ El presupuesto aprobado por el Parlamento es recortado por el plan financiero del MH✦ Vaso de leche está asignado dentro de royalties✦ Débil apoyo de la EBY impidió la realizaciones de planes trazados por la Gobernación	NEGATIVOS
--------------------------	--	------------------

II. EJE ECONÓMICO / PRODUCTIVO

CAPACIDADES HUMANAS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS, ETC, DEL DEPARTAMENTO	
FORTALEZA (INTERNO)	POSITIVOS
	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Gestión productiva basada en 5 ejes - atención al mediano y pequeño productor - seguridad alimentaria (piscicultura) - instalación de agroindustrias - escuela agrícola - asociatividad ✦ Asistencia técnica para comercialización de sus productos ✦ Involucramiento de empresas privadas a través de asistencia a agricultores con pequeñas fincas para la producción y colocación del de ka`a heè (estevia-500 flia. mano de obra) ✦ Asociatividad de pequeños productores arroja resultados positivos ✦ Programa de seguridad alimentaria (piscicultura) en desarrollo en 13 distritos con 80 estanques ✦ Producción de rubros de renta como tártago en 20 distritos (total de 350 has con una producción de 190 tl de tártago) ✦ Programa de reforestación con 110 mil plantines de especies nativas distribuidos a 600 productores ✦ Gestión transparente de los centros de capacitación agrícola ✦ Gestión racional permite amortizar deudas anteriores del centro de capacitación agrícola (de 55 mil U\$\$ a 11 mil U\$\$) ✦ Convenio de cooperación con el sector privado - aso de padres y cooperantes permite buena asistencia técnica y practica de los alumnos (fuente de recursos propios) ✦ Asistencia técnica, económica a rubros de auto consumo y renta, dentro del programa de aportes a comités ✦ Fuerte apoyo a la producción y comercialización interna y externa de la Carpa (Salmón Siberiano - piscicultura) ✦ Fomento del turismo histórico, reducciones Jesuíticas ✦ Hay un censo de artesanos y hospedajes para turistas y una cámara de turismo

ASPECTOS FAVORABLES DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, QUE ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DEPARTAMENTO

OPORTUNIDAD (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nueva Ley Orgánica Municipal exige destinar el 10% de royalties a proyectos productivos ✦ Cultivo de jatrofa en estado experimental ✦ Hay una cámara de productores de jatrofa en el MIC y Programa de Biocombustible en el MAG ✦ Firma de convenio de procesamiento de jatrofa con la provincia de Posadas ✦ El financiamiento y el manejo de la comercialización está en poder de 4 multinacionales, ABCD ✦ La asociatividad permite la agregación de valor a la producción primaria a través de la industrialización ✦ Apertura de frigorífico incentivara el desarrollo ganadero y generara fuente de empleo de forma directa e indirecta ✦ Asociatividad permite la formación de grupos industriales - UPISA y PRODUCAR como modelo a replicar ✦ Asistencia de la DEAG a invitación de la Gobernación en la elaboración del Diagnostico Departamental. ✦ La predisposición al pago de impuestos puede aumentar si lo recaudado queda en el departamento 	POSITIVOS
------------------------------	---	------------------

LIMITACIONES, CARENCIAS, OBSTÁCULOS DENTRO DEL ESPACIO DEPARTAMENTAL

DEBILIDAD (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none">✦ Potencia la secretaría de turismo de la Gobernación✦ Falta potenciar a la secretaría de producción✦ Falta de visión de cadena productiva de los agricultores que produce materia prima✦ La secretaria de producción no puede ampliar su cobertura con los recursos actuales✦ Falta mejorar la infraestructura vial y otros servicios para el apoyo a las actividades económicas✦ La poca educación impide la adopción de tecnología moderna en la agricultura✦ La agro industrialización no planificada puede acabar favoreciendo un reducido grupo de productores y no difundirse a los agricultores	NEGATIVOS
----------------------------	---	------------------

CIRCUNSTANCIA QUE PROVIENE DEL ÁMBITO EXTERNO; ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DEPARTAMENTO

AMENAZA (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Baja cobertura de la DEAG a APF (7% de 35.000 familias) ✦ DEAG no trabaja coordinadamente con la secretarías de la Gobernación ✦ Bajo resultado de programas productivos como SIGES, PRODECO, MH, EBY ✦ Falta de cumplimiento de convenios por algunos referentes del sector privado perjudica a los APF (ej.: 100 has. de cebollas) ✦ Los planes y programas no están departamentalizados ✦ Riegos de impuestos a los grandes exportadores de granos sea transferidos al productor ✦ Baja cobertura de asistencia a los productores llega solo al 30% incluyendo al DEAG - CAH - Municipalidad - Gobernación ✦ Falta de coordinación entre ministerios y secretaria correspondientes en asistencias ✦ Interferencias Partidarias en la ejecución de Planes y Programas Departamentales. ✦ Aplicación de Políticas Asistencialistas crea conformismo al beneficiado. ✦ Creciente tendencia al desarraigo rural ✦ Falta implementar tecnología adecuada a los APF ✦ La escasez profesionales locales de mando medio es cubierta por inmigrantes extranjeros ✦ Venta de pequeñas propiedades en aumento ✦ Poca capacidad de producción de los productores para comercializar ✦ La falta de financiamiento adecuado obstaculiza el avance de la industrialización departamental ✦ Falta impulso para la formación de empresas mixtas con capital privado y público ✦ Las representaciones diplomáticas no priorizan la captación de mercados externos ✦ La presencia reguladora del estado es débil en las aplicaciones de leyes ambientales ✦ La agricultura extensiva llegó al límite de la frontera agrícola departamental ✦ Los nuevos productores extranjeros agreden los recursos naturales 	NEGATIVOS
--------------------------	--	------------------

III. EJE SOCIAL (Salud)

CAPACIDADES HUMANAS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS, ETC, DEL DEPARTAMENTO		
FORTALEZA (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none">✦ El sector salud cuenta con la 7ª Región Sanitaria - Hospital Regional - Centro de Salud y el apoyo de la EBY✦ Se trabaja en forma descentralizada (Consejo de Salud Local)✦ Cuenta con Consejo de Salud Departamental y Local en todo los distritos✦ Gobernación apoya con una ambulancia✦ Gobernación apoya con un móvil de salud con odontólogo y médico con sentido preventivo✦ En desarrollo proyecto de Fondo Departamental de Salud para accesibilidad de toda la población y potenciar el Centro y Puesto de Salud con participación de la Gobernación - EBY - Municipalidad.✦ Convenio de la Gobernación con el Centro de Salud de Misiones (RA) para trasladar pacientes con tratamiento de alta complejidad✦ En carpeta un proyecto de fichas de pacientes en red✦ En estudio un proyecto de cooperación de las Junta Departamental de Ñeembucú, Misiones e Itapúa.✦ Presupuesto de la secretaria de salud es de 3 mil millones✦ Cuentan con comunicación corporativa celular de los médicos de las 30 Distritos	POSITIVOS

ASPECTOS FAVORABLES DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, QUE ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DISTRITO

OPORTUNIDAD (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ El departamento cuenta con una Región Sanitaria que administra el personal de blanco, y presupuesto de 30 mil millones ✦ Encarnación cuenta con un Hospital Pediátrico Municipal ✦ Municipalidad de Encarnación asigna un 5% al Hospital Pediátrico ✦ Farmacias sociales son impulsadas por el Consejo de Salud en todo el departamento. ✦ Los 30 distritos cuentan con cobertura de ambulancia ✦ Alter vida capacita a comunidades indígenas en el tema de tuberculosis ✦ Encarnación cuenta con FM de la UNI que presta atenciones en algunas especialidades ✦ Charlas en instituciones educativas de sexualidad ✦ Convenio con la FM de la UNI para hacer pasantías en los servicios de salud en el departamento. ✦ En desarrollo una base de datos - S. de mujer - niñez y adolescencia ✦ Alta utilización del presupuestos de Salud de la Gobernación en el tema edilicio ✦ Apoyo del CIRD - USAID al proyecto de fondo departamental 	POSITIVOS
------------------------------	---	------------------

LIMITACIONES, CARENCIAS, OBSTÁCULOS DENTRO DEL ESPACIO DEPARTAMENTAL		
DEBILIDAD (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ 38 comunidades indígenas en todo el departamento ✦ A indígenas se le deber asegurar la parte alimenticia y su propia cultura ✦ 2.500 indígenas en dpto. con una superficie ocupada de 12.000 has. ✦ No posee un Plan Estratégico Departamental de Salud 	NEGATIVOS

CIRCUNSTANCIA QUE PROVIENE DEL ÁMBITO EXTERNO; ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DEPARTAMENTO		
AMENAZA (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Se trabaja de forma aislada - centro de salud - Gobernación - Región sanitaria - EBY ✦ Debería haber 1 médico por cada 2.500 habitantes ✦ Personal de blanco no rinde por diversidad de trabajo - Hospital - IPS - Privado ✦ No se coordina para la ubicación de pozos de agua - SENASA-7 Región Sanitaria - ubicación ✦ Medicamentos no abátese en los centros y puestos de salud ✦ Falta completar los recursos en seis unidades de USF ✦ Falta establecer un escalafón de salarios para el personal de blanco ✦ Falta potenciar las farmacias sociales ✦ No existe base de datos de equipamientos médicos en el departamento ✦ No todas las Municipalidades transfieren el 5% a los consejos de salud locales ✦ Falta mejorar la equidad de la asignación de los fondos a los consejos locales de salud 	NEGATIVOS

IIIb. EJE SOCIAL (Educación)

CAPACIDADES HUMANAS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS, ETC, DEL DEPARTAMENTO		
FORTALEZA (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Complemento nutricional con cobertura a todas las escuelas ➤ Trabajos de capacitación conjuntos con Comisión de Mujeres (SM) ➤ Existe cobertura a 15 distritos en capacitación - nexo Codeni y Codemu (SM) ➤ Cuenta con 735 escuelas en el Departamento ➤ Cuenta con un Plan Estratégico de Educación en el Departamento ➤ Cuenta con Consejo Departamental de Educación (Gobernador Presidente) ➤ Plan de desparacitación con la Secretaría de Salud ➤ Capacitación en higiene bucal en comedores 	POSITIVOS

ASPECTOS FAVORABLES DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, QUE ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DISTRITO		
OPORTUNIDAD (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas formativas en instituciones educativas sobre sexualidad ➤ En funcionamiento el Consejo Departamental de Educación (público/fuerzas vivas) ➤ Departamentalmente está organizado en 2 zonas educativas ➤ Cuenta con 735 escuelas en el Departamento ➤ Se realizan cursos de Capacitación en la Secretaria de la Mujer Niñez y Adolescencia ➤ Existen 14 escuelas para la población indígena ➤ Población indígena escolar alcanza a 412 escolares ➤ Las Supervisiones se dividen en 2 zonas (norte y sur) ➤ El 60 % de las escuelas reciben el kit escolar (no pasa por la Gobernación, si por las supervisiones) 	POSITIVOS

LIMITACIONES, CARENCIAS, OBSTÁCULOS DENTRO DEL ESPACIO DEPARTAMENTAL		
DEBILIDAD (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta coordinación de labores con el MSP ➤ Deficiente planificación en la ubicación de escuelas ➤ Falta encarar un plan de escalafón salarial ➤ Débil incursión en las áreas tecnológicas de actualidad ➤ Baja matriculación en el tercer ciclo ➤ Alta deserción en la educación media (especialmente en la zona rural) ➤ Falta fortalecer los Consejos Distritales de Educación 	NEGATIVOS

CIRCUNSTANCIA QUE PROVIENE DEL ÁMBITO EXTERNO; ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DEPARTAMENTO		
AMENAZA (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alrededor de 50% de las escuelas siguen siendo del tipo ranchos ➤ Los kits escolares no cubren a alrededor del 40 % de las escuelas ➤ El Consejo Departamental de Educación no puede reorganizar el área docente ➤ Los Supervisores no recorren sus zonas por falta medios ➤ Alta deserción en la educación media (especialmente en la zona rural) ➤ Falta coordinación de labores con el MSP 	NEGATIVOS

IIIc. EJE SOCIAL (Población Vulnerable)

CAPACIDADES HUMANAS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS, ETC, DEL DEPARTAMENTO		
FORTALEZA (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acciones coordinadas con Fiscalías - Codeni etc. ➤ Existe una cobertura a 10 distritos en el tema de tratas de personas ➤ Se a formado un Comité Departamental de la Niñez ➤ Se realizan reuniones mensuales con las Codemu ➤ En funcionamiento dos comedores sociales, uno en S. Pedro del Paraná y otro en Alto Verá ➤ Cuentan con 2 cocineras para los dos comedores con sus presupuestos mensuales ➤ Buena Articulación con la Secretaria de la Mujer 	POSITIVOS

ASPECTOS FAVORABLES DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, QUE ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DISTRITO		
OPORTUNIDAD (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los ejes de la Secretaría del Indígena son: tierra - salud - seguridad alimentaria - educación – infraestructura ➤ Las comunidades indígenas del departamento son relativamente estables – localización ➤ Estudiantes universitarios realizan acciones a favor de la población vulnerable ➤ Convenio de vaca mecánica en los 30 distritos ➤ Hay capacitación en los comedores (Alter Vida) 	POSITIVOS

LIMITACIONES, CARENCIAS, OBSTÁCULOS DENTRO DEL ESPACIO DEPARTAMENTAL		
DEBILIDAD (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presupuesto de la Secretaría Social con presupuesto recortado ➤ Los Municipios cuentan con Secretarías pero no cumplen, todo se centraliza en la Gobernación 	NEGATIVOS

CIRCUNSTANCIA QUE PROVIENE DEL ÁMBITO EXTERNO; ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DEPARTAMENTO		
AMENAZA (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta decisión política del Gobierno Central para apoyar los programas locales. 	NEGATIVOS

IV. EJE INFRAESTRUCTURAL

CAPACIDADES HUMANAS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS, ETC, DEL DEPARTAMENTO		
FORTALEZA (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Dispone de equipos viales básicos ✦ Realización de trabajos conjuntos con las Municipalidades mediante pedidos ✦ Convenio vigente con Asociación de Intendentes de Itapúa - AIDI ✦ Cuenta con buena infraestructura de caminos troncales ✦ Cuenta con buenos caminos secundarios y vecinales ✦ Cuentan con siete puertos operativos ✦ Dispone de un nuevo aeropuerto operativo para vuelos comerciales ✦ Encarnación cuenta con nueva línea aérea comercial (Sol del Paraguay) que opera con bandera paraguaya a nivel regional ✦ Transporte masivo ferroviario de carga muy importante por menor costo de fletes y salidas a puertos de ultramar ✦ La secretaría de obras cuenta con su POA 	POSITIVOS

ASPECTOS FAVORABLES DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, QUE ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DISTRITO		
OPORTUNIDAD (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ MOPC cuenta con tres distritos operativos en el Departamento ✦ En gestión de habilitación de la terminal aérea como operadora de cargas ✦ Desarrollar una gestión estratégica para la relocalización de la red ferroviaria con la EBY 	POSITIVOS

LIMITACIONES, CARENCIAS, OBSTÁCULOS DENTRO DEL ESPACIO DEPARTAMENTAL		
DEBILIDAD (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Insuficiente equipos viales ✦ Los caminos secundarios y vecinales necesitan ser de todo tiempo ✦ Carece de programas o agenda de trabajo conjunto con las Municipales para el sector vial ✦ No dispone de un Plan Marco vial departamental ✦ Los distritos solo consideran ordenes del MOPC que se originan en Asunción ✦ Insuficiente coordinación entre las agencias locales del MOPC, Gobernación y Municipalidades ✦ La Gobernación y municipalidades no reciben directrices del MOPC ✦ Puertos necesitan modernización y equipamientos convenientes ✦ Los caminos de acceso a los puertos no son de todo tiempo ✦ Falta estudio de reactivación del sistema ferroviario ✦ No hay proyectos desarrollados con el tema puerto ✦ Ausencia de una agenda estratégica en tema ferroviario 	NEGATIVOS

CIRCUNSTANCIA QUE PROVIENE DEL ÁMBITO EXTERNO; ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DEPARTAMENTO		
AMENAZA (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Dificultades para renovar convenios con el MOPC ✦ Los planes elaborados no tienen suficiente apoyo presupuestario ✦ Los planes viales son afectados negativamente por recortes en el Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) ✦ Los operadores del MOPC necesitan capacitación con criterios conservacionista ✦ Las decisiones de los trazados de línea para el ferrocarril se decide en al EBY 	NEGATIVOS

V. EJE AMBIENTAL

CAPACIDADES HUMANAS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS, ETC, DEL DEPARTAMENTO		
FORTALEZA (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Instituciones comprometidas con el medio ambiente (cooperativas - EBY) ✦ Consejo ambiental departamental en proceso de conformación ✦ El departamento cuenta con 24 municipios con Secretaría de Medio Ambiente ✦ Existe una mesa de descentralización ambiental con 30 municipios ✦ Capacitación a 2.000 docentes en concienciación ambiental en acuerdo con el MEC y apoyo de BGR ✦ Existencia de profesionales ambientalistas calificados en el departamento ✦ Mayor conciencia ambiental de la población y autoridades ✦ Requerimiento de estudio para la perforación de pozos de agua potable ✦ Apoyo de la Gobernación en la capacitación ambiental en todo el departamento ✦ Proyecto de adecuación de ordenanzas sobre aguas subterráneas ✦ En ejecución homogenización de las ordenanzas ambientales ✦ Hay una comisión de medioambiente (Munic. Gob., sector privado) ✦ En ejecución ordenamiento territorial en 10 municipios ✦ Realización de trabajos conjuntos de la Gobernación y la AIDI ✦ Trabajo conjunto de Gobernación, Fiscalía, Municipalidad en el tratamiento de denuncias ✦ En ejecución programa ypora - incluye el tema basura ✦ Trabajo de protección y recuperación de la recarga del acuífero Guaraní ✦ Existe un centro de desarrollo forestal en el departamento ✦ Cuentan con un parque natural - San Rafael 	POSITIVOS

ASPECTOS FAVORABLES DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, QUE ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DEPARTAMENTO		
OPORTUNIDAD (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Los estudios realizados por la BGR sobre la base de muestreo de pozos profundos para detectar agentes contaminantes ✦ Los muestreos de pozos profundos no arrojaron presencia de productos químicos en los mismos ✦ Los estudios de pozos profundos por la BGR arrojaron como resultado la presencia de coliforme fecales en la mayoría de los pozos 	POSITIVOS

LIMITACIONES, CARENCIAS, OBSTÁCULOS DENTRO DEL ESPACIO DEPARTAMENTAL		
DEBILIDAD (INTERNO)	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Estudio realizado por la BGR arrojó un alto porcentaje de coliforme fecal en aguas subterráneas ✦ Solo tres distritos cuentan con planta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos ✦ Débil actuación del centro de desarrollo forestal ✦ No dispone de tierras ociosas para la ampliación de la frontera agrícola ✦ Alta contaminación de aguas por coliforme fecal ✦ Débil conciencia en el manejo de basuras ✦ La falta de estudio origina la mala ubicación de vertederos ✦ Encarnación no tiene vertedero adecuado ✦ Seis distrito del departamento no cuenta con secretaría ambiental 	NEGATIVOS

CIRCUNSTANCIA QUE PROVIENE DEL ÁMBITO EXTERNO; ESTÁ FUERA DEL CONTROL DEL DEPARTAMENTO

AMENAZA (EXTERNO)	<ul style="list-style-type: none">✦ Sistema de mantenimientos de caminos favorece colmatación y contaminación de cauces hídricos✦ Retroceso en la descentralización al volver el otorgamiento de licencias ambientales al gobierno central✦ Sin tecnología adecuada no se podrá ampliar la productividad agrícola✦ Falta de saneamiento origina contaminación de aguas✦ Falta estudio de ubicación de vertederos✦ Camiones sojeros generan polución ambiental y problemas sociales	NEGATIVOS
--------------------------	---	------------------

10. ESTRATEGIAS

Cuando se ha completado la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la fase de diagnóstico, se organizan otras cinco jornadas de talleres especialmente para elaborar, con los participantes, el Plan de Desarrollo Departamental, estableciendo los objetivos y las opciones estratégicas para el fortalecimiento y desarrollo del sector o eje. Con ese fin se han planteado las siguientes preguntas:

¿Qué se puede hacer para potenciar las fortalezas en cada eje?

¿Qué se debe hacer para disminuir las debilidades en cada eje?

¿Cómo habría que aprovechar las oportunidades en cada eje?

¿Qué hacer para neutralizar las amenazas en cada eje?

La matriz FODA es útil para el establecimiento de estas opciones, puesto que la combinación de sus componentes conduce, en términos generales, a cuatro tipos de estrategias:

1. Usar las fortalezas (F) para aprovechar las oportunidades (O)
2. Asumir acciones defensivas para disminuir las debilidades (D) y neutralizar las amenazas (A)
3. Minimizar las amenazas (A) maximizando el uso de las fortalezas (F)
4. Mejorar las debilidades (D) aprovechando las oportunidades (O)

Puede observarse que los tipos de estrategias surgen del cruce de variables y no son dicotómicas ni excluyentes. Las Potencialidades derivan del cruce de oportunidades y fortalezas (el primero) y se constituyen en la situación más favorable; las Limitaciones, surgen del cruce de debilidades y amenazas (el segundo); los Riesgos se presentan a partir de las fortalezas y amenazas (el tercero); y, los Desafíos, a partir de las oportunidades y debilidades (el cuarto).

Asimismo, a partir del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas contenidos en la Matriz FODA, se han definido los Objetivos Estratégicos y Específicos considerando que lo que se busca es incrementar, aprovechar, disminuir y neutralizar las mismas respectivamente.

Al efecto (objetivos), se consideraron: las Potencialidades (utilizar las fortalezas para aprovechar las oportunidades); las Limitaciones (reducir las debilidades evitando las amenazas), los Riesgos (neutralizar las amenazas incrementando las fortalezas) y los Desafíos (aprovechar de las oportunidades superando nuestras debilidades).

11. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con vista a encarar soluciones a los problemas se establecen los objetivos específicos utilizando como referencias los factores o variables contenidos en las matrices FODA. Estos objetivos, que en rigor representan acciones, constituirán la base para los objetivos estratégicos o para la consecución de los mismos en el largo plazo.

Los objetivos estratégicos se instrumentan a través de objetivos específicos, políticas, programas, proyectos y acciones más específicas.

En la figura se observa el procedimiento seguido en los talleres participativos para establecer los objetivos



Al ser una representación de una situación que se pretende lograr o de un cambio que se desea generar, los objetivos estratégicos expresan la solución de problemas (macro problemas), el aprovechamiento de las potencialidades y la satisfacción de la demanda social. No debe describir lo que se pretende hacer, sino el logro que se pretende obtener. Son asimismo, los que condicionan de manera directa a los otros objetivos, y que por lo tanto tienen un mayor grado de jerarquía que los demás. Dichos objetivos son los que con prioridad el Plan debe lograr para acercarse a la visión.

Este acercamiento a la visión es permanente y constituye un proceso de resultados que afecta la situación de partida (las variables FODA) modificándola en el transcurso del tiempo; los cambios pueden aproximarse en distintos grados a los previstos o deseados, reiniciándose periódicamente con la perspectiva temporal de un plan, usualmente de cinco años, dentro de un proceso planificación de más largo plazo. Hay que tener en cuenta a este respecto que el tiempo de un proceso de planificación es mayor al período temporal de un plan.

El esquema resume las etapas de elaboración de este Plan de Desarrollo. Se parte de las informaciones contenidas en las matrices FODA hasta llegar a la matriz de implementación; el control y la evaluación escapan del alcance de este documento y queda como tarea pendiente que será implementada cuando se complete la información requerida.



El establecimiento de la jerarquía de los objetivos fue realizado, como se señaló, en talleres participativos; también se tuvo en cuenta la “Caja de Herramientas de Planificación” (STP) seleccionándose el método que ayuda a construir un esquema de valoración basada en el grado en que cada uno de los objetivos condiciona o es condicionado por los otros. No obstante, aún reconociendo la utilidad de los resultados de ese método, se optó finalmente por los resultados que arrojaron los debates y las discusiones entre los participantes, quienes como conocedores de su realidad, otorgan legitimidad a los objetivos establecidos en consenso.

Los resultados se pueden ver en los diferentes cuadros que se presentan a continuación.

En estos cuadros se despliegan los objetivos específicos o componentes, o, en realidad, acciones que operativizarán los objetivos estratégicos para afectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada uno de los ejes (Institucional/administrativo, Económico/productivo, Social, Infraestructura y Ambiental).

La Gobernación espera lograr algunos de los objetivos deseados para acercarse a la visión colocada en el año 2020, cumpliendo su misión como líder político-institucional del proceso de desarrollo sustentable del Departamento de Itapúa.

Con el tiempo, la consecución de los objetivos genera nuevos problemas, y/o los factores que entonces influyeron en la definición de los mismos ya no tengan las mismas trascendencias (pueden tener más o menos), en ese caso, por el principio de la concordancia con la evaluación periódica del Plan, los objetivos deben sufrir las obligadas modificaciones o ajustes necesarios para su vigencia y utilidad en la orientación de las acciones. La evaluación periódica del plan, las nuevas informaciones y el avance de las técnicas de análisis, entre otros recursos, constituyen fuentes y medios que han de profundizar el conocimiento de la realidad y consecuentemente afectar los objetivos entonces planteados. Un buen plan

necesariamente deberá incorporar la nueva situación y reflejar sus perspectivas, si es que se opta por un proceso de planificación en la búsqueda permanente del desarrollo sustentable del Departamento. Obviamente, la alternativa de ese proceso es dejar a cargo de las fuerzas espontáneas (económicas, sociales y políticas) la evolución departamental en el largo plazo, que si bien generan resultados, pueden o no coincidir con el verdadero desarrollo sustentable.

Conscientes de que el desarrollo es opción voluntaria y que el plan, como un imperfecto instrumento de gestión, que “precede y preside” las acciones operacionales de esa opción, es solo un producto de la planificación (que es un proceso), los participantes en los talleres han fijado los objetivos estratégicos durante las jornadas de trabajo llevadas a cabo en la Gobernación departamental.

Conceptualmente los objetivos identificados constituirán:

- 1 La expresión de los logros que la Gobernación pretende alcanzar hasta el 2020, en función del cumplimiento de su Misión y de la concreción de la Visión de desarrollo establecida, en concordancia con las potencialidades y desafíos, riesgos y amenazas identificados.
- 2 Los resultados que se pretende alcanzar en función de atender los asuntos críticos identificados en el diagnóstico y en el análisis situacional.

Los procedimientos utilizados se adecuan a las definiciones conceptuales del SISPLAN², por ejemplo en la confección de los cuadros, en que se ha tratado de observar las correspondencias entre los objetivos y los factores anotados en las matrices FODA, de acuerdo con la metodología de relacionar cada problema con su objetivo (solución). Algunos objetivos buscan resolver más de un problema y son los que deberían recibir mayor diligencia en su consecución.














Es recomendable establecer objetivos de manera que cada uno de ellos solucione la mayor cantidad posible de problemas; al objetivo que logre esto, se considera eficiente y estratégico, cuyo logro requiere tiempo. Los más eficientes son los de superior jerarquía y por ese motivo deben recibir alta prioridad y los mayores esfuerzos, debido a que el logro de los mismos implica la obtención de un número más alto de problemas solucionados y sucesivas aproximaciones a la Visión departamental. Esta relación se pretende mostrar en los varios cuadros y gráficos que siguen, considerando los cinco ejes del Plan.

Por su vez, los objetivos estratégicos de largo plazo se alcanzan a través de la obtención de los objetivos específicos, que son los que operativizan la consecución de aquellos; es precisamente en vista a su expresión operativa que en este Plan se les consideran acciones antes que propiamente objetivos específicos.

Los siguientes cuadros contienen los objetivos que fueron establecidos en los talleres participativos; de esta fuente, se escogieron en consenso los objetivos estratégicos y los específicos.

² STP, 2006

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

I. ORGANIZATIVO/INSTITUCIONAL	
	Afianzar el liderazgo institucional de la Gobernación en el Departamento
	Modernizar los procedimientos administrativos, la coordinación y las herramientas de gestión
	Incentivar el uso de herramientas técnicas adecuadas a una gestión pública eficiente y transparente
	Crear un mecanismo de coordinación entre las secretarías sectoriales de la Gobernación y las agencias ministeriales con presencia departamental
	Afianzar la coordinación entre las funciones desarrollistas de la Gobernación y las municipalidades
	Fortalecer la coordinación de los trabajos de cada secretaría departamental con sus pares municipales
	Establecer el enfoque del desarrollo territorial como eje de coordinación y cooperación entre los trabajos sectoriales de las secretarías
	Fortalecer la Secretaría de Planificación de la Gobernación
	Acentuar el interés en los aspectos programáticos, económicos, sociales y de infraestructura del presupuesto general de la Gobernación
	Contar con un plantel especializado en análisis y formulación de proyectos
	Establecer alianzas con las universidades para la capacitación profesional y técnica del funcionario
	Apoyar la estabilidad laboral la y jerarquización del funcionario técnico de la Gobernación
	Conformar una bolsa de financiamiento para complementar los pagos a servicios médicos complejos que requieren de alta especialización profesional

II. ECONÓMICO / PRODUCTIVO

- ✚ Implementar la actual política de la Gobernación orientada al mediano y pequeño productor, seguridad alimentaria, instalación de agroindustrias, escuelas agrícolas y asociatividad
- ✚ Dotar y sustentar en las principales ciudades de Itapúa de centros para la exhibición y comercialización de rubros agropecuarios de consumo producidos en el Departamento
- ✚ Incentivar la producción distrital de alimentos y otros rubros para las escuelas agrícolas de Carlos A. López y Pirapó, evitando las compras de otros lugares fuera de estos distritos
- ✚ Estimular los cultivos de tártago, caá jeé, papa y otros rubros comerciales adecuados a la pequeña explotación agrícola
- ✚ Desarrollar la piscicultura como actividad de renta complementaria a la agricultura para diversificar la finca familiar
- ✚ Inducir el cultivo de productos orgánicos
- ✚ Obtener la certificación de la fábrica de azúcar orgánica
- ✚ Apoyar la organización de rondas de negocios entre productores y compradores
- ✚ Disponer de una base de datos y fuente de información sobre mercados, productos, insumos, precios
- ✚ Consolidar y poner en práctica el convenio productivo acordado con la Provincia argentina de Tucumán, principalmente sobre la papa
- ✚ Conseguir trabajar coordinadamente con las municipalidades
- ✚ Aprovechar la información y el conocimiento que tiene cada municipalidad de su distrito
- ✚ Identificar a los distritos con rubros para los cuales disponen mayor vocación de acuerdo a sus características particulares
- ✚ Promover la asociatividad, inspirada en casos exitosos existentes en el propio Departamento
- ✚ Impulsar la cooperativa como modelo de organización de productores
- ✚ Crear y poner en práctica mecanismos de apoyo para la inclusión del productor primario en cadenas productivas
- ✚ Lograr el apoyo oficial constante en los planos técnico, crediticio, comercial y de la capacitación
- ✚ Contar con dispositivos de apoyo al pequeño productor para la planificación de su finca

<ul style="list-style-type: none"> ✚ Activar una política de valoración del trabajo del técnico del campo, con componentes de salario, capacitación y posibilidades de crecimiento profesional
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Lograr el apoyo permanente de la EBY para cubrir ciertas áreas de actividad del pequeño productor, como preparación de suelos y adquisición de maquinarias para uso comunitario
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Aumentar la cobertura de la asistencia técnica, crediticia y de comercialización coordinando las acciones de la Gobernación, la DEAG y la APF
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Mejorar los caminos vecinales y de penetración
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Utilizar efectivamente la disponibilidad de los variados recursos naturales, históricos, culturales, comerciales y de relax para el desarrollo turístico
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Incorporar los recursos naturales téreos y acuáticos existentes al desarrollo turístico
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Promover los atractivos culturales e históricos para diversificar la oferta turística

IIIa. SOCIAL (SALUD)

<ul style="list-style-type: none"> ✚ Instalar capacidad de planificación y ejecución de la política de salud del Departamento en el consejo regional en coordinación con los consejos locales
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Poner en vigencia a corto plazo un plan piloto de atención a la salud en distritos que no cuentan con los servicios del MSP y BS
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Utilizar el fondo de equidad contemplando la asignación que se adecue a las necesidades reales de la población
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Preparar a estudiantes de medicina y enfermería en especialidades que no cuenta el Departamento
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Instalar un sistema de red de servicios de salud en que las unidades estén interconectadas a través de medios modernos de comunicación
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Instalar un mecanismo de fichas electrónicas de pacientes en red
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Contar con móviles de atención médica preventiva
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Lograr y fortalecer la coordinación de trabajos entre las diferentes instituciones
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Optimizar el uso de recursos y acceso a los servicios de salud en las zonas limítrofes interdepartamentales
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Concretar la cooperación entre las juntas de salud de Ñeembucú, Misiones e Itapúa
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Convertir el hospital pediátrico municipal en un policlínico de especialidades pediátricas
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Contar con promotores comunitarios de salud indígena como nexos

IIIb. SOCIAL (EDUCACIÓN)

- ✚ Implantar la doble escolaridad
- ✚ Consolidar la entrega del complemento nutricional al 100 % de los escolares.
- ✚ Sistematizar la capacitación docente integral en los 30 distritos.
- ✚ Aplicar plenamente el Plan Estratégico de Educación Departamental.
- ✚ Funcionar a pleno el Consejo Departamental de Educación (público/privado).
- ✚ Acordar alianza estratégica integral planificada: Gobernación (Secretaría. de Educación) /MEC/ MSP.
- ✚ Coordinar planificadamente las actividades de las dos zonas educativas.
- ✚ Modernizar sin pausas los locales escolares de los 30 distritos.
- ✚ Alcanzar con los cursos de capacitación integral planificada a todas las instituciones públicas del departamento.
- ✚ Profundizar estratégica y paulatinamente la educación de la población indígena.
- ✚ Consolidar la entrega del kit escolar al 100 % de los escolares.
- ✚ Planificar integralmente la ubicación de nuevas escuelas.
- ✚ Introducir planificadamente la tecnología en todos los niveles.
- ✚ Desarrollar y proponer el escalafón salarial docente nacional.
- ✚ Fortalecer los Consejos Distritales de Educación en los 30 distritos.
- ✚ Alcanzar cero escuelas “rancho” con edificios funcionales y equipados.
- ✚ Enfatizar la creatividad como eje transversal de la educación en todo los niveles.

IIIc. SOCIAL (POBLACIÓN VULNERABLE)

- ✚ Establecer Alianzas con Fiscalías, CODENI, Secretaria de la Mujer y otras Instituciones pertinentes.
- ✚ Ampliar la cobertura sobre trata de personas a todos los distritos
- ✚ Consolidar el Comité Departamental de la Niñez.
- ✚ Alcanzar la cobertura de trata de personas en los 30 distritos.
- ✚ Coordinar sistemáticamente acciones con la Fiscalía, Codeni, Niñez y Adolescencia
- ✚ Consolidar el Comité Departamental de la Niñez y de la Mujer
- ✚ Consolidar los comedores sociales en las zonas de ingresos bajos críticos.
- ✚ Fortalecer la asistencia inter sectorial a la población indígena.
- ✚ Fortalecer el funcionamiento de la vaca mecánica en los 30 distritos.
- ✚ Coordinar las tareas de la Secretaría Social de la Gobernación con sus pares Municipales.

IV. INFRAESTRUCTURA

- ✚ Contar con caminos interdistritales en condiciones de uso de todo tiempo
- ✚ Disponer de programas de capacitación a técnicos viales municipales para encarar la construcción y mantenimiento de caminos con criterio conservacionista
- ✚ Concretar la habilitación de los puertos completando la infraestructura, equipamiento, logística (ANNP – Aduana – Migración)
- ✚ Desarrollar una gestión estratégica para la concreción de la red ferroviaria
- ✚ Definir el proyecto ferroviario Encarnación – Fram – Presidente Franco – Puerto internacional
- ✚ Propiciar la participación de todos los actores departamentales interesados en los proyectos viales
- ✚ Buscar alianza estratégica con el sector privado para concretar obras que exceden el presupuesto de la Gobernación
- ✚ Ampliar convenio vigente entre Gobernación y AIDI incorporando al MOPC
- ✚ Elaboración conjunta con la AIDI-MOPC-Gobernación
- ✚ Aumentar la disponibilidad de maquinarias viales
- ✚ Habilitar tres parques viales por zona conjuntamente con las municipalidades (noreste – centro – sur)

V. AMBIENTAL

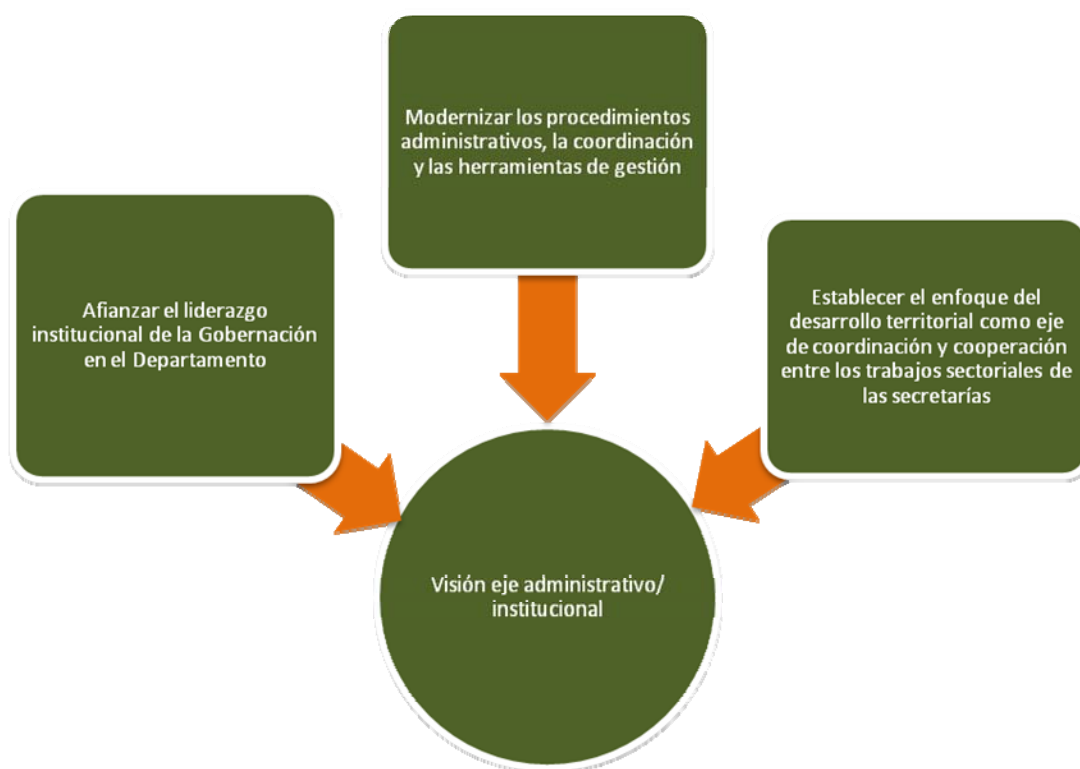
- ✚ Consolidar el liderazgo del Consejo Ambiental Departamental para deliberar, asesorar y dictaminar el uso, manejo y conservación de los recursos naturales
- ✚ Ampliar y profundizar la homogenización de las ordenanzas ambientales en los 30 distritos
- ✚ Impulsar la elaboración y aplicación de planes de ordenamiento territorial en todos los municipios
- ✚ Gestionar la implementación de la descentralización prevista en la ley de creación de la SEAN
- ✚ Los convenios de cooperación y coordinación de la Gobernación con los demás niveles de gobierno e instituciones están todos sistematizados
- ✚ Incorporar en la malla curricular del sistema educativo departamental el tema ambiental teniendo en cuenta las características propias de Itapúa
- ✚ Establecer alianzas estratégicas de la Gobernación con las universidades, instituciones públicas y privadas asentadas en el Departamento y la EBY
- ✚ Concienciar el manejo adecuado de basuras desarrollando programas de educación para la correcta disposición por parte de la población
- ✚ Propender un trabajo coordinado con la SEAN en la planificación en la ubicación de los pozos de agua potable
- ✚ Aprovechar los estudios realizados por la BGR para la ubicación de pozos de agua potable en sitios no contaminados
- ✚ Establecer un sistema de disposición de residuos cloacales en todos los distritos que minimice la contaminación de pozos profundos
- ✚ Concretar el proyecto Yporá de cuencas hídricas con la EBY
- ✚ Implantar sistema de mantenimiento de caminos con criterios conservacionistas
- ✚ Impulsar el diseño y la readecuación conforme a las curvas de nivel

En los siguientes gráficos se puede observar los objetivos estratégicos que fueron consensuados en los talleres a partir del listado de objetivos producido en esos eventos.

La consecución de los objetivos estratégicos en cada Eje implica aproximarse a la Visión futura deseada del sector en el Departamento.

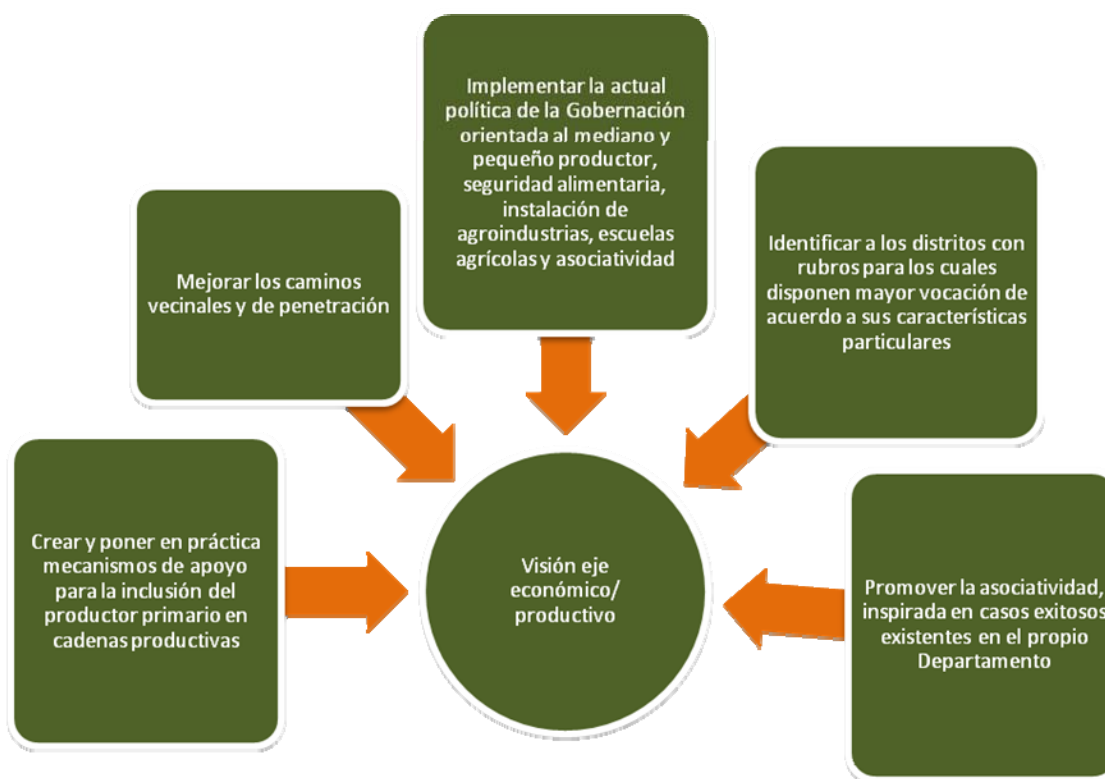
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL EJE ORGANIZACIONAL/INSTITUCIONAL

Visión 2020: *Descentralización administrativa en todas las áreas que cubre las Gobernación a través de las diferentes secretarías, funcionando coordinadamente que permitan la oferta de servicios eficientes a la población y la promoción de la equidad social, con recursos humanos idóneo y capacitados, con programas y proyectos como medios para lograr los objetivos, apoyados en una administración moderna guiada por una política departamental establecida en consenso, con unidades especializadas en planificación y proyectos instaladas en cada secretaría sectorial*



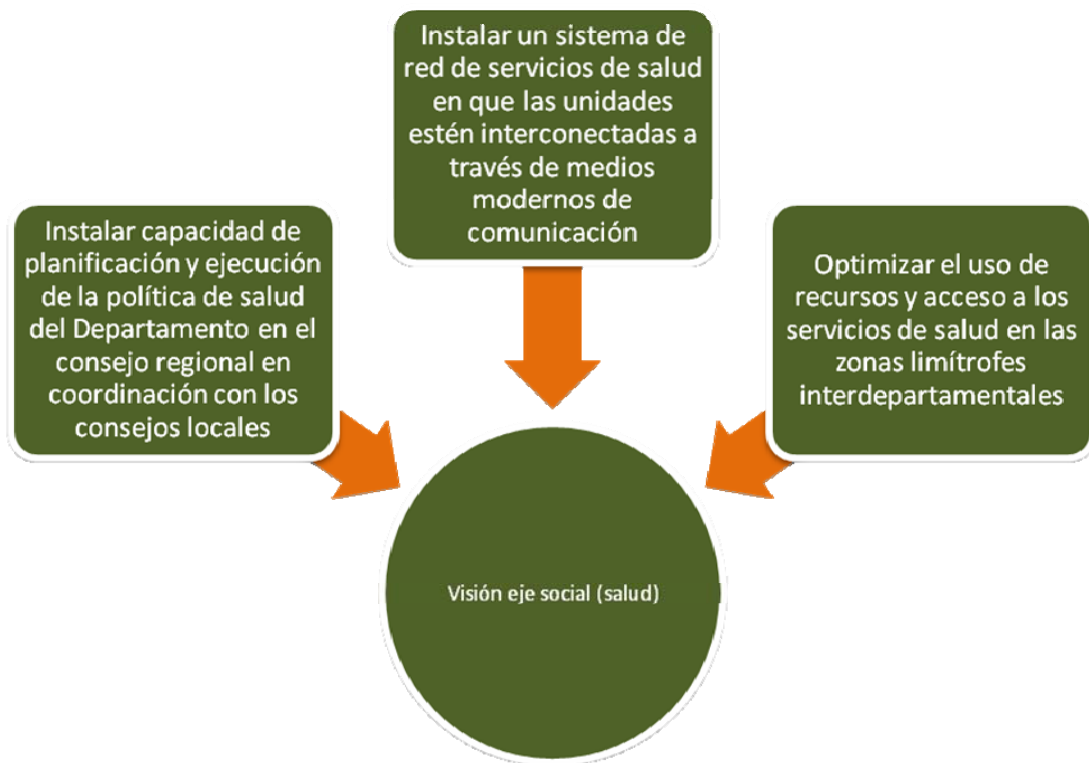
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL EJE ECONÓMICO/PRODUCTIVO

Visión 2020: *Un Departamento con seguridad alimentaria, productores familiares sin necesidades básicas insatisfechas, organizados en cooperativas u otras formas de asociación, no dependientes de subsidios estatales ni de intermediarios, con centros de comercialización donde colocar el excedente, articulados con los grandes productores agrícolas y vinculados tecnológicamente a la agroindustria departamental como proveedores de materias primas y mano de obra, con el sector empresarial preocupado por la responsabilidad social, la equidad y la participación en las recaudaciones tributarias, con gran parte de sus ganancias radicadas en el Departamento, con una importante proporción dirigida a la inversión productiva generadora de empleo y diversificación de la estructura económica de Itapúa*



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL EJE SOCIAL - SALUD

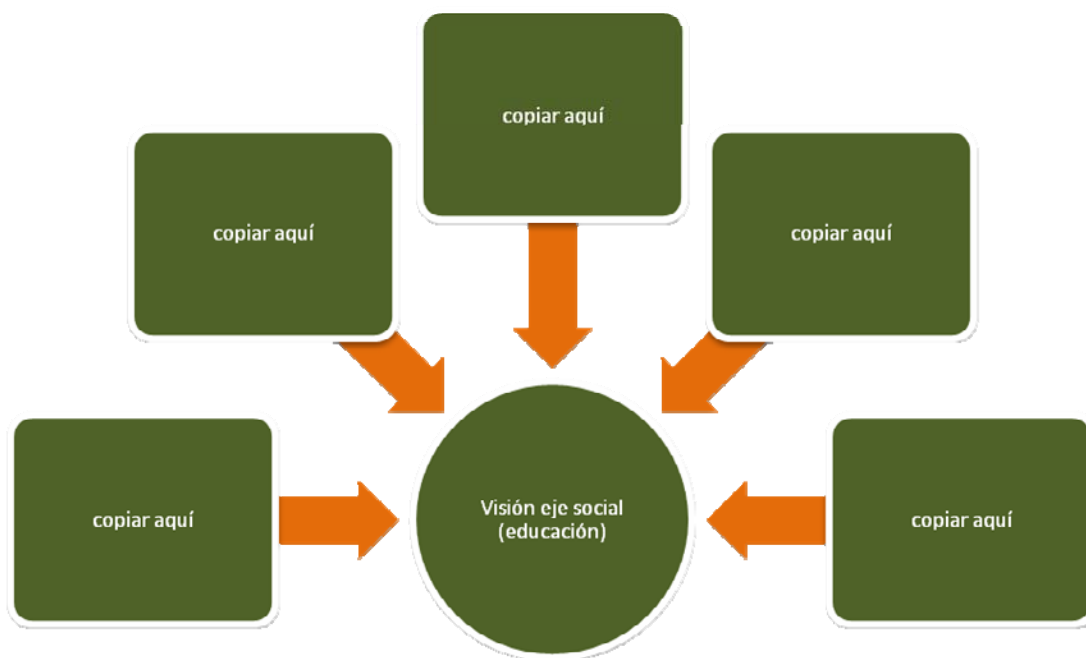
Visión 2020: *El Departamento dotado de un sistema eficiente para el cuidado de la salud, enfatizando la atención primaria de prevención, con infraestructura física adecuada, equipamientos y recursos humanos altamente capacitados, a tiempo completo, bien remunerados, conformando una estructura de oferta del servicio con alto grado de excelencia, que haga innecesario el traslado de pacientes a lugares externos al Departamento*



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL EJE SOCIAL – EDUCACIÓN

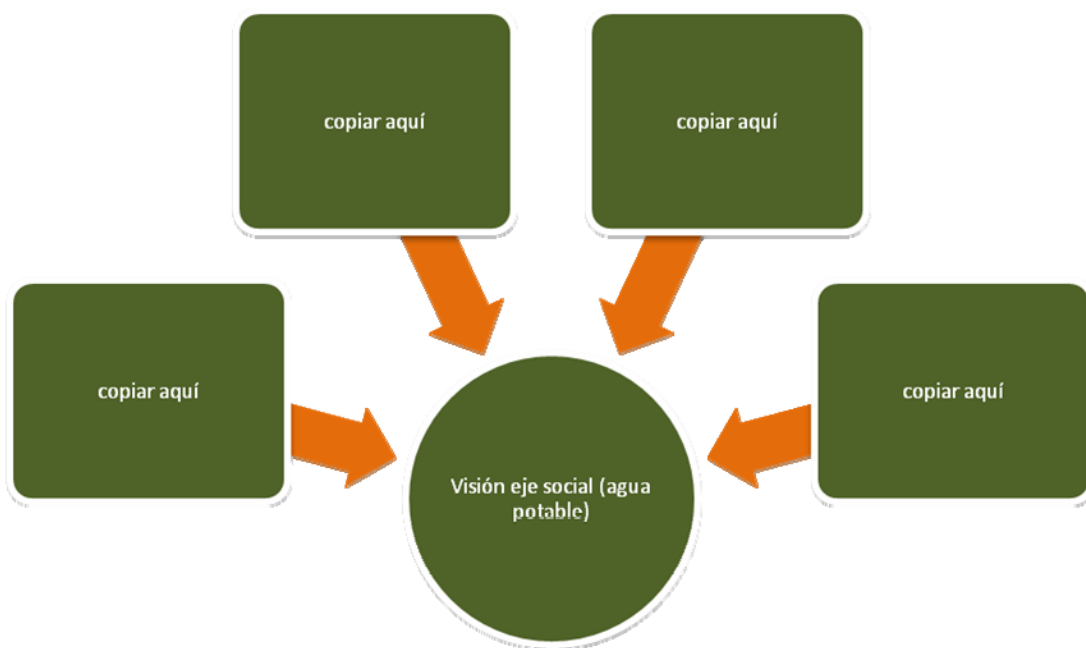
Visión 2020: VISIÓN EJE SOCIAL EDUCACIÓN

El Departamento cuenta con el Consejo de Educación Departamental modernizado y liderando el proceso educativo planificadamente, con la doble escolaridad establecida por territorios, con sistema de capacitación docente integral/permanente funcionando, con énfasis en la creatividad en todos los niveles docentes/alumnos, con edificios educativos funcionales y equipados.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL EJE SOCIAL – POBLACIÓN VULNERABLE

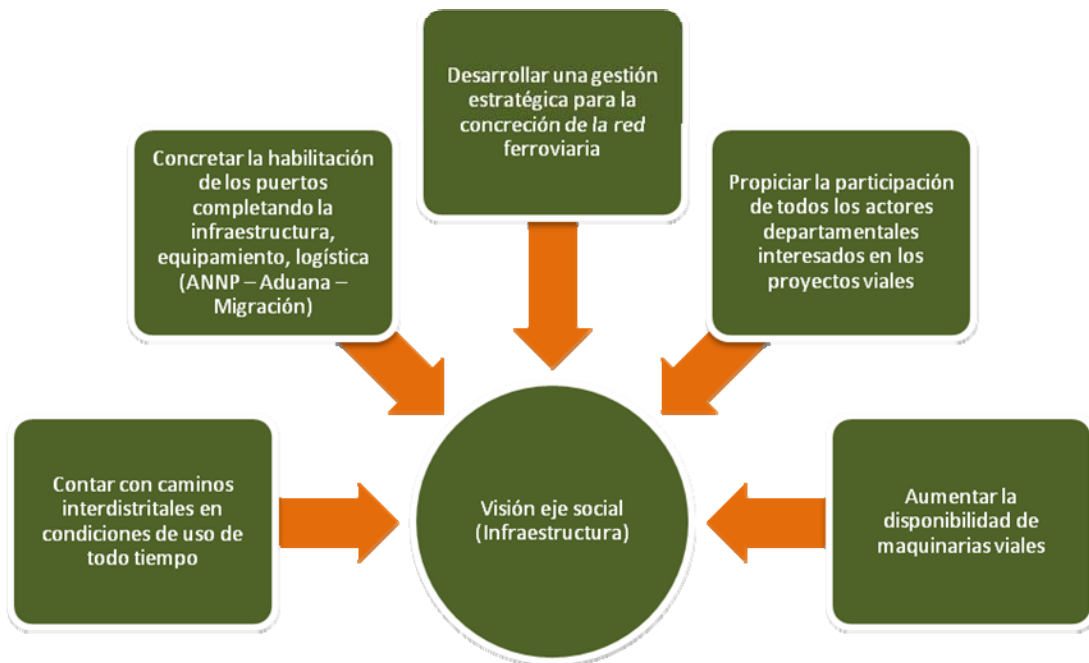
Visión 2020: El Departamento cuenta con el Comité Departamental de la Niñez modernizado y liderando el proceso de atención a la niñez, con una amplia cobertura sobre el tráfico de personas, con alianzas estratégicas de la gobernación con las Municipalidades, Fiscalías, Codeni, Codemu, secretaría de la Mujer, con mayor cobertura de los comedores sociales, con mayor presupuesto y con una consolidación de la conciencia colectiva de solidaridad.



CAMBIAR EN EL CENTRO AGUA POTABLE POR POBLACIÓN VUNERABLE

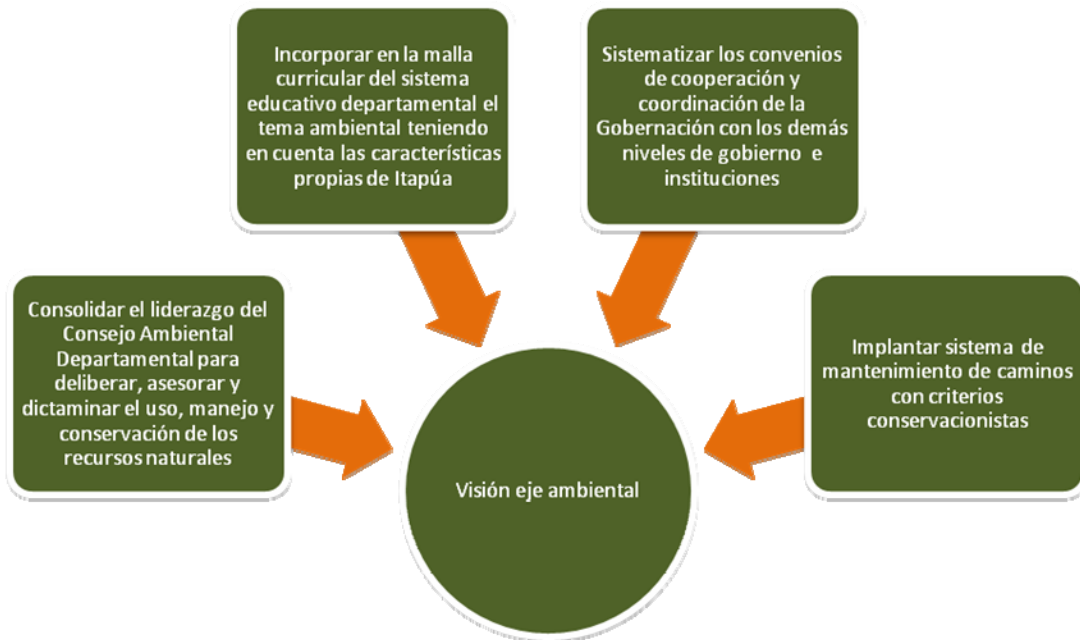
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL EJE INFRAESTRUCTURAL

Visión 2020: Departamento de Itapúa con una red vial conservacionista, de todo tiempo, costos minimizados de mantenimiento, con red ferroviaria conectada a Foz de Yguazú y Posadas, un aeropuerto de categoría internacional y un puerto adecuado a operaciones de grandes volúmenes de mercancías



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL EJE AMBIENTAL

Visión 2020: Departamento ambientalmente equilibrado, sin descuidar la parte del crecimiento económico basado en la explotación de los recursos naturales velando por el uso racional de los mismos a través de la concienciación y las leyes ambientales

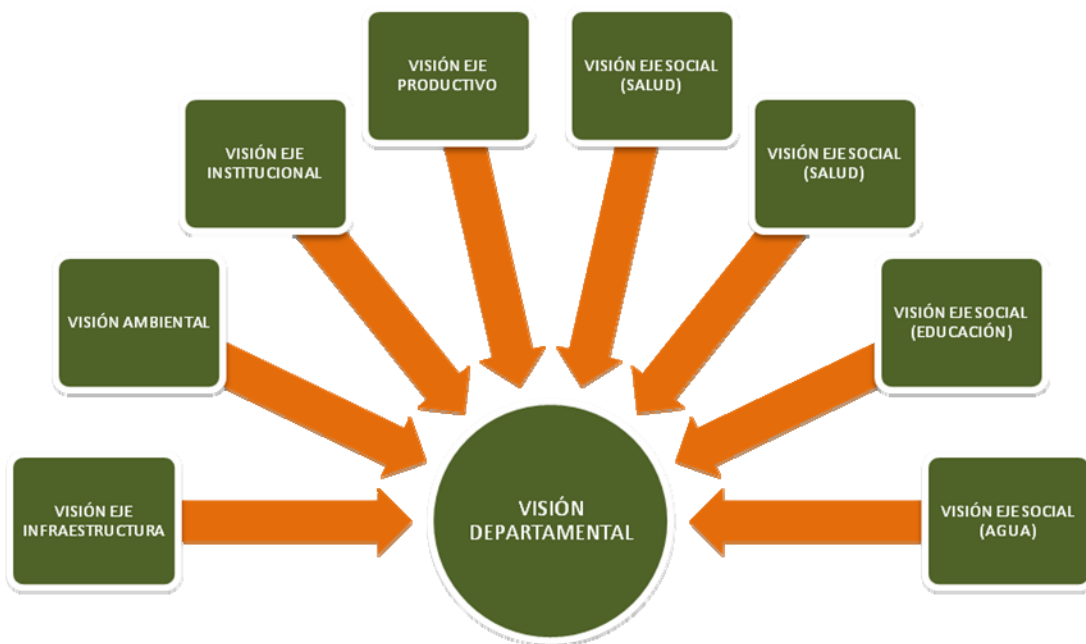


Finalmente, en los gráficos siguientes se asocian los objetivos estratégicos con la Visión o situación futura deseada en cada eje; significa que a medida que se logran los objetivos estratégicos, más próximo a la Visión deseada se ubicará el desarrollo departamental.

VISIÓN DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

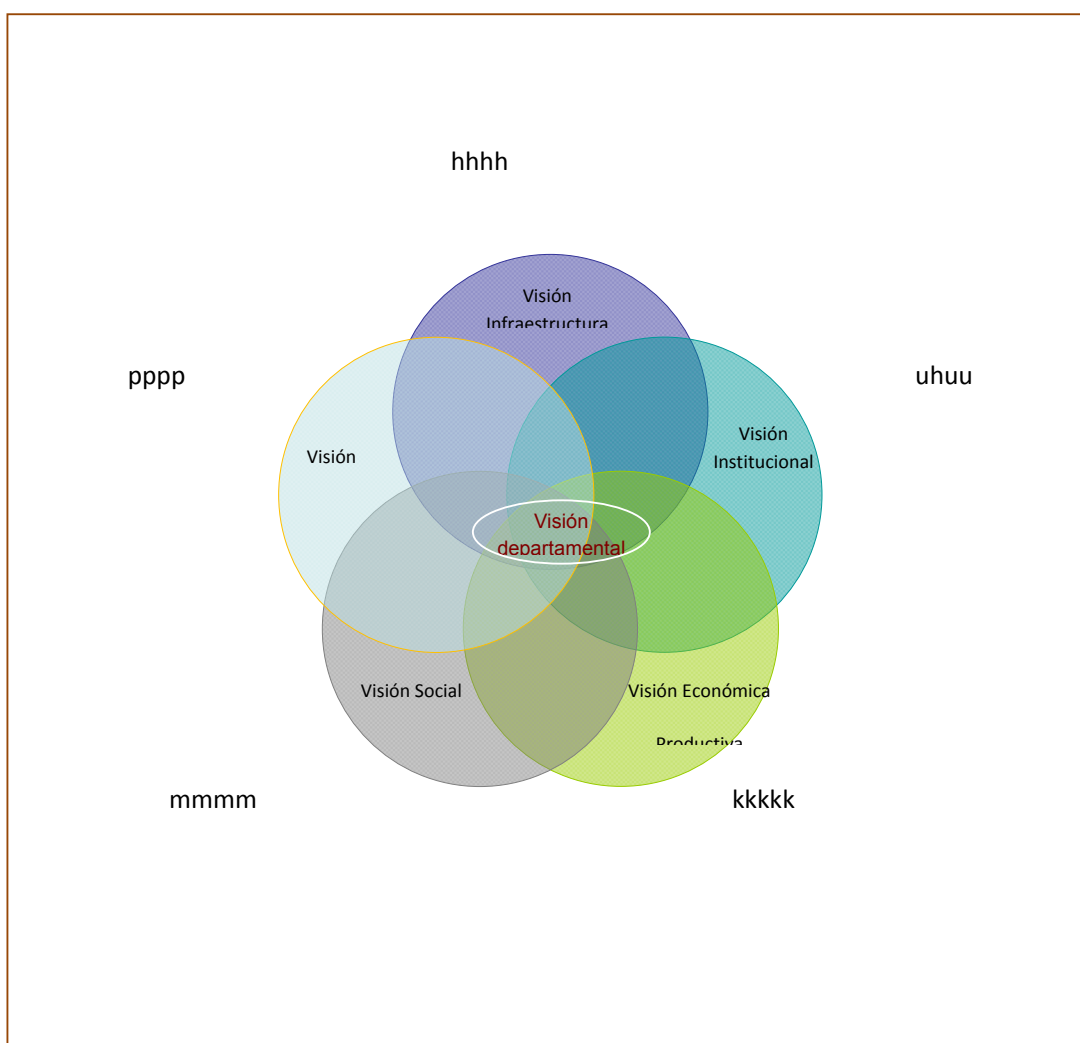
Visión 2020 del Desarrollo Departamental: *El Departamento de Itapúa administrado en forma planificada, eficiente, participativa, con equidad social, seguridad alimentaria, organizada productivamente en organizaciones comunitarias como las cooperativas, con mercados nacionales e internacionales conquistados, con un sistema eficiente de salud pública que enfatiza la prevención integral, con infraestructura, equipamiento y personal de blanco idóneos, reduciendo significativamente la derivación de pacientes,; con el Plan Estratégico Educativo Departamental en plena ejecución, con el Consejo Educativo Departamental liderando el proceso educativo,; con una red de vial conservacionista de todo tiempo, con el transporte multimodal desarrollado, ambientalmente equilibrado, con la explotación de recursos naturales con conciencia y respeto a las leyes ambientales.*

:



SÍNTESIS DE LA VISIÓN DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

La aproximación a la Visión establecida para un Eje, es también aproximarse a la Visión del desarrollo departamental. En definitiva, la visión del desarrollo departamental es la síntesis de la situación futura deseada para cada sector componente de la estructura socioeconómica, institucional y política del Departamento.



Cabe finalmente agregar algunos comentarios adicionales acerca de los objetivos:

- No deben ser muchos porque vulnera el realismo y la seriedad de cualquier Plan; a este respecto puede observarse que este precepto no se cumple aquí, pero tiene su explicación
- En primer lugar hay que considerar el plazo de diez años, incluso mayor si se tiene en cuenta que el desarrollo es un proceso gradual y lento, hecho que otorga una cierta licencia para plantear toda la cantidad necesaria de objetivos que refleje una visión optimista de lograr el desarrollo sustentable en algún punto lejano del tiempo.
- En segundo lugar, y es el que explica realmente la cantidad de objetivos esbozados en este plan, tiene que ver con la redacción o el enunciado de cada uno de ellos. Si se presta atención al leer es posible observar que varios objetivos pueden sintetizarse o generalizarse disminuyendo considerablemente su cantidad sin sufrir modificaciones esenciales.
- En tercer lugar, el gran número de objetivo presentado tiene la intención de dimensionar la enorme distancia existente entre la situación actual del Distrito y la situación deseada, a la par de intentar mostrar solapadamente el gran esfuerzo que debe realizarse para ello.
- En cuarto lugar, el Plan también es una fuente de información y con tal razón se creyó que los enunciados muy sintéticos no podrían cumplir ese propósito; además estaba el deseo de no desperdiciar ninguna información recolectada en los talleres y reuniones de trabajo realizados en Itapúa, teniendo en cuenta la escases o la inexistencia de las mismas a nivel departamental y distrital.

Los objetivos estratégicos y específicos que se acaba de ver en los cuadros precedentes serán redistribuidos según dimensiones en el “Mapa Estratégico”, como parte de la Matriz de Implementación. Este mapa integra todos los objetivos estratégicos, considerados como de primera jerarquía porque su observancia condiciona la obtención de los otros.

12. Identificación de líneas estratégicas

Los objetivos estratégicos también pueden representar líneas estratégicas, o diferentes caminos para aproximarse a la visión. Los caminos alternativos estarían representados por los objetivos específicos y, del mismo modo, por los programas y proyectos individuales que los operativizan.

Los objetivos sectoriales (ejes), validados participativamente, sirven de fundamento para establecer las líneas estratégicas del plan; son de largo plazo y su materialización bien puede exceder el período fijado en el plan (2010-2020) y que incluso pueden replantearse si es que los controles, las evaluaciones y las propias circunstancias así ameriten.

En líneas generales, la estrategia está representada en forma de “Mapa Estratégico”

13. Mapa Estratégico

Un mapa estratégico es una herramienta de gerencia que ayuda a entender la coherencia entre los objetivos estratégicos y las relaciones causales entre ellos. La construcción de un mapa estratégico implica típicamente el entender los temas estratégicos dominantes en cuatro perspectivas generales denominadas dimensiones: financiera, cliente, procesos, y aprendizaje y crecimiento. Estas cuatro perspectivas fueron desarrolladas por el Dr. Roberto Kaplan y el Dr. David Norton a principios de los años 90 como parte de su metodología de Cuadro de Mando Integral.



La teoría es consistente tanto para las organizaciones del sector privado como del público, aunque el fin es típicamente diferente. En el primer caso se buscan mayores rendimientos del capital y en el segundo, mayor beneficio para los clientes (stakeholders).

Tomando como guía esta definición se construyó el siguiente Mapa Estratégico sustituyendo el concepto de Cliente por el de Valor Público; así, los objetivos estratégicos se colocaron en cuatro dimensiones: Valor Público, Financiera, Procesos Interno y Aprendizaje y Crecimiento. Este agrupamiento no solo ayuda a tener una amplia perspectiva de relaciones, sino también a valorar la importancia de cada objetivo de acuerdo con el lugar que ocupa dentro de una de las dimensiones utilizadas.

Esta actividad se desarrolló utilizando como insumo los objetivos formulados y validados participativamente, en que el lugar que ocupan en la respectiva dimensión no tiene una importancia especial.

MAPA ESTRATÉGICO

D I M E N S I Ó N	VALOR PÚBLICO	Afianzar el liderazgo institucional de la Gobernación en el Departamento	Aumentar la disponibilidad de maquinarias viales	
		Implementar la actual política de la Gobernación orientada al mediano y pequeño productor, seguridad alimentaria, instalación de agroindustrias, escuelas agrícolas y asociatividad	Contar con caminos interdistritales en condiciones de uso de todo tiempo	
		Identificar a los distritos con rubros para los cuales disponen mayor vocación de acuerdo a sus características particulares	Concretar la habilitación de los puertos completando la infraestructura, equipamiento, logística (ANNP – Aduana – Migración)	
		Crear y poner en práctica mecanismos de apoyo para la inclusión del productor primario en cadenas productivas	Implantar sistema de mantenimiento de caminos con criterios conservacionistas	
		Mejorar los caminos vecinales y de penetración		

MAPA ESTRATÉGICO (CONTINUACIÓN)

D I M E N S I Ó N	FINANCIAMIENTO			
	PROCESOS INTERNOS	Modernizar los procedimientos administrativos, la coordinación y las herramientas de gestión	Instalar capacidad de planificación y ejecución de la política de salud del Departamento en el consejo regional en coordinación con los consejos locales	Desarrollar una gestión estratégica para la concreción de la red ferroviaria
		Establecer el enfoque del desarrollo territorial como eje de coordinación y cooperación entre los trabajos sectoriales de las secretarías	Optimizar el uso de recursos y acceso a los servicios de salud en las zonas limítrofes interdepartamentales	Consolidar el liderazgo del Consejo Ambiental Departamental para deliberar, asesorar y dictaminar el uso, manejo y conservación de los recursos naturales
		Promover la asociatividad, inspirada en casos exitosos existentes en el propio Departamento	Propiciar la participación de todos los actores departamentales interesados en los proyectos viales	Sistematizar Los convenios de cooperación y coordinación de la Gobernación con los demás niveles de gobierno e instituciones
	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Incorporar en la malla curricular del sistema educativo departamental el tema ambiental teniendo en cuenta las características propias de Itapúa		

OJO: FALTA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN, INDÍGENA, ETC...

14. Ejecución, Seguimiento y Evaluación

Con el fin de arrancar el proceso de planificación departamental de **Itapúa** y conferir una forma de operatividad al Plan de Desarrollo, se incorpora un programa básico de implementación usando como guía el Mapa Estratégico; al mismo tiempo el programa y el Mapa facilitaran la evaluación del avance y los logros alcanzados en los primeros pasos de ese proceso.

15. Matriz de Implementación

La Matriz de Implementación (MI) posibilita no sólo una adecuada integración de acciones para la consecución de objetivos sino también la de efectuar una evaluación periódica de cómo se está progresando hacia el logro de ellos.

La MI recoge de forma sintética y sistematizada la información relevante sobre la gestión, la realización de actuaciones y el logro de objetivos; su eficacia está condicionada por la predisposición de las autoridades públicas pertinentes de introducir cambios profundos en la cultura organizativa de la institución que lidera el desarrollo distrital, incluyendo la forma de comunicarse con la población. Es, en resumen, una parte del sistema de información y un instrumento de gestión orientado a facilitar la acción.

El núcleo de la MI está constituido por un conjunto seleccionado de indicadores que aportan la información para la toma de decisiones. Los indicadores son variables simples o combinaciones de variables (ratios, expresiones matemáticas de diferente complejidad, etc.) de tipo cuantitativo preferentemente, cuya medida sistemática a lo largo del tiempo proporciona la información deseada. -

El concepto de cadena de resultados se aplica a la construcción de los indicadores dentro de la MI para formular una medición que permita identificar la aproximación (o alejamiento) de los objetivos a sus metas en términos de productos (resultado de la transformación de los insumos), efectos (resultado de la sumatoria de productos y que tiene relación directa con el objetivo) e impacto (resultado de los efectos percibidos por los beneficiarios finales).

Esta breve definición del concepto Matriz de Implementación sirve de apoyo a la construcción de las matrices de actividades que se incorporan en el presente Plan. En rigor, cada objetivo debería tener una matriz de implementación, pero en este caso se ha seleccionado solo algunos de ellos a manera de ejemplos, quedando la confección de matrices de implementación de los otros objetivos como una tarea pendiente para los responsables de la ejecución del Plan.

MATRIZ DE IMPLEMENTACION (MI) DISTRITO ITAPÚA

Objetivo Estratégico 1 : Desarrollar un programa productivo departamental coordinado por la Gobernación, las Municipalidades, el sistema MAG y los Comités de productores

Objetivo específico 1 : Articular los trabajos de las instituciones afines

Actividades	Tareas o pasos principales	Metas	Fuente de verificación	Alianzas con instituciones u organización para la implementación	Responsable	Tiempo	Recursos necesarios
Fomentar y crear comités de agricultores	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los comités. - Organizar reuniones hasta la concreción de los comités. - Estimar los gastos operativos para incluir en el presupuesto de 2012. 	Diez comités creados anualmente	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión. - Documento de reconocimiento de los comités. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobernación. - MAG - ONGs - Otros 	- Funcionario Sectorial	2012	Materiales de oficina, combustibles y viáticos necesarios.
Reactivar y regularizar los comités inactivos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los comités inactivos. - Organizar reuniones hasta la reactivación de los comités - Estimar los gastos operativos para incluir en el presupuesto de 2012. 	30% de reactivación de los comités inactivos 2011	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión. - Documento de reconocimiento de los comités. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobernación. - MAG. - ONGs. - Otros 	- Funcionario Sectorial	2012	Materiales de oficina, combustibles viáticos necesarios. Se determinara con precisión en las reuniones
Fortalecer las asociaciones (segundo piso)de productores	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar jornadas de trabajo para identificar debilidades y fortalezas. - Elaborar un Programa de apoyo en base a las debilidades y fortalezas identificadas. - Estimar los gastos operativos e incluir en el presupuesto 2012. 	x asociaciones del Distrito.	- Actas de reuniones	<ul style="list-style-type: none"> - Gobernación.. - MAG. - ONGs. - Otros 	- Funcionario Sectorial	2012	Materiales de oficina, combustibles viáticos necesarios. Se determinara con precisión en las reuniones

Objetivo Estratégico 1 : Elaborar un programa productivo departamental concertado por la Gobernación, las Municipalidades, el sistema MAG y los Comités de productores

Objetivo específico 2 : Organización y Fortalecimiento de Comité de Productores

Actividades	Tareas o pasos principales	Metas	Fuente de verificación	Alianzas con instituciones u organización para la implementación	Responsable	Tiempo	Recursos necesarios
- Establecer la Mesa o Consejo de Coordinación productiva Interinstitucional en Itapúa	- Elaborar un reglamento de funcionamiento - Identificar a los principales actores del sector productivo. - Cursar las invitaciones con las fechas de reuniones fijadas - Estimar los gastos operativos e incluir en el presupuesto 2011.	- Establecimiento y funcionamiento de la Mesa de Coordinación en el 2011	- Actas de reunión. - Documento de reconocimiento. - Documento de Reglamento	- Gobernación. - MAG. - ONGs. - Organizaciones Campesinas - Empresas Privadas - Otros	- Funcionario Sectorial	2012	Materiales de oficina, combustibles viáticos necesarios.
- Establecer la Mesa o Consejo de Coordinación multisectorial o Grupo Impulsor en Itapúa	- Crear el consejo de Desarrollo Distrital (Transectorial) - Elaborar un reglamento de funcionamiento - Identificar a los principales actores de todos los sectores (salud, educación, etc.) - Cursar las invitaciones con las fechas de reuniones fijadas - Estimar los gastos operativos e incluir en el presupuesto 2011.	Establecimiento y funcionamiento de la Mesa de Coordinación para el 2011	- Actas de reunión. - Documento de reconocimiento. - Documento de Reglamento	- Gobernación. - MAG. - ONGs. - Organizaciones Campesinas - Empresas Privadas - Otros	- Funcionario Sectorial	2012	Materiales de oficina, combustibles viáticos necesarios. Se determinara con precisión en las reuniones
-Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	-Coordinar con PLANAL			Gobernación Gabinete Social		2012	



Agencia Española de Cooperación Internacional



SECRETARÍA TÉCNICA
DE PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

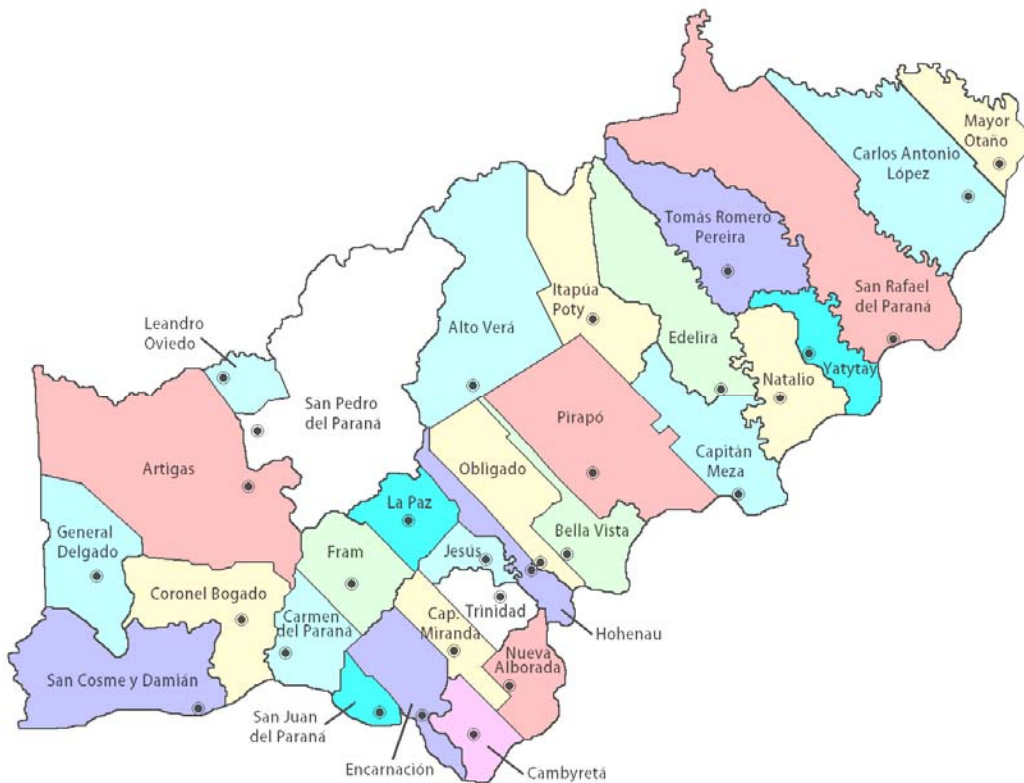
Presidencia De La Republica
Del Paraguay



DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL



VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA



SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
Dirección General de Desarrollo Territorial e Integración Regional
Año 2011

INDICE

II.	DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA	79
1.	Introducción	79
2.	Método Operativo	81
3.	Esquema de Trabajo	82
4.	Conclusiones preliminares.	95
1.	Aspectos Generales	97
1.1	Antecedentes Históricos	97
1.2	Creación	98
1.3	Ubicación Geográfica	98
2.	Recursos naturales y ambientales	100
2.1.	Descripción de la geografía física	100
2.1.1.	Orografía	100
2.1.2.	Hidrografía	100
2.1.3.	Topografía	101
2.1.4.	Distritos	101
2.2.	Características del ecosistema	105
2.2.1.	Pisos ecológicos	105
2.2.1.1.	Clima	105
2.2.1.2.	Suelos	105
2.2.1.3.	Flora	106
2.2.1.4.	Fauna	106
2.2.1.5.	Recursos forestales	106
2.2.1.6.	Recursos hídricos	107
3.	La población	109
3.1.	Superficie y Población	109
3.2.	División político-administrativa	109
3.3.	Crecimiento y evolución de la población	110
	La Población	110
	Crecimiento y Evolución	110
	Distribución espacial de la población	112

Densidad poblacional	114
La Migración	119
3.4. Las Necesidades Básicas Insatisfechas	121
3.5. Hogares con al menos una NBI, por área y distrito, 2002.	123
3.6. Cantidad de Necesidades Básicas Insatisfechas por área y distrito, 2002.	124
3.7. Necesidades básicas insatisfechas	125
4. Principales actividades económicas	129
4.1. Introducción	129
4.2. Limitación principal y alcance	130
4.3. La Actividad Económica	131
4.4. Estructura o composición sectorial de las actividades	132
4.5. Semejanzas de contexturas de los sectores económicos	135
4.6. Estructura o composición sectorial de las actividades	137
4.7. Categorías ocupacionales	143
5. La actividad agropecuaria	149
5.1. Producción	149
5.2. Mirando el interior del Departamento	151
5.3. Cantidad de fincas	151
5.4 Los cultivos temporales	152
5.5 Rendimientos de los cultivos	154
5.6 Los cultivos permanentes	155
5.7 A nivel de Departamento	159
6 Acceso y uso del suelo	167
6.5 Aptitud de los suelos	167
6.5.1 Sistema de Producción y Organización Empresarial	168
6.5.2 Artesanía	169
6.5.3 Acceso a financiamiento	169
6.6 Recursos Turísticos	170
7 Demografía y mercado de trabajo	173
7.5 Demografía y dinámica poblacional	173
7.5.1 Población por edad y sexo	174
7.5.2 Número de familias y promedio de miembros por familia	175
7.5.3 Población rural y urbana	175

7.5.4	Evolución de la Población Indígena 1981-2002	176
7.5.5	Movimientos migratorios	177
7.5.6	Tasa de natalidad	178
7.5.7	Tasa de mortalidad: general, materna e infantil	179
7.6	Tasa de analfabetismo	179
7.7	Mercado de trabajo	179
7.7.1	Población económicamente activa	179
7.7.2	Disponibilidad de mano de obra	180
7.7.3	Perfiles que caracterizan la oferta de trabajo	180
7.7.4	Nivel educacional y experiencia de la mano de obra	180
8	Infraestructura	181
8.5	Transportes	183
8.5.1	Red vial, aeroportuaria y fluvial	184
8.5.2	Telecomunicaciones	185
8.5.2.1	Teléfonos, Internet, correo, fax	185
8.5.2.2	Medios de comunicación: TV, radio, prensa escrita	185
8.5.3	Fuentes y usos de energía	185
8.5.4	Abastecimiento de agua	186
8.5.4.1	Distribución de agua corriente	187
8.5.5	Saneamiento básico	190
8.5.6	Medio ambiente	190
8.5.6.1	Recolección y disposición de residuos	191
8.5.6.2	Parques nacionales y áreas protegidas	191
8.5.6.3	Protección de ríos y lagos	192
8.5.7	Vivienda	192
8.5.7.1	Estado y calidad	192
8.5.7.2	Uso de combustible en el hogar	192
8.5.7.3	Idioma predominante en el hogar.	193
9	Recursos socio-culturales	194
9.1	Base e Identidad Cultural de la Población	194
9.2	Identidad Cultural	194
9.3	Educación	194
9.3.1	Educación formal	195

9.3.2	Educación Permanente	195
9.4	Salud	198
9.4.1	Medicina convencional	199
10	Aspectos organizativo-institucionales	200
10.1	Administración local e instituciones públicas y privadas	200
11	Aspectos organizativos/institucionales	201
11.1	Administración local e instituciones públicas	202
11.2	Instituciones públicas y Privadas	203
11.3	Funcionamiento del gobierno (departamental y/o municipal)	206
11.3.1	Estructura administrativa de la Gobernación	206
11.3.2	Capacidad instalada y recursos	206
11.4	Formas de organización comunitaria	222
11.4.1	Organizaciones territoriales	222
ANEXOS	223

INDICE DE CUADROS

1.	Evolución de la Población total, urbana y tasa de crecimiento. 1950-2002	110
2.	Participación poblacional del Departamento por año censal (%)	110
3.	Tasa de crecimiento de la población total por 100.	111
4.	Participación poblacional rural del Departamento por año censal (%)	111
5.	Participación poblacional urbana del Departamento por año censal (%)	111
6.	Composición rural de la población (%)	112
7.	Población en centros menores a 2.000 habitantes.....	112
8.	Número de centros urbanos	113
9.	Población de los centros urbanos.....	114
10.	Habitantes/Km2. Año 2002	115
11.	Distritos atractivos	116
12.	Distritos neutrales	117
13.	Distritos expulsores	118
14.	Migración neta por distrito, periodo 1997/2002	119
15.	Principales Indicadores según Distrito y Area de Residencia Urbana-Rural.....	121
16.	Principales Indicadores según Distrito y Area de Residencia (cont.)	121
17.	Hogares con NBI (%).....	125
18.	Ranquin de los Distritos	128
19.	Estructura de actividades económicas. Departamento de Itapúa y País (%).....	133
20.	Comparaciones entre tasas de crecimiento de la PEA (% a.a.).....	134
21.	Tasas de crecimiento de la PEA departamental y nacional	135
22.	Especialización de la estructura productiva de Itapúa.....	136
23.	Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Año 2002.....	137
24.	Distribución de la Población de 12 años y más, económicamente activa (sexo)	138
25.	Población de Itapúa en cada Sector (%)	140
26.	Especialización interdepartamental de Itapúa	141
27.	Rama de actividad económica por categoría ocupacional (%).....	147

28.	Distribución de cada cultivo por los distritos o estructura (%)	153
29.	Cultivo que ocupa uno de los tres lugares	154
30.	Participación del Distrito en la Producción Departamental (Tn)	157
31.	Hortalizas Cantidad de Fincas	159
32.	Ganados – Cantidad de Cabezas y de aves	162
33.	Indicadores demográficos principales, 2002	173
34.	Población por sexo y área de residencia, según grupos de edad, 2002	174
35.	Población por área de residencia, según distrito	175
36.	Emigrantes por distrito, según lugar de destino	177
37.	Nacimientos estimados, población total y tasa bruta de natalidad. 2000	178
38.	Tasa de mortalidad infantil.....	179
39.	Tasa de Analfabetismo	179
40.	Alfabetismo	179
41.	Indicadores de la fuerza de trabajo 2002	179
42.	Distribución de la población de 12 año y más	180
43.	Indicadores de la fuerza de trabajo	180
44.	Ocupados por años de estudio (%)	180
45.	Construcción de Sistemas de agua potable	187
46.	Cobertura de Sistema de agua potable	187
47.	Evolución de la cobertura cloacal (%)	190
48.	Evolución de la cobertura de recolección de basura (%)	191
49.	Viviendas particulares según tenencia (%).....	192
50.	Uso de combustible (%).....	192
51.	Estudiantes primarios y secundarios matriculados.....	197
52.	Población de 6 a 14 años de edad según asistencia escolar (%)	197
53.	Población de 6 a 18 años según tipo de institución a la que asiste (%).....	197
54.	Estudiantes universitarios matriculados	197
55.	Evolución de la cobertura de salud (%).....	199
56.	Cobertura de seguro médico EPH.....	199
57.	Instituciones públicas.....	203
58.	Instituciones privadas	205

ÍNDICE DE MAPAS

1. Hidrografía.....	100
2. Evaluación para Soja siembra Directa	167
3. Red vial en el departamento.....	184
4. Tanques de agua ubicadas en el departamento	189
5. Escuelas ubicadas en el departamento.....	196
6. Centros de Salud por Distritos a nivel departamental	198
7. Hospitales en el Departamento	199
8. Bosques a nivel Departamental.....	
9. Clasificación de rutas por tipo de carpeta	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Superficies Departamentales	99
2. Población Económicamente Activa, según Sector Económico. Año 2002.....	138
3. Importancia de Itapúa en el País, en cada sector y en el total (%).....	139
4. Categoría ocupacional (%).....	144
5. Participación del Departamento	150
6. Participación del Departamento en el País (en Tn.).....	150
7. Participación del Departamento de Itapúa en el País (%).....	151
8. Ranking de cultivos en el Departamento (Fincas).....	151
9. Ranking de cultivos en el Departamento (Tn)	152
10. Ranking de cultivos en el Departamento (Ha).....	153
11. Rendimiento físico (K/H). Año 2008	154
12. Cantidad de fincas con planta de producción.....	155
13. Cantidad de fincas. Participación del Departamento (%).....	155
14. Cultivos permanentes – Producción en toneladas	156
15. Participación del distrito en la producción de cada rubro (%)	158
16. Participación de cada rubro en la producción distrital (%)	158
17. Cantidad de ganados en Itapúa y otros departamentos (%).....	160
18. Cantidad de ganados por distritos (%).....	161
19. Cantidad y extensión de las fincas (En 1000). Año 2008.....	163
20. Cantidad y extensión de las fincas (En 1000). Año 1991.....	164
21. Comparación entre tasas de variaciones de fincas con las de superficie.	165
22. Cantidad y extensión de las fincas (valores en miles) Año 2008	166
23. Distribución de la población por sexo, según edad, 2002	174
24. Indicadores de la fuerza de trabajo 2002	180
25. Fuentes y usos de energía	185
26. Idioma predominante en el hogar.....	193
27. Equipamiento en el hogar	193
28. Porcentaje de hogares con NBI con acceso a la educación	197

II. DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

1. Introducción

EL TERRITORIO DEPARTAMENTAL

LO RURAL

En el Departamento Itapúa todas las Municipalidades visitadas, como era de esperar, obviamente cuentan con áreas rurales, las cuales se constituyen en espacios difíciles de atender aceptablemente con los servicios (agua, saneamiento, energía eléctrica, recolección y destino de basuras, camino de todo tiempo, teléfono, etc.) por la baja densidad poblacional, la dispersión de la misma, las distancias y falta de medios de comunicación, todo lo cual se acentúa por la falta de alguna relativa centralidad o equidistancia geográfica, tanto por la ubicación de la Gobernación dentro del territorio departamental como de las Municipalidades dentro del territorio distrital, y además por expresar áreas de atención que son más propias de otras instituciones específicas existentes a nivel central pero de alcance nacional como agricultura, ganadería, salud, educación, Senasa, etc; en detrimento en ocasiones de servicios que le son más propios como la recolección y destino final de la basura, que constituye una grave falencia generalizada y que genera un territorio nacional inundado de basuras por doquier, apto para propiciar determinados tipos de enfermedades, evitables con higiene y limpieza.

Lo Periférico.

La migración rural a la zona urbana, genera la necesidad de brindar servicios urbanos a zonas envolventes o periféricas. Esta población asentada en la mayoría de los casos en territorios no urbanizados, desorganizados y desordenados, no aptos para zonas habitacionales por tener cotas bajas proclives a las inundaciones de ríos y arroyos, con poca capacidad económica, y poca capacitación para los trabajos urbanos, se constituye para la Gobernación como cabeza departamental y para las Municipalidades como cabezas locales, en un segmento urbano poblacional difícil de atender. Lo mismo ocurre con las demás instituciones estatales prestadoras de servicios.

Lo Urbano.

La atención de los servicios netamente urbanos a cargo de las Municipalidades se restringe, entre otras razones, por la necesidad de la atención de la zona rural. En consecuencia, por ejemplo, las Municipalidades deben optar en muchas ocasiones entre la pavimentación de las calles urbanas o el mejoramiento de sus caminos rurales, y finalmente no atiende bien ninguno de las dos cosas.

Resumiendo:

No existe una dicotomía entre el campo y la ciudad, o lo rural y lo urbano. No se plantea una suerte de elección entre uno u otro, o la preferencia de uno en detrimento del otro.

La conclusión básica que surge, es el enfoque de una formulación orgánica de un **Plan Marco del Desarrollo Departamental**, que sea pertinente en la atención de las distintas obras y servicios de acuerdo a las diversas escalas de gobernación política y administrativa del país: Gobierno central, departamental y municipal.

Existe la necesidad imperiosa e impostergable de determinar en forma clara y precisa, que no deje lugar a ninguna duda, la coordinación y articulación de los trabajos de los distintos niveles de gobierno.

A la fecha, en el mejor de los casos, existen acuerdos de entendimiento sobre la participación de cada institución en algunos trabajos, por ejemplo, entre las Municipalidades y el MOPC, pero éstos no llegan a constituir verdaderos ejes de planeamiento, programación, proyectación, presupuestación, ejecución y evaluación de trabajos, en este caso de infraestructura.

Casi de igual manera ocurre en las otras áreas.

En la actualidad los espacios y las fronteras jurídicas/legales/administrativas, en muchos casos no se distinguen con claridad y la responsabilidad de los trabajos en varias áreas se solapa y hasta se duplican innecesariamente, y en otros queda sin sujeto.

Sintetizando dentro de estos pantallazos de visualización del territorio departamental, breves pero de capital importancia, y dentro del resumen básico señalada, se realiza el análisis del Departamento **Itapúa** con el objetivo de encontrar lineamientos básicos que conduzcan a la formulación del Plan Marco del Desarrollo Departamental, como documento macro de gestión pública dentro de un concepto de descentralización funcional e integración orgánica.

Relaciones

El hombre se relaciona y se moviliza sobre y dentro de un plano base (horizontal y vertical) que constituye la *naturaleza o medio físico*. *El hombre actúa e influye sobre su medio físico y éste a su vez actúa e influye sobre el hombre*. Esta relación bidireccional hombre/medio físico, podríamos globalizar en lo que denominamos **ecología**.

A su vez, el hombre se moviliza y relaciona con su semejante a través y dentro de un plano virtual de formas variadas que denominamos medio social. El hombre actúa e influye sobre su medio social y éste a su vez actúa e influye sobre el hombre. Esta relación bidireccional hombre/medio social genera patrones de convivencia que globalmente podríamos denominar **política**.

Ambos planos, sobre y dentro del cual se manifiesta el hombre, podríamos unificarlo, generalizándolo y denominarlo **ambiente**.

Esta actuación del hombre en ambos contextos, que constituye un simplificado esquema, formaliza un espacio definido en mayor o menor grado, con fronteras tenues o bien marcadas, con formas bien percibidas o no, pero que constituye su marco de vida: la tava guaraní, la ciudad, o la polis griega o la urbe latina y su entorno rural y/o semi rural o hinterland del cual es el equipamiento principal.

En este caso el análisis de percepción e interpretación del Departamento de Itapúa (rural y urbano) se ha realizado con el enfoque arriba mencionado, organizándolo de la manera siguiente:

Relación hombre/medio social:

(1) *Eje organizativo/institucional*

(2) *Eje productivo/económico*

(3) *Eje social*

(4) *Eje Infraestructural*

Relación hombre/medio físico:

(5) *Eje ambiental (Recursos Naturales)*

2. Método Operativo

El sistema operativo adoptado para esta etapa del trabajo es la metodología de percepción directa participativa, “in situ”, a través de la obtención de la percepción de la realidad de los actores representativos de la comunidad en las diversas áreas tanto públicas como privadas, por medio de talleres/reuniones/entrevistas.

Otro aspecto de la metodología es la percepción de realidades estáticas y dinámicas a través de las observaciones directas de elementos o componentes físicos y hechos u acontecimientos coyunturales, ocasionales, permanentes o semi permanentes por medio de recorridos de las áreas urbanas como rurales.

En la etapa previa o preparatoria, a través del equipo técnico de trabajo, se ha programado con los técnicos de la Gobernación de Itapúa y la valiosa cooperación de la Dirección de Planificación y la Asesoría Técnica, la organización de los talleres, las invitaciones, local, logística, etc.

También se coordinaron los ejes a desarrollar en los mismos de acuerdo al objetivo correspondiente a cada etapa del trabajo, la fase de diagnóstico y la fase del plan propiamente, que constituye el objetivo final.

Otro aspecto de la organización del trabajo, consistió en la toma de conocimiento previo de la zona a trabajar por medio de las informaciones y documentaciones existentes en la STP en general y en la Dirección General de Desarrollo Territorial e Integración Regional.

Forma parte también de la metodología adoptada, el contacto previo con las autoridades de la Gobernación y los Técnicos de la Distintas Secretarías, anticipándole el trabajo a realizar, buscando generar un escenario de sinergia, apto, para la realización del mismo.

Dentro de la organización del trabajo, se estableció claramente que el eje transversal de vinculación, coordinación y articulación del trabajo lo constituye el Gobierno de la Gobernación Departamental de Itapúa.

Con respecto al aspecto perceptivo de los talleres, es resaltante mencionar, que, más allá de las informaciones, comentarios y opiniones de tipo literal que se recogen, está la percepción o interpretación individual de cada técnico. Éstas, a su vez, posteriormente dentro de la misma jornada, son abordadas y analizadas en plenaria de todo el equipo para ir estableciendo denominadores o pautas de percepción comunes, y por supuesto incluyendo aquellas que puedan tener algún tipo de singularidad personal.

Posteriormente, en trabajo de gabinete individual y del equipo se realiza un trabajo de análisis buscando una mayor profundidad y ensanche a los elementos recogidos, y otorgarle coherencia y ensamble al producto resultante.

Este producto, a su vez es puesto a consideración de la Dirección General de Desarrollo Territorial e Integración Regional de la STP y analiza metodológicamente a la luz de las herramientas metodológicas de la Institución.

Posteriormente, el documento resultante es puesto a consideración de las autoridades y técnicos departamentales, estableciendo de esta forma un espacio de validación del mismo, antes de su edición final y entrega a la Máxima Autoridad Departamental.

3. Esquema de Trabajo

Los ejes componentes son:

- Organizativo/Institucional
- Económico/Productivo
- Social
- Infraestructural
- Ambiental

Se considera que toda actividad que hace a la vida del Departamento, caerá necesariamente en uno de los ejes. Un elemento puede estimarse que puede participar de más de un eje, pero se considera la carga de trascendencia o énfasis adjudicado al mismo para su ubicación correspondiente.

Por otra parte, no se trata de una aplicación literal del esquema en el desarrollo del trabajo, cuya hoja de ruta puede verse en el índice del contenido.

Eje Organizativo/Institucional

Este eje fundamentalmente enfatiza los componentes internos, propios o aquellos en los cuales la Gobernación, puede tomar la iniciativa y/o ejercer el liderazgo en su proyección y realización.

Este eje trabaja sobre dos horizontes: el interno y el externo. Entre ambos no existen fronteras dogmáticas, sino formas complementarias a ensamblar y ajustar permanentemente a través del monitoreo y retro alimentación del Plan. Como síntesis, el fortalecimiento institucional constituye la aleación de ambos (Municipalidad, Gobernación, Gobierno Central).

Contextualizando, el eje comprende: Formación y capacitación de recursos humanos; organización de gestión y coordinación interna y con entidades externas; descentralización; alianzas estratégicas; convenios; políticas, planificación, planes, programas, proyectos (programáticos y operativos); leyes, reglamentos y ordenanzas; organizaciones sociales y participación ciudadanas; a fin de obtener capacidades humanas e instrumentales sólidas, que le permitan desarrollar y aplicar integralmente el Plan de Desarrollo del Departamento.

La búsqueda de la transparencia en la gestión de la gobernación es uno de los principales valores, y cuenta con la página web como una herramienta fundamental para brindar información sobre los manejos financieros, presupuestarios y contables, como así también sobre la gestión del Gobernador y de cada una de las Secretarías Departamentales.

Se ha creado un canal de comunicación a través del correo electrónico para que el cualquier ciudadano pueda sugerir, orientar y aconsejar sobre cómo mejorar la página y la gestión de gobierno.

Más del 50 % de los montos de la ejecución del presupuesto de la Gobernación, fueron transferidos para ser administrados por la gente y destinados a fondos de inversión.

PLANIFICACIÓN

Tiene a su cargo planificar, organizar y evaluar el funcionamiento institucional, en función al Plan de Gobierno Departamental dentro del marco de las políticas de Desarrollo del Gobierno Nacional.

Acciones

Se gestionaron alianzas con instituciones departamentales, nacionales e internacionales a través de convenios y acuerdos.

Se coordinaron acciones para la elaboración del plan operativo anual POA con representantes de cada Secretaría y funcionarios de la secretaria técnica de planificación de la Presidencia de la República.

Se coordinaron proyectos y convenios sobre jatrofa (piñón paraguayo), y tártago conjuntamente con el sector privado.

Monitoreo de precios del mercado internacional, a fin de gestionar precios justos para los pequeños y medianos productores.

Gestiones para la apertura de nichos de mercados para la exportación de miel de abeja a países de la región.

Desarrollo de la primera fase de la implementación del sistema del marco lógico con relación directa al Presupuesto General de la Nación.

Coordinación de encuentros internacionales (Gobernación de Itapúa, MAG, MIC) con productores sobre la problemática del tung y la yerba mate.

Cooperación en el área del Centro de Mecanización Agrícola (CEMA) y la Escuela Agrícola “Carlos A. López” cuya administración se encuentra a cargo de la Gobernación.

Consejos de Desarrollo

Consejo Regional de Salud

Objetivos.

- a) Impulsar el Sistema Nacional de Salud, mediante la concertación y coordinación interinstitucional de planes, programas y proyectos de interés nacional, regional y local, en directa relación con las prioridades detectadas en las diversas áreas de acción sanitaria y asegurar a toda la población la atención integral y solidaria en calidad y equidad.
- b) Participar en la formulación de los lineamientos de la política y estrategia nacional, regional y local de salud, acorde con la política nacional de desarrollo.
- c) Evaluar periódicamente la aplicación de la política y estrategia nacional, regional y local de salud y formular las recomendaciones pertinentes al Comité Ejecutivo.
- d) Realizar, en niveles y e instancias pertinentes, propuestas para que los demás sectores del país adecuen sus actividades a la política y estrategia Nacional de Salud y Bienestar Social.
- e) Considerar y fiscalizar el cumplimiento del plan nacional de salud y su ejecución presupuestaria.

Consejo Departamental de Educación

Tiene como objetivo coordinar y garantizar una gestión educativa eficaz y transparente para el mejoramiento de los servicios educativos, de modo a lograr una educación con calidad y equidad para todos los estudiantes del departamento.

Consejo de Emergencia Departamental

Tiene como objetivo prever los efectos de las emergencias y desastres, como también contrarrestar los efectos de dichos eventos para lo cual se halla conformado por autoridades departamentales, municipales y de la sociedad civil organizada.

Consejo Departamental de la Niñez y Adolescencia

CODENADI, es un organismo multidisciplinario, intersectorial, interactivo, constituido para atender las cuestiones relativas a la niñez y la adolescencia, conforme lo establece el Artículo 45 de la ley 1680/01.

Objetivo. Contribuir a que niños , niñas y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos y garantías enunciados en la Constitución Nacional, los tratados internacionales ratificados por el Paraguay, Código de la Niñez y Adolescencia y disposiciones legales nacionales vigentes.

Eje Económico/Productivo

Este eje enfatiza las proyecciones y acciones que actúan sobre los componentes del área económica/productivo del Departamento. Este eje enfatiza las proyecciones y acciones que actúan sobre los componentes del área económica/productivo del Departamento.

Busca identificar y desarrollar aquellas líneas en las cuales el medio tiene ventajas comparativas significativas y consolidar las que ya han despegado. Por otro lado, la segunda línea de acción en este eje se dirige al desarrollo y construcción de capacidades competitivas, en renglones previamente identificados.

El logro de la especialización de la producción fundamentada en la diversificación de las actividades económicas, en la sostenibilidad, competitividad y utilización de una tecnología compatible con el territorio y el uso de mano de obra, de algún modo enmarcan el enfoque de este eje.

PRESUPUESTO

AÑO 2008

- Servicios personales: 3.864.859.431 Gs
- Servicios no personales: 3.106.521.775 Gs
- Bienes de consumo: 3.790.521.969 Gs
- Inversiones físicas: 6.589.183.625 Gs
- Transferencias: 7.262.503.135 Gs
- Otros gastos: 11.500.000 Gs

- **Total: 24.625.089.935 Gs**

AÑO 2.009

- Servicios personales: 3.982.531.531 Gs
- Servicios no personales: 2.813.681.234 Gs
- Bienes de consumo: 2.777.331.869 Gs
- Inversiones físicas: 8.537.199.743 Gs
- Transferencias: 7.182.212.901 Gs
- Otros gastos: 11.500.000 Gs

- **Total: 25.304.457.278 Gs**

Servicios personales: Gastos de sueldos, aguinaldos, pagos por horas extras de trabajo, bonificaciones al personal, pagos por honorarios profesionales, dietas, gastos de representación del Gobernador y Concejales Departamentales, seguros médicos y jornales.

Servicios no personales: Gastos por servicios de electricidad, teléfonos, mantenimiento y reparaciones de equipos de oficina, transporte, viáticos, pasajes, asesoramientos, alquileres, impresiones, publicaciones, publicidad, servicios sociales, servicios protocolares, capacitación y adiestramiento.

Bienes de consumo: Alimentos para escuelas agrícolas, productos de papel, cartón e impresos, elementos de limpieza, útiles de escritorio, materiales eléctricos, repuestos menores, productos farmacéuticos y medicinales, productos agrícolas y veterinarios, combustibles y lubricantes, cubiertas y herramientas menores.

Inversiones físicas: Construcciones de obras de uso público, restauraciones de infraestructura, adquisiciones de equipos y maquinarias de transporte, de oficina y computación, animales y muebles, etc.

Transferencias: Transferencias a asociaciones y organizaciones con fines sociales, becas y fondos para complemento nutricional a escuelas públicas, etc.

Otros gastos: Pago de impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.

IMPUESTO INMOBILIARIO

Resumen de Ingresos del Impuesto Inmobiliario

Transferencias del 15 % - Primer semestre ejercicio 2.009 –

- **Depósito de las Municipalidades: 1.007.814.420 Gs.**

CONVENIOS

La Gobernación del 7º Departamento Itapúa ha firmado diversos convenios con:

- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,
- Consejo de Desarrollo Interdistrital de Itapúa,
- Consejo Regional de Salud de Itapúa,
- Secretaría de Desarrollo de Repatriados y Refugiados Connacionales,
- Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla,
- W.S. Lloyd Limited –Paraguay-,
- Gobierno de la Provincia de Misiones-República Argentina-,
- Cooperativa Multiactiva Perpetuo Socorro Limitada,
- ONG Crecer con futuro de España - Andalucía-,
- Empresa Interamericana de Biocombustibles del Paraguay SRL,
- Consorcio Biocombustibles del Sur,
- Estado de Mato Grosso do Sul –Brasil-, Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Itapúa,
- Instituto Técnico Superior EUROSUR ,
- Municipalidades del Departamento de Itapúa sobre Complemento Nutricional Escolar (Vaso de Leche),
- PROCOSARA,
- Universidad Nacional de Itapúa (Adendas con la Facultad de Medicina Y Humanidades).
- Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultural Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI),
- Universidad Católica Nuestra Señora de la Encarnación Sede Regionasl Itapúa,
- Entidad Binacional Yacyretá (Convenio Particular N° 4),
- Secretaría nacional de la Niñez y la Adolescencia,
- INDI,
- Consejo Local de Salud de Fram.

Eje Social

Esta línea axial, enfatiza la sustentación del Plan de Desarrollo Departamental en la potenciación integral del hombre: personal, familiar y socialmente.

Las acciones se dirigen a la formulación de una sólida base de sustentación de los recursos humanos, a través de una amplia oportunidad de acceso de toda la población fundamentalmente a la educación y a la salud.

Además se incluye el fortalecimiento cultural y ético de la población, que es al fin de cuentas lo que le otorga calidad humana a lo anterior

Entre sus principales objetivos se encuentra impulsar acciones tendientes a mejorar la atención de la salud de las personas y prevenir la aparición de enfermedades en la población. Para el cumplimiento de esos fines se halla abocada al fortalecimiento de los Gobiernos Municipales en el área de descentralización de los servicios de salud, empoderando a las autoridades locales y a la comunidad para poder resolver los problemas de salud de la gente cada vez más cerca.

Capacitación, Asistencia Técnica y Fiscalización

Se trata de potenciar la capacidad de gerenciamiento de Autoridades Municipales, Funcionarios de Salud y Comunidad para poder llevar adelante la política del Gobierno departamental, que tiene como uno de los ejes estratégicos a la Descentralización.

Para llevar a cabo este proceso gestiona, organiza y realiza jornadas de capacitación en el manejo administrativo de los recursos así como acerca de los roles y funciones de los Consejos Locales de Salud, que están presididos por el Intendente Municipal, e integrados por el Director del Servicio de Salud así como por las Instituciones ligadas al sector salud, de acuerdo a la ley 1032/96 que crea el Sistema Nacional de Salud.

La Secretaría de Salud de la Gobernación forma parte del Equipo Técnico Nacional de Descentralización de Salud, que fue constituido por resolución del MSPBS y su principal tarea ha sido la creación y ejecución del “Fondo de Equidad para Administración Descentralizada”, que son recursos financieros de FF10 que el MSPBS transfiere a los CLS/CRS que cuentan con Acuerdos de Descentralización con el MSP vigentes.

Está conformado por la Dirección General de Descentralización del MSPBS, OPACI, el Consejo de Gobernadores del Paraguay representado por la Secretaría de Salud de Itapúa y CIRD/USAID.

Existen 18 Consejos Locales descentralizados, empoderados.

El Consejo Regional sesiona cada 15 días.

La Secretaría de Salud de la Gobernación trabaja fundamentalmente en 4 componentes:

1. Capacitación, asistencia técnica y fiscalización.
2. Asistencia médico/odontológico y social.
3. Parque sanitario de la Gobernación.
4. Gestión de Cooperación.

Fondos recibidos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

- De Noviembre/2.008 a Junio /2009 al Hospital Regional Encarnación de la 7º Región Sanitaria: 814.147.465 Gs.

El Consejo maneja los recursos generados por el parque sanitario departamental, y desde el año 2.004 con la firma de acuerdos de descentralización tiene el manejo administrativo del Hospital Regional de Encarnación. Desde el mes de setiembre/2.010, con la declaración de gratuidad del MSPBS recibe los Fondos de Equidad, y hasta la fecha ha recibido la suma de 580.000.000 para el funcionamiento del Hospital y 30.000.000 para los gastos operativos de la 7ª Región Sanitaria.

Dentro del Plan de Contingencia de la gripe A/H1N1 ha recibido la suma de 240.000.000 para la compra de medicamentos e insumos que fueron utilizados en todo el departamento de Itapúa.

La autonomía en el manejo administrativo fortalece el rol del Consejo, al poder brindar una rápida respuesta a las necesidades del Hospital como la contratación de recursos humanos, alimentos, combustibles y lubricantes, medicamentos e insumos, limpieza y mantenimiento, así como gastos de funcionamiento.

En el mes de mayo se ha conformado el Comité de Gestión Hospitalaria dentro del CRS, de tal manera a dar una ágil respuesta a los problemas del Hospital. Este Comité está conformado por el director del hospital y todos los jefes de servicios del HR.

En cuanto a su rol de fiscalización se ha realizado el control de gestión a los Consejos Locales de Salud, recepcionando las Rendiciones de Cuenta presentadas a nivel central, con buen desempeño en el área administrativa y de servicios en sus Centros de Salud, pudiendo los Municipios descentralizados mejorar sustancialmente sus ofertas de servicios y la calidad de la atención, principios fundamentales que deben regir la función pública.

El Equipo Técnico de Fiscalización del Consejo Regional de Salud con el acompañamiento constante del CIRD, recorre los distritos en forma periódica, haciendo un relevamiento de las necesidades de los servicios de Salud, así como inquietudes de los CLS, y realiza un control de las Farmacias Sociales, con recomendaciones en algunas farmacias que lo ameriten. Se observa un buen funcionamiento de las Farmacias Sociales, siendo este programa muy importante para el Gobierno Departamental, debido al mejor acceso a los medicamentos de parte de la población carenciada de los lugares más apartados del departamento, disminuyendo la brecha de inequidad, ofreciendo a la comunidad medicamentos a bajo costo y disponibles en todos.

Asistencia Médico/Odontológica

A través de los profesionales médicos, odontólogos, licenciados en Enfermería, y los asistentes, la Gobernación vía Secretaría de Salud ha llegado a todos los distritos del

departamento, con atención gratuita y provisión de medicamentos, pudiendo llegar los lugares más lejanos con difícil acceso, acercando la salud a la población de Itapúa, complementando los trabajos con el MSPBS en población en situación vulnerable, indígenas y campesinos.

Se realizaron en total 14.607 atenciones médicas odontológicas en los 30 distritos del departamento de Itapúa, desde Agosto/2.008 a Agosto/2.009.

Cooperación internacional

Otra de las acciones de la Secretaría de Salud es llevar, formular y gestionar proyectos de cooperación ante organismos internacionales.

En ese sentido, se ha renovado el acuerdo de cooperación con el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) para el fortalecimiento del Consejo Regional de Salud. Actualmente se están realizando trámites para solicitar un convenio de cooperación con la Organización Panamericana de la Salud y con la Organización Mundial de la Salud OPS/OMS, en el área de seguridad vial, municipios saludables y en el área de capacitación en forma virtual para los profesionales de la salud, específicamente en el área de salud pública.

Como parte del convenio con la Universidad Nacional de Itapúa, se está trabajando en cooperación con la Facultad de Medicina, en cuanto a extensión universitaria y atención médica en lugares vulnerables.

Con el apoyo de la carrera de Enfermería de la UC, se apoya las campañas de vacunación y actualmente en el plan de contingencia de la gripe A/H1A1.

Parque sanitario de la Gobernación

El Parque Sanitario de la Gobernación es el que se encarga de entregar los medicamentos a la Farmacia de Acción Social, a los móviles de salud, a las nuevas farmacias sociales.

Entrega de medicamentos

- Beneficiario: Farmacia Interna de Acción Social del 26/08/2009 al 07/2009: 111.299.608 Gs.
- Beneficiario: Móvil de Salud del 27/08/08 al 8/07/2009: 142.446.813 Gs
- Beneficiario: Hospital Regional de Encarnación del 27/08/2008 al 18/06/2009: 144.150.982 Gs
- Beneficiario: Puestos de Salud y entidades sin fines de lucro de agosto 2008 a julio 2009 14.475.703 Gs
- Beneficiario: Farmacia sociales: 72.601.400

- **TOTAL: 484.974.506 Guaraníes.**

Farmacias sociales

Las farmacias sociales habilitadas han beneficiado a 7 distritos del Departamento de Itapúa

- San Pedro del Paraná
- General Delgado
- Alto Verá
- Itapúa Poty
- General Artigas
- Mayor Julio Dionisio Otaño
- Pirapó

Inversión Social

Año 2.008

- Ejecutivo y Legislativo Departamental: 16 %
- Inversión Social: 51 %
- Producción: 33 %

- Fondos de Inversión y Transferencias a Entidades Sociales: 51 %
- Fondos administrados por la Administración Social; 49 %

Año 2.009

- Ejecutivo y Legislativo Departamental: 14,6 %
- Inversión Social: 53,8 %
- Producción: 31,6 %

- Fondos de Inversión y Transferencias a Entidades Sociales: 53,8 %
- Fondos administrados por la Administración Social; 46,2 %

EJE SOCIAL – AGUA POTABLE

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE

A través de la Licitación Pública Nacional N° 04/2008 se llevó a cabo la construcción de 11 infraestructuras para la obtención del líquido vital.

Se invirtieron 2.352 millones de guaraníes en la construcción de infraestructuras para la provisión de agua potable en nueve distritos.

- Fleitas Cué en Distrito de San Pedro del Paraná: 295.874.165 Gs
- Mbyja Ko´e en Distrito de San Pedro del Paraná: 279.235.165 Gs
- Pindoyú en Distrito de San Pedro del Paraná: 12.716.000 Gs
- Calle Uno en Distrito de San Cosme y Damián: 279.235.165 Gs
- Perlita 2da Línea en Distrito Alto Verá: 313.702.829 Gs
- Mburika en Distrito de Cambyretá: 351.619.829 Gs
- Santo Domingo en Distrito de Encarnación: 142.300.000 Gs
- Pirepey km. 41 en Distrito de Edelira: 252.857.185 Gs
- Bonanza en Distrito de Yatytay: 147.540.000 Gs
- Vacay km. 15 en Distrito de Bella Vista: 201.029.829 Gs

- San José Obrero en Distrito de General Artigas: 75.982.000 Gs

EJE SOCIAL – EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

El objetivo de la Secretaría es participar activamente en la formulación e implementación de las políticas educativas con el propósito de promover una educación de calidad, con equidad, eficiencia y transparencia.

Para el cumplimiento de los fines se coordinan acciones con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), municipios, ACES, comunidades educativas y organismos relacionados con la educación y la cultura.

Énfasis

1. Mejoramiento de los servicios educativos

La Secretaría recorre todo el departamento visitando escuelas y centros educativos, recogiendo las inquietudes, necesidades y elaborando el diagnóstico departamental, a fin de gestionar ante el MEC, la EBY o mediante la utilización de los recursos propios, la solución de aquellas necesidades prioritarias.

Este trabajo con el MEC y otras entidades ha permitido la distribución de armarios, sillas pedagógicas, escritorios, mesas y sillitas para preescolar para unas 26 instituciones educativas. Se ha podido además construir, refaccionar y realizar terminaciones de aulas y baños en varias instituciones educativas, trabajando de manera conjunta y coordinada con la Secretaría de Obras de la Gobernación.

Inversión

- Aportes para instituciones educativas para la compra de muebles: 44.000.000 Gs
- Aportes para Asociaciones de Cooperación Escolar (ACEs): 453.000.000 Gs
- Becas de la EBY –Gobernación Itapúa: 1.200.000 Gs
- Aportes económicos de la Gobernación para jóvenes universitarios: 147.400.000 Gs

Distribución de materiales didácticos

- Se facilitaron los vehículos para el traslado de los kits del MEC, los que han sido distribuidos por las Coordinadoras Departamentales.
- Distribución de los kits proporcionados para las zonas más carenciadas a cargo de la Secretaría de Educación.
- Coordinación de acciones con autoridades de la EBY que entregaron para los seis distritos de la zona de afectación, a cargo de las autoridades de la EBY.

Complemento Nutricional

El “Vaso de Leche” nutre y a la vez motiva a muchos niños y niñas, quienes, aparte de asistir para aprender lecciones, lo hacen para tomar la leche.

En búsqueda del fortalecimiento y mayor cobertura del programa de merienda escolar se ha formado un convenio estratégico con las autoridades municipales para la distribución del complemento nutricional que se realiza en todos los distritos.

- Instituciones oficiales beneficiadas por el vaso de leche: 690 escuelas

2. Capacitación de talentos humanos

Se realizan capacitaciones y actualizaciones permanentes para los supervisores, directores, docentes, equipos técnicos, estudiantes y miembros de Asociaciones de Cooperación Escolar (ACEs), para ello se trabaja en conjunto con los Institutos de Formación Docente (IFD) beneficiando a más de 1.000 docentes mediante el apoyo del Consejo Departamental de Educación.

Becas

Se gestiona becas para jóvenes de escasos recursos y con alto rendimiento académico de todos los distritos del departamento, para brindar la oportunidad de cursar carreras universitarias y técnicas, contribuyendo así con jóvenes deseosos de ser profesionales, mejorando el nivel y la calidad de vida.

3. Apoyo al desarrollo cultural

La Cultura es un área que la Gobernación impulsa con fuerza y convicción, fomentando y promocionando la cultura, el turismo, los valores artísticos y valores académicos del Departamento, realizando un trabajo conjunto con otras Secretarías y colaborando con diversos proyectos.

Algunos de los proyectos ejecutados son “Rescate de talentos culturales” para niños y jóvenes del nordeste de Itapúa, “Oratoria” desarrollado con el apoyo de la Gobernación y la EBY.

Además, el concurso fotográfico “Rescate del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de la ciudad de Encarnación”, festivales artísticos, “Cuarta Libro FERIA”, y otras actividades.

EJE SOCIAL –MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Esta Secretaría administra el área respectiva, además de promover la incorporación de la perspectiva del género en la coordinación, ejecución y seguimiento de políticas de reconocimiento y respeto de los derechos de la mujer través de instrumentos formativos eficientes y acciones dirigidas a excluir todas las formas de discriminación de género.

Se ha realizado un Festival en Homenaje al Día de la Mujer Paraguaya, Premiación a las mujeres más destacadas en sus respectivas comunidades, capacitaciones mensuales en temas de interés referentes a sus funciones y servicios para las Secretarías de la Mujer Municipales y CODENIs, convenio con la Universidad Nacional de Itapúa para pasantes Psicólogas, conmemoración del día de “No Violencia contra la Mujer”, otras capacitaciones sobre Violencia Intrafamiliar, asistencia en asesoramientos jurídicos, constitución por asamblea del CODENADI (Consejo Departamental de la Niñez y la Adolescencia de Itapúa) que ya ha realizado acciones de cedulaación, inscripción en el Registro Civil, vacunación y atención médica, charlas, peluquería y otras diversas actividades y acciones, también capacitaciones y asistencia psicológica a niños/as del Hogar Santa María, además la Gobernación a través de esta Secretaría aplica una estrategia de coordinación y acompañamiento a las políticas públicas del Gobierno Central, trabajando de manera permanente con los ministerios y dependencias del Ejecutivo Nacional.

EJE SOCIAL –PUEBLOS ORIGINARIOS

–PUEBLOS ORIGINARIOS --

La Secretaría de Asuntos Indígenas de la Gobernación tiene como objetivo administrar, programar, coordinar y evaluar la política de prestar ayuda y asistencia en los aspectos sociales a las distintas comunidades indígenas y campesinas del Departamento.

Su actuación ha sistematizado y orientado en grandes ejes orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas, coordinando acciones hacia el sector salud, educación, agricultura y la gestión de la tenencia de la tierra e infraestructura (luz, agua, camino y escuela).

Diagnóstico

Se procedió a la realización de un diagnóstico de cantidad de comunidades, familias y personas en cada una de las comunidades obteniéndose los siguientes resultados:

- 40 comunidades indígenas
- 636 familias
- 2.518 personas

Esto constituye la población indígena del departamento Itapúa. Conjuntamente con el INDI, Registro Civil de las personas y la Secretaría de Asuntos Indígenas y Campesinos de la Gobernación, en los distritos de Alto Verá, Tomás Romero Pereira y Carlos Antonio López se realizaron tareas de documentación de personas, entregando 120 certificados de nacimientos, 146 cédulas de identidad, 247 carnet indígena, totalizando 513 documentos.

Se ha conformado una Mesa Coordinadora en la cual se analizarán todos los pedidos de trabajos que se proyecte hacer en las comunidades indígenas, sea a través de ONGs u otras organizaciones que quieran trabajar en forma conjunta, de tal modo que éstas sepan con quiénes trabajan y qué quieren hacer en sus comunidades.

Una de las prioridades, tanto de la Secretaría, como de las comunidades indígenas es la de lograr el Tekoha Guasu, hoy llamado Reserva para Parque San Rafael, quede en manos de las comunidades indígenas, unas 50.000 hectáreas, para su cuidado, y al mismo tiempo un resarcimiento histórico hacia estos pueblos primarios quienes fueron sacados durante mucho tiempo de sus tierras ancestrales. Se ha iniciado el proceso con la SEAM y otras instituciones involucradas en el proyecto.

Eje Infraestructural

Este eje parte de la base de incrementar significativamente la inversión pública municipal, departamental y nacional y también la privada a través de adecuadas políticas de incentivo, en obras de infraestructura socio-económica.

Comprende fundamentalmente: rutas y caminos, nuevas unidades de salud o ampliaciones de las existentes con equipamientos tecnológicos actualizados conforme a la demanda, el mismo enfoque con referencia a la educación; la red de desagüe sanitario y desagüe pluvial; completar la planta de reciclaje de los residuos domiciliarios y hospitalarios.

Eje Ambiental

Constituye un eje que resalta la búsqueda de tecnologías fundamentalmente en las áreas de producción, pero no la única, que no dañen el ambiente e implementarlas a través de programas que generen en último caso el menor impacto negativo sobre el mismo.

Por otro lado, también implica la aplicación de políticas concretas de concienciación de la población sobre la protección, recuperación y sostenibilidad de los recursos naturales.

4. Conclusiones preliminares.

Uno de los puntos iniciales de partida del análisis del 7º Departamento Itapúa, lo constituye el hecho de enfocar el territorio departamental como un todo. No se plantea una suerte de elección entre lo rural y lo urbano, uno u otro, o la preferencia de uno en detrimento del otro.

La conclusión básica que surge, es la necesidad de una formulación orgánica de la pertinencia en la atención de los distintos servicios de acuerdo a las diversas escalas

de la gobernación política y administrativa del país: Gobierno central, departamental y municipal.

Es imperiosa e impostergable la determinación en forma clara y precisa, que no deje lugar a ninguna duda, **de la coordinación y articulación** de los trabajos de los distintos niveles de gobierno.

En el mejor de los casos, existen acuerdos de entendimiento entre la Gobernación o la Municipalidad con algunos Ministerios sobre la participación de cada de ellos en ciertos trabajos, pero no llegan a constituir verdaderos ejes de planificación, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación coordinada de los trabajos.

Enfoque

Dentro de estas muy breves consideraciones, pero visualizadas como de capital importancia, y dentro de la conclusión básica señalada, se realiza la formulación del Plan Marco de Desarrollo del Departamento de Itapúa con el objetivo de poner en manos de la Gobernación una “hoja de ruta”, un instrumento guía de gestión pública.

1. Aspectos Generales

El territorio de Itapúa está marcado, hidrográficamente, por la cuenca del río Paraná y, en cuanto a la orografía, por la serie de elevaciones que constituyen la cordillera de San Rafael, ubicada en el extremo norte del departamento, cuya altitud promedio se encuentra entre los 350 y los 400 metros sobre el nivel del mar.

En este departamento predominan los relieves fuertemente ondulados (con declives que van del 20 %, incluso al 45 %), a montañosos (45 a 70 %) con la transición entre areniscas y basaltos.

Se encuentra la reserva Parque Nacional Serranías de San Rafael, que abarca un territorio de casi 78.000 hectáreas, situada sobre las elevaciones del mismo nombre en el límite con el departamento de Caazapá.

El mayor impacto de la deforestación se ha concentrado en la mitad norte del departamento..

En gran medida, el desarrollo económico de Itapúa se debe a las intensas corrientes migratorias que poblaron el departamento desde finales del siglo 19 hasta bien entrado el 20.

Itapúa alberga a descendientes de pioneros de más de 20 nacionalidades, entre las que se cuentan, entre otros, los alemanes, rusos, ucranianos, belgas, italianos, japoneses, franceses, polacos, etc.

El resultado fue la formación de un importante mercado regional, la incorporación de nuevas tecnologías y, sobre todo, la creación de un verdadero mosaico pluricultural.

1.1 Antecedentes Históricos

La historia de Itapúa se remonta al siglo XVII, cuando se produjo la creación de las primeras Reducciones Jesuíticas en las tierras cercanas al río Paraná. La feracidad de la tierra, el clima benigno y la buena predisposición de los nativos originarios del lugar fueron motivaciones suficientes para fundar allí cuatro de sus más importantes Reducciones.

Desde el gobierno de Hernandarias se comenzó a ocupar la región con el establecimiento de las Reducciones Jesuíticas. Las Misiones eran asentamientos de etnias guaraníes que organizaron y administraron los integrantes de la Compañía de Jesús desde 1607 hasta 1768, año en que dicha orden fue expulsada. Encarnación fue fundada por el jesuita San Roque González de Santa Cruz en 1614. Fines del Siglo XVIII y parte del XIX fueron años de transición y de ajuste de fronteras hasta terminada la guerra de la triple alianza. Comenzó a reconstruirse en base a la inmigración.

Desde 1900 experimentó una gran influencia migratoria, alemanes, belgas, ucranianos, polacos, rusos y japoneses se ubicaron en diferentes puntos. Las colonias más antiguas son las fundadas por europeos como Hohenau (1900), Obligado (1912) y Bella Vista (1917) que constituyen las "Colonias Unidas". Hacia los años 30 llegaron los polacos, ucranianos y rusos, que dieron origen a nuevas comunidades como Fram. Las primeras familias japonesas, en 1958, fundaron las actuales La Paz y Pirapó.

Entretanto, han pasado más de dos siglos desde que la compañía de Jesús abandonara las colonias españolas y sin embargo Itapúa sigue inspirando utopías y atrayendo como un poderoso imán a los inmigrantes: alemanes, ucranianos, japoneses, brasileños y otras personas de todo el mundo encuentran allí el escenario ideal para sus realizaciones.

Gran parte de la población de Itapúa, efectivamente, esta compuesta de descendientes de inmigrantes extranjeros y en el perfil urbano de las ciudades, así como en las comunidades rurales, no es raro encontrar aquel acento extranjero que se aparta de lo que se ve en otras zonas del país.

Abundantes ríos, cascadas, serranías y tierras explotadas en la agricultura y la ganadería hacen de Itapúa no solamente una tierra de gran belleza paisajística, sino también un verdadero emporio económico.

1.2 Creación

Itapúa fue creado en 1906 con el nombre de Encarnación, comprendiendo los partidos de Encarnación, Jesús, Trinidad, Carmen del Paraná, San Cosme, San Pedro del Paraná. Posteriormente se fue modificando su territorio.

1.3 Ubicación Geográfica

Itapúa está ubicado en la parte Sureste de la Región Oriental del País entre los paralelos 26°06' y 27°30' de latitud Sur y entre los meridianos 54°20' y 56°45' de longitud Oeste.

Itapúa es una zona con un gran declive que empieza en la ribera del río Paraná a unos 80 metros sobre el nivel del mar (msnm), que va ascendiendo hacia el norte y el noreste, para terminar en la cordillera de San Rafael, a unos 400 msnm.

Por sus características orográficas y tipo de suelo, se lo puede dividir en tres zonas bien diferenciadas:

Zona Sur: San Juan del Paraná, Carmen del Paraná, Coronel Bogado, General Delgado, Santos Cosme y Damián, Fram, General Artigas, San Pedro del Paraná, José Leandro Oviedo.

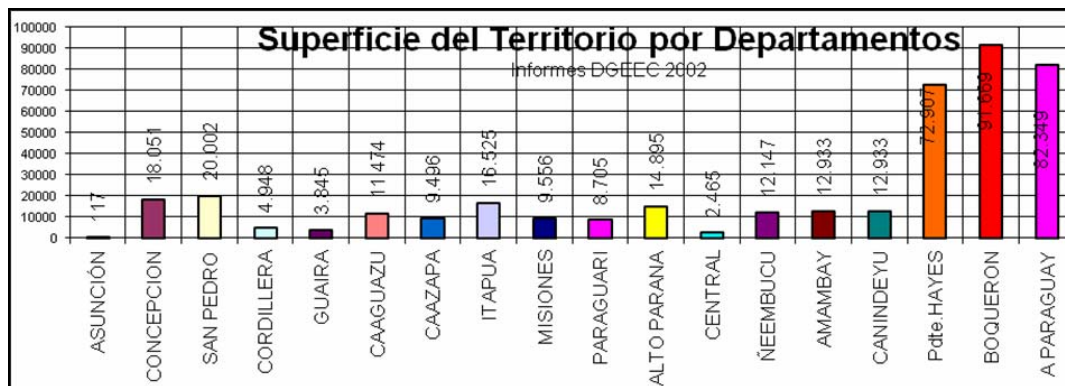
Zona Centro: que abarca los municipios de Encarnación, Capitán Miranda, Cambyretá, Nueva Alborada, Trinidad, Jesús, Hohenau, Obligado, Bella Vista y La Paz.

Zona Noreste: Capitán Meza, Pirapó, Natalio, Edelira, Yatytay, Tomás Romero Pereira, San Rafael del Paraná, Carlos Antonio López, Mayor Otaño, Alto Vera, Itapúa Poty.



SUPERFICIE

16.525 Km²



Límites

Al norte limita con los Departamentos de Caazapá y Alto Paraná, al oeste con Misiones y al sur y este el río Paraná y la Republica Argentina.

2. Recursos naturales y ambientales

2.1. Descripción de la geografía física

2.1.1. Orografía

Las elevaciones del departamento conforman la cordillera de San Rafael y los cerros Cupé, Mbopicuá, Cerro Guazú, Benítez cué, Torres cué, Guayaquí, Ka a overy Mborevé Poty.

La cordillera de San Rafael, ubicada al norte cuenta con una de las últimas reservas boscosas y húmedas del país.

2.1.2. Hidrografía

Su principal recurso es el río Paraná, que riega toda la costa sur y sudeste. Otros ríos son el Tembuary (con sus famosos saltos: el Tembey, el Yacuy y el Tacuary) que lo separa del departamento de Caazapá, por el norte Quiteria, que desemboca en el río Paraná.



Mapa de Hidrografía



2.1.3. Topografía

Las tierras del norte son altas, muy fértiles, regadas por ríos y arroyos, y su vegetación es exuberante. El suroeste, de terrenos bajos, tiene extensos campos de pastoreo y es anegable en parte. La zona central es apta en general para la agricultura.

2.1.4. Distritos

▪ **Encarnación:**

Capital departamental, tiene una historia que se remonta a la época jesuítica, cuando la Reducción de Hit púa, fundada en la otra margen del río Paraná, se traslado a la margen derecha. Todavía, sin embargo, tuvieron que transcurrir largos años hasta la fundación definitiva de la ciudad, que tuvo su primera etapa de florecimiento en la primera mitad del siglo XX. La segunda época de prosperidad se inicio en la década de 1970, con el inicio de la agricultura extensiva y mecanizada y el auge del comercio fronterizo.

Fue fundada por el misionero jesuita Roque González de Santa Cruz, el 25 de marzo de 1615, coincidente con la celebración religiosa del Día de la Encarnación del Hijo de Dios en la Virgen María.

Encarnación fue inicialmente una reducción Jesuítica, ubicada en las cercanías de la Plaza de Armas de la ciudad, donde actualmente está ubicado el Colegio de la Inmaculada Itapúa. No quedan, sin embargo, vestigios de la misión.

Es un municipio de primera categoría, tiene 12 concejales, 1 intendente. Está ubicada en el extremo sur del departamento, sobre la margen derecha del río Paraná. Un puente de 3.000 metros de longitud, que lleva el nombre de San Roque González de Santa Cruz, la comunica con la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, Argentina.

Es conocida como Perla del Sur. Encarnación es hoy una ciudad de gran belleza paisajística, unida a la ciudad argentina de Posadas por el puente San Roque González, una obra maestra de la ingeniería tendida sobre el río Paraná. Un santuario, el de Itacua, es el centro de espiritualidad de la ciudad.

También es conocida como la Capital del Carnaval, porque aquí se realizan cada año las fiestas carnestolendas más importantes del país, que alcanza niveles notables de colorido y animación. La capital, Encarnación es el centro político y económico del departamento, y tal vez la más cosmopolita de las ciudades del interior del país. En ella conviven criollos, ucranianos, rusos, alemanes, polacos, chinos, japoneses, coreanos, judíos, entre otros.

• **Bella Vista Sur:**

Fundada en 1917 por Erdman Fisher y José Bhon inmigrantes alemanes y brasileños, fue elevado a distrito por decreto Ley N° 207, de fecha 4 de setiembre de 1959. Está situada a 9 Km. de Hohenau. Es conocida como la Capital de la Yerba Mate.

Sus pobladores se dedican a la actividad industrial, poseen fábricas de yerba mate de excelente calidad, aceite.

Posee sitios para camping, balnearios, planta industrial y museos como puntos de atracción para sus visitantes.

- **Hohenau:**

Ciudad fundada el 14 de marzo de 1900 por Carlos Reverchon, Guillermo Cross y los hermanos Scholler; con colonos alemanes. Fue elevada a distrito en el año 1944. Está ubicada a 8 Km. de Trinidad. Cuenta con grandes campos de cultivos, arroyos que se encuentran en las cercanías, como el Capiibary, Poromocó, Mansisovy, Santa María y otros.

Hoy días Hohenau junto con Obligado y Bella Vista no son solamente ejemplo de pujanza, sino desarrollan una rica actividad cultural y cuentan con toda la infraestructura necesaria para un buen despegue en el turismo.

- **Obligado:**

Fundada por el Dr. Pastor Obligado en el año 1912. Lleva el nombre del ilustre escritor argentino. Fue elevada a distrito por Ley de fecha del 20 de junio de 1955.

Junto a Bella Vista comparten una misma raíz de origen y constituyen una unidad productiva que las llevó a ser denominadas “Colonias Unidas”. La más antigua es Hohenau, ubicada a unos 50 kilómetros al noreste de Encarnación cuyos orígenes se remontan a 1898, cuando el gobierno nacional donó tierra para la instalación de la primera colonia, que fue fundada oficialmente dos años después en 1900.

Está situada a 3 Km. de Hohenau, en el desvío de la ruta N° VI. Sus pobladores se componen por japoneses, brasileños y alemanes. Cuentan con producción de aceite, tung y yerba mate. Sus lugares de atracción son su cooperativa, centros comerciales, agrícola y yerbatero; sus arroyos y espacios verdes.

- **Cambyretá:**

Ciudad fundada en 1911 y elevada a distrito por Ley N° 13.245. Se encuentra situada a orillas del río Paraná, Con la llegada masiva de inmigrantes polacos, ucranianos, rusos y, en menor medida, belga y francesa, que se instalaron en Encarnación y sus alrededores, dieron origen a nuevas comunidades, como Cambyretá. Su nombre significa País de la leche en homenaje a ese primordial producto. Cuenta con centro ganadero y agrícola y un club de caza y pesca y el lugar para la pesca es el lugar denominado Campichuelo.

- **Capitán Meza:**

Fundada en 1907, Cuyo nombre inicialmente fue Yaguarasapá. Se encuentra situada aproximadamente a 25 Km. de Edelira, en el desvío de la ruta VI. Está poblada en su mayoría por alemanes que se dedican a la agricultura Cuenta con un puerto sobre el río Paraná. Posee saltos, arroyos, puente colgante y balnearios como atracción para sus visitantes.

- **Tomas Romero Pereira:**

Se encuentra situada sobre la ruta N° VI. Sus pobladores están conformados por colonos brasileños. Cuentan con varios ríos y arroyos en sus alrededores como el Tembey, Guasuy y Pirapey. Se dedican a la agricultura y en menor escala a la ganadería. Poseen escenarios atractivos como el parque ecológico, arroyos y pesca.

- **Mayor Otaño:**

Fue fundada en el año 1944 y elevada a la categoría de distrito en el año 1978. Inicialmente se la conocía con el nombre de Puerto Lezcano, hoy día se llama Mayor Julio Dionisio Otaño.

Está situada casi en el límite con el departamento de Alto Paraná, está rodeado por los ríos Paraná, Yacuy Guazú y el arroyo Yhaca Guazú. Sus pobladores se dedican a la actividad agrícola. Cuentan con saltos y ríos.

- **Carlos Antonio López:**

El desarrollo económico constante, que se extiende a lo largo de Itapúa, trajo consigo la creación y evolución de nuevas ciudades, tales como Tomas Romero Pereira, Capitán Meza, Mayor Otaño y Carlos Antonio López, que se encuentran en medio de escenarios de gran belleza paisajística. Fue fundada en el año 1923 por colonos ucranianos y elevada a distrito en el año 1978. Sus pobladores se dedican a la agricultura, ganadería e industria.

- **Capitán Miranda, Carmen del Paraná y Coronel Bogado:**

Estas comunidades, también fundaron su prosperidad actual en la agricultura y tienen la característica común de contar con una población con alto porcentaje de descendientes de inmigrantes eslavos. En la década del 30 al 40 se registró la llegada masiva de inmigrantes polacos, ucranianos, rusos y, en menor medida, belga y francesa, que se instalaron en Encarnación y sus alrededores, dieron origen a nuevas comunidades, se instalaron en municipios cercanos como Carmen del Paraná, Capitán Miranda y otros.

- **Nueva Alborada:**

Ciudad fundada en el año 1924. Es una de las colonias más antiguas y tienen origen europeo, compuesta por alemanes, finlandeses y ucranianos. Es reconocida por su Puerto Cantera.

- **Natalio:**

Conocida como la Capital de la Soja. Era conocida anteriormente como Domingo Robledo. Posee varias bellezas naturales como el fabuloso Salto Roma en la zona sur del distrito. Sus pobladores se dedican a los cultivos agrícolas.

- **Fram:**

Fundada en el año 1927 por el noruego Pedro Cristohensen. Con su magnífica basílica ortodoxa, una exquisita obra de arquitectura, es llamada capital del hándbol y del trigo, además del título de ciudad saludable. En la década del 30 al 40 se registró la llegada masiva de inmigrantes polacos, ucranianos, rusos y, en menor medida, belga y francesa, que se instalaron en Encarnación y sus alrededores. Estos colonos dieron origen a nuevas comunidades como Fram. Fram escrito en idioma noruego significa Adelante.

- **General Artigas y San Pedro del Paraná:**

Ciudades que fueron fundadas a finales del siglo XVIII en tierras del cacique Bobi Cango, y que han conservado tradiciones muy auténticas.

- **San Pedro del Paraná:**

Fue una importante estación del ferrocarril y lugar de nacimiento del poeta, músico y político Epifanio Méndez Fleitas.

- **Gral. Artigas,**

antiguamente conocida como Cango Bobi en reconocimiento a dos caciques de gran influencia en la zona por los años 1800. Fue fundada en 1789 por el gobernador Joaquín Al Bru. Se inició como un paraje ganadero.

- **Coronel Bogado:**

Entre las comunidades eminentemente criollas están Coronel Bogado, famosa por el rico chipá, una de las comidas tradicionales de nuestro país. Muy cerca de la ciudad, sobre las márgenes del arroyo Tacuary, en 1810 se libró una batalla en la que tropas paraguayas, entonces bajo la corona española, repelieron a soldados del ejército argentino comandado por el general Manuel Belgrano que se dirigió a la capital del país. Coronel Bogado lleva el nombre de un militar nacido en Villarrica, combatiente de destacada actuación el ejército de los Granaderos a Caballo creado por el Gral. San Martín y que liberó varios países latinoamericanos de la dominación española.

- **Leandro Oviedo:**

Antiguamente conocida como Salitre Cué. Sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería. Conservan su estación de ferrocarril y el puente ferroviario, los rasgos de una activa y próspera vida pasada.

- **San Rafael del Paraná:**

Elevada a distrito en el año 1973. Sus pobladores están compuestos por japoneses, paraguayos, alemanes y brasileños. Posee playas, cascadas, y saltos.

- **Trinidad del Paraná, Jesús de Tavangué, San Cosme y Damián:**

El paso de los Jesuitas por el Departamento de Itapúa dejó obras de notable valor histórico, arquitectónico y religioso en tres comunidades: Trinidad del Paraná, Jesús de Tavarangue y San Cosme y San Damián.

Las dos primeras poseen valiosos conjuntos arquitectónicos que fueron declarados Patrimonio Universal de la Humanidad por UNESCO y que hoy son atractivos turísticos de primer orden que atraen a visitantes y estudiosos de todo el mundo. No menos impresionantes son las construcciones que se encuentran en pie en San Cosme y San Damián, a orillas del Río Paraná.

- **Edelira:**

Antiguamente conocida con el nombre de Antonio Matiauda. Fue elevada a distrito en el año 1961. Sus pobladores se dedican a la agricultura.

- **Alto Vera:**

Está ubicada en las cercanías de la Cordillera de San Rafael, donde límpidos arroyos recorren entre las piedras. Posee una generosa vegetación.

- **La Paz:**

La inmigración japonesa es más creciente. Data del año 1958, cuando llegaron las primeras 320 familias y fundaron lo que actualmente es conocida como el distrito de La Paz.

- **Pirapó:**

Un paisaje de silos es también el que caracteriza a otras ciudades itapuenses que se encuentran en la Ruta Tecnológica, se trata de colonias japonesas de sostenido desarrollo económico que han alcanzado un alto Standard de vida. Es un distrito de origen japonés Pirapó una de las ciudades de mayor desarrollo relativo en la región.

- **Yatytay:**

Sus pobladores se dedican a la producción agrícola, ganadería y la producción forestal. Cuentan con ríos, parques, saltos, cuevas, bosques, pesca y playas para atracción de los visitantes. Situada en el desvío de la ruta N° VI.

- **San Juan del Paraná:**

Fundada por Joaquín de Alós y Brú en el año 1789. Situada en las cercanías del río Tebicuary. Sus pobladores se dedican a la agricultura y ganadería

- **Itapúa Poty:**

Elevada a distrito por el Ley N° 926 de fecha 6 de agosto de 1996. Sus pobladores se dedican a la agricultura y ganadería.

2.2. Características del ecosistema

2.2.1. Pisos ecológicos

2.2.1.1. Clima

De acuerdo a observaciones realizadas en el año 2002, la temperatura máxima media llego a 28°C, mientras que la mínima media alcanzo 16°C, la media actual fue de 21°C..

En este mismo periodo la zona de Itapúa fue la mas fría del País, presentando las temperaturas mas bajas en junio y julio, la precipitación total registrada en este año fue de 2.419 mm, la máxima a nivel nacional, siendo Octubre el mes mas lluvioso.

En este mismo periodo la Zona del Departamento de Itapua

Temperatura mínima media diaria: 10° C. (julio)

Temperatura máxima media diaria: 33° C. (enero)

Temperatura media anual: 20° C Precipitación media anual: 1800 Mm.

2.2.1.2. Suelos

El departamento de Itapúa posee alrededor de 1,2 millones de Hás. Aptas para la actividad agropecuaria (70% del total departamental), siendo distribuidas para uso ganadero (39%) y de cultivo (38%).

La mayor parte del suelo de Itapúa deriva de formaciones basálticas. La formación Coronel Oviedo, compuesta por areniscas y elementos de origen fluvial-glacial del periodo Carbonífero (correspondiente al Paleozoico), aflora en muchas áreas del suroeste.

Lo mismo ocurre con los sedimentos originados en el Cuaternario, que ocupan extensas planicies en las cercanías de General Delgado.

En la parte norte aparecen las areniscas eólicas de la Formación Misiones (originadas en el Triásico, Mesozoico), al igual que en dos áreas cerca de Obligado y Capitán Meza, en medio de los basaltos de la Formación Alto Paraná que dominan todo el sector centro y noreste hasta el río Paraná (formados en el Cretáceo, Mesozoico).

2.2.1.3. Flora

Algunas especies de la flora amenazada que todavía subsisten en los bosques de Itapúa son el arary, helecho Amambay, yvyrá payé, cedro, ñandyta, y tuyá rendyva.

2.2.1.4. Fauna

El centro y norte del Departamento Itapúa está incluido dentro de la denominada ecoregión del Alto Paraná, que se caracteriza principalmente por tener la mayor diversidad faunística del Paraguay.

Los afluentes del río Paraná son el único hábitat de especies como el pato serrucho, el hokó hoby, el carpintero listado, loro de pecho vináceo, así como la lechuza listada.

En cuanto a la fauna en peligro de extinción, en el departamento todavía se divisan especies de arira y, margay, yagareté, aguará guazú, pato serrucho y la boa arcoíris.

2.2.1.5. Recursos forestales

Itapúa es eminentemente agrícola y ganadera. También cuenta con una de las reservas boscosas y hábitat de más de 100 especies de aves en peligro de extinción la cordillera de San Rafael.

Esta cordillera está ubicada en la zona norte del departamento de Itapúa y una pequeña porción dentro del departamento de Caazapá. La acción depredatoria de los recursos forestales, sin embargo, constituye una grave amenaza para la supervivencia del ecosistema. El lugar fue convertido en parque nacional por un decreto del Poder Ejecutivo del año 1992, pero las tierras están bajo dominio privado.

Las principales actividades económicas en el departamento de Itapúa son la agricultura y el comercio. La capital del departamento vive casi exclusivamente del comercio, especialmente del turismo de compras que realizan los argentinos que visitan la ciudad diariamente.

Los principales rubros son la yerba mate, soja, trigo, algodón, maní, mandioca, sorgo, entre otros. La producción hortigranjera es uno de los recursos importantes que lograron interesante crecimiento, gracias a la organización de los productores en cooperativas y comité. Frutas frescas y hortalizas son vendidas en el Mercado de Abasto de Asunción. También se exporta a Europa frutas frescas y jugos concentrados.

La actividad agroindustrial experimentó interesante crecimiento en los primeros años. Se elaboran aceites comestibles de maní, soja y aceite de uso industrial derivado del tung.

También hay una muy desarrollada industria alimentaria. La Cooperativa Colonias Unidas, ubicada en el distrito de Obligado, elabora leche para consumo directo, yogur, quesos, dulce de leche, etc. También la industria del chacinado tiene un buen grado de desarrollo. Estos productos son “exportados” a los principales mercados de consumo del país.

Es la primera productora y procesadora de yerba mate del país y también existe producción de frutas frescas y jugos de frutas para el consumo interno y el mercado internacional. En el distrito de Carlos Antonio López se encuentra la primera planta industrial Frutika, procesadora de jugos de frutas frescas para su exportación al mercado europeo.

En la ciudad de Coronel Bogado se encuentra la fábrica de almidón COLPASA (Almidones Paraguayos S.A.) que elabora como promedio unas 5.000 toneladas anuales de mandioca producida en el departamento.

Otros rubros económicos, los importantes constituyen la elaboración de muebles de madera, marcos y ventanas, la industria de la construcción, entre otros rubros de servicio.

2.2.1.6. Recursos hídricos

El Departamento de Itapúa posee una extensa cantidad de kilómetros en costas sobre el Río Paraná; muy rico en diversas especies ictícolas para la alimentación.

Por eso se practica a gran escala tanto la pesca deportiva como la comercial, esta última en forma tan indiscriminada que raya en una radical depredación de la riqueza en peces del río Paraná.

El río Paraná también le sirve de un gran medio de comunicación tanto a escala nacional como internacional.

Otra riqueza del Paraná permitió la construcción de la represa de Yacy Retá gran productora de energía hidroeléctrica que se exporta en su mayor parte a la Argentina.

Otros ríos y sus afluentes que proporcionan la riqueza agua muy reclamada y reconocida en los últimos tiempos y también numerosas variedad de peces para alimentación son Yacuy, Tembey, Tacuary y el Tebycuary.,

Síntesis

El departamento de Itapúa está situado en el vértice sureste de la región oriental de la República del Paraguay.

Su ocupación extranjera comenzó en el siglo XVII con la venida de los jesuitas, quienes establecieron en la zona y en las misiones un sistema socio cultural de modalidades propias.

Posee tierras altas al norte, bajas en el suroeste y una zona central apta en general para la agricultura.

El río Paraná es el principal curso de agua, acompañado por el Tebycuary, Yacuy Guazú y Tembey.

La cordillera de San Rafael es su principal elevación.

Su temperatura media anual es de 21 ° C.

Cuenta con una superficie de 16.525 kilómetros cuadrados donde residen en promedio 28 personas por cada km².

En el mercado laboral su población participa fundamentalmente en los sectores primarios (agricultura y ganadería) y terciario (comercios y servicios).

3. La población

3.1. Superficie y Población

El Departamento de Itapúa tiene una superficie de 16.525 km² y en ella viven 453.692 (2.002) personas aproximadamente y una densidad de 28 habitantes por kilómetro cuadrado.

Está organizado en treinta distritos, y su capital es Encarnación.

3.2. División político-administrativa

El territorio departamental de Concepción está constituido por nueve 30 distritos:

- | | |
|----------------------|-------------------------------|
| 1. Encarnación | 16. Leandro Oviedo |
| 2. Bella Vista | 17. Obligado |
| 3. Cambyretá | 18. Mayor Otaño |
| 4. Capitán Meza | 19. San Cosme y Damián |
| 5. Capitán Miranda | 20. San Pedro del Paraná |
| 6. Nueva Alborada | 21. San Rafael del Paraná |
| 7. Carmen del Paraná | 22. Trinidad |
| 8. Coronel Bogado | 23. Edelira |
| 9. Carlos A López | 24. Arq. Tomás Romero Pereira |
| 10. Natalio | 25. Alto Verá |
| 11. Fram | 26. La Paz |
| 12. General Artigas | 27. Yatyty |
| 13. General Delgado | 28.. San Juan del Paraná |
| 14. Hohenau | 29. Pirapó |
| 15. Jesús | 30. Itapúa Poty |

3.3. Crecimiento y evolución de la población

La población total, que asciende a 453.525 habitantes, representa el 8,8 % del volumen demográfico del país.

Es mayoritariamente rural y con una ligera predominancia de hombres.

La evolución de la población se triplicó de 1.962 al 2.002.

Según los grupos de edad, el infantil presenta la mayor proporción, concentrando a casi el 40 %.

Residen en el departamento alrededor de 2.000 indígenas.

Evolución de la población total, urbana y tasa de crecimiento, según distrito. Periodo 1950 - 2002

Distrito	Población											
	1950		1962		1972		1982		1992		2002	
	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana
Total Departamento	111.424	27.993	149.821	40.066	201.411	44.658	262.680	61.788	377.536	110.640	453.692	139.045
Encarnación	33.660	13.321	34.819	18.745	40.857	22.777	48.006	29.090	69.868	56.261	93.497	67.173
Bella Vista	-	-	6.168	1.808	10.467	1.415	13.249	1.465	7.954	1.735	9.193	2.098
Cambyretá	3.819	1.151	6.775	258	7.308	82	7.156	469	14.429	461	27.808	526
Capitán Meza	3.076	151	4.772	306	17.078	375	13.864	417	19.139	450	10.384	499
Capitán Miranda	-	-	6.842	477	8.407	584	6.336	714	6.286	1.284	8.667	1.933
Nueva Alborada	-	-	4.830	715	7.309	728	6.563	454	6.596	268	6.533	270
Carmen del Paraná	10.208	2.310	3.238	1.813	5.792	1.978	5.480	2.389	4.811	3.169	6.165	3.905
Coronel Bogado	12.172	3.758	12.235	3.885	13.139	3.968	14.948	5.158	14.790	7.214	17.065	9.368
Carlos Antonio López	-	-	-	-	-	-	4.818	273	13.490	963	17.622	1.306
Natalio	-	-	-	-	-	-	28.525	1.737	19.837	2.472	19.456	2.266
Fram	-	-	12.138	816	14.008	1.089	10.098	1.532	6.074	2.007	6.923	3.414
General Artigas	8.682	2.574	11.421	3.450	13.023	3.538	12.049	3.481	11.107	3.476	11.042	3.957
General Delgado	5.487	182	6.583	605	6.820	637	7.128	1.044	6.390	1.255	6.611	1.454
Hohenau	8.226	1.104	4.396	1.877	5.023	1.111	5.393	1.817	7.987	3.017	9.685	4.974
Jesús	6.160	569	4.866	1.814	5.570	1.490	5.030	1.918	5.240	1.840	5.560	2.186
Leandro Oviedo	-	-	-	-	-	-	3.895	329	3.760	340	4.353	288
Obligado	-	-	4.301	362	6.392	727	8.663	1.764	9.454	3.593	11.441	5.593
Mayor Otaño	-	-	-	-	-	-	6.013	1.579	9.520	2.878	12.157	4.198
San Cosme y Damián	3.368	640	3.948	554	6.253	602	7.063	968	6.780	1.844	7.322	2.045
San Pedro del Paraná	16.566	2.233	19.510	2.263	30.045	2.721	31.380	2.836	29.577	4.110	28.598	5.260
San Rafael del Paraná	-	-	-	-	-	-	5.260	509	16.276	371	20.434	423
Trinidad	-	-	2.979	518	3.920	836	4.070	1.124	4.304	1.412	6.873	2.417
Edelira	-	-	-	-	-	-	7.693	721	21.299	1.736	22.287	1.623
Tomás Romero Pereira	-	-	-	-	-	-	-	-	24.078	3.431	27.239	5.004
Alto Verá	-	-	-	-	-	-	-	-	14.873	273	13.799	529
La Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	2.548	431	3.076	328
Yatytay	-	-	-	-	-	-	-	-	10.903	2.517	11.415	2.523
San Juan del Paraná	-	-	-	-	-	-	-	-	3.761	396	7.091	1.191
Pirapó	-	-	-	-	-	-	-	-	6.405	1.436	6.754	1.673
Itapúa Poty	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.642	601

Fuente: Atlas Censal del Paraguay

La Población Crecimiento y Evolución

Itapúa ha mantenido su participación en la población nacional en alrededor del 9% en todos los periodos censales considerados, que suman un total de 30 años. Eso induce a pensar que la tasa de crecimiento poblacional de Itapúa se mantuvo igual al promedio nacional.

Participación poblacional del Departamento por año censal (%)				
	1972	1982	1992	2002
Itapúa	8,5	8,7	9,1	8,8
Total País	100	100	100	100

Efectivamente, entre los años censales el ritmo de crecimiento poblacional de Itapúa fue similar al nacional.

Tasa de crecimiento de la población total por 100			
	1972/1982	1982/1992	1992/2002
Itapúa	2,7	3,7	1,9
Total País	3,5	3,2	2,2

Itapúa mostró continuidad en cuanto a su representatividad demográfica total, pero su importancia relativa en la población rural ha venido aumentando ente 1972 y 2002.

Participación poblacional rural del Departamento por año censal (%)				
	1972	1982	1992	2002
Itapúa	10,6	11,6	12,9	14,1
Total País	100	100	100	100

La población urbana, en cambio, tuvo un comportamiento similar a la población total, puesto que su participación en la población urbana del país se ha mantenido en un promedio del 5% a lo largo de 30 años.

Participación poblacional urbana del Departamento por año censal (%)				
	1972	1982	1992	2002
Itapúa	5,1	4,8	5,3	4,7
Total País	100	100	100	100

El hecho de que el crecimiento demográfico haya sido moderado (en términos relativos) y su participación en el país no muestra cambios sustanciales, tanto en el área rural como urbana, se explica por ser uno de los departamentos de más antiguo poblamiento y porque los cambios que ahí se produjeron no han sido tan profundos como los que experimentaron los otros departamentos de la región este en las décadas pasadas.

Distribución espacial de la población

La población rural crece de 156.753 personas en 1972 a 314.647 en el 2002 (alrededor del 100% de aumento) y la población urbana lo hace de 44.658 a 139.045 personas en el mismo período (más del 200% de aumento). Con este crecimiento, la población rural tiende hacia una disminución de su volumen relativo en el total.

Composición urbana-rural de la población (%)				
	1972	1982	1992	2002
Urbana	22,2	23,5	29,3	30,6
Rural	77,8	76,5	70,7	69,4

Si se consideran como rurales a todos los centros poblados menores a dos mil habitantes, la población rural sería mayor.

Población en centros menores a 2.000 habitantes.

Población		Centros Poblados	Habitantes
Menores de	500	5	1.808
de 500	a 1.000	3	1.656
de 1.000	a 1.500	3	3.951
de 1.500	a 2.000	3	5.229
Resto de la población rural			314.647
Total		14	327.291

Las cifras señaladas, junto con mostrar la verdadera incidencia de la población rural en el 2002 (72% del total), sirven para destacar la gran dispersión de la población rural en pequeños caseríos o centros menores de 500 habitantes, que sumados al resto de la población rural, son 316.455 (1.808+314.647 hab.) personas que viven dispersas en el Departamento. Estos habitantes constituyen alrededor del 70% de la población total de Itapúa.

A su vez, la población urbana se distribuye en 16 centros poblados con más de 2.000 habitantes; el área de Encarnación es la más importante y es la única ciudad del estrato superior que con más de 67.000 personas concentra la mitad de la población urbana de Itapúa; la otra mitad se distribuye en los 15 restantes, siendo los más numerosos aquellos que tienen un tamaño de 2.000 a 2.500 personas. Existen 4 ciudades que tienen entre 5.000 y 10.000 habitantes.

Número de Centros Urbanos

Tamaño poblacional		Centros
de 2.000	a 2.500	5
de 2.500	a 3.000	1
de 3.000	a 3.500	1
de 3.500	a 4.000	2
de 4.000	a 4.500	1
de 4.500	a 5.000	1
de 5.000	a 10.000	4
de 65.000	a 70.000	1
Total Departamento		16

La población registrada como urbana en el Censo alcanza un total de 139.045, pero de este total se han restado la población que viven en pequeños núcleos de menos de 2.000 personas, que tienen característica más rural que urbana.

Población de los Centros Urbanos

Tamaño poblacional		Población
2.000	2.500	11.012
2.500	3.000	2.523
3.000	3.500	3.414
3.500	4.000	7.862
4.000	4.500	4.198
4.500	5.000	4.974
5.000	10.000	25.245
65.000	70.000	67.173
Total Departamento		126.401

Fuente: DGDITIR/STP, Atlas Censal del Paraguay. DGEEC/STP

Hay una gran concentración de habitantes urbanos en una sola ciudad, Encarnación; las 4 ciudades que le siguen agrupan un poco más de 25.000 personas y ninguna de ellas alcanzan los 10.000 habitantes. Consecuentemente, la estructura urbana de Itapúa se caracteriza por el predominio de pequeños núcleos que actúan como centros de servicios de la población rural circundante y según se pudo comprobar en el terreno, la vinculación física y económica entre ellos es sumamente débil.

En rigor, Itapúa está escasamente poblado; la mayor parte de su población vive en la zona rural o en pequeños núcleos poblacionales; el proceso de urbanización es lento, pues solo el 28% de su población reside en ciudades de 2.000 o más habitantes, y de este total, el 53% habita en Encarnación.

Densidad poblacional

Itapúa en promedio tiene más habitantes por kilómetro cuadrado que el país (27,5 hab/km² frente a 12,7 hab/km²), pero al interior se observa que la mayoría de los distritos presenta una densidad inferior a la del Departamento; sólo 9 de ellos muestran una presión demográfica superior al promedio departamental; sin embargo, comparado con el promedio nacional, en total 20 distritos tienen más habitantes por kilómetro cuadrado que el país.

Habitantes/km2. Año 2002

Encarnación	167,6	C.A. López	14,1	Obligado	28,6	Alto Verá	41,2
Bella Vista	11,8	Natalio	68,3	M.Otaño	10,7	La Paz	
Cambyretá	212,3	Fran	22,1	S. C. y Damián	3,6	Yatytay	74,1
Cap. Meza	8,1	Gral. Artigas	8,2	S. Pedro del P	32,5	S. Juan del P.	28,4
Cap. Miranda		Gral. Delgado	12,7	S. Rafael del P.	24,5	Pirapó	27,0
Nva. Alborada	15,6	Hohenau	19,3	Trinidad	22,3	Itapúa Poty	
Cármén del P	19,2	Jesús	37,1	Edelira	81,0	Itapúa	27,5
Cnel. Bogado	23,2	L. Oviedo	10,5	T. Romero P.	98,7	País	12,7

Fuente: DGDITR/STP, Atlas Censal del Paraguay. DGEEC/STP

Volviendo a las tasas de crecimiento, los distritos han sufrido importantes cambios en las dos últimas décadas, al punto de que algunos de ellos después de haber pasado por un proceso de alta atracción principalmente durante el período de expansión de la frontera agrícola (años 70 y 80), se han convertido en distritos expulsores en el último periodo intercensal.

Con el fin de clasificar los distritos, se ha adoptado el criterio de considerar como expulsores a aquellos que han experimentado una tasa de crecimiento inferior al 15% del crecimiento poblacional del país; como atractivos a los que asumieron ritmos de crecimiento 15% superior al promedio nacional y como neutros a los que se aproximan tanto de arriba como de abajo al 15%.

De acuerdo con estos porcentajes de crecimiento, los distritos quedan clasificados según se muestra en los siguientes cuadros.

Distritos atractivos

1972/1982	1982/1992	1992/2002
Obligado	Encarnación	Encarnación
	Cambyretá	Cambyretá
	C A López	Cap Miranda
	Hohenau	C A López
	Mayor Otaño	Trinidad
	S R del Paraná	S J del Paraná
	Edelira	
	Dpto. Itapúa	

Los distritos que aparecen en el cuadro son aquellos que tuvieron un crecimiento superior en un 15% a la tasa nacional del período. Así, Obligado, que tuvo una expansión poblacional mayor al 2,9% entre 1972 y 1982, era considerado atractivo en esa fase intercensal, una característica que dejó de exhibir en los años posteriores. Itapúa como un todo era atractivo entre 1982 y 1992. Encarnación, Cambyretá y Carlos Antonio López comenzaron a ser atractivos en esa década y se mantienen así en el período siguiente, mientras que Capitán Miranda, Trinidad y San Juan del Paraná aparecen entre los años 1992 y 2002 en el lugar de Hohenau, Mayor Otaño, San Rafael del Paraná y Edelira, que fueron distritos atractivos en el período anterior.

Las localidades que ni expulsan ni atraen población son las ubicadas en los siguientes distritos:

Distritos neutrales

1972/1982	1982/1992	1992/2002
Bella Vista	Capitán Meza	C del Paraná
		Hohenau
		Obligado
		Ma Otaño
		S R del Paraná
		La Paz
		Itapúa

Estos lugares asumen unas tasas muy próximas a las que experimentó el país entre los intervalos de tiempo considerados. Bella Vista, por ejemplo, creció a un ritmo acumulativo anual cercano al 2,5%, 3,2% y 2,2% en los períodos respectivos. Itapúa, de acuerdo con el último censo, es un Departamento neutro al igual que los distritos que figuran en la última columna. Capitán Meza, que crecía a levadas tasas antes de 1972, al parecer logra un equilibrio en el segundo período; en general los distritos neutrales en términos de crecimiento poblacional, han llegado a estabilizarse entre 1992 y 2002.

Por otra parte, los denominados distritos expulsores se caracterizan por haber crecido en un porcentaje inferior al 15% del promedio nacional; estos son los que figuran en el cuadro de abajo.

Distritos expulsores

1972/1982	1982/1992	1992/2002
Encarnación	Bella Vista	Bella Vista
Cambyretá	Cap Miranda	Capitán Meza
Cap Miranda	Nva Alborada	Nva Alborada
Nva Alborada	Cnel Bogado	Cnel Bogado
Cnel Bogado	Natalio	Natalio
Fram	Fram	Fram
Gral Artigas	Gral Artigas	Gral Artigas
Gral Delgado	Gral Delgado	Gral Delgado
Hohenau	Jesús	Jesús
Jesús	L Oviedo	L Oviedo
S C y Damián	S C y Damián	S C y Damián
S P del Paraná	S P del Paraná	S P del Paraná
Trinidad	Trinidad	Edelira
		T Romero P
		Alto Verá
		Yatytay
		Pirapó

Llama la atención que distritos habitualmente considerados de mayor desarrollo relativo en el Departamento, aparezcan como expulsores de población, principalmente en los últimos 30 años. Este es el caso de Fram, Bella Vista y Pirapó, entre los principales; Capitán Meza, que fue uno de los lugares más atractivos de población, figura en el último censo con tasa negativa de crecimiento. Al contrario, no es de extrañar que distritos de antiguo poblamiento ubicados al Oeste de Itapúa sean expulsores, pues están asentados en una región que tradicionalmente fue considerada como la de menor desarrollo dentro del Departamento.

La Migración

Las tasas de crecimiento poblacional están de alguna manera relacionadas con los saldos migratorios de los distritos. En el cuadro siguiente se comparan el crecimiento poblacional ocurrido en el último período censal y la migración neta o la diferencia entre inmigración y la emigración expresada en tasa por mil.

Se puede verificar que los distritos atractivos tienen saldos migratorios positivos, a la vez que los expulsores muestran saldos negativos; los neutros, es decir, distritos que crecieron a una tasa similar al crecimiento poblacional del país, presentan tanto saldos migratorios positivos como negativos.

Migración neta por distrito, periodo 1997/ 2002

Atractivos	Tasa (x1000)	Neutrales	Tasa (x1000)	Expulsivos	Tasa (x1000)
Encarnación	-36,2	C del Paraná	0	Bella Vista	-8,9
Cambyretá	19,5	Hohenau	-2,5	Capitán Meza	-13,4
Cap. Miranda	1,3	Obligado	10,1	Nva Alborada	-9,7
C A López	13,1	Mayor Otaño	-33,7	Cnel Bogado	-12,7
Trinidad	-30,1	S R del Paraná	2,7	Natalio	-22,6
S J del Paraná	38	La Paz	21,8	Fram	-16,1
		Dpto. Itapúa	-14,2	Gral Artigas	-23,9
				Gral Delgado	-9,9
				Jesús	4

	L Oviedo	-1,9
	S C y Damián	-9,7
	S P del Paraná	-25,2
	Edelira	-25,7
	T Romero P	0,9
	Alto Verá	6,1
	Yatytay	-25,5
	Pirapó	-28,2

Esta aparente vinculación encontrada en un primer análisis permite concluir que las tasas de crecimiento poblacional se debe a la migración, y que esta (la migración) está determinada por factores socioeconómicos que deben ser estudiadas con fines de intervención eficaz en términos de política o en términos de acciones concretas y particulares que conduzcan la creación de las condiciones necesarias para sustentar padrones aceptables de calidad de vida de la población y así evitar que la persona abandone su lugar de residencia.

Cabe señalar que los distritos atractivos, neutros o expulsores de acuerdo con su tasa de crecimiento que no guardan relación con los signos negativos o positivos de la migración neta, está explicada por la diferencia que puede existir entre las tasas de nacimiento y defunción, que junto con la migración determinan el incremento poblacional. Por ejemplo Encarnación, que es un distrito atractivo de acuerdo con su tasa de crecimiento, muestra sin embargo una tasa migratoria negativa, la cual probablemente está explicada por la relación entre nacimiento y defunción; vale decir, en este distrito la tasa de nacimiento supera ampliamente a la defunción que cubre con creces al volumen de habitantes que emigra hacia otra regiones del país o hacia el exterior, lo cual es de esperar porque Encarnación, como capital del Departamento y una de las principales ciudades del Paraguay, reúne las condiciones necesarias para evitar la vigencia de altos porcentajes de mortalidad de las personas. Debe tenerse en cuenta también que la estadística de migración se refiere al periodo 1997/2002 y la tasa a cambios poblacionales ocurridos entre 1992 y 2002.

Conocer las causas de la migración y las tasas de crecimiento es una tarea compleja que comienza por la disponibilidad de información para elaborar indicadores fidedignos, que como es sabido constituye un cuello de botella en el país, pese a los avances que se ha logrado en este sentido. Por eso nunca está demás insistir que la construcción de un sistema de información socioeconómica territorial o, a lo menos de una base de datos orgánicamente estructurado debe constituirse en una verdadera estrategia de desarrollo regional que es necesario poner en marcha en el Paraguay.

Con la restricción para elaborar indicadores capaces de explicar eficazmente los cambios en los volúmenes de población, se recurre más adelante a algunas informaciones acerca de ciertas características socioeconómicas que probablemente estén en relación con las tasas de crecimiento poblacional y las migraciones que ocurren en los distritos.

Departamento ITAPÚA
Principales Indicadores según Distrito y Area de Residencia Urbana-Rural
Año 2002

Distrito, Area de residencia urbana-rural	Población total	% Población con nacimiento registrado	% Población con cédula de identidad	Porcentaje de la población por grandes grupos			Población			
				0 - 14 años	15 - 64 años	65 y + años	Alfabetas de 15 años y más (a)		De 6 a 14 años que asiste a la escuela	
							ABS.	%	ABS	%
Itapúa - Total	453.692	92,8	63,9	39,8	55,8	4,5	247.970	90,7	97.751	87,1
Itapúa - Urbana	139.045	95,6	78,0	34,7	60,3	5,0	84.524	93,0	27.313	91,9
Itapúa - Rural	314.647	91,6	57,6	42,0	53,7	4,3	163.446	89,6	70.438	85,4

Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.

(a) **Población alfabetas:** Personas de 15 años y más de edad con el segundo más grado aprobado.

(b) **Población Económicamente Activa:** Personas de 12 años y más de edad que a la semana anterior al Censo, estaban ocupadas o desocupadas.

(c) **Tasa de actividad de la población de 12 años y más:** Número de personas económicamente activa por cada cien personas en edad de trabajar.

Departamento ITAPÚA
Principales Indicadores según Distrito y Area de Residencia Urbana-Rural
Año 2002

Población de 12 años y más económicamente activa (b) Tasa de actividad (por 100) (c)				% de Población con al menos 1 NBI	Viviendas particulares ocupadas	Porcentaje de viviendas particulares con:						Promedio de ocupantes por vivienda
Hombres		Mujeres				Energía eléctrica	Agua corriente	Desagüe cloacal	Recolección de basura	Teléfono fijo	Teléfono móvil	
PEA	Tasa	PEA	Tasa									
120.879	75,1	39.805	26,6	53,4	96.218	86,3	34,9	5,6	18,8	8,3	28,3	4,7
35.493	73,3	22.343	42,7	48,0	32.841	96,3	73,3	16,4	46,8	20,0	40,4	4,2
85.386	75,9	17.462	17,9	55,8	63.377	81,2	15,0	0,0	4,2	2,2	22,0	4,9

Fuente: STP/DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.

(a) **Población alfabetas:** Personas de 15 años y más de edad con el segundo más grado aprobado.

(b) **Población Económicamente Activa:** Personas de 12 años y más de edad que a la semana anterior al Censo, estaban ocupadas o desocupadas.

(c) **Tasa de actividad de la población de 12 años y más:** Número de personas económicamente activa por cada cien personas en edad de trabajar.

3.4. Las Necesidades Básicas Insatisfechas

Una de las razones de la emigración es la situación actual del nivel de vida; si esta es insatisfactoria la población más joven migra y las tasas de crecimiento económico y poblacional recogen los efectos tanto positivos como negativos dependiendo del origen y destino de las migraciones. La condición de vida se puede estimar con los indicadores de presencia de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el lugar de residencia.

Vivienda

El total de viviendas particulares ocupadas (96.218 2n total) (2.002) supera más de tres veces a la de hace 40 años, y presenta un promedio de 5 personas por cada una de ellas.

Energía eléctrica y agua corriente

En la última década se han duplicado la cobertura de energía eléctrica, la cantidad de viviendas que tienen baños conectados a pozos ciegos o red cloacal y los servicios de recolección de basura (que alcanzan actualmente (2.002) 86,3 %,42,9 %,18,8 % respectivamente), mientras que el acceso al agua corriente (que llega al 34,9 %), que también se incrementó, lo hizo en menor proporción.

Nivel de pobreza

Itapúa es uno de los departamentos de menor nivel de pobreza del país (2.002), gracias a haber incorporado moderna tecnología agrícola de plantación extensiva y mecanizada de soja y trigo, contribuyendo con significativos porcentajes de exportación total de producción primaria.

Sus colonias y cooperativas ayudan a mantener niveles de ingresos relativamente elevados en el promedio nacional. La influencia de las obras de Yacyretá en el departamento, el turismo y su activo comercio con la Argentina a través del puente internacional, se suman a este recuento. Sin embargo, ni el departamento en su conjunto ni su capital han escapado a la prolongada recesión económica que sufre la economía nacional en general (2.002).

Calidad de la vivienda – Infraestructura sanitaria – Acceso a la Educación – Capacidad de subsistencia

Según los respectivos ordenamientos nacional/departamental, Itapúa se ubica en cada una de las necesidades básicas, en estratos que van del II al II. En lo que hace a Calidad de la Vivienda, con el 21,3% de hogares afectados (1,3 puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional), se posiciona en el estrato II; en cuanto a Infraestructura Sanitaria, con 22,8% de hogares con carencia (casi la misma proporción que la nacional) se ubica también en el estrato II; respecto a Acceso a la Educación, con 25,8% de hogares con insuficiencias (5,5 puntos porcentuales más que la cifra del país) se encuentra en el estrato III, y en Capacidad de Subsistencia, con 16,6% de hogares con este tipo de NBI (2,4 puntos porcentuales encima del valor nacional), se localiza también en el estrato III.

Calidad de vivienda inter distrital

La distancia entre sus distritos más y menos carenciados en Calidad de la Vivienda (Hohenau, con 10,6% y Alto Verá, con el 45,2%) establece un rango muy amplio, de 34,6 puntos porcentuales. En el estrato I se hallan Hohenau y Capitán Miranda, y en el estrato II se encuentran otros diez distritos, todos con porcentajes de hogares carenciados menores al departamental. Estos estratos agrupan al 38% del total de hogares con este tipo de carencia del departamento (ver Mapa 68 y Cuadro 85). Es en los nueve distritos de los dos últimos estratos donde se halla la mayor proporción (44%).

Infraestructura sanitaria inter distrital

Las diferencias inter-distritales en lo que hace a Infraestructura Sanitaria son amplias, de 36 puntos porcentuales. Cambyretá tiene apenas una décima parte de sus hogares con registro de esta NBI (el 10,3%), mientras Alto Verá exhibe una alta proporción (el 46,3% de sus hogares) en la misma situación (ver mapa 69 y Cuadro 86). Catorce distritos (todos los del estrato I y doce del estrato II) muestran porcentajes de hogares con este tipo de carencias inferiores o iguales al departamental, el 22,8%. El 46,8% de los hogares con esta NBI de Itapúa se concentran en los distritos ubicados en los dos primeros estratos. Los distritos de las dos últimas clasificaciones representan menos del 20% de los hogares con carencias en Infraestructura Sanitaria.

Acceso a la Educación inter distrital

Las diferencias inter-distritales en cuanto al Acceso a la Educación son muy importantes. La distancia entre Encarnación, con el 16,9% de sus hogares afectados por esta NBI, y Alto Verá, con el 43,6%, se mueve dentro de un rango de 26,7 puntos porcentuales. Todos los distritos de los dos primeros estratos exhiben porcentajes de hogares inferiores al departamental. Algo más de la tercera parte de los hogares con este tipo de necesidades (el 35,5%) pertenece a distritos de los dos primeros estratos, y uno de cada cinco (el 21,6%) se halla en distritos de las dos últimas clasificaciones.

Capacidad de subsistencia inter distrital

En lo que respecta a Capacidad de Subsistencia, la distancia entre distritos más y menos afectados por carencias en esta necesidad básica (Leandro Oviedo, con el 32% y La Paz, con el 10%), es amplia, de 22 puntos porcentuales (ver Mapa 71 y Cuadro 88). Los siete distritos del estrato I más dos del estrato II muestran valores porcentuales con esta NBI inferiores al porcentaje departamental. La mayoría de los hogares cadenciados (el 57,6%) se ubica en los dieciséis distritos de los dos primeros estratos, casi tres de cada diez (el 28,1% forman parte del III, y más de la décima parte del total (el 14,3%) se ubica en los tres distritos de los estratos IV y V.

3.5. Hogares con al menos una NBI, por área y distrito, 2002.

El porcentaje de hogares carenciados de **Itapúa** en al menos una NBI es 55,2%, superior en 3,3 puntos porcentuales al nacional, ubicado de este modo al departamento en el estrato II del ordenamiento a nivel país.

En el Mapa 20 y el Cuadro 23 de la distribución nacional/distrital, cinco de sus distritos ocupan el estrato I y siete el II, mientras trece se encuentran en el nivel III, cuatro en el IV y uno último en el estrato V.

El rango entre distritos itapuenses más y menos carenciados en al menos una NBI (ver Mapa 72 y Cuadro 90) es amplio. La diferencia entre el porcentaje de hogares con alguna necesidad de Hohenau (41,1%) y de Alto Verá (77%) es de 35,9 puntos porcentuales.

Todos los distritos del estrato I más seis de los trece que forman parte del estrato II muestran porcentajes de hogares con necesidades inferiores al correspondiente a Itapúa.

La distribución del total de hogares afectados entre los distritos clasificados en los cinco estratos no es homogénea: alrededor de seis de cada diez hogares (el 62,9%) pertenecen a distritos de los dos primeros estratos; un poco más de la décima parte de los hogares carenciados (el 12,4%) pertenece a distritos del estrato III, con valores entre el 61,1% y el 62,1%, y aproximadamente dos de cada diez (el 24,8%) se ubican en los dos últimos niveles.

Las áreas rurales de Itapúa albergan un porcentaje mayor de hogares con alguna NBI (el 58,3%) que las urbanas (49%). Pese a ello, los porcentajes más altos de carencia se hallan en las áreas urbanas de algunos distritos, como Carlos Antonio López (en el lugar 213 de la distribución distrital nacional, con el 86% de sus hogares urbanos carenciados) y San Rafael del Paraná (en el lugar 221, con el 96% de hogares con alguna insuficiencia).

Las diferencias entre los porcentajes de hogares urbanos carenciados de los distritos son grandes: el rango entre Hohenau (con 34,1%) y San Rafael del Paraná alcanza 61,9 puntos porcentuales. Sólo siete distritos muestran porcentaje de hogares urbanos carenciados inferiores al de esa área.

Los contrastes son menores en áreas rurales, donde el rango entre los porcentajes de distritos peor y mejor posicionados (Cambyretá, con 45,1%, contra Alto Verá, con 78%) es de 32,9 puntos porcentuales. Diecisiete de los treinta distritos de Itapúa tienen porcentajes de hogares rurales inferiores al de esta área.

3.6. Cantidad de Necesidades Básicas Insatisfechas por área y distrito, 2002.

Hogares altamente carenciados.

Itapúa posee 7% de hogares altamente carenciados, es decir, afectados con tres y cuatro NBI, valor ligeramente superior al nacional, que es de 6,% (ver Cuadro 89). En el estrato V sobresale por su valor extremo Alto Verá, con el 22,7% de sus hogares altamente carenciados. Varios distritos ubicados en el estrato IV, además de Pirapó, del estrato II, muestran proporciones de hogares en esta misma situación superiores a la décima parte.

Diferencias ente áreas urbanas y rurales

Se observan diferencias entre las áreas urbanas y rurales de los distritos, respecto a la cantidad de NBI que poseen. Así, los menores valores porcentuales de hogares con altas carencias se notan en Hohenau, con 2,1% y Encarnación, con 3,1%, en las ciudades, mientras que en el campo se hallan en Cambyretá, con 2,8% y Capitán Miranda, con 3,7%.

Los hogares ubicados en las áreas urbanas muestran, comparativamente, distritos con porcentajes más importantes de hogares con tres y cuatro NBI que los de las rurales (ver Gráficos 98 y 99). El único distrito ubicado en el último estrato del área urbana (San Rafael del Paraná) tiene más de la quinta parte (28,3%) de sus hogares en esta situación. En las áreas rurales sólo Alto Verá muestra más de 20% de sus hogares con insatisfacción en tres y cuatro NBI.

Ranquin de los Distritos según NBI

3.7. Necesidades básicas insatisfechas

Una de las razones de la emigración es la situación actual del nivel de vida; si esta es insatisfactoria la población más joven migra y las tasas de crecimiento económico y poblacional recogen los efectos tanto positivos como negativos dependiendo del origen y destino de las migraciones. La condición de vida se puede estimar con los indicadores de presencia de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el lugar de residencia. Básicamente son cuatro los indicadores que representan estas necesidades y se refieren a carencias esenciales que determinan entre otras la condición de pobreza de los individuos y del lugar de residencia. El cuadro siguiente muestra esa situación por distrito.

Si se examina distrito por distrito por cada necesidad, Alto Verá es el que presenta la más alta proporción de hogares carenciados en el Departamento; solo en una NBI no ocupa el primer lugar, y es la que se refiere a la capacidad de subsistencia. Los hogares pobres en cuanto a cantidad, están siempre por encima de la mediana departamental correspondiente a cada uno de estos indicadores de pobreza. En el extremo opuesto se ubica Hohenau, que tiene los menores porcentajes de hogares con necesidades básicas en el Departamento.

Al establece un rango entre los distritos más y menos carenciados en todas las NBI, Alto Verá se encuentra ineludiblemente ubicado en el extremo peor y a distancia importante del mejor ubicado. Así, en calidad de vivienda se encuentra a un trecho equivalente a 34,6 puntos porcentuales de Hohenau, el distrito con menor proporción de hogares afectados por esta necesidad; en infraestructura sanitaria está a una distancia de 36 puntos de Cambyretá, que tiene el menor porcentaje de hogares registrados y en cuanto al acceso a educación, se ubica a 26,7 de Encarnación. Alto Verá no está situado en la peor ubicación solo en términos de hogares afectados por carencias en capacidad de subsistencia, puesto que el porcentaje más alto de hogares con esta necesidad corresponde a Leandro Oviedo, siendo La Paz el distrito menos afectado por esta carencia (ver el Cuadro que sigue).

Hogares con NBI (%)				
	NBIV	NBIIS	NBIE	NBICS
M R Otaño	25,4	41,1	33,6	19,5
C A López	25,2	23,0	30,3	16,7
T R Pereira	27,0	25,1	28,9	17,1
San Rafael	26,7	22,8	29,3	13,2
Yatayty	22,4	27,6	27,4	26,1
Natalio	23,0	20,9	31,1	17,6
Edelira	25,6	17,7	29,4	18,7
Pirapó	21,6	27,8	31,0	18,7

Obligado	16,8	26,8	24,4	16,1
B Vista	16,1	19,2	29,8	15,7
Cap Meza	20,0	19,6	27,5	16,6
Itapúa Poty	28,8	26,6	33,6	18,1
Alto Verá	45,2	46,3	43,6	18,3
L Oviedo	26,2	15,8	28,2	32,0
San Pedro	30,7	26,1	37,0	24,9
Gral. Delgado	19,6	12,7	25,0	20,0
S C y Damián	23,6	18,6	28,5	19,2
Cnel. Bogado	15,8	25,8	20,4	16,8
Artigas	21,6	27,2	27,9	21,1
San Juan	22,5	21,9	25,1	20,4
Fram	17,7	27,3	24,2	11,6
La Paz	21,0	18,2	23,7	10,0
Jesús	19,0	40,4	32,3	20,9
Trinidad	21,1	35,7	28,6	16,8
Hohenau	10,6	17,1	17,1	13,3
Carmen	16,3	40,3	23,5	19,2
Encarnación	15,3	17,2	16,9	12,6
Cambyretá	18,4	10,3	21,7	13,2
Nva Alborada	24,2	39,1	28,1	17,3
Cap Miranda	13,3	18,2	20,5	13,5
TOTAL	21,3	22,8	25,8	16,6

Es muy difícil tener una visión clara de la distribución interdistrital de las NBI examinando el Cuadro, siendo necesario recurrir a algún método para disponer de un indicador compuesto, que si bien puede ocultar los detalles de la información y disminuir la calidad de la misma, se gana en claridad y además permite hacer comparaciones tanto entre las categorías de una misma variable como con variables de otras entidades.

El procedimiento consiste en combinar los datos originales de los hogares con NBI en calidad de vivienda (NBIV), NBI en infraestructura sanitaria (NBIS), NBI en acceso a la educación (NBIE) y los NBI en capacidad de subsistencia (NBICS), obteniendo un solo indicador compuesto para cada jurisdicción, que permite disponer los distritos en forma descendente o ascendente dependiendo de las magnitudes que asuman las variables. La fórmula utilizada para esta operación es la siguiente:

$NBli = (Xj - X^*)/DE$, en que:

i = categoría de la NBI (vivienda, servicios, educación, subsistencia)

Xj = dato de la $NBli$ correspondiente al distrito j

X^* = promedio de los datos ($\sum Xj/N$ de distritos)

DE = desviación estándar

Luego de realizar la operación propuesta para cada NBI y sumar los resultados se nota que los datos transformados no son incoherentes con los originales, según se ha comprobado al examinar la representatividad de aquellos, que, si bien verificada solo visualmente (sin uso de herramientas estadísticas), es aceptable, por lo menos para el uso que se pretende hacer de esta información en esta parte del trabajo.

Por ejemplo, se nota la posición de Alto Verá, que ya se ha visto anteriormente, lo mismo que la de otros distritos como Hohenau; la ventaja que ofrece el resultado de esta operación no es más que visualizar con mayor facilidad la posición que ocupa cada distrito afectado por las NBI y poder concluir a partir de este indicador cuál de ellos tiene relativamente mejor o peor condición de vida para la población residente en la jurisdicción considerada.

Disponiendo los distritos en forma descendente de acuerdo con la magnitud de los valores estandarizados se obtiene un ranking en el que se puede ver el lugar que ocupa el distrito conforme sea más o menos carenciado; el menor valor corresponde al distrito que tiene el mayor número de hogares afectados por las NBI, Alto Verá en este caso. Hohenau es le menos pobre conforme este indicador y eso refleja su ubicación en el ordenamiento. En resumen, el sitio que ocupa cada distrito del Departamento de acuerdo con este criterio se muestra en el cuadro siguiente:

Ranking	Distritos	Ranking	Distritos
1	Alto Verá	16	Edelira
2	San Pedro	17	S C y Damián
3	M R Otaño	18	San Juan
4	L Oviedo	19	San Rafael
5	Jesús	20	Cap Meza
6	Itapúa Poty	21	Obligado
7	Yatayty	22	B Vista
8	Nva Alborada	23	Gral. Delgado
9	Pirapó	24	Cnel. Bogado
10	Trinidad	25	Fram
11	Artigas	26	La Paz
12	T R Pereira	27	Cambyretá
13	C A López	28	Cap Miranda
14	Cármén	29	Encarnación
15	Natalio	30	Hohenau

4. Principales actividades económicas

La Población Económicamente Activa (PEA) la componen más de 160.000 personas de las cuales 95 % se encuentran ocupadas y el resto desocupadas, en busca de trabajo. En el mercado laboral estas personas participan principalmente en los sectores primarios (agricultura y ganadería) y terciarios (comercio y servicios).

Los agricultores de Itapúa se dedican primordialmente al cultivo de soja, duplicando hoy la producción de este rubro respectivo a 10 años atrás. El departamento es el segundo productor nacional de esta oleaginosa, y también de arroz, trigo y maíz, y a pesar de haber disminuido tres veces su volumen de cosecha de algodón, está entre los principales productores de esa fibra.

El ganado vacuno es el de mayor importancia dentro del departamento, seguido del porcino, cuya producción es la mayor del país. Tanto la cría de caballos como de ovejas sobresalen a nivel nacional.

4.1. Introducción

Para los fines de este capítulo, se utilizará como variable de análisis la Población Económicamente Activa (PEA), puesto que como se verá a seguir, permite hacer comparaciones sectoriales, departamentales y distritales de las principales actividades económicas de la población; probablemente sea la única variable disponible y accesible para este fin. No está demás advertir que no es buena sustituta de otras, como el Producto Interno Bruto por ejemplo, desagregado por ramas y departamentos, que dicho sea de paso, infelizmente no existe en el país; tampoco es la más apropiada para indicar niveles de actividad y mucho menos la distribución funcional del ingreso generado durante y después del proceso productivo, pero es la variable más adecuada que se dispone para el tipo de análisis que se pretende realizar, debido a la forma en que está presentada y en la periodicidad de su generación y publicación.

En consecuencia de lo anterior, el nivel de conocimiento de la economía departamental que se logra no será el más apto para actuar sobre ella sin el riesgo de adoptar decisiones erradas y emprender acciones que sean eficientes ahorradores de recursos escasos y a la vez equitativas en sus resultados más impactantes. Lo que se alcanzará a lo sumo es una gruesa idea de lo mínimo que se debería conocer para controlar el proceso de desarrollo económico del departamento, o por lo menos para inducir a generar preguntas acerca de los sectores de actividad, así como la toma de conciencia del tipo de información que hace falta para apoyar tanto las intenciones de política de las autoridades públicas y otros líderes departamentales, como a las decisiones de inversión por parte del sector privado y señales de oportunidades de empleo para la población en edad de trabajar.

Es muy difícil hacer estudios y análisis globales de los departamentos, pero ante la alternativa de no hacer siempre es mejor tener algo que refleje aunque sea tenuemente la

realidad, ordenar los datos a ver si ofrecen información y contribuya a la formación de criterios para fundamentar la política económica y sectorial y los planes de desarrollo.

4.2. Limitación principal y alcance

Todo lo que se dice de la PEA es como estar diciendo todo acerca de las actividades económicas, de la producción, el empleo, en general, de la economía departamental. Es un supuesto muy fuerte que condiciona la calidad del análisis y hasta la validez de las conclusiones, entre otros porque se analizan pocos sectores de actividad, es decir, una cifra demasiado agregada para informar con eficacia los comportamientos de un número muy grande y heterogéneo de actividades. Basta pensar en un sector solamente para desechar alguna idea de homogeneidad, tal como la Agricultura por ejemplo, compuesta por muchos subsectores, tecnologías, organizaciones y productividades diferentes, una diversidad de productos y mercados, sin hablar de precios; lo mismo se puede decir de la Industria, de los Servicios, por mencionar a algunas de las actividades económicas más citadas.

Es importante aclarar de inmediato que no se hace un estudio de la PEA, sino un breve análisis a través de esta variable.

Finalmente, se ha podido notar que todas las restricciones apuntadas están íntimamente relacionadas con un factor decisivo: la información. De ahí que de ninguna manera es aventurado afirmar que su generación y su accesibilidad deben ser incluidas como un verdadero eje de cualquier estrategia de desarrollo regional no solo de Concepción sino de todos los departamentos del Paraguay. A este respecto llama la atención de que ninguna gobernación dispone de un sistema de información de su jurisdicción, o por lo menos de una base de datos tan siquiera rudimentario.

4.3. La Actividad Económica

Introducción

Para los fines de este capítulo, se utilizará como variable de análisis la Población Económicamente Activa (PEA), puesto que como se verá a seguir, permite hacer comparaciones sectoriales, departamentales y distritales de las principales actividades económicas de la población; probablemente sea la única variable disponible y accesible para este fin. No está demás advertir que no es buena sustituta de otras, como el Producto Interno Bruto por ejemplo, desagregado por ramas y departamentos, que dicho sea de paso, infelizmente no existe en el país; tampoco es la más apropiada para indicar niveles de actividad y mucho menos la distribución funcional del ingreso generado durante y después del proceso productivo, pero es la variable más adecuada que se dispone para el tipo de análisis que se pretende realizar, debido a la forma en que está presentada y en la periodicidad de su generación y publicación.

En consecuencia de lo anterior, el nivel de conocimiento de la economía departamental que se logra no será el más apto para actuar sobre ella sin el riesgo de adoptar decisiones erradas y emprender acciones que sean eficientes ahorradores de recursos escasos y a la vez equitativas en sus resultados más impactantes. Lo que se alcanzará a lo sumo es una gruesa idea de lo mínimo que se debería conocer para controlar el proceso de desarrollo económico del departamento, o por lo menos para inducir a generar preguntas acerca de los sectores de actividad, así como la toma de conciencia del tipo de información que hace falta para apoyar tanto las intenciones de política de las autoridades públicas y otros líderes departamentales, como a las decisiones de inversión por parte del sector privado y señales de oportunidades de empleo para la población en edad de trabajar.

Es muy difícil hacer estudios y análisis globales de los departamentos, pero ante la alternativa de no hacer siempre es mejor tener algo que refleje aunque sea tenuemente la realidad, ordenar los datos a ver si ofrecen información y contribuya a la formación de criterios para fundamentar la política económica y sectorial y los planes de desarrollo.

Limitación principal y alcance

Todo lo que se dice de la PEA es como estar diciendo todo acerca de las actividades económicas, de la producción, el empleo, en general, de la economía departamental. Es un supuesto muy fuerte que condiciona la calidad del análisis y hasta la validez de las conclusiones, entre otros +porque se analizan pocos sectores de actividad, es decir, una cifra demasiado agregada para informar con eficacia los comportamientos de un número muy grande y heterogéneo de actividades. Basta pensar en un sector solamente para desechar alguna idea de homogeneidad, tal como la Agricultura por ejemplo, compuesta por muchos subsectores, tecnologías, organizaciones y productividades diferentes, una diversidad de productos y mercados, sin hablar de precios; lo mismo se puede decir de la Industria, de los Servicios, por mencionar a algunas de las actividades económicas más citadas.

Es importante aclarar de inmediato que no se hace un estudio de la PEA, sino un análisis a través de esta variable

No se analizan y a veces solo se mencionan el comercio exterior, los costos de transporte, el sistema de comercialización, el financiamiento, la infraestructura, los mercados de bienes finales e intermedios, la política económica, el sistema de precios, los patrones de localización, etc. En el transcurso del análisis se irán citando los supuestos adicionales.

Finalmente, se ha podido notar que todas las restricciones apuntadas están íntimamente relacionadas con un factor decisivo: la información. De ahí que de ninguna manera es aventurado afirmar que su generación y su accesibilidad deben ser incluidas como un verdadero eje de cualquier estrategia de desarrollo regional del Paraguay. A este respecto llama la atención de que ninguna gobernación dispone de un sistema de información de su Departamento, o por lo menos de una base de datos tan siquiera rudimentario.

4.4. Estructura o composición sectorial de las actividades

En el cuadro se tiene una vista panorámica de la composición intersectorial de actividades y la importancia relativa de cada sector en ese conjunto; de acuerdo con el supuesto acordado, esa distribución se la asocia con la estructura económica de Itapúa. Los datos corresponden a los Censos, Informe del Desarrollo Humano del Paraguay 2005 y Atlas de Necesidades Básicas Insatisfechas, DGEEC/2005.

La estructura intersectorial del Departamento ofrece un perfil en el que predominan fundamentalmente tres sectores, Agricultura, Comercio y Servicios. La actividad más resaltante es la silvoagropecuaria (agricultura, ganadería, caza, silvicultura), pero principalmente la agricultura; este grupo concentra, aunque en proporción descendente entre los años censales, el 46% de la población activa; le sigue en importancia, desde muy lejos todavía, los servicios, que ha registrado el 17% de la PEA, luego viene el comercio, con el 16 % de participación. La industria manufacturera y la construcción, con el 7% y 6%, respectivamente, pueden citarse como sectores de consideración, aunque poco dinámicos, a juzgar por el hecho de que en todos los periodos muestran siempre los mismos porcentajes, aún en épocas de construcción de la infraestructura básica, de Yacyretá y las obras complementarias.

Con los porcentajes de participación respectivas señalados, se tiene que cerca de nueve de cada diez trabajadores se concentran en estos sectores, vale decir, cinco actividades absorben más del 92% de la PEA en el año 2002, o, de acuerdo a los supuestos, generan gran parte de la producción Departamental.

Estructura de actividades económicas. Departamento de Itapúa y País. En %

	1982		1992		2002	
	Itapúa	País	Itapúa	País	Itapúa	País
Agricultura	70,8	44,9	54,9	34,7	45,8	25,8
Ganadería	0,6	1,6	0,9	2,3	0,5	1,5
Silvicultura	0,1	0,3	0,2	0,4	0,1	0,3
Minas y Canteras	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Industria Manufacturera	7,3	13,0	7,8	13,0	7,2	11,1
Construcción	4,0	7,4	5,9	7,5	6,4	7,4
E.A.G.Ss.	0,1	0,3	0,3	0,8	0,3	0,4
Transporte/Comunicaciones	1,9	3,2	2,5	3,4	3,1	4,4
Comercio	5,0	8,2	13,0	14,5	16,3	19,5
Finanzas/Seguros	0,7	1,9	0,4	0,9	2,0	3,5
Hoteles/Restaurantes	0,4	0,8	1,2	1,4	1,4	2,1
Servicios	8,9	18,3	12,9	21,0	16,8	23,7
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaborado en la DGDITR/STP, con datos de la DGEEC/STP

Salvo algunas variaciones casi imperceptibles, el perfil de la estructura productiva conserva su forma en los tres períodos censales, con los sectores mencionados manteniendo su importancia en todo ese tiempo; no obstante, la Agricultura ha ido perdiendo su peso, en contraste con el Comercio, que aumentó su participación pasando del cuarto puesto en 1982 a ocupar entre el segundo y tercero en 1992 y 2002. Igual dinamismo se observa en Servicios, que siempre fue el más importante después de la Agricultura según se ve en el cuadro.

Gran parte de la PEA vinculada a este sector al parecer proviene de las actividades primarias, si es que se vinculan las tendencias opuestas del retroceso de estas en comparación a la importancia relativa creciente de los servicios en la estructura de actividades del Departamento.

Los cambios que ocurren en la composición sectorial de actividades son coherentes con el comportamiento que exhibe cada sector de la estructura productiva; en este sentido, la agricultura, pese a exhibir tasas positivas, es la menos dinámica del Departamento, según muestra el Cuadro siguiente:

Comparaciones entre tasas de crecimiento de la PEA (en % a.a.)

	1982/1992		1992/2002	
	Itapúa	País	Itapúa	País
Agricultura	0,5	0,7	1,6	0,8
Ganadería	6,7	7,1	-2,0	-0,3
Silvicultura	7,4	7,7	-1,4	1,7
Minas y C	3,1	5,1	3,4	-1,4
Ind Manuf.	3,7	3,4	2,7	2,1
Construcción	7,3	3,5	4,4	3,6
EIAGS	9,6	14,5	4,4	-1,5
Transp/Comun	5,9	4,1	5,7	6,5
Comercio	13,4	9,4	5,8	7,0
Finan/Seg	-2,7	-3,9	21,8	18,8
Ho/Rest	14,4	9,5	5,3	8,2
Servicios	7,0	4,8	6,3	5,1
Total	3,1	3,4	3,5	3,8

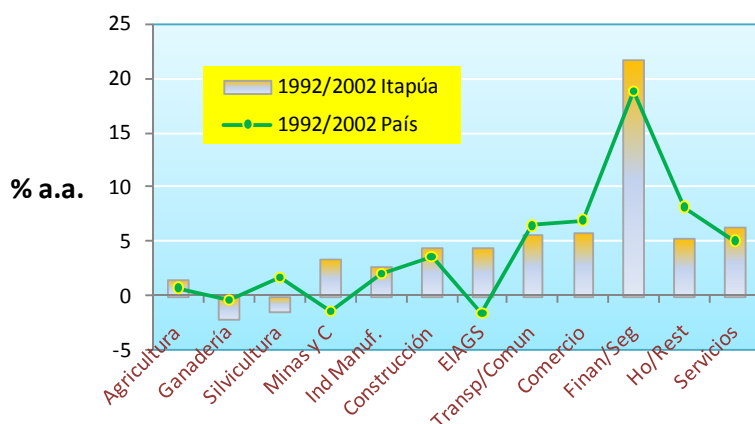
Fuente: elaborado en la DGDITR/STP, con datos de la DGEEC/STP

Las actividades económicas más importantes de Itapúa no han dejado de crecer durante el período que se analiza, razón por la cual el perfil distributivo de las actividades departamentales no ha sufrido grandes variaciones en ese tiempo. Sin embargo, como los sectores no han tenido el mismo dinamismo en su crecimiento, la estructura productiva del Departamento tiende paulatinamente hacia una desconcentración al disminuir la importancia absoluta y relativa de la agricultura a favor otras actividades que cada vez son más importantes en Itapúa, tales como el comercio y los servicios.

Si bien las tasas de crecimiento de estas actividades, al igual que todos los sectores excepto finanzas, muestran disminuciones en el segundo periodo, son mucho más altas que las de agricultura y están siempre por sobre los porcentajes de crecimiento del Departamento; el sector finanzas, igual que a nivel nacional, es el que muestra una muy elevada tasa de crecimiento entre 1992 y 2002, mientras que en anterior ha tenido un signo negativo en su comportamiento; sin embargo, lo que ocurre con esta actividad

probablemente no afecte mucho porque su participación en la estructura de actividades de Itapúa no es aún de mucho peso.

Tasas de crecimiento de la PEA departamental y nacional



Haciendo una comparación con el país en su conjunto se percibe que el menor ritmo de crecimiento y la disminución del peso relativo de la agricultura en contraposición al aumento del comercio y los servicios, también es una característica de la estructura sectorial de actividades a nivel nacional, y no es raro que el comportamiento de la mayoría de sectores departamentales se parezca al conjunto, representado en este caso por el país. Esto es lo que se observa en el primer Cuadro, que podría asumirse como el resultado de los diversos ritmos de crecimiento sectoriales ilustrados en el segundo de ellos.

4.5. Semejanzas de contexturas de los sectores económicos

Se ha dicho que los perfiles de la composición sectorial del Departamento y del país se parecen; en efecto, si se comparan ambas configuraciones resalta la similitud existente entre ellas, puesto que en las dos predominan la Agricultura, la Industria, el Comercio y los Servicios; por otro lado, es fácil ver que esta semejanza se mantiene a lo largo del tiempo examinado. Para apreciar con mayor claridad la similitud mencionada, se muestran en la última fila del siguiente Cuadro unos coeficientes que indican sintéticamente este hecho.

Especialización de la estructura productiva de Itapúa

Sector/año	1892	1992	2002
Agricultura	0,26	0,20	0,20
Ganadería	-0,01	-0,01	-0,01
Silvicultura	0,00	0,00	0,00
Minas y Canteras	0,00	0,00	0,00
Industria Manufacturera.	-0,06	-0,05	-0,04
Construcción	-0,03	-0,02	-0,01
Electricidad/Agua/Gas (EAGS)	0,00	0,00	0,00
Transporte/Comunicación	-0,01	-0,01	-0,01
Comercio	-0,03	-0,01	-0,03
Finanza/Seguro	-0,01	-0,01	-0,02
Hotel/Restaurante	0,00	0,00	-0,01
Servicios	-0,09	-0,08	-0,07
Coefficiente de especialización	0,26	0,20	0,20

Fuente: DGDITIR/STP, con datos de DGEEC

Estos coeficientes se mueven entre cero y uno; el primero representa perfecta igualdad y el otro, concentración completa. Por lo tanto, y de acuerdo con la definición, se puede argumentar la existencia de una importante similitud entre las dos estructuras, pues los coeficientes se aproximan más a cero que a uno. En los tres años los valores de este indicador no se alejan mucho de un promedio de 0,23 aproximadamente.

Como su nombre lo indica, este coeficiente también se puede utilizar como herramienta para dimensionar el grado de diversificación o especialización productiva del Departamento como un todo; para eso fue necesario establecer un patrón de comparación, optándose en este caso por el país (o, sinónimamente, conjunto de departamentos) asumiendo a la vez el supuesto de que la estructura económica nacional (o interdepartamental) es diversificada. Si esto se acepta, y visto la similitud que hay entre las dos distribuciones, se concluye que Itapúa tiene una estructura económica diversificada, en que la importancia relativa de cada sector de actividad en el Departamento es bastante similar a la importancia que posee el mismo sector en el País, manteniendo constante las consideraciones de escala.

El análisis anterior puede ser útil para la política económica puesto que se podría deducir que sus impactos en términos nacionales serían similares en el Departamento. En efecto, la semejanza de Itapúa al país implica que toda decisión de nivel nacional tenderá a afectar al Departamento en el mismo sentido que afecta al país. Es de hecho evidente que la especialización departamental constituye un eje del modelo económico nacional, especialmente en el componente exportación, que está basado en los productos que se generan en Itapúa. Siendo así, es lícito concluir de un primer análisis que la política económica en general tenderá a favorecer o perjudicar al Departamento tanto como beneficia o perjudica al país, lo cual ofrece una oportunidad para que las autoridades públicas y otros líderes departamentales, diseñen una estrategia de participación para adquirir influencias en las grandes decisiones nacionales, especialmente sobre aquellas que afectan directamente a Itapúa.

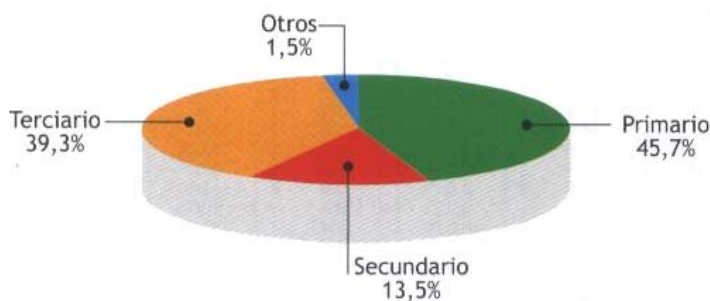
4.6. Estructura o composición sectorial de las actividades

ITAPÚA: INDICADORES DE LA FUERZA DE TRABAJO. AÑO 2002

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Población de 12 años y más	310.641	160.872	149.769
Población Económicamente Activa	160.684	120.879	39.805
Ocupados	154.156	116.818	37.338
Desocupados	6.528	4.061	2.467
Tasa de Ocupación	95,9	96,6	93,8
Tasa de Desocupación	4,1	3,4	6,2

Fuente: Principales Indicadores. Población y Viviendas. Año 2002. DGEEC.

ITAPÚA: Población Económicamente Activa, según Sector Económico. Año 2002



Sector Primario: Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca.
 Sector Secundario: Minas y canteras, Industrias Manufactureras y Construcciones.
 Sector Terciario: Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios, Comercio, Hoteles y Restaurantes, Transporte y comunicaciones, Finanzas, Seguros y Bienes Inmuebles, Otros servicios.
 Otros: Sector no especificado y busca primer empleo.

Fuente: Principales Indicadores. Población y Viviendas. Año 2002. DGEEC.

ITAPÚA. Distribución de la Población de 12 años y más, económicamente activa por sexo, según ocupación principal. Año 2002

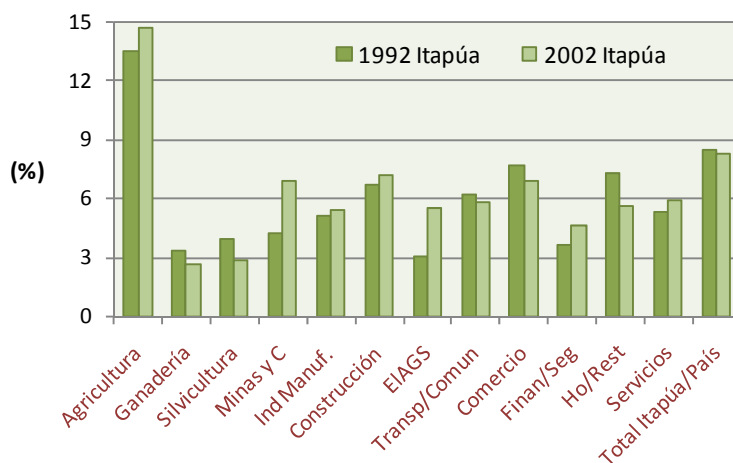
Ocupación Principal	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Total	160.684	120.879	75,2	39.805	24,8
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial,					
Personal Directivo de la Adm. pública y de empresa	4.732	2.966	62,7	1.766	37,3
Profesionales científicos e intelectuales	6.654	2.696	40,5	3.958	59,5
Técnicos y profesionales de nivel medio	3.967	2.506	63,2	1.461	36,8
Empleados de Oficina	4.288	2.054	47,9	2.234	52,1
Trabajadores de los servicios y vendedores de					
comercios y mercados	16.904	8.354	49,4	8.550	50,6
Agricultores y trab., Agropecuarios y Pesqueros	68.543	63.685	92,9	4.858	7,1
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas					
y de otros oficios	21.621	19.275	89,1	2.346	10,9
Operadores de instalaciones, maquinarias y montajes	6.230	6.144	98,6	86	1,4
Trabajadores no calificados	25.808	12.156	47,1	13.652	52,9
Fuerzas Armadas	106	106	100,0	-	0,0
Busca primer empleo	1.093	478	43,7	615	56,3
No Informado	738	459	62,2	279	37,8

Fuente: Principales Indicadores. Población y Viviendas. Año 2002. DGEEC.

Especialización sectorial de Itapúa

Las formas que presentan el Gráfico y el Cuadro que siguen ofrecen la facilidad de ver la importancia que tiene cada sector en la actividad total del Departamento, es decir, cual o cuales actividades determinan la especialidad económica del Departamento en función a la importancia relativa que poseen los sectores en su estructura productiva; obviamente, la actividad predominante en el total de actividades es la agricultura, pudiendo deducirse entonces que Itapúa es agrícola por excelencia. En realidad, al estar por el porcentaje que muestra la participación del sector en la estructura nacional, se puede decir lo mismo respecto al país, que al ser considerado como sumatoria en este trabajo, es lícito hacer la generalización de que todos los departamentos son agrícolas por excelencia, que, desde luego, no es ninguna novedad.

Importancia de Itapúa en el País, en cada sector y en el total (en porcentaje)



Sin embargo, aunque parezca obvia la afirmación anterior, siempre es posible que un departamento o cualquier partición territorial definida de alguna manera, posea un grado de especialidad relativa superior a los demás componentes (departamentos) del mismo conjunto (país). Es importante definir con precisión el problema de la especialidad, porque de ella dependerá la eficacia de las políticas de desarrollo territorial al considerar en sus delineaciones las ventajas relativas existentes en el espacio nacional.

Para ilustrar la idea se confeccionó el Cuadro de abajo, donde se muestra la fracción de las actividades de cada sector que le corresponde a Itapúa en el contexto nacional; en el cuadro no se ve ninguna concentración sectorial significativa en su territorio y, según sintetizan los porcentajes de la última fila de la tabla, el Departamento como un todo exhibe una constante y baja participación relativa en el período de tiempo considerado (8,5% en promedio), por lo que aparentemente no es exacto hablar de especialización productiva en términos nacionales, ni siquiera de la agricultura, que es la actividad predominante en Itapúa.

Participación de Itapúa en cada Sector (en %)

	1982		1992		2002	
	Itapúa	País	Itapúa	País	Itapúa	País
Agricultura	13,8	100	13,5	100	14,7	100
Ganadería	3,4	100	3,3	100	2,7	100
Silvicultura	4,0	100	3,9	100	2,8	100
Minas y C	5,1	100	4,2	100	6,9	100
Ind Manuf.	4,9	100	5,1	100	5,4	100
Construcción	4,7	100	6,7	100	7,2	100
EIAGS	4,7	100	3,0	100	5,5	100
Transp/Comun	5,3	100	6,2	100	5,8	100
Comercio	5,4	100	7,7	100	6,9	100
Finan/Seg	3,2	100	3,6	100	4,6	100
Ho/Rest	4,7	100	7,3	100	5,6	100
Servicios	4,2	100	5,3	100	5,9	100
Total	8,7	100	8,5	100	8,3	100

Fuente: elaborado en la DGGTIR/STP, con datos de la DGEE/STP

Sin embargo, realizando una combinación adicional de los datos en el Cuadro siguiente, es posible encontrar alguna indicación de la especialización sectorial de Itapúa dentro del contexto nacional; es lo que se hace al relacionar (dividir) el porcentaje de participación de cada sector en el Departamento con el porcentaje de participación del mismo sector en el país; esto permite tener una idea aproximada de la importancia nacional que tiene (o puede tener) Itapúa en ese sector considerando los otros departamentos.

Los cocientes calculados se utilizan operacionalmente como medida de especialización del Departamento en uno o varios sectores, o en una o varias ramas de actividades dentro del sector, asociando el valor superior a la unidad a una especialización relativa y lo contrario a los valores menores a uno. Aquí el Departamento aparece especializado en Agricultura, que sin importar mucho el valor absoluto que tiene la actividad, debiera incentivar los estudios acerca de la vocación particular que posee Itapúa para la producción territorialmente ventajosa de algunos rubros que mejor se adecuen a las condiciones propias de esa región.

Especialización interdepartamental de Itapúa

Sector/año	1892	1992	2002
Agricultura	1,58	1,58	1,78
Ganadería	0,39	0,38	0,33
Silvicultura	0,46	0,46	0,34
Minas y C	0,59	0,50	0,83
Ind Manuf.	0,56	0,60	0,65
Construcción	0,53	0,78	0,87
EIAGS	0,54	0,36	0,66
Transp/Comun	0,61	0,73	0,70
Comercio	0,61	0,90	0,83
Finan/Seg	0,37	0,43	0,56
Ho/Rest	0,54	0,86	0,67
Servicios	0,49	0,62	0,71

Fuente: elaborado en la DGDITR/STP, con datos de DGEEC/STP

Consecuentemente, lo que interesa es encontrar una señal de las potencialidades, algunas de ellas “ocultas”, que tiene el departamento y que son mejores a las que tienen los otros departamentos para el desarrollo de determinados sectores o ramas específicas componentes del mismo.

Es necesaria la continuidad de los estudios para verificar dicha especialización y encontrar en cuales ramas o productos específicos de las actividades agrícolas Itapúa ofrece condiciones ventajosas superiores a otros departamentos para la producción de determinados rubros. Precisamente uno de los objetivos implícitos del diagnóstico es iniciar los estudios o plantear problemas a ser estudiados con más profundidad posteriormente.

La construcción de indicadores como el que se presenta es un punto de partida para elaborar criterios que sustenten las acciones principales que deben ir direccionadas a potenciar ese sector y todas las actividades conexas y de apoyo al mismo; el alcance de este trabajo no llega al punto de definir el producto o los productos agrícolas específicos que hay que apoyar, y no está demás repetir que para ello es necesario realizar estudios sobre las ramas en que Itapúa tiene ventajas relativas. La experiencia indica que la soja y otros granos de valor comercial disponen en el Departamento de las condiciones agronómicas favorables para su producción, pero es necesario investigar otros productos agrícolas que también encuentran condiciones de desarrollo en el clima y los suelos departamentales.

Resumen

En esta parte del análisis se intentó divisar algunas características de la estructura productiva y la manifestación de la especialización departamental en una o más actividades que forman parte de la composición intersectorial del país; se encontró que la agricultura es la más importante, pero que va perdiendo ponderación a la par del avance de otros sectores en el conjunto de actividades que ocupan a la población departamental en condiciones de trabajar. Esta estructura y su comportamiento se parecen a los del país, al punto de originar la conjetura de que las características nacionales generales se particularizan en el Departamento, especificándolo económicamente. Este hecho, si está bien definido, puede aprovecharse como un recurso ofrecido por el contexto y que se suma a los que posee Itapúa para lograr su progreso. Desde luego el análisis no confluye a conclusiones definitivas, teniendo en cuenta el carácter parcial sumado al alcance necesariamente limitado del estudio que se puede hacer con la escasa información y capacidad de medida que ofrece la variable (PEA), tanto por su propia naturaleza como por el alto grado de agregación que se está usando. No por eso, sin embargo, el esfuerzo es inútil, puesto que se intenta mostrar por un lado lo importante que hubiese sido disponer de un sistema de información regional o una base de datos que, más allá del simple almacenamiento, estén relacionados entre sí para poder estudiar y evaluar las características territoriales de manera que se disponga del conocimiento necesario para controlar la incertidumbre y tomar decisiones correctas

4.7. Categorías ocupacionales

Hasta aquí se ha hecho una descripción de la estructura económica de Itapúa, comparándola con la correspondiente a nivel nacional. El mismo análisis se hizo al interior del Departamento, incorporando los distritos, con lo que, en cierta medida, fue posible también describir la distribución territorial o espacial de las actividades económicas de Itapúa.

En esta sección se pretende lograr una visión más exacta del tipo de actividad a que se dedica la población y tener un conocimiento acerca de la diversidad que puede existir dentro del territorio departamental; para el efecto se hace un cruzamiento de la rama de actividad económica con la categoría de ocupación.

Por “rama” se entiende a la agrupación de los tipos de establecimientos en los que los individuos trabajan, denominada indistintamente “sector” en esta sección. Se consideran tres grandes sectores: el “primario” o actividades que se ocupan de la extracción de materias primas, e incluye a la agricultura, la ganadería, caza, silvicultura y pesca, más los servicios conexos (excepto los veterinarios), también la explotación de minas y canteras. Prácticamente todas las actividades de este sector, pertenecen a la rama de agricultura; la participación de la minería es insignificante, representando menos del 0,2% del total. El sector secundario corresponde las industrias de transformación y engloba a las industrias manufactureras y de construcción. Por último, el sector terciario incluye a las ramas de electricidad, agua y servicios sanitarios, comercios, servicios de hotelerías y restaurantes, transporte y comunicaciones, finanzas, administración pública, enseñanza, servicios sociales y de salud (incluye veterinarios), servicios comunitarios, sociales y servicios personales en general.

La categoría ocupacional, por otro lado, denota la relación entre una persona económicamente activa y su empleo; define la posición del individuo con respecto a los otros trabajadores de la empresa y se consideran las siguientes: 1) trabajador independiente, trabaja por su cuenta sin tener empleados remunerados a su cargo; 2) el trabajador familiar no remunerado, miembro de una familia que sin recibir remuneración trabaja en una actividad explotada por otro miembro de su familia; 3) patrón o empleador, persona que dirige una empresa o un negocio de su propiedad, con uno o más empleados a su servicio; 4) empleado doméstico, persona que trabaja en el hogar a cambio de una remuneración; 5); empleado/obrero, persona que trabaja para otra, para una empresa o institución a cambio de una remuneración, en el empleado predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico, mientras que el obrero es aquel que realiza una actividad predominantemente manual.

Estas dos variables aparecen muy agregadas al incluir actividades de una vasta diversidad, pero si se hace un cruzamiento entre ellas se puede lograr una visión más exacta del tipo de actividad a la que se dedica la PEA.

Como es de esperar, el volumen de trabajadores por cuenta propia es el que predomina en la estructura ocupacional de Itapúa, en una proporción que significa que 1 de cada 2 activos pertenecen a esta categoría; si se le agrega la de familiar no remunerado, resulta que más del 60% de la población está trabajando en actividades (de todos los sectores) que supuestamente generan bajos niveles de ingreso, que probablemente tienen un promedio de productividad también bajo y que una buena parte de la producción se

destina al autoconsumo y la comercialización del excedente en mercados pequeños a precios que a veces no cubren la remuneración al trabajo.

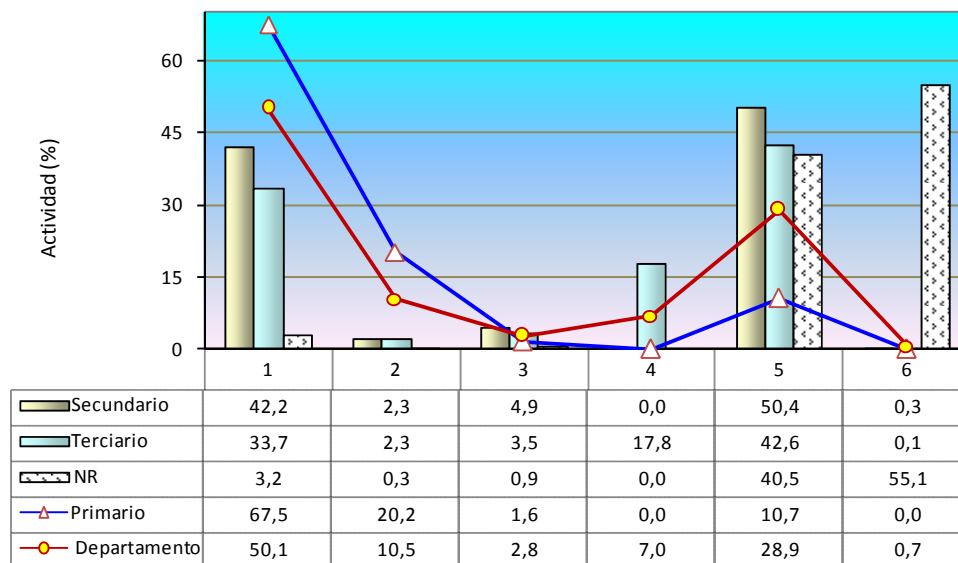
Los empleados y obreros constituyen el 29% de la PEA, y es la parte de los trabajadores que recibe remuneración a cambio de su participación en el proceso productivo formal; en términos proporcionales se puede decir que aproximadamente 1 de cada 3 ocupados se encuentra en esta situación, la cual es una buena proporción en términos nacionales; obviamente, con la información que se está usando no se puede decir nada respecto a los niveles de remuneración.

Por otra parte, el número de patrones (o empleadores) constituye el 3% de la PEA, que representan a empresarios y capitalistas propietarios de unidades productivas (independientemente de su tamaño) que funcionan en base a la división de tareas e ingreso diferenciado por cada factor de producción.

La categoría que resume los variados servicios domésticos remunerados como los que tienen que ver con las empleadas domésticas, mucamas, limpiadoras, etc, ocupa al 7% y su frecuencia seguramente es mayor en las áreas urbanas principales del Departamento.

CATEGORÍA OCUPACIONAL (%)

1 = Trabajador por cuenta propia; 2 = Familiar no remunerado;
3 = Patrón; 4 = Empleado doméstico; 5 = Empleado/obrero; 6 = NR.



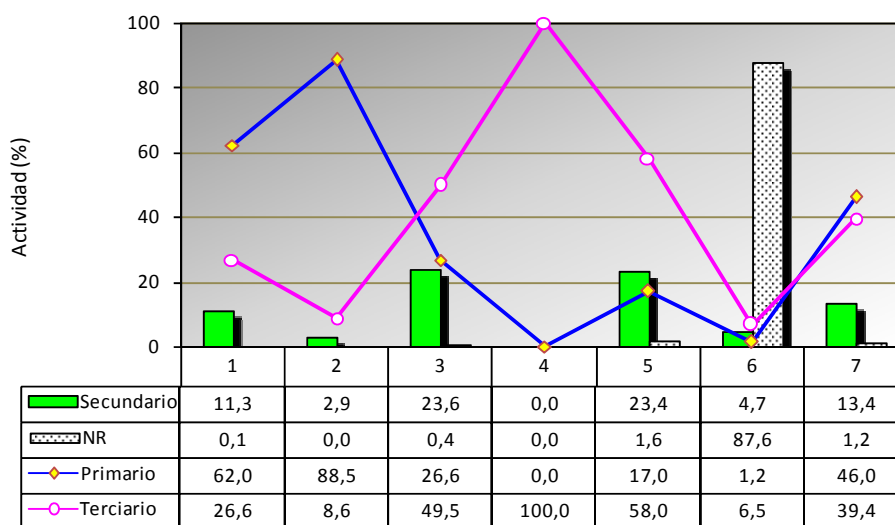
El cuadro muestra que una gran proporción de las personas ocupadas en el sector primario está ubicada en las dos primeras categorías (88%), en tanto que sólo el 11% es la de empleados y obreros agrícolas y apenas el 1,6% es considerado patrón o empleador. Varias conjeturas pueden deducirse de este indicador, como por ejemplo, que la tierra es abundante y los agricultores tienen acceso a ella, o al revés, que existe escasez de tierra y la consecuente sobreparcelación de la misma; que, de acuerdo a los datos de las categorías 3 y 5 del cuadro, el sector agropecuario tiene una importante proporción de explotaciones grandes, de tipo empresarial o no, que dan trabajo a la población rural, etc.

El sector terciario, por su parte, es el que más cantidad de empleados y obreros tiene en su estructura ocupacional (43%), aunque la proporción perteneciente al trabajador por cuenta propia (34%) sea también destacada y en cierta medida las empleadas domésticas. Un supuesto preliminar que parte de estos dos datos apunta a plantear que el sector tiene un espectro compuesto mayoritariamente por establecimientos y empresas medianas y pequeñas; también se puede suponer que la actividad se caracteriza por el predominio de actividades ligadas al sector estatal. Agregando las categorías 4 y 5, el sector terciario aparece como el que tiene la mayor proporción de personal remunerado, aunque la experiencia indica que se trata de bajas remuneraciones en general; los trabajadores independientes, como ya se dijo, representan un alto porcentaje, indicando de alguna manera la proliferación de pequeñas unidades que, sin necesidad de mucho esfuerzo de confirmación, es la característica sobresaliente de esta ocupación, afirmación que se refuerza al observar el bajo porcentaje correspondiente al empleador o patrón.

Mirando desde otra perspectiva (gráfico siguiente), es decir, la estructura sectorial de cada categoría (y no la distribución por categoría de cada sector en el gráfico anterior) se nota que los trabajadores por cuenta propia están concentrados en el sector primario, seguido por el sector terciario; en estas actividades se encuentra casi el 87% de los trabajadores independientes del Departamento; también es de notar el alto porcentaje de ubicación de familiares no remunerados en el sector primario (88,5%) y el de patrón en el sector terciario (49,5%); en este último posiblemente existe una elevada asociación positiva entre el alto número relativo de empleador y el de la categoría empleado (58%) debido a la alta proporción de empleados y obreros departamentales ubicados a este sector. Si se suman los porcentajes del sector primario y el de la actividad secundaria, que engloba las industrias manufacturas y empresas de construcción se tiene que el 50% de los empleadores departamentales están activando en los sectores productores de bienes (frente al 49,5% en los servicios), pero absorbiendo una proporción menor de empleados y obreros (40%) que el sector terciario (58%), lo que podría apuntar el pequeño tamaño promedio de las industrias (pequeña escala) pero mejor distribuidos entre las áreas urbanas y rurales en comparación a los establecimientos que ofrecen servicios, generalmente concentrados en las zonas urbanas. Habría que comprobar esta información, pues de ser cierta, constituiría un buen apoyo para las políticas sectoriales de promoción a las pequeñas y microempresas, que podrían complementar a las actividades primarias en la generación de empleo e ingreso.

CATEGORÍA OCUPACIONAL (%)

1 = Trabajador por cuenta propia; 2 = Familiar no remunerado; 3 = Patrón; 4 = Empleado doméstico 5 = Empleado/obrero; 6 = NR
7 = PEA sectorial Total



Este gráfico se complementa con el anterior y muestra que Itapúa tiene un sector primario dominado por actividades de baja productividad a estar por los porcentajes que se ilustran en las tablas respectivas. En efecto, las categorías 1 y 2 en promedio representan a personas que trabajan en establecimientos pequeños, con tecnología tradicional y los trabajadores familiares son aquellos que justamente más se vinculan a explotaciones de este tipo, que generalmente producen para el autoconsumo y la venta del excedente a precios que probablemente apenas cubren los costos de producción. Estos trabajadores probablemente tienen alta participación en la producción primaria departamental, pero poca en la apropiación del ingreso total generado por el sector, tanto por su alto número como por la tecnología empleada en sus actividades. Constituyen una mayoritaria proporción en el conjunto de actividades primarias que está fuera del alcance de la agricultura rentable a juzgar por los porcentajes que corresponden a las categorías 3 y 5 en la estructura ocupacional.

Con el fin de especificar mejor la información, se muestra en el cuadro siguiente una desagregación de las actividades. Sin entrar a discutir en detalle los valores que aparecen allí, se nota claramente que en las principales ramas de la estructura productiva del Departamento predominan los establecimientos con trabajadores por cuentas propias o independientes; en el caso de la Agricultura debe sumarse el peso que tiene en la actividad sectorial los familiares no remunerados. Por otro lado, los empleadores o patrones, que en alguna forma representan a las unidades productivas más formales y estructuradas, constituyen una cantidad exigua respecto a los totales, y en cuanto a la categoría 5, asociada a la anterior, se nota la importancia de los sectores como fuente de ocupación formal de la mano de obra, como minas y canteras, la industria, la construcción, la enseñanza, finanzas, transporte y los servicios públicos en general. Sin embargo debe hacerse la salvedad de que actividades tales como minas y canteras,

finanzas, electricidad, agua, son insignificantes en el conjunto de actividades departamentales. Así, agricultura, que solo registra 11% de empleados u obreros en términos absolutos (cantidad de PEA) es mucho más importante que minas y canteras y el sector finanzas y seguros, por ejemplo.

CUADRO DE RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

RAMA DE ACTIVIDAD	CATEGORÍA OCUPACIONAL						Total
	1	2	3	4	5	6	
Agricultura, caza, silvicultura	67,5	20,3	1,6	0,0	10,6	0,0	100
Pesca, servicios conexos	95,5	1,8	0,5	0,0	2,3	0,0	100
Minas y Canteras	19,0	1,5	4,4	0,0	75,2	0,0	100
Industria manufacturera	41,1	3,2	5,4	0,0	50,2	0,1	100
Electricidad, agua	0,4	0,4	0,4	0,0	98,7	0,0	100
Construcción	43,5	1,2	4,2	0,0	50,6	0,4	100
Comercio	57,1	4,5	5,8	0,0	32,4	0,2	100
Hotelería, Restaurante	51,4	6,2	6,1	0,0	36,3	0,0	100
Transporte, almacenamiento	30,1	1,0	4,1	0,0	64,6	0,2	100
Finanzas, seguros	11,2	0,2	1,7	0,0	86,9	0,0	100
Serv. Inmob. Empresa	32,2	1,4	6,1	0,0	60,2	0,1	100
Administración Pública,	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100
Enseñanza	4,2	0,2	0,6	0,0	95,0	0,0	100
Servicios Sociales, Salud	24,6	0,2	2,1	0,0	73,0	0,1	100
Servicios Comunales, Soc.P	58,4	0,7	2,9	0,0	37,8	0,2	100
Servicios Hogares privados	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100
Servicios Org. Extrate	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100
NR	3,2	0,3	0,9	0,0	40,5	55,1	100
Total	50,1	10,5	2,8	7,0	28,9	0,7	100

Fuente: Elaborado en la DGTIR/STP, con datos de la DGEEC/STP, 2002 e IDH/PNUD, 2005

NOTA: 1 = Trabajador por cuenta propia; 2 = Familiar no remunerado; 3 = Patrón;

4 = Empleado doméstico; 5 = Empleado/obrero; 6 = NR

Si se examina en cuales sectores se concentran las ocupaciones por categoría, es fácil notar que los trabajadores independientes y los familiares no remunerados, constituyen un elemento que caracteriza a la agricultura del Departamento, puesto que es en ese sector donde se reúnen casi la mayoría de los trabajadores que responden a estas categorías. Pese a ello, la agricultura figura entre los sectores en donde se encuentra la mayor proporción de empleadores y empleados de la economía departamental; de hecho, la agricultura, la industria y el comercio constituyen las fuentes más importantes de ocupación formal de los trabajadores, sin dejar de mencionar a la construcción y la enseñanza.

RAMA DE ACTIVIDAD	CATEGORÍA OCUPACIONAL						Total
	1	2	3	4	5	6	
Agricultura, caza, silvicultura	61,5	88,5	26,4	0,0	16,7	1,2	45,6
Pesca, servicios conexos	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Minas y Canteras	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1
Industria manufacturera	5,8	2,2	13,9	0,0	12,3	1,3	7,1
Electricidad, agua	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,3
Construcción	5,5	0,7	9,7	0,0	11,1	3,4	6,3
Comercio	18,3	7,0	33,9	0,0	18,0	4,4	16,1
Hotelería, Restaurante	1,4	0,8	3,1	0,0	1,8	0,1	1,4
Transporte, almacenamiento	1,9	0,3	4,6	0,0	6,9	0,9	3,1
Finanzas, seguros	0,1	0,0	0,4	0,0	1,7	0,0	0,6
Serv. Inmob. Empresa	0,9	0,2	3,1	0,0	2,9	0,3	1,4
Administración Pública,	0,0	0,0	0,0	0,0	7,2	0,0	2,1
Enseñanza	0,3	0,1	0,8	0,0	12,5	0,0	3,8
Servicios Sociales, Salud	0,5	0,0	0,8	0,0	2,5	0,1	1,0
Servicios Comunales, Soc.P	3,1	0,2	2,9	0,0	3,5	0,7	2,7
Servicios Hogares privados	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	7,0
Servicios Org. Extrate	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
NR	0,1	0,0	0,4	0,0	1,6	87,6	1,2
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaborado en la DGDITIR/STP, con datos de la DGEEC/STP, 2002 e IDH/PNUD, 2005

NOTA: **1** = Trabajador por cuenta propia; **2** = Familiar no remunerado; **3** = Patrón
4 = Empleado doméstico; **5** = Empleado/obrero; **6** = NR

El sector primario sin duda es el más importante componente del sistema productivo departamental y por lo tanto refleja en gran medida la característica general de Itapúa en el aspecto económico; dentro de este sector predominan las actividades agropecuarias, siendo la más resaltante la agricultura, cuyas características en definitiva son las que dan forma al perfil productivo del Departamento.

Teniendo en cuenta el peso de este sector en la estructura de actividades y en la determinación de la característica económica de Itapúa, no está demás examinar algunas cifras referentes a las actividades dedicadas a los cultivos y a la pecuaria; estas cifras en forma de porcentajes se presentan en las tablas y gráficos siguientes, diseñados con algunos datos del último censo agropecuario realizado en el año 2008.

5. La actividad agropecuaria

El presente capítulo constituye una descripción enfocada en los aspectos físicos del sector agropecuario, principalmente de la agricultura, que es la actividad básica del Departamento; el análisis es incompleto, teniendo en cuenta que existen temas relevantes no considerados y también porque el presente diagnóstico es de carácter general.

Básicamente se analizan los cultivos, en especial anuales, que por su importancia son capaces de explicar la dinámica no solo del sector, sino de toda la economía departamental; para el efecto se consideran primeramente la producción y a seguir algunas características de las fincas en cuanto a su cantidad y superficie.

Los datos que se utilizan provienen de los censos agropecuarios, realizándose comparaciones ubicando el Departamento en el país, y los distritos en el Departamento.

5.1. Producción

Introducción

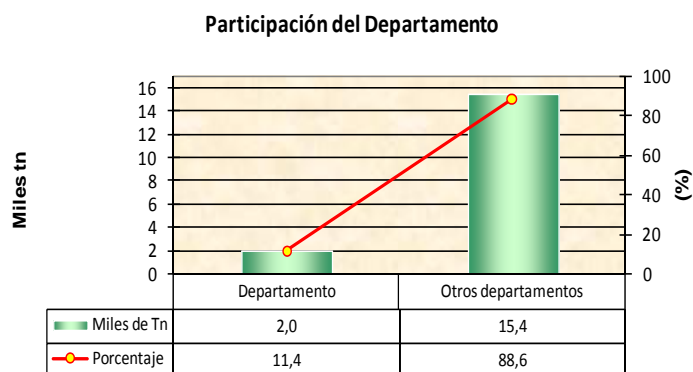
El empleo del departamento de Itapúa depende en gran medida del sector primario. De Acuerdo al documento “El sector agropecuario y forestal en cifras” publicado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2.002, desde 1992 el crecimiento de la actividad agropecuaria, medida por el PIB sectorial, se ha incrementado a una tasa anualizada del 3,5 % para la agricultura y del 2 % para la ganadería. Existen indicaciones que el crecimiento de la agricultura, sobre todos los rubros mecanizados, en años posteriores ha sido mucho mayor.

El mismo documento expone que en el año 1.992 el algodón representaba el 32 % de las exportaciones del país, la soja el 20 %, y el conjunto de la carne bovina y el cuero aportaban el 65 %. Para el 2.001, la estructura cambió dramáticamente. El algodón representó el 9 % y la soja el 36 % de las exportaciones. Los analistas del sector culpan de este fenómeno a diversos factores, principalmente al cambio en los precios internacionales, en relación conjunta con factores que han disminuido la productividad del algodón como climas adversos, mala calidad de las semillas, degradación del suelo y ataque de plagas como el picudo.

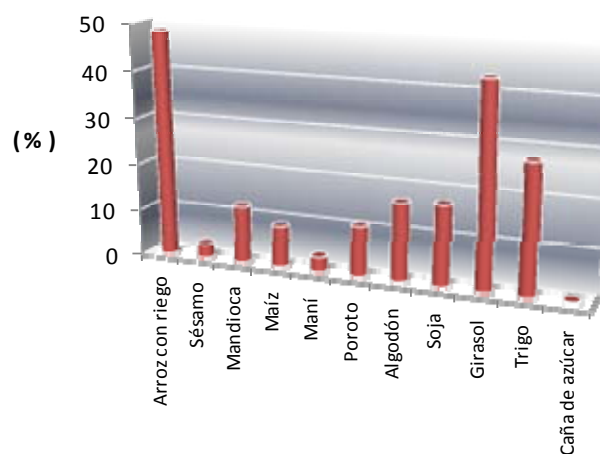
Aunque actualmente parece existir una tendencia de repunte del algodón, está claro que el empuje agrícola se da principalmente en los rubros mecanizados, como la soja, el maíz, el girasol, el arroz, etc., que requieren de una agricultura empresarial poco intensiva en mano de obra.

El desafío de crear empleo para una población joven y muy activa debe tener en cuenta estas condiciones y ganar experiencia de la crisis algodонера, que revela la excesiva vulnerabilidad de una economía dependiente de un solo rubro, exportando con poco valor agregado. Afortunadamente se observa que el sector privado está respondiendo positivamente a estos incentivos, diversificando la producción agrícola y explorando nuevos rubros como el sésamo y la stevia o ka'a he'e, así como una tímida pero prometedora incursión en la industrialización de la materia prima.

Los principales cultivos en el Departamento de Itapúa son el arroz, girasol, sésamo, mandioca, maíz, maní, poroto, algodón, soja, trigo y caña de azúcar; sumando todo resulta una producción de 1.983.749 toneladas, lo que representa una participación del 11 % de la producción nacional de estos rubros.



Participación del Departamento en el País (en tn)



Puede observarse que el Departamento de Itapúa tiene una participación de relevancia en la producción de estos rubros a nivel nacional; los cultivos de alta rentabilidad como la soja alcanzan el 17% y el trigo llega a casi 28%. Otros rubros que ubican al Departamento en los primeros lugares en la producción nacional, son el arroz con riego (48%), el girasol (43%) y el algodón con el 17% de participación en la producción total de este cultivo en el país.

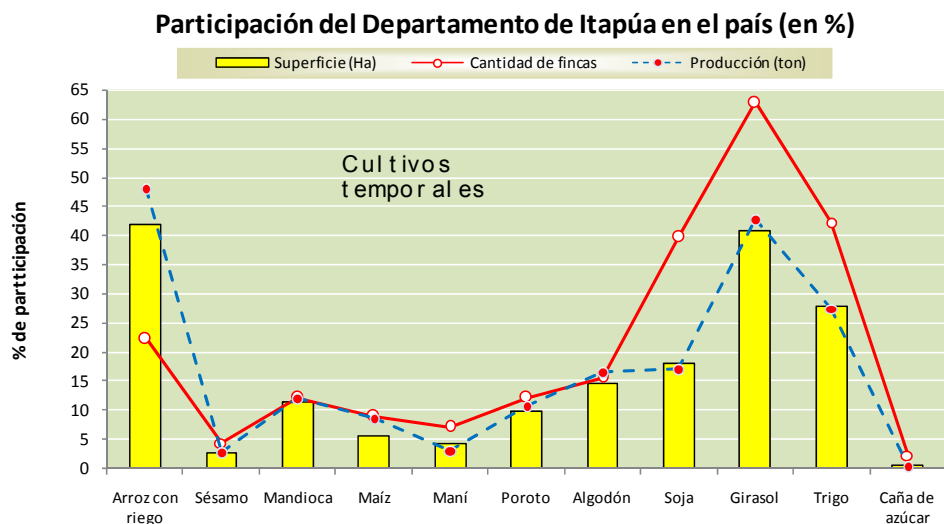
Poroto	10,8
Maíz	8,8
Maní	3,2
Sésamo	3,0
C de azúcar	0,4

Los cultivos que no pasan el 11% de aportación departamental a la agricultura nacional también son los que ofrecen mejores rentabilidades en la actualidad entre los cultivos familiares (autoconsumo y comerciales), incluido el sésamo, el producto considerado actualmente sustituto del algodón como cultivo de renta en la pequeña agricultura, aunque sujeto a las imprevisibles oscilaciones del precio de venta y la constancia del aumento de su costo medio de producción, factores que no aseguran márgenes atractivos de ganancias a la agricultura campesina.

Otros cultivos comerciales como la caña de azúcar para la industria, muestran porcentajes que ubican al Departamento en modestos lugares en el ranking nacional, pese a encontrarse en una región que ofrece buenas posibilidades para su cultivo.

Entre los productos de autoconsumo, cuyos excedentes se comercializan, sobresalen la mandioca y el poroto, con porcentajes que superan el 10% de participación departamental en los cultivos de estos rubros en el país.

El resumen de la importancia relativa de Itapúa en términos de cultivos temporales se ve en el gráfico de abajo.



5.2. Mirando el interior del Departamento

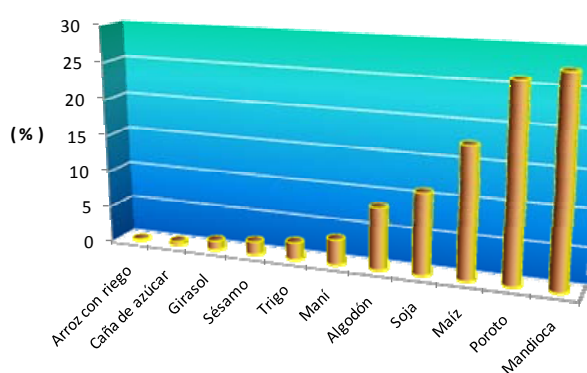
Para ampliar la descripción de la agricultura departamental sobre la base de los cultivos temporales se incorporan en esta parte a los distritos, limitando el análisis al aspecto físico, sin considerar el valor de la producción en términos monetarios. Primeramente se examinará la cantidad de fincas destinadas a los cultivos y luego se hará un breve análisis del volumen de la producción departamental teniendo en cuenta solo algunos de los varios cultivos que ocupan las fincas distritales.

5.3. Cantidad de fincas

Ordenando los datos censales para observar la importancia de cada producto, se obtiene un ranking de los principales cultivos que se practican en los predios agrícolas del Departamento.

En el mismo se ve que la mayor cantidad de fincas se destina a cultivos tradicionalmente considerados de consumo familiar, seguidos del maíz, algodón y maní, con frecuencia también asociados al

Ranking de cultivos en el Departamento (Fincas)



pequeño productor. Como es sabido, estos rubros igualmente son fuentes de ingreso, puesto que se pueden colocar a la venta tanto el excedente del autoconsumo (mandioca, poroto, maíz) como el sésamo, el algodón y la caña de azúcar, que son propiamente rubros de renta, y el maíz, de creciente demanda en los mercados internos y externos.

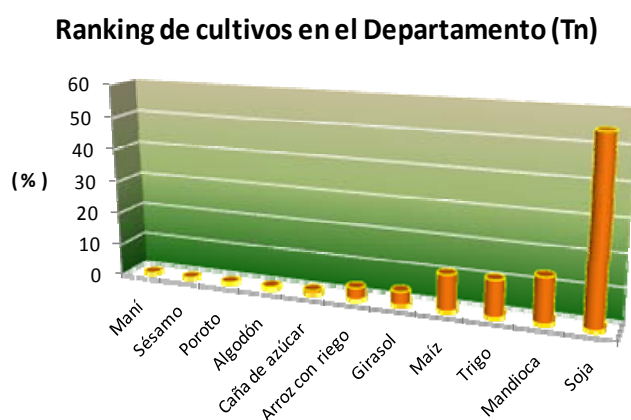
Sin embargo, los ingresos provenientes de estos cultivos son bajos e insuficientes para satisfacer todas las necesidades del agricultor; los bajos rendimientos causados por los manejos basados en la tecnología tradicional, la escasa organización con fines de lograr volumen para la comercialización ventajosa y la obtención de créditos, entre otros causales, limitan la posibilidad de conseguir ganancias con los precios vigentes. Concretamente, no es la falta de mercados la limitante principal para lograr ingresos favorables, sino los costos de producción y otros factores externos a la finca, como el mal estado de los caminos y la poca eficacia de la política pública sectorial (financiamiento, capacitación, información, educación, infraestructura, regularización, etc.).

La cantidad de fincas destinada a los cultivos comerciales no es relevante (algodón, trigo, soja, etc). El sésamo y la caña de azúcar son dos rubros comerciales que necesitan impulsos adicionales en las áreas técnica y organizativa para afianzarse como actividades rentables y fuentes de empleo rural.

La soja, el principal rubro agrícola comercial aparece recién en el cuarto lugar en términos de número de unidades productivas según cultivo

5.4 Los cultivos temporales

La ordenación de los datos de la producción física muestra un ranking diferente al anterior por la influencia de la soja (muy alejado del promedio); probablemente el gráfico mostraría un ordenamiento más regular sin la soja.



En efecto, aquí el primer lugar es ocupado por cultivo comercial soja; en el segundo lugar aparece la mandioca, más debido a su volumen y peso antes que a su atracción comercial.

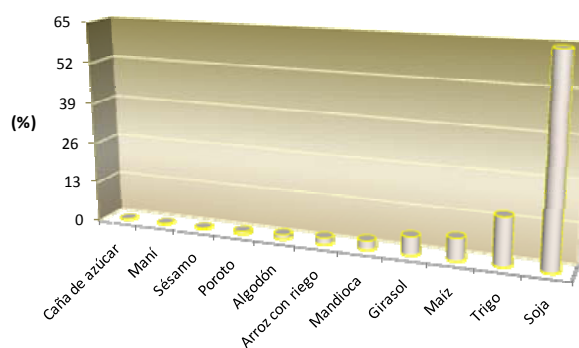
La caña dulce se produce mayormente para el mercado interno, donde se vende como insumo industrial; el sésamo es

para la venta externa y parte de la producción total del maíz, girasol, arroz, trigo, es para la exportación y algunos de ellos son cultivos que se expanden progresivamente hacia áreas menos fértiles del Departamento, empujados por cultivos que tienen actualmente una mayor rentabilidad abarcando las pequeñas fincas a través del alquiler o la compra directa.

El trigo, el girasol y actualmente el maíz, están muy asociados con la soja, tanto en el uso de la tierra, como del capital; puede notarse la similitud de los gráficos que muestran toneladas y hectáreas.

El poroto, el maní y el sésamo, en cambio, se identifican con la agricultura familiar. El sésamo es un rubro netamente comercial, en tanto que los dos primeros se caracterizan por su doble destino, para consumo familiar y para vender el excedente. El arroz, es un rubro comercial muy localizado en pocas fincas y en términos de toneladas su participación en la agricultura temporal del Departamento se ubica alrededor del 5º puesto.

Ranking de cultivos en el Departamento (Ha)



En la estructura productiva agrícola de los distritos los rubros mencionados tienen distintos pesos y dependiendo de la importancia de los mismos, un distrito determinado puede estar o no especializado en el cultivo de uno o varios de ellos, lo cual puede condicionar su proyección económica en términos de empleos y generación de ingreso dependiendo entre otros de la demanda de dichos rubros y el valor que puede tener como consecuencia de los precios de mercado asociados a los mismos.

En la estructura productiva agrícola de los distritos los rubros mencionados tienen distintos pesos y dependiendo de la importancia de los mismos, un distrito determinado puede estar o no especializado en el cultivo de uno o varios de ellos, lo cual puede condicionar su proyección económica en términos de empleos y generación de ingreso dependiendo entre otros de la demanda de dichos rubros y el valor que puede tener como consecuencia de los precios de mercado asociados a los mismos.

DISTRIBUCIÓN DE CADA CULTIVO POR LOS DISTRITOS O ESTRUCTURA DISTRITAL DE LOS CULTIVOS (%)

	Arroz con riego	Sésamo	Mandioca	Maíz	Maní	Poroto	Algodón	Soja	Girasol	Trigo	Caña de azúcar
Encarnación			1,3	0,1	0,2	0,5	1,1	0,5	0,0	0,6	
Bella Vista Sur			1,2	2,0	0,0	0,9	0,2	2,8	1,6	3,3	0,7
Cambyreta			2,9	0,4	0,8	2,6	0,9	0,2	0,0	0,3	0,7
Capitán Meza	0,0	0,1	2,7	2,3	2,2	2,6	4,4	4,1	5,6	2,6	0,7
Carmen del Paraná	35,2	0,0	0,2	0,2	0,2	0,6	0,7	0,2	0,1	0,4	1,2
Capitán Miranda	0,0		1,9	0,3	0,8	1,7	0,6	1,0	0,7	3,4	0,9
Cnel. Bogado	7,3	0,3	3,4	0,5	2,2	3,8	4,0	0,2	0,0	0,2	7,4
Fram	4,4		2,1	1,0	0,4	2,6	2,5	1,9	1,8	5,0	0,4
Artigas	5,9	0,7	7,2	0,2	3,1	3,4	3,4	0,1	0,1	0,1	10,6
Gral. Delgado	27,0	0,0	2,2	0,3	0,8	2,8	2,7	0,0	-	0,0	3,7
Hohenau	0,0	0,1	0,6	0,3	-	0,4	0,1	0,9	0,6	1,7	2,2
Jesús	0,0	0,0	1,1	0,4	0,8	1,1	0,6	1,0	0,8	1,1	1,5
Obligado	0,0	0,2	1,6	2,1	0,8	1,9	2,1	3,7	3,7	7,0	0,9
San Cosme y Damián	11,9		1,4	0,2	1,4	1,8	2,6	0,0	0,0	0,1	4,6
San Pedro del Paraná	7,1	55,4	15,2	1,1	15,5	14,8	10,1	0,4	0,7	0,5	12,3
Nueva Alborada		2,2	0,6	1,1	3,9	4,5	1,3	0,2	0,0	3,0	0,7
Trinidad	0,2	0,1	1,5	0,1	0,8	1,6	0,4	0,0	0,0	0,0	3,5
Natalio	0,0	0,6	7,1	3,8	10,3	6,3	7,4	5,0	8,2	1,9	4,8
Leandro Oviedo	0,5	0,0	1,4	0,1	1,4	2,0	1,0				0,4
San Rafael del Paraná	0,0	6,1	6,8	17,7	14,5	6,5	5,5	20,4	31,0	13,2	1,8
Carlos A. López		1,7	5,3	40,6	6,8	5,6	2,0	18,0	9,2	11,3	0,3
Mayor Otaño	0,0	1,0	3,3	2,5	3,5	3,8	0,8	3,0	3,2	2,4	0,5
Edelira	0,0		7,6	6,8	9,6	7,9	10,9	8,0	9,4	3,5	13,8
San Juan del Paraná			0,4	0,0	0,1	0,4		0,0	0,0	0,1	0,2
La Paz	0,3		0,2	0,3		0,2	0,1	2,5	2,1	6,5	
Tomás Romero Pereira	0,0	0,9	3,7	3,6	4,6	3,6	6,2	5,8	8,4	6,5	2,3
Yatyty	0,0	0,2	3,9	0,7	2,0	3,4	6,8	2,0	1,1	1,5	0,9
Alto Vera	0,0	32,4	6,0	1,9	7,0	7,8	10,7	2,6	0,9	1,9	16,0
Pirapó	0,0	0,0	0,7	6,4	0,2	1,0	0,4	10,2	6,6	15,8	1,8
Itapúa Poty	0,0	0,0	5,0	3,6	8,7	4,5	7,4	4,2	4,0	6,0	5,1

Fuente: DGDITR/STP, con datos del CAN 2008

Los distritos más importantes desde el punto de vista de su participación en la agricultura departamental son siete y observando la composición por rubros de sus respectivas agriculturas se puede ver que los cultivos importantes del departamento ocupan uno los tres primeros lugares en la producción agrícola de estos distritos.

CULTIVO QUE OCUPA UNO DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES (>15%)

	Primer lugar	Segundo lugar	Tercer lugar
Carmen del Paraná	Arroz con riego		
Gral. Delgado	Arroz con riego		
San Pedro del Paraná	Sésamo	Maní	Mandioca
San Rafael del Paraná	Girasol	Soja	Maíz
Carlos A. López	Maíz	Soja	
Alto Vera	Sésamo	Caña de azúcar	
Pirapó	Trigo		

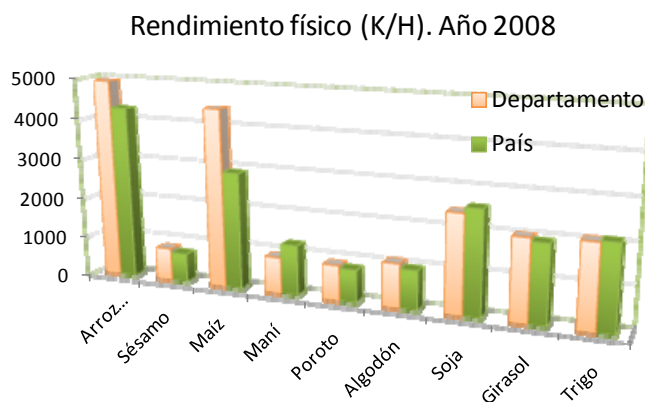
El Distrito de San Pedro del Paraná se destaca por una estructura productiva compuesta por cultivos generalmente asociados a la agricultura pequeña, en que se combinan rubros comerciales y de autoconsumo, mientras que San Rafael del Paraná y Carlos Antonio López sobresalen por tener una estructura de cultivos con predominio de cultivos de exportación (soja, girasol, maíz), participando entre un 60 % y 70% en el total de cultivos temporales que se realiza en estos distritos; sumando el trigo se tiene que los productos agrícolas destinados al mercado equivalen a un promedio del 75% de la producción agrícola de cultivo temporal.

Cabe señalar que la tabla precedente fue construida teniendo en cuenta solo tres rubros que se ubican en los tres primeros lugares en la participación departamental, lo cual encubre el hecho de que tales distritos también son productores importante de otros rubros, como Pirapó, que además de ser el primer productor de trigo, es también importante en la producción de soja, o Alto Verá, uno de los mayores productores de algodón, San Pedro del Paraná de poroto y así por delante con otros distritos.

5.5 Rendimientos de los cultivos

En general los rendimientos del Departamento no difieren de los del conjunto del país, salvo los cultivos de arroz seco y principalmente del maíz.

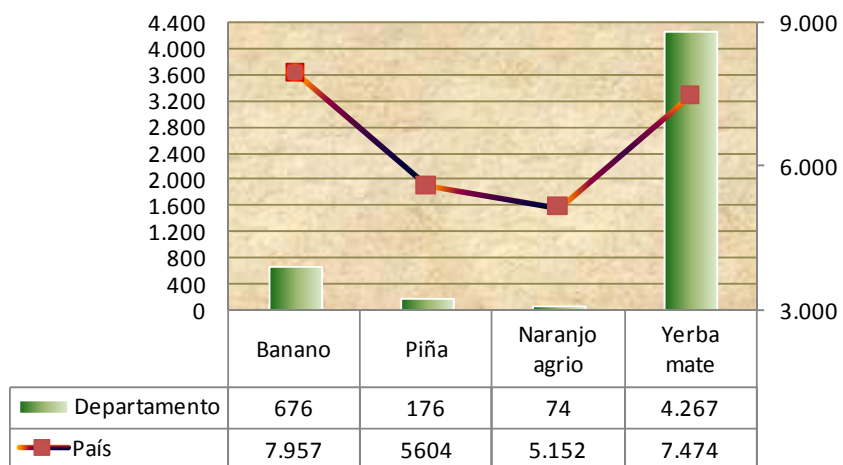
A más de los dos rubros mencionados, era de esperar diferencias más notables en los casos de la soja y del trigo, que son siembras comerciales que encuentran mejores condiciones naturales para su desarrollo en esta región del país, de hecho la de mayor producción y en consecuencia los rendimientos de estos cultivos en Itapúa se asemejan a los promedios nacionales porque en estos tienen mucha ponderación los departamentos localizados en esta parte de la Región Oriental.



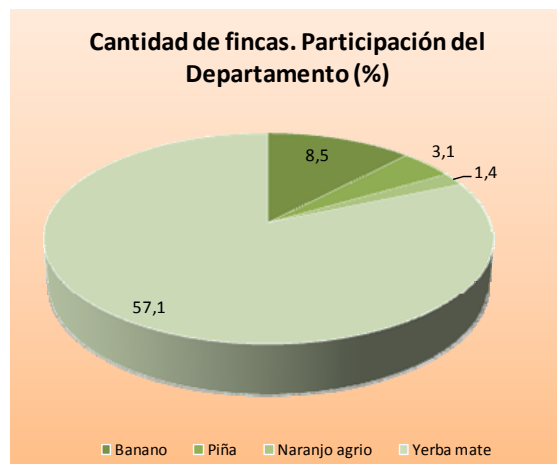
5.6 Los cultivos permanentes

Las fincas ocupadas por esta clase de cultivo no son numerosas en el Departamento y la mayor parte corresponde a la yerba mate; si se hace una comparación con las cifras nacionales, su participación es importante. En el gráfico, los números del eje izquierdo corresponden al Departamento.

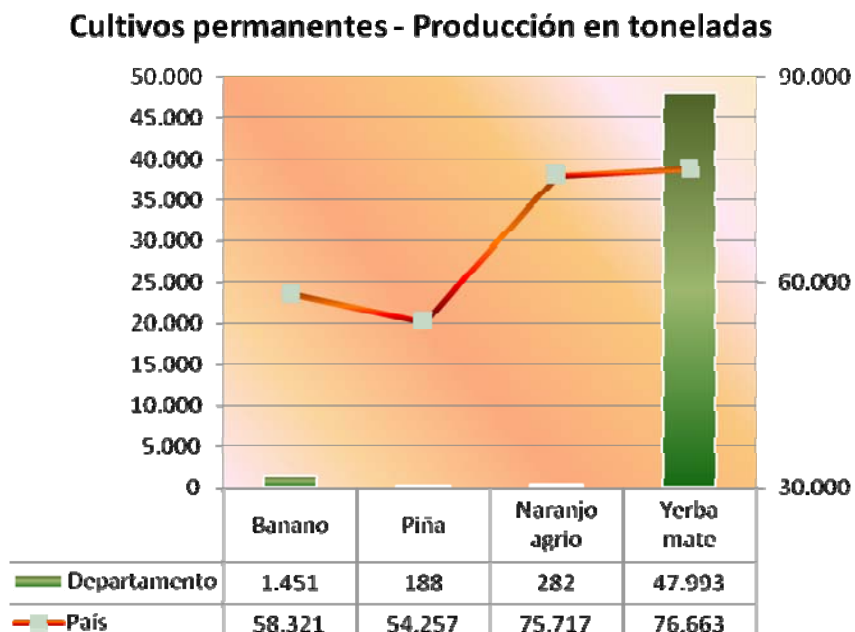
Cantidad de fincas con planta en producción



En términos porcentuales es más evidente el poco peso de la cantidad de fincas con estos cultivos en relación con el resto de los departamentos del país, a excepción de la yerba mate, cuyas unidades productivas ocupan el 11% de la suma de fincas existentes en los demás departamentos del país.



Por otro lado, los productos obtenidos de los cultivos permanentes, separando la yerba mate, casi no tienen representación a nivel nacional siendo aún menor a la del número de fincas.



Se puede concluir que al parecer no existe mucho interés por estos cultivos según un primer análisis sobre la base de las comparaciones de las cifras con la producción nacional, con la salvedad ya manifiesta de la yerba mate.

En solo nueve distritos hay un poco de producción de todos los cultivos considerados, siendo la yerba mate y el banano los más frecuentes

PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO EN LA PRODUCCIÓN DEPARTAMENTAL (TN)

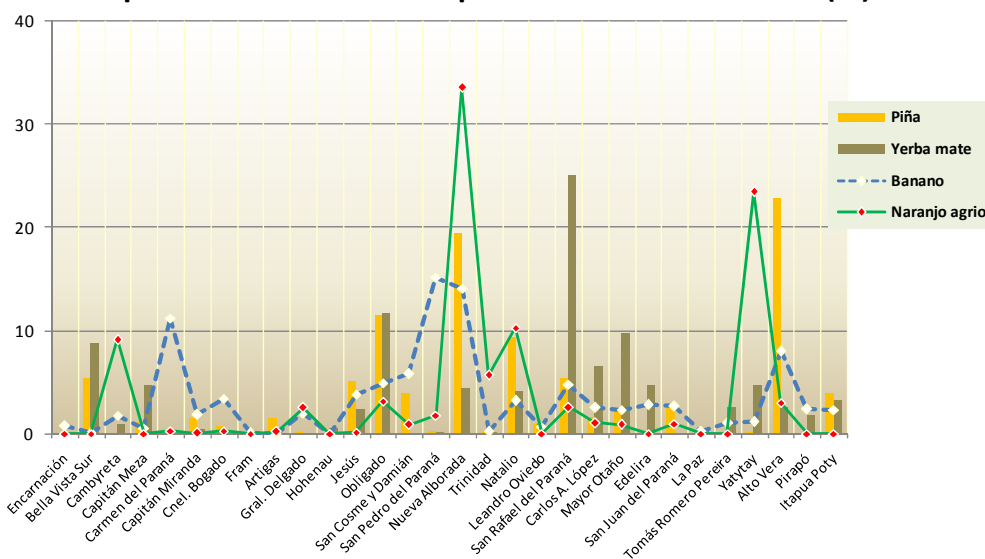
	Banano	Piña	Naranja agrio	Yerba mate
Encarnación	12	0	0	27
Bella Vista Sur	1	10	0	4.229
Cambyreta	26	0	26	474
Capitán Meza	8	2	0	2.232
Carmen del Paraná	163	0	1	0
Capitán Miranda	27	3	0	193
Cnel. Bogado	50	1	1	25
Fram	1	0	0	10
Artigas	0	3	1	21
Gral. Delgado	29	0	7	2
Hohenau	0	0	0	302
Jesús	56	10	0	1.126
Obligado	71	22	9	5.618
San Cosme y Damián	84	7	3	21
San Pedro del Paraná	221	0	5	79
Nueva Alborada	205	36	95	2.097
Trinidad	3	0	16	91
Natalio	46	18	29	1.987
Leandro Oviedo	10	2	0	1
San Rafael del Paraná	69	10	7	11.998
Carlos A. López	37	3	3	3.148
Mayor Otaño	34	4	3	4.679
Edelira	41	0	0	2.227
San Juan del Paraná	39	5	3	0
La Paz	3	0	0	172
Tomás Romero Pereira	15	0	0	1.294
Yatyty	16	0	66	2.226
Alto Vera	116	43	8	1.242
Pirapó	35	0	0	901
Itapua Poty	34	7	0	1.571
Departamento	1.451	188	282	47.993
País	58.321	54.257	75.717	76.663

Fuente: Censo Agropecuario Nacional 2008

En San Rafael del Paraná se produce la máxima cantidad de yerba mate de Itapúa, seguida por las de Obligado y Mayor Otaño; San Pedro del Paraná, Nueva Alborada y Carmen del Paraná son los tres principales productores de banano, mientras que Alto Vera, Nueva Alborada y Obligado, en ese orden, son los mayores participantes en la producción de departamental de piña.

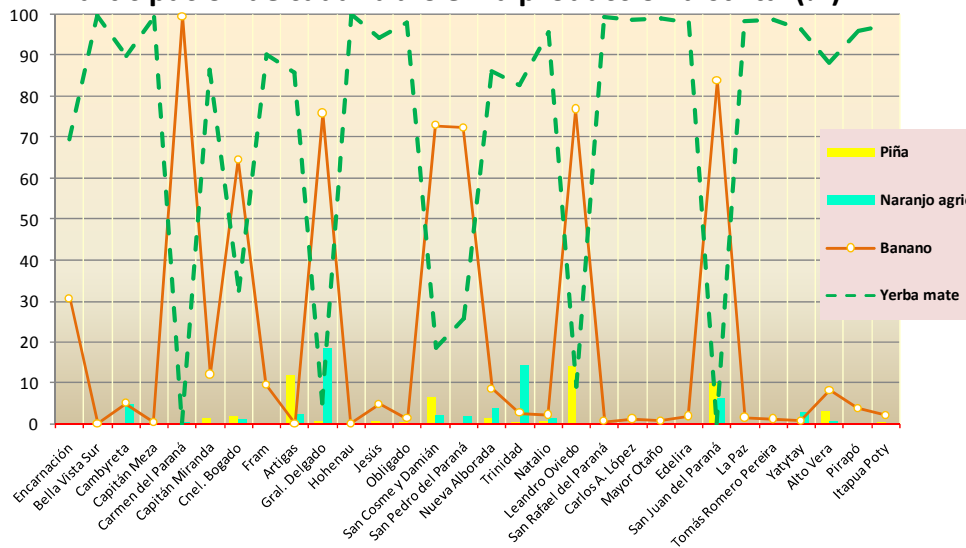
Comparando la yerba mate y la banana, las más importantes en términos físicos, el primero está más concentrado que la banana, cuya distribución es más dispersa entre los distritos.

Participación del distrito en la producción de cada rubro (%)



Por otro lado, considerando la importancia de cada producto en el total de la producción de cultivos permanentes en cada distrito, se observa que la yerba mate es el de mayor peso, salvo en los casos de Carmen del Paraná, San Juan del Paraná y General Delgado.

Participación de cada rubro en la producción distrital (%)



El banano es también importante producto agrícola permanente en los distritos, solamente no lo es en Bella Vista, Artigas, San Rafael del Paraná, Yatyty, entre los menos contributivos en la producción bananera departamental.

En resumen, la yerba mate y el banano son los cultivos permanentes que pueden ser objetos de incentivos en los programas productivos del Departamento.

5.7 A nivel de Departamento

a. Las Hortalizas

Esta actividad no atrae a los agricultores, a juzgar por los datos que arrojan el Censo Agropecuario del 2008

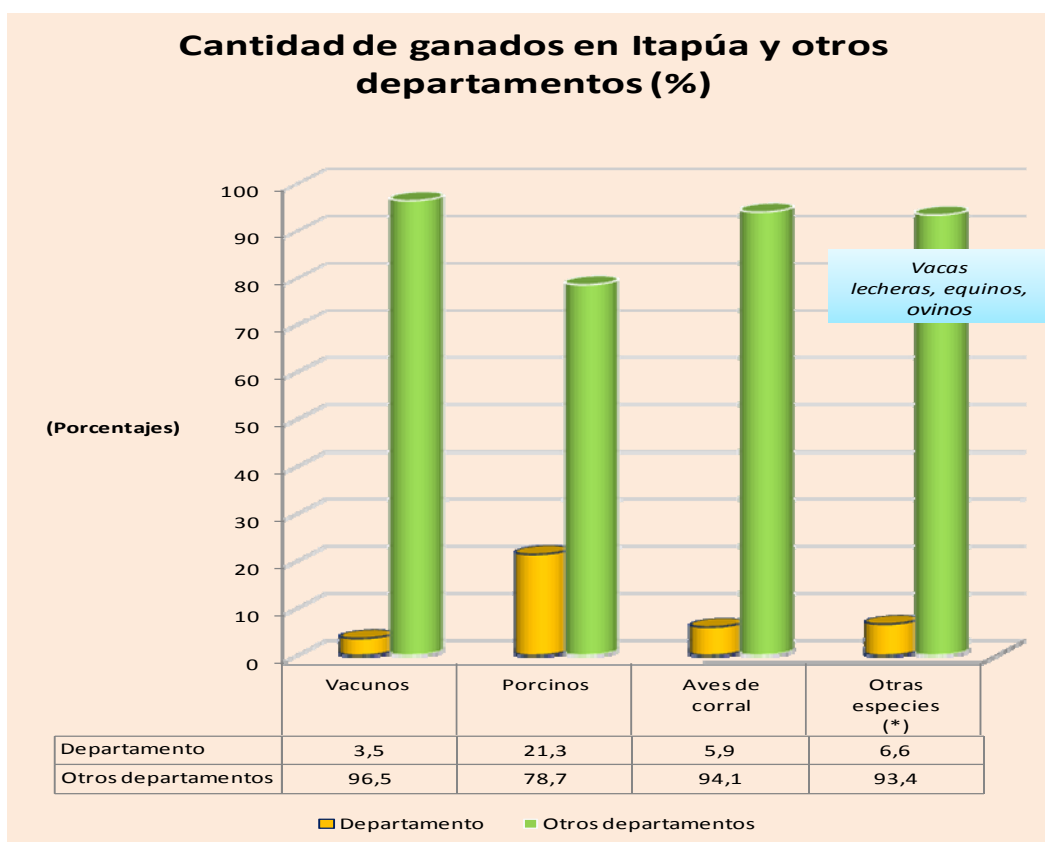
HORTALIZAS CANTIDAD DE FINCAS								
	Tomate	Frutilla	Locote	Zanahoria	Repollo	Pepino	Zapallo	Zapallito
Encarnación				1	1	1		
Bella Vista Sur	1	1	2	2	2	2	1	2
Cambyreta				1	2			
Capitán Meza								
Carmen del Paraná	2		2	1	1	1		
Capitán Miranda	1		9	12	17	11	7	11
Cnel. Bogado	6	1	5	3	5	4	3	4
Fram					1			
Artigas								
Gral. Delgado	2		1	1				
Hohenau	2		3	3	9	3		4
Jesús	2				1	1	1	1
Obligado								
San Cosme y Damián	5	1		1				
San Pedro del Paraná								
Nueva Alborada	2	2	2	2	2	1	1	1
Trinidad								
Natalio	5	3	5	4	5	4	3	2
Leandro Oviedo	1		1	1	1			
San Rafael del Paraná	2	1	2	2	1			
Carlos A. López	3	1	3	2	1	1	1	
Mayor Otaño	4		4	2	4	2	2	2
Edelira	3	2	2	4	2	2		1
San Juan del Paraná	1	1	2		1			
La Paz					1			
Tomás Romero Pereira	1	4	1	14	2		1	1
Yatytay	3							
Alto Vera	2				1			
Pirapó	1	1			1			
Itapua Poty	2	2	2	4	2	1	1	
Departamento	51	20	46	60	63	34	21	29

Fuente: Censo Agropecuario Nacional 28

De acuerdo con informantes calificados y los talleres realizados en Itapúa, no se encuentra una explicación convincente de esta situación, puesto que existe un mercado que compra verduras producidas en otros lugares fuera del Departamento, incluso del exterior. Sin embargo afirman que la instalación de un sistema de comercialización apoyado por programas de distribución que mantengan los precios alrededor de un promedio anual estable y otras medidas en las áreas de capacitación, créditos, contrabando, etc., la horticultura puede transformarse en una atractiva opción para la ocupación de la mano de obra y generación de ingreso.

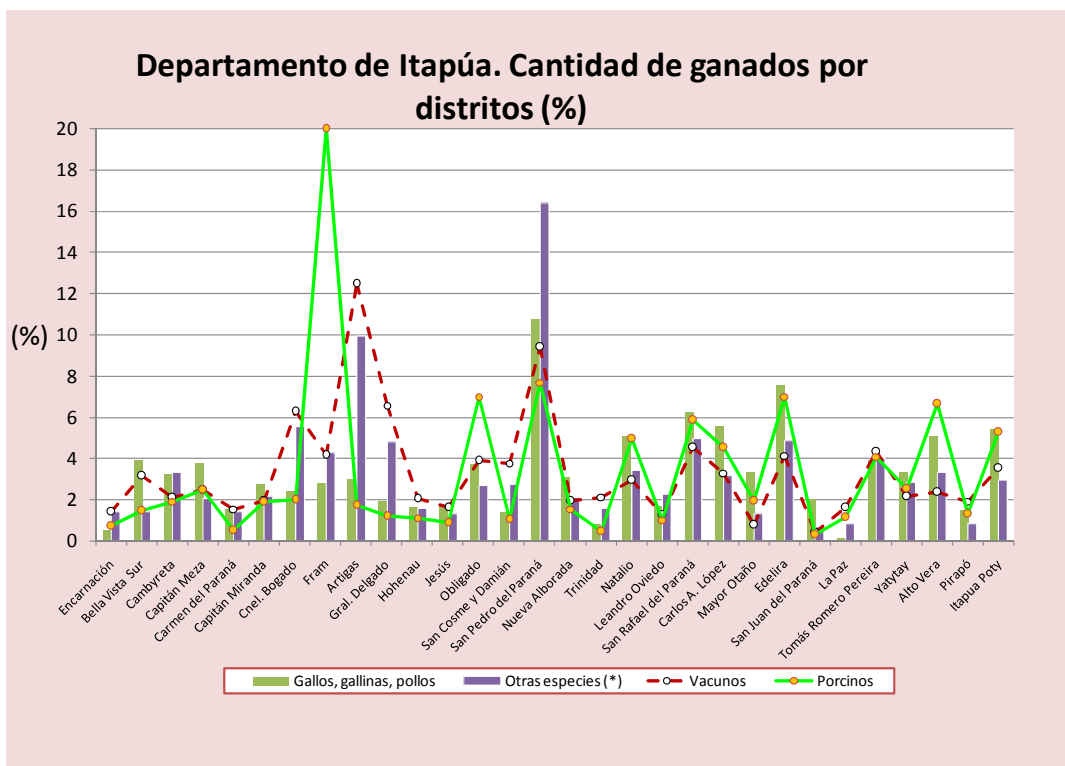
b. La ganadería

Según muestran los datos censales del 2008, en este rubro, con cierta importancia de la ganadería porcina, tampoco el Departamento ha tenido una participación significativa a nivel nacional, principalmente en la ganadería vacuna.



Entre todos los grupos, las ganaderías porcina y vacuna son las que tienen respectivamente la mayor y la menor participación en la ganadería nacional.

El ganado porcino se concentra en Fram, pero se destacan también San Pedro del Paraná, Edelira, Obligado, Alto Verá y otros en que se asientan entre 10.000 y 12.000 cabezas; el principal Distrito en términos de cantidad de cabezas de vacunos es Artigas, seguido de San Pedro del Paraná, que por su vez aparece como el más diversificado en el sector ganadero.



En los grupos aves de corral se destacan San Pedro del Paraná, Edelira y San Rafael del Paraná; en los de otras especies en que predominan los ovinos y las vacas lecheras, estos mismos distritos son los productores principales. Quiere decir entonces que la producción ganadera, de todas las especies, encabezada por la porcina, se concentra en los distritos que fueron citados, siendo Fran el mayor productor de porcinos, Artigas de vacunos y San Pedro del Paraná de aves.

GANADOS - CANTIDAD DE CABEZAS Y AVES

	Vacunos	Porcinos	Gallos, gallinas, pollos	Otras especies (*)
Encarnación	1,4	0,7	0,5	1,4
Bella Vista Sur	3,2	1,5	4,0	1,4
Cambyreta	2,1	1,9	3,2	3,3
Capitán Meza	2,5	2,5	3,8	2,0
Carmen del Paraná	1,5	0,5	1,6	1,4
Capitán Miranda	1,9	1,9	2,8	2,1
Cnel. Bogado	6,3	2,0	2,4	5,5
Fram	4,2	20,0	2,8	4,3
Artigas	12,5	1,7	3,0	10,0
Gral. Delgado	6,6	1,2	1,9	4,8
Hohenau	2,0	1,1	1,7	1,6
Jesús	1,6	0,9	1,7	1,3
Obligado	3,9	7,0	3,7	2,7
San Cosme y Damián	3,8	1,0	1,4	2,8
San Pedro del Paraná	9,4	7,7	10,8	16,4
Nueva Alborada	1,9	1,5	3,1	2,1
Trinidad	2,1	0,5	0,8	1,6
Natalio	2,9	4,9	5,1	3,4
Leandro Oviedo	1,3	1,0	1,7	2,2
San Rafael del Paraná	4,5	5,8	6,3	5,0
Carlos A. López	3,3	4,5	5,6	3,2
Mayor Otaño	0,8	1,9	3,3	1,3
Edelira	4,1	7,0	7,6	4,9
San Juan del Paraná	0,4	0,3	2,0	0,7
La Paz	1,6	1,1	0,1	0,8
Tomás Romero Pereira	4,3	4,1	3,9	4,0
Yatytay	2,1	2,5	3,4	2,8
Alto Vera	2,4	6,6	5,1	3,3
Pirapó	1,9	1,3	1,5	0,8
Itapua Poty	3,5	5,3	5,4	3,0
Departamento	370.950	228.745	954.280	73.966
País	10.496.641	1.072.655	16.055.854	1.126.077

(*) Incluye Vacas lecheras, equinos, ovinos

Fuente: DGDTIR/STP, con datos del Censo Agropecuario Nacional 2008

En general, la ganadería es una actividad muy ligada a los distritos tradicionalmente más identificados con el Departamento de Itapúa y hasta el presente no enfrenta amenazas de consideración de la expansión de cultivos rentables. Al parecer, sin embargo, la agricultura comercial ha comenzado a competir con la ganadería por la ocupación y uso de la tierra, debido a factores tales como los precios vigentes y el avance de la técnica que se conjugan para hacer rentable por ejemplo la producción de la soja en suelos de menor calidad.

c. La superficie agropecuaria

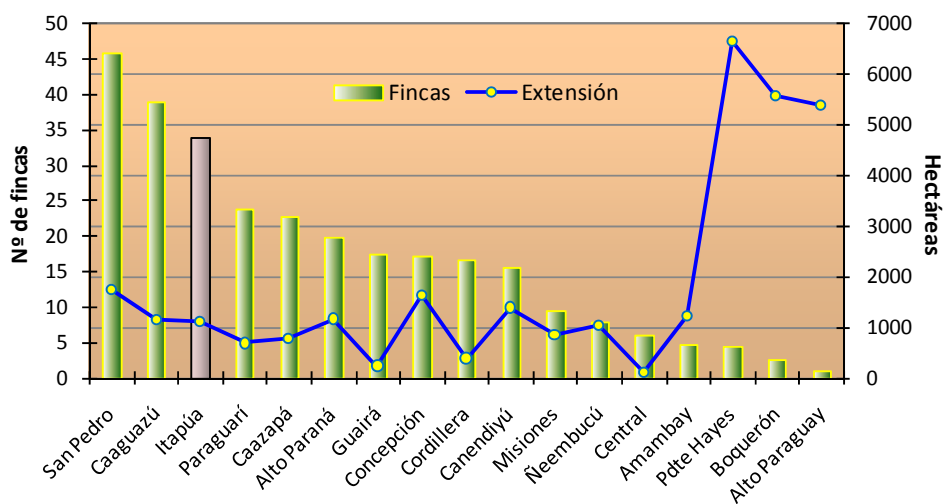
A nivel nacional, las fincas más extensas son las del Chaco; en contrapartida, solo el 3% de las mismas se localizan en esta región.

En la región oriental está asentado el 97% de las fincas totales existentes en el país, ocupando el 43% de la superficie agropecuaria nacional; es decir, si bien el Chaco tiene menor cantidad de fincas ocupan en cambio más de la mitad de la superficie agropecuaria del país (57%).

San Pedro es el Departamento que tiene la mayor cantidad de fincas en comparación con los otros de la región oriental, ocupando también la mayor superficie agropecuaria disponible en esta región.

El Departamento de Itapúa ocupa el tercer lugar en el país en cuanto a número de fincas se refiere, por encima de departamentos como Canendiyú, Alto Paraná, Paraguari y Guairá, por ejemplo, en los que era de suponer que se encontrarían las mayores cantidades de fincas agropecuarias, los dos primeros por su gran potencial agrícola, y estos últimos por ser departamentos de antigua ocupación, sujetos a divisiones progresivas de superficies en cada vez mayor número de fincas.

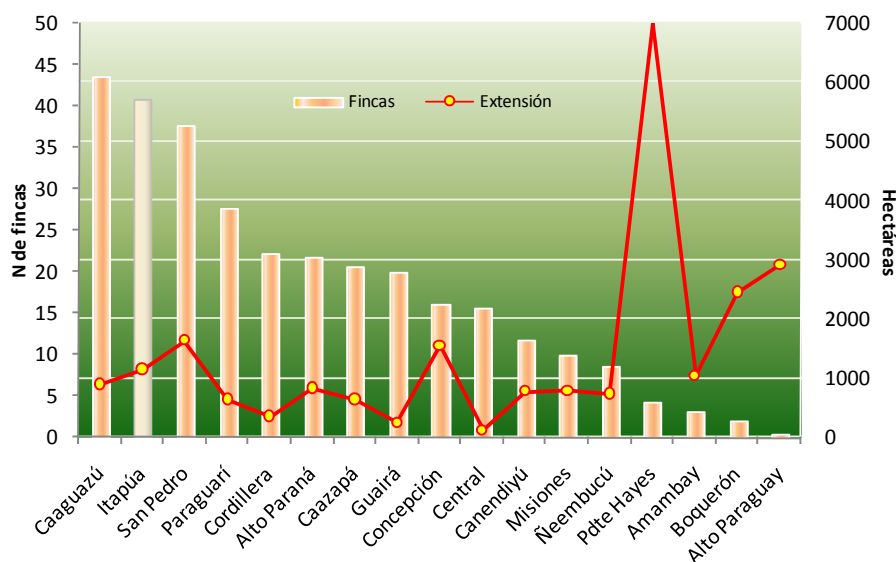
**Cantidad y extensión de las fincas (En 1000)
Año 2008**



La extensión de la superficie que ocupan las fincas de Itapúa, no está entre las mayores comparando los departamentos entre sí; en la Región Oriental es el décimo, con unas 630.000 has menos que San Pedro y está por debajo de la mediana (1.150 mil has).

En el censo agropecuario de 1991, Caaguazú era el que más fincas tenía e Itapúa ocupaba en este sentido el segundo lugar. En términos de superficie los departamentos del Chaco ocupaban también los primeros lugares, y en la región oriental, San Pedro y Itapúa, al igual con lo observado para el 2008. Algunos cambios en posicionamientos entre los dos censos ocurren con Itapúa, Canendiyú y Caaguazú.

Cantidad y extensión de las fincas (En 1000)
Año 1991



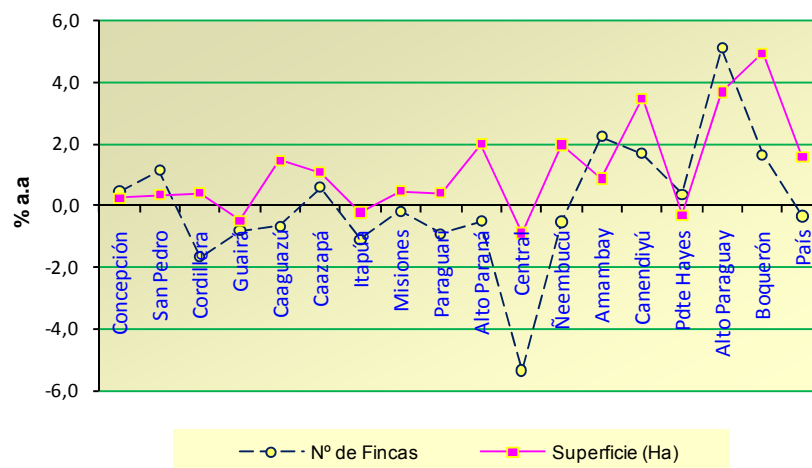
Si se confrontan porcentajes que representan evolución en cantidad de fincas y extensión de las mismas, se puede reunir los casos en por lo menos tres grupos:

- Departamentos que muestran crecimiento tanto del número de fincas como de los tamaños en términos de superficie, siendo superior las tasas de crecimiento de cantidad de fincas que de las superficies respectivas (San Pedro, Amambay, Alto Paraguay, entre los más notorios)
- Departamentos con tasas negativas en número de fincas y positivas en extensión de las mismas (Cordillera, Caaguazú, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Ñeembucú y el país como un todo)
- Departamentos en que tanto las tasas de crecimiento de fincas como de superficies son negativas, siendo menor las tasas correspondientes a extensión de fincas (Guairá, Itapúa, Central)

Cabe resaltar que las tasas de crecimiento en los dos últimos casos reflejan un proceso de concentración de propiedades ocurrido entre los años 2008 y 1991, siendo más intenso en el segundo grupo. Esta concentración probablemente es resultado de la agricultura comercial y la urbanización, según el departamento que se trate.

El caso del Departamento de Itapúa semeja al tercer grupo, en que la cantidad de fincas disminuye más que la superficie, indicando en cierta manera una paulatina incorporación de fincas a la agricultura en un proceso de sustitución gradual en el uso de los suelos pero sin las extensiones predominantes en otras épocas del desarrollo agrícola de Itapúa.

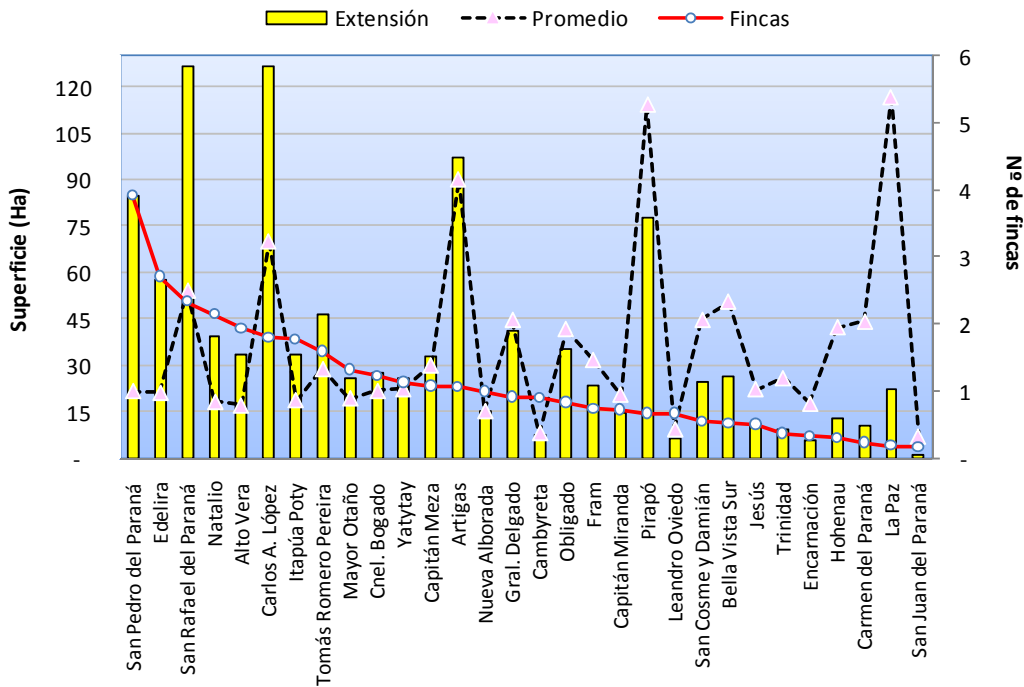
Comparación entre tasas de variaciones de fincas con las de superficies. 1991 - 2008 (en %a.a.)



En el interior del Departamento de Itapúa, las superficies de las fincas al parecer no están acordes con su cantidad; San Rafael del Paraná y Carlos Antonio López son los distritos cuyas fincas ocupan las mayores extensiones disponibles en el Departamento; Artigas y Pirapó también se destacan en este aspecto, con la sustancial diferencia que indican los promedios de las superficies respectivas de fincas consistente en unidades productivas mucho mayores en Pirapó y Artigas en comparación con los primeros, es decir, en estos dos, principalmente en Pirapó, la propiedad y la explotación de la tierra están más concentrada, no solo en comparación a los dos primeros sino con todos los distritos de Itapúa. En este sentido La Paz es el Distrito que exhibe las fincas más extensas en el Departamento; en otro sentido, Pirapó y La Paz probablemente sean los distritos más productivos de la región.

Cambyretá es el distrito de más bajo promedio en el concepto que se viene analizando; esto tal vez se deba a su acelerada urbanización en los últimos tiempos.

**Cantidad y extensión de las fincas
Valores en miles - Año 2008**

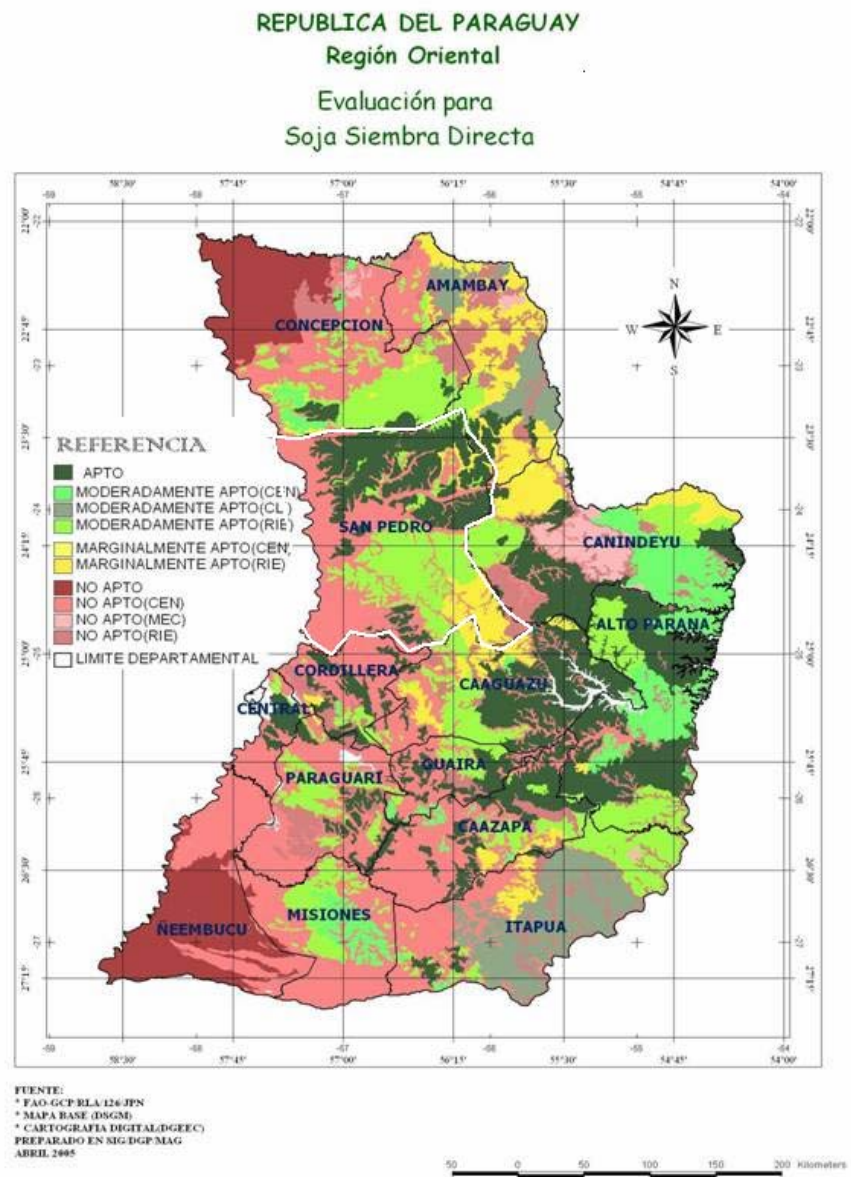


Los cambios en la utilización de los suelos equivalen a una redistribución de tierras ocasionada por el aumento de fincas a expensas de disminuciones de superficies, que no necesariamente son traspasos de propiedades o apertura de colonias, sino más bien significa el uso rentable y más intensivo de la tierra para aprovechar los precios actuales de algunos rubros y las modernas técnicas de manejos existentes actualmente en la agricultura. Al estar por las opiniones anotadas en terreno, este es el caso en los alrededores de distritos importantes y no precisamente una desconcentración de propiedades para su posterior redistribución en el marco de una reforma agraria.

Cabe destacar que esta breve descripción de los dos factores importantes de la producción agropecuaria, número de fincas y de superficie ocupada, está basada en las opiniones vertidas en los talleres participativos realizados en Itapúa y por lo tanto están sujetos a comprobaciones empíricas, que sobrepasa a la capacidad explicativa de los datos censales manejados; no obstante, estos datos no dejan de insinuar que están ocurriendo cambios en áreas importantes del Departamento aunque de menores proporciones a los ocurridos en otros departamentos, pero causados por un mismo factor, que es la extensión de suelos ocupados por los cultivos comerciales y en cierta medida por una ganadería más intensiva.

6 Acceso y uso del suelo

6.5 Aptitud de los suelos



6.5.1 Sistema de Producción y Organización Empresarial

El desarrollo sustentable y la incorporación de tecnologías para mejorar las condiciones de producción son avenidas imprescindibles por las cuales desea transitar el Departamento. La estrategia es el trabajo mancomunado productores, autoridades, empresarios del sector productivo para compatibilizar los intereses nacionales y sectoriales para que Itapúa se encamine al desarrollo sostenible y responsabilidad social.

La estrategia contempla el acceso a la tierra, con asistencia técnica y crediticia para los pequeños productores y haremos los esfuerzos necesarios para ayudarlos a desarrollar sus capacidades y potencialidades.

La Secretaría d Producción y Desarrollo coordina y orienta la asistencia técnica y financiera con los organismos nacionales, conforme a los lineamientos establecidos en el PED, complementando la implementación de programas y proyectos de la Gobernación.

Esta Secretaría aborda los temas productivos en forma integral: agricultura, ganadería, industria y comercialización. El enfoque va más allá de lo meramente agro ganadero.

Una de las acciones fundamentales es coordinar acciones entre distintos organismos e instituciones del nivel nacional para desarrollar planes, programas y proyectos en el Departamento, y así poder actuar de manera coordinad en sus respectivas áreas de responsabilidad y competencia.

Dentro del marco de estrategia nacional y departamental de lucha contra la pobreza y en la búsqueda de implementar acciones que conduzcan a la Seguridad Alimentaria , se ha desarrollado el programa de implementación de huertas comunitarias y comedores sociales en diferentes distritos del departamento.

Como una estrategia de cuidado del medio ambiente, se han utilizado técnicas ecológicas, apelando entre otras , al abono orgánico de la lombricultura.

Se destaca el apoyo de la Misión Técnica de Taiwan, con la entrega de plantines para huertas.

El proyecto de Ka´a He´e se encuentra actualmente en su etapa inicial, desarrollándose en alianza estratégica público/privada con la empresa Pure Circle, con la cual se firmará un convenio.

En la producción de Papa y Poroto se destaca el apoyo de USAID Paraguay Vende, con sus técnicos que coordinan con los de la Gobernación.

Hay un buen apoyo a la Yerba Mate para su producción y comercialización. Se han realizado reuniones con industriales y productores; asimismo se han distribuido a pequeños productores unos 30 mil plantines de yerba, en el marco de la política departamental de apoyo a la agricultura familiar.

Otros proyectos en emprendimiento son: lombricultura y mejoramiento de suelo, piscicultura para la seguridad alimentaria y rubros de renta, capacitación de técnicos en Curitiba (Brasil), apoyo a pequeñas industrias, educación técnica en formación agropecuaria y unidad productiva a través de escuelas agrícolas.

6.5.2 Artesanía

Movimiento “Un Pueblo, un Producto”. Apoyo a la Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y la Comercialización.

La Secretaría de Producción y Desarrollo está también apoyando al sector Mpymes y a la comercialización de los pequeños productores y **artesanos**, que dan un valor agregado a la producción y respalda conjuntamente con la JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón), la organización de las exposiciones zonales “Un Pueblo...Un Producto”.

En este contexto se encuentra actualmente en plena etapa de reestructuración y se planifica fortalecer la organización en coordinación con las municipales.

Como parte de esta política, se han apoyado 2 exposiciones zonales:

- Distrito de Tomás Romero Pereira, y
- Coronel Bogado.

6.5.3 Acceso a financiamiento

El Banco Nacional de Fomento (BNF) cuenta con una línea de créditos para ganaderos que puede financiar capital operativo hasta 1 año al 22% de interés, inversiones fijas, infraestructura, compra de hato de ganado, mejoras de instalaciones.

También cuenta con líneas de crédito para el sector agrícola. El BNF atiende al sector organizado, con capacidad de rentabilidad en sus emprendimientos que le permita pagar o cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones originadas en los créditos tomados.

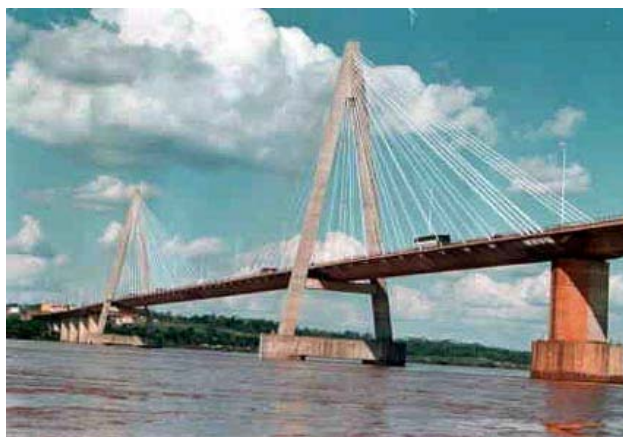
El Crédito Agrícola de Habilitación atiende al sector de los pequeños productores en la asistencia crediticia, también debe prestar asistencia técnica pero esa función ya no cumple por carencia de recursos técnicos humanos y logísticos.

Ambas instituciones, tanto el BNF y el CAH, siempre están cortos en sus cartera de disponibilidad para la asistencia financiera, en el caso de los pequeños agricultores es un segmento más sensible que merece un análisis global y una respuesta estratégica.

Los bancos comerciales y aún las cooperativas, si bien cumplen una función importante, más lo es en el campo comercial y o social, pero muy poco en lo productiva.

6.6 Recursos Turísticos

- **La ciudad de Encarnación** es uno de los puntos de referencia turística más importantes del Paraguay. La ciudad ofrece particularmente una zona comercial donde es posible encontrar casi todo lo que busca un comprador en tren de turismo. Existen muy buenos restaurantes con comidas típicas e internacionales, además de locales especializados en comida china.



- Visitar y admirar la destreza del hombre para construir el imponente **punte "San Roque González de Santa Cruz"** que une a Encarnación con Posadas (Argentina), es casi un rito para quienes llegan a la ciudad.

- A mediados de febrero Encarnación se convierte en una bulliciosa ciudad invadida de colores y ritmos de zamba brasileña, se realiza el tradicional **"Carnaval Encarnaceno"**. Es cuando los cuatro días "locos" de las tradicionales fiestas de carnaval se apoderan de los lugareños y de los visitantes. Miles de turistas de todo el país y de países vecinos llegan para disfrutar del espectáculo de los desfiles de carrozas y comparsas durante las noches de corsos.



- Se puede visitar la **estación del ferrocarril, la Casa de la Cultura, la Universidad Católica de Encarnación** dispone de un museo con imágenes talladas en las misiones jesuíticas. Las ruinas jesuíticas de Santísima Trinidad y la reducción de Jesús de Tavarangue, Patrimonio Universal de la Humanidad.

- **La Ruta Jesuítica y la Ruta Tecnológica**, así como el Camino de la **Yerba Mate**, acercan al visitante a pueblos y ciudades cargados de historia y desarrollo económico, pero tampoco faltan los impresionantes atractivos que ofrece la naturaleza.

- **Grandes ríos como el Paraná, el Tebicuary y el Pirapó**, así como arroyos como el **Aguapey y el Mbói Ca'e** forman en su curso lugares encantadores que en muchos casos se convierten en verdaderos



paraísos de pescadores, en el caso de **río Tembey los bellos saltos** que forman sus aguas atraen a los amantes de la naturaleza.

- **Los parques nacionales** y otros atractivos naturales como el **Cerro de San Rafael**, uno de los más altos del país, muy visitados por los deportistas de aventuras y los ecologistas.

En las manifestaciones culturales, la propia existencia de una variedad tan extensa de nacionalidades permite durante todo el año una gran variedad de opciones en fiestas populares, celebraciones religiosas y espectáculos de música y danza, así como de exitosas jineteadas como ya es costumbre en todas las comunidades que conforman el departamento.

- Aquellos que tienen deseos de tener una idea de lo que antiguamente era conocida como **“Villa Encarnación** todavía pueden hacerlo, antes de que la represa de Yacyretá inunde todo lo que era el casco antiguo de la ciudad, donde se pueden ver rastros de un muelle destruido por un ciclón en 1926, el edificio del Correo, que data de principios de siglo, la estación del ferrocarril, la Casa de la Cultura, un emblemático edificio de la época del 1900 que fue restaurada por la Municipalidad y es mantenida como testimonio de una época pasada.

A unos 35 kilómetros al noreste de la capital departamental, sobre la ruta nacional VI, se encuentra el distrito de Trinidad, que alberga uno de los patrimonios históricos y culturales más importantes de la historia americana de la época de la colonización española; las ruinas jesuíticas de Santísima Trinidad. A 10 kilómetros más al norte, en el distrito de Jesús o reducción de Jesús Tavarangue, monumentos históricos, fueron declarados Patrimonio Universal de la Humanidad por la UNESCO, en 1993.

Al oeste de Encarnación a unos 80 kilómetros, se encuentran las ruinas de la misión Jesuítica Santos Cosme y Damián construida en el año 1632. Fue el principal centro astronómico de las misiones jesuíticas en América. Contaba con telescopios y todavía queda parte de lo que fue un reloj de sol construido en piedra.

En el distrito de Yatyty, a unos 150 kilómetros al noreste de Encarnación se puede disfrutar de uno de los paisajes más espectaculares que ofrece la naturaleza en esta región rodeada de una profusa vegetación; el salto del Tembey maravilla a todos los que lo visitan.

Para llegar a este lugar se debe tomar la ruta nacional N° VI, que une Encarnación Ciudad del Este, y en el kilómetro 75, en un lugar conocido como “Cruce Santa Clara”, tomar un desvío que conduce al distrito de Yatyty. A escasos 10 Kilómetros de esta ciudad, en medio de un bien cuidado parque municipal, apto para “camping”, se encuentra esta maravilla de la naturaleza. En casi todo el trayecto se tiene ruta asfaltada, y solamente los primeros 40 kilómetros es camino de tierra en buen estado de transitabilidad, incluso en días lluviosos.

Otros atractivos que ofrece esta región son las colonias alemanas y japonesas, donde el visitante puede apreciar las características de su arquitectura, sus comidas típicas, y los campos de cultivo. Algunos de los lugares clásicos para saborear buena comida internacional son: el restaurante “Papillón” ubicado en la ciudad de Bella Vista, en el Km. 50 de la ruta VI, donde la especialidad es la gastronomía alemana; y en el distrito de

Pirapó encuentra el local de la Asociación japonesa, donde se pueden encontrar comidas y bebidas típicas de ese país.

Conocer el antiguo y atractivo centro turístico del hotel Tirol es casi obligatorio para todo turista que se llega a Itapúa ubicado a escasos 20 kilómetros de Encarnación sobre la ruta VI, es uno de los puntos donde el visitante podrá entrar en contacto con la naturaleza y al mismo tiempo disfrutar de los más modernos servicios de restaurante y hotelería. Enclavado en medio de una exuberante vegetación tiene paseos en medio del bosque, canchas de deportes y tres piscinas, además de juegos de salón, sala de conferencias, entre otros.

Un poco más al norte, a unos 40 kilómetros de la capital departamental, están el parque privado Manantial, donde se puede disfrutar de un paseo a caballo por senderos en medio del bosque, hacer “camping”, saborear la comida que se prepara en el restaurante que tiene el lugar.

Visitar un molino de yerba mate, una de las principales actividades industriales de la zona, puede resultar una experiencia muy interesante e instructiva sobre el origen y el trabajo que implica el procesamiento de uno de los productos más tradicionales diariamente presentes en los hogares paraguayos.

Hacia la zona oeste del departamento, en los distritos de Carmen del Paraná, Coronel Bogado, Fran, General Delgado y Santos Cosme y Damián se pueden visitar las grandes extensiones de cultivos de arroz y trigo, o conocer la vida del “tropero” en las estancias de la zona.

PARQUE SAN RAFAEL, Entre los atractivos naturales de la región uno de los lugares que merece especial significación es la cordillera de San Rafael, donde está ubicada la reserva natural del Parque San Rafael. Constituye el punto más alto de la región y es una de las reservas de biodiversidad más importantes de Sudamérica, junto con el Amazonas. Es el lugar de vida de más de 100 especies de aves en peligro de extinción si desaparecen los bosques.

La cordillera de San Rafael está ubicada en el extremo norte de Itapúa y parte de la misma se encuentra en el departamento de Caazapá. La cuenca del río Tebicuary y sus cientos de arroyos tributarios y surgentes constituyen una de las reservas de agua dulce más importantes de la región. Es una de las primeras reservas de bosque atlántico, pero la acción depredatoria del hombre la está amenazando seriamente, al punto que, según los expertos, al cabo de cinco años pueden desaparecer las primeras reservas de bosques si continúan la extracción masiva de postes.

7 Demografía y mercado de trabajo

7.5 Demografía y dinámica poblacional

Según el Censo Nacional de Población y vivienda 2.002, el departamento Itapúa registra una población cercana a los 454 mil habitantes, lo cual corresponde aproximadamente al 8,7 % de la población total del país. La densidad poblacional es de 29 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por encima de la media observada a nivel país, que es de 12,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto no es extraño, ya que en el país se observan grandes áreas poco habitadas, principalmente en la región occidental, mientras que el departamento Itapúa tiene larga historia de colonización y asentamiento.

Se puede notar en el cuadro N° ..., que durante los últimos 10 años, la población ha experimentado un crecimiento del 1,9 % anual, cercano pero menor a lo observado a nivel nacional.

La información también revela que el departamento Itapúa ha experimentado un elevado saldo migratorio interno negativo (la diferencia entre las personas que han migrado desde el resto del país hacia el departamento y las que han migrado desde el mismo hacia el resto del país) correspondiente al 1q,3 % de su población total, lo que equivale a poco más de 5.900 personas (1.180 personas por año en promedio). Este movimiento migratorio puede explicar en parte la reducción de la tasa de crecimiento poblacional en el último periodo intercensal. También pudo haber contribuido una retracción de la tasa global de fecundidad que alcanzó 4.1 hijos por mujer en el departamento, según el CNPV 2.002.

Se observa además, que la población de Itapúa es predominantemente rural, Solamente el 31 % de la población del departamento habita en zonas urbanas, lo cual difiere de la tendencia nacional, que muestra que el 57 % de los habitantes residen en el área urbana.

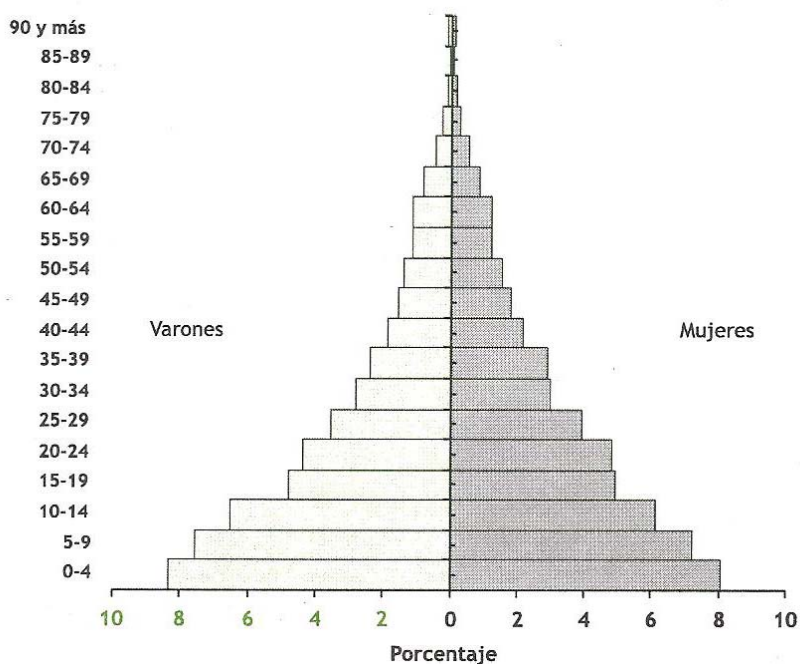
Indicadores demográficos principales, 2002

INDICADOR	ITAPUA	PARAGUAY
POBLACION TOTAL (HAB.)	453.692	5.163.198
DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./KM ²)	29	13
TASA DE CRECIMIENTO (%)		
POBLACIONAL ANUALIZADA 1992-2002	1,9	2,2
SALDO MIGRATORIO (%)		
SOBRE POBLACION TOTAL	-1,2	-
POBLACION URBANA (%)	31	57

Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Resultados finales.

7.5.1 Población por edad y sexo

Distribución de la población por sexo, según edad, 2002.



Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Resultados finales.

Población por sexo y área de residencia, según grupos de edad, 2002.

AÑOS DE EDAD	Total	Varones	Mujeres	Urbana	Rural
TOTAL DEPARTAMENTO	453.692	233.924	219.768	139.045	314.647
0 a 4 AÑOS	55.928	28.618	27.310	15.216	40.712
5 A 9 AÑOS	61.918	31.608	30.310	16.470	45.448
10 A 14 AÑOS	62.515	31.683	30.832	16.504	46.011
15 A 19 AÑOS	53.235	27.392	25.843	16.409	36.826
20 A 24 AÑOS	39.452	20.805	18.647	14.301	25.151
25 A 29 AÑOS	29.745	15.143	14.602	10.379	19.366
30 A 34 AÑOS	27.023	13.802	13.221	9.055	17.968
35 A 39 AÑOS	25.572	13.110	12.462	8.392	17.180
40 A 44 AÑOS	23.627	12.603	11.024	7.775	15.852
45 A 49 AÑOS	19.157	10.261	8.896	6.210	12.947
50 A 54 AÑOS	14.789	8.111	6.678	4.771	10.018
55 A 59 AÑOS	11.089	5.876	5.213	3.647	7.442
60 A 64 AÑOS	9.253	4.767	4.486	2.953	6.300
65 Y MAS AÑOS	20.389	10.145	10.244	6.963	13.426

Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Resultados finales.

7.5.2 Número de familias y promedio de miembros por familia

7.5.3 Población rural y urbana

ITAPÚA. Población por área de residencia, según distrito, 2002.

DISTRITO	Total	Urbana	%	Rural	%
TOTAL DEPARTAMENTO	453.692	139.045	31	314.647	69
ENCARNACION	93.497	67.173	72	26.324	28
ALTO VERA	13.799	529	4	13.270	96
BELLA VISTA	9.193	2.098	23	7.095	77
CAMBYRETA	27.808	526	2	27.282	98
CAPITAN MEZA	10.384	499	5	9.885	95
CAPITAN MIRANDA	8.667	1.933	22	6.734	78
CARLOS ANTONIO LOPEZ	17.622	1.306	7	16.316	93
CARMEN DEL PARANA	6.165	3.905	63	2.260	37
CORONEL BOGADO	17.065	9.388	55	7.677	45
EDELIRA	22.287	1.623	7	20.664	93
FRAM	6.923	3.414	49	3.509	51
GENERAL ARTIGAS	11.042	3.957	36	7.085	64
GENERAL DELGADO	6.611	1.454	22	5.157	78
HOHENAU	9.685	4.974	51	4.711	49
ITAPUA POTY	14.642	601	4	14.041	96
JESUS	5.560	2.186	39	3.374	61
LA PAZ	3.076	328	11	2.748	89
LEANDRO OVIEDO	4.353	288	7	4.065	93
MAYOR OTAÑO	12.157	4.198	35	7.959	65
NATALIO	19.456	2.266	12	17.190	88
NUEVA ALBORADA	6.533	270	4	6.263	96
OBLIGADO	11.441	5.593	49	5.848	51
PIRAPO	6.754	1.673	25	5.081	75
SAN COSME Y DAMIAN	7.322	2.045	28	5.277	72
SAN JUAN DEL PARANA	7.091	1.191	17	5.900	83
SAN PEDRO DEL PARANA	28.598	5.260	18	23.338	82
SAN RAFAEL DEL PARANA	20.434	423	2	20.011	98
TOMAS ROMERO PEREIRA	27.239	5.004	18	22.235	82
TRINIDAD	6.873	2.417	35	4.456	65
YATYTY	11.415	2.523	22	8.892	78

Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Resultados finales.

7.5.4 Evolución de la Población Indígena 1981-2002

Itapúa es el departamento con el mayor desplazamiento interno, siendo éste más acentuado en la migración de residencia. Hay un constante flujo migratorio de Caazapá hacia Itapúa y de la argentina.

En la migración de nacimiento recibe un contingente de migrantes de Misiones, mientras que en la migración reciente admite un importante número de migrantes de Asunción.

Los departamentos con mayor flujo migratorio de los Mbyá son, en orden de importancia, Caaguazú e Itapúa. Ambos reciben más inmigrantes Mbyá de lo que expulsan y son, consiguientemente, regiones de atracción. Itapúa es el que más recibe al mayor número de indígenas de Argentina.

Itapúa, que tiene el mayor porcentaje de migrantes Mbyá internos (67 %) recibe inmigrantes de Caazapá (17 %), de Misiones (6 %) y 5 % de Argentina.

En la Región Oriental, los departamentos Itapúa, con 93 %, y el de Caazapá, con 92 %, resaltan por la alta dedicación a la artesanía.

En la Región Oriental es destacable la relevancia de la agricultura en las comunidades indígenas. Los departamentos con los promedios más altos son Caazapá (96 %) y Amambay (93,5 %). Le siguen Canindeyú e **Itapúa** con 87 %.

7.5.5 Movimientos migratorios

Salvo Encarnación, que ha recibido más de 3.200 inmigrantes desde otros departamentos en los últimos cinco años, la recepción de éstos se distribuye con una mayor homogeneidad entre los distritos. La información sugiere que la inmigración al departamento Itapúa desde otros departamentos tiene un importante componente de destino rural.

Emigrantes por distrito, según lugar de destino

RESIDENCIA EN 1997	Residencia Actual (2002)						
	Asunción	Central	Alto Paraná	Misiones	Otros dptos.	Dpto. no informado	En el exterior
TOTAL DEPARTAMENTO	2.264	4.658	5.246	1.961	3.689	349	202
ENCARNACION	1.010	1.984	1.329	510	1.371	68	61
BELLA VISTA	41	49	50	30	87	8	1
CAMBYRETA	12	32	47	11	36	16	8
CAPITAN MEZA	34	57	126	28	70	5	2
CAPITAN MIRANDA	20	51	40	10	24	6	4
NUEVA ALBORADA	8	22	35	10	38	1	1
CARMEN DEL PARANA	14	26	32	25	27	3	5
CORONEL BOGADO	99	187	77	96	111	5	7
CARLOS ANTONIO LOPEZ	30	81	515	43	107	20	4
NATALIO	72	138	245	132	137	17	10
FRAM	25	70	40	47	27	5	4
GENERAL ARTIGAS	86	159	44	36	92	11	7
GENERAL DELGADO	31	82	20	45	19	1	2
HOHENAU	43	67	88	55	51	3	4
JESUS	4	25	40	5	14	2	3
LEANDRO OVIEDO	21	16	5	-	38	3	-
OBLIGADO	25	38	58	38	65	7	3
MAYOR OTAÑO	29	132	491	8	191	5	14
SAN COSME Y DAMIAN	22	68	50	84	51	5	2
SAN PEDRO DEL PARANA	176	364	193	63	229	26	3
SAN RAFAEL DEL PARANA	20	77	351	100	111	25	20
TRINIDAD	33	151	41	14	53	-	5
EDELIRA	81	210	426	153	200	35	8
TOMAS ROMERO PEREIRA	69	121	346	77	174	24	8
ALTO VERA	50	57	108	94	65	12	2
LA PAZ	11	8	8	-	4	5	2
YATYTAY	57	155	142	83	61	15	4
SAN JUAN DEL PARANA	5	11	22	4	17	4	-
PIRAPO	39	55	113	68	74	3	3
ITAPUA POTY	29	58	116	54	91	9	5
NO INFORMADO	68	107	48	38	54	-	-

Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Resultados finales.

El cuadro indica claramente que el principal destino de de la emigración es el bloque conformado por Asunción (cerca de 2.260 personas) my Central (cerca de 4.650 personas). El segundo destino en importancia es el departamento alto Paraná, que fue el destino de la emigración de más de 5.200 habitantes de Itapúa desde el año 1.997.

Muy por detrás en importancia se encuentra el departamento Misiones, que recibió en este periodo de tiempo algo más de 1.900 personas. Los demás departamentos en conjunto han sido el destino de casi 3.700 emigrantes procedentes de Itapúa.

Con residencia en el exterior se han reportado 202 personas, pero se debe tener en cuenta que las mismas son sólo las que se hallaban en el país en el momento del censo, por lo tanto la cifra reportada no corresponde al total de emigrantes de Itapúa con destino a otros países, información que no es recogida por el Censo.

En lo que respecta al distrito de Encarnación, que es el principal expulsor bruto en términos totales, se observa que una proporción mayor a los emigrantes tiene como destino el bloque Asunción/Central (algo más de 2.900 personas aproximadamente).

Loe emigrantes desde Encarnación hacia Alto Paraná alcanzaron cerca de 1.320 personas en el periodo mencionado y los emigrantes a otros departamentos se aproximaron a las 2.000 personas.

La tendencia observada en los distritos situados más al este es la de una mayor proporción de emigrantes hacia el Alto Paraná. El caso del distrito Mayor Otaño es notorio, registró aproximadamente 490 personas que migraron al departamento Alto Paraná, mientras que los migrantes hacia el bloque Asunción /Central alcanzan sólo 161 personas y a los otros departamentos migran aproximadamente 200 personas.

Patrones similares se observan en los distritos de Carlos A. López, Natalio, Hohenau, Obligado y San Rafael del Paraná, mientras que en otros distritos como Alto Verá, Yatytay y Edelira se observa una mayor proporción de emigración a otros departamentos, indicando un patrón migratorio con mayor homogeneidad de destinos.

7.5.6 Tasa de natalidad

Natalidad total y departamental

PARAGUAY: Nacimientos estimados, población total y tasa bruta de natalidad por departamento. Año 2000

Departamento	Año 2000		
	Nacimientos Estimados (2000)	Población (2000)	Tasa bruta de natalidad (por mil)
Total	147.615	5.346.267	27,6
Itapúa	13.506	470.084	28,7

Fuentes: DGEEC. Fecundidad en el Paraguay. 1970-2000

DGEEC. Proyecciones de la poblac. por sexo y grupos de edad, según dpto., 2000-2030

7.5.7 Tasa de mortalidad: general, materna e infantil

Tasa de mortalidad infantil

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Porcentaje	21,2	25,1	22,8	18,8	15,6	14,3

Fuente: Certificados de defunción registrados. Dpto. Bioestadística MSPBS

7.6 Tasa de analfabetismo

Tasa de Analfabetismo

Tasa de analfabetismo	Total País	Hombres	Mujeres
	5,1	4,1	6,1
Urbano	3,2	2,5	3,9
Rural	8,0	6,4	9,9
Tasa de analfabetismo	Total Dpto.	Hombres	Mujeres
	9,1	7,6	10,7

Fuente: DGEEC-EPH 2.005

Alfabetismo

Asistencia actual de 7 años y más de edad	119.982
Población alfabetizada de 15 años y más	247.970
Índice de crecimiento de la matrícula en primaria en el periodo 1962/2002	367
Índice de crecimiento de cargos docentes en primaria en el periodo 1962/2002	369

Fuente: DGDITIR-STP, a partir de DGEEC-Atlas Censal 2002

7.7 Mercado de trabajo

7.7.1 Población económicamente activa

INDICADORES DE LA FUERZA DE TRABAJO 2.002

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Población de 12 años y más	310.641	160.872	149.769
Población Económicamente Activa	160.684	120.879	39.805
Ocupados	154.156	116.818	37.338
Desocupados	6.528	4.061	2.467
Tasa de Ocupación	95,9	96,6	93,8
Tasa de Desocupación	4,1	3,4	6,2

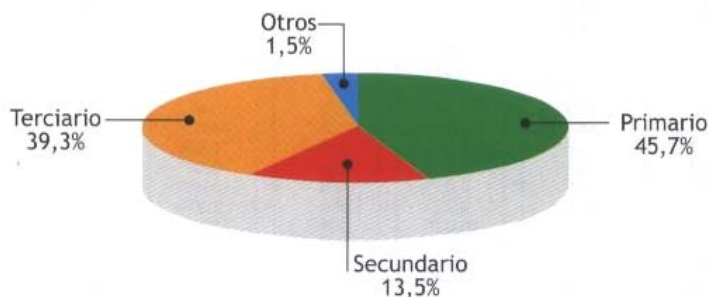
7.7.2 Disponibilidad de mano de obra

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS y MÁS, ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL. AÑO 2002

Ocupación Principal	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Total	160.684	120.879	75,2	39.805	24,8
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Personal Directivo de la Adm. pública y de empresa	4.732	2.966	62,7	1.766	37,3
Profesionales científicos e intelectuales	6.654	2.696	40,5	3.958	59,5
Técnicos y profesionales de nivel medio	3.967	2.506	63,2	1.461	36,8
Empleados de Oficina	4.288	2.054	47,9	2.234	52,1
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	16.904	8.354	49,4	8.550	50,6
Agricultores y trab., Agropecuarios y Pesqueros	68.543	63.685	92,9	4.858	7,1
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	21.621	19.275	89,1	2.346	10,9
Operadores de instalaciones, maquinarias y montajes	6.230	6.144	98,6	86	1,4
Trabajadores no calificados	25.808	12.156	47,1	13.652	52,9
Fuerzas Armadas	106	106	100,0	-	0,0
Busca primer empleo	1.093	478	43,7	615	56,3
No Informado	738	459	62,2	279	37,8

7.7.3 Perfiles que caracterizan la oferta de trabajo

INDICADORES DE LA FUERZA DE TRABAJO 2.002



Sector Primario: Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca.
 Sector Secundario: Minas y canteras, Industrias Manufactureras y Construcciones.
 Sector Terciario: Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios, Comercio, Hoteles y Restaurantes, Transporte y comunicaciones, Finanzas, Seguros y Bienes Inmuebles, Otros servicios.
 Otros: Sector no especificado y busca primer empleo.

7.7.4 Nivel educacional y experiencia de la mano de obra

Ocupados por años de estudio (%)

Años	%
Sin instrucción	2,1
De 1 a 6	64,7
De 7 a 12	25,2
De 13 a 18	7,6
No Disponible	0,4

Fuente: EPH 2005

8 Infraestructura

Infraestructura Física

A través de los pedidos realizados por las Comisiones Vecinales, los mejoramientos viales son incluidos en los programas de trabajo de la Gobernación, los cuáles son coordinados con las Municipalidades para atender estas demandas.

Aún no existe una adecuada planificación en Obras Viales debido a las numerosas existencias de atenciones prioritarias. No obstante, se están echando las bases para que los trabajos ingresen en un marco de planificación, coordinación y priorización que otorgue un mayor impacto a los trabajos encarados.

Esto significa, ir abandonando paulatinamente las improvisaciones y y las meras intuiciones en las decisiones estratégicas viales.

Demás está señalar, que al igual que todas las otras Secretarías de Obras de los demás departamentos ya visitados ésta no es la excepción, ya que no cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir las demandas de combustibles para operar las maquinarias.

Entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y las Municipalidades del Departamento, quienes coordinan acciones conjuntas apoyándose mutuamente con los equipos, recursos, maquinarias, etc. con que cuentan en estas instancias, existe una complementación positiva. Por ejemplo las Municipalidades tienen también sus propios equipos viales

Internamente, tanto la Secretaría de Obras como la de Planificación, están trabajando conjuntamente para alcanzar una coordinación más efectiva, instancia de suma importancia para la operativización de planes sectoriales en busca de la satisfacción de necesidades identificadas.

El Ministerio de Obras Públicas cuenta con tres Distritos zonales:

- La Paz: Cubre el sector Sur
- Trinidad: Cubre el sector Centro
- Edelira: Cubre el Sector Noreste

Funcionalmente, la Secretaría de Obras Públicas no solo trabaja en la construcción de caminos, sino también en otras actividades, por ejemplo traslado de materia prima a oleros que emigraron a otra zona, además de realizar tajamares en las zonas necesarias.

Organizativamente, la Secretaría de Obras se divide en dos unidades: una unidad encargada de realizar obras de infraestructura y otra unidad encargada de equipos y maquinarias. Las aperturas de caminos generalmente están a cargo de la propia Gobernación y los caminos vecinales y troncales son manejados con el MOPC. La Gobernación cuenta con 20 maquinarias en bastante buen estado.

La Secretaría de Obras tiene por objetivo principalmente el trabajo conjunto con las instituciones públicas y los gobiernos locales como ser: municipios, comisiones vecinales, ministerios del gobierno central, de manera a participar de la toma de decisiones para atender los problemas de infraestructuras, ya sean viales, edilicias u otros, para priorizar la ejecución de las obras.

Se tiene por objetivos firmar acuerdos, organizaciones, ONGs, en cuanto al apoyo logístico para unificar el objetivo de mejoras en todo el Departamento de Itapúa.

Además implementar la construcción de comedores sociales comunitarios en asentamientos campesinos y en instituciones educativas con el propósito de incentivar y dar apoyo alimenticio a los chicos de escasos recursos.

En los últimos años, el mantenimiento y mejoramiento de caminos de tierra ya se hacen con enripiados. El Costo aproximado de las obras de enripiados es alrededor de 1.000.000 de Guaraníes/kilómetros; la provisión y obtención de ripios se hacen con topadoras o retroexcavadoras en propiedades comunitarias. Los puentes de madera paulatinamente van siendo reemplazados por estructuras de hormigón armado.

Se ha ejecutado el mantenimiento y la reparación de caminos para su conservación programados y coordinados con los 30 municipios y el MOPC.

Igualmente se programó y coordinó la excavación de estanques para implementar la piscicultura y la excavación y colocación de caños para redes de agua potable.

También se ha coordinado con las distintas secretarías de la institución, el movimiento de vehículos, para cumplimiento de actividades y compromisos.

Además se realizó relevamiento de datos sobre pedidos de construcciones, reparación de caminos, sistema de agua potable y otros.

Trabajos de fiscalización y verificación de las obras ejecutadas ya sean: construcciones para locales educativos, comedores sociales comunitarios, infraestructuras para sistemas de agua potable, puentes, mantenimiento, reparación y alcantarillado de caminos viales en todo el departamento Itapúa.

Otros servicios prestados son: provisión de camión para traslado de medicamentos, provisión de minibús para el traslado de grupos de delegaciones culturales, educativas, juveniles y deportivas hasta diversos puntos del país y el Mercosur; provisión de ambulancia para el traslado de pacientes de escasos recursos a centros asistenciales, hospitalarios y de emergencia en diferentes puntos del país.

El equipo vial ejecuta trabajos de perfilado, enripiado, canalización, relleno de cabecera de puente, alcantarillado, ensanchamiento, arreglo de maderamen de puente, en diversos tramos de los diferentes distritos.

Por otra parte se emprendido una Campaña de Educación Vial desarrollado en conjunto con las Secretarías de Obras Públicas y Transporte, Educación y Cultura, Acción Social, Salud, Administración, Prensa y la Junta Departamental.

Este proyecto se encuentra en la segunda fase, se recorren las instituciones educativas del nivel medio, concienciando a los jóvenes y distribuyendo materiales que contienen las reglas de tránsito.

8.5 Transportes

El Departamento cuenta con empresas de transporte carretero locales y de otros lugares que cubren prácticamente todo el territorio departamental, nacional e internacional de los países del Mercosur.

También cuenta con transporte fluvial por el río Paraná principalmente para el transporte de cargas por barcazas con remolcador, la represa de Yacy Retá cuenta con compuertas que permiten la circulación tanto aguas abajo como aguas arriba y dispone sobretodo de numerosos puertos privados.

El servicio ferroviario opera únicamente entre Encarnación y Posadas a través del puente Beato Roque González de Santacruz para el transporte de cargas principalmente de granos (soja).

El transporte aéreo ha experimentado un fuerte impulso con la creación últimamente de la Empresa Aérea regional Sol del Paraguay, con capital mixto, nacional e internacional que cubrirá las rutas aéreas del Mercosur.

8.5.2 Telecomunicaciones

8.5.2.1 Teléfonos, Internet, correo, fax

El Departamento de Itapúa cuenta con todos los servicios de comunicación modernas para comunicaciones locales, nacionales e internacionales a cualquier lugar del mundo.

Las señales tienen cobertura mundial.

Además, así como en todo el país, las comunicaciones móviles personales a través de las diversas empresas de explotación, se han consolidado en todo el territorio departamental.

8.5.2.2 Medios de comunicación: TV, radio, prensa escrita

Radio emisoras AM y Fm locales se extienden a lo largo de todo el territorio departamental, también recibe perfectamente las señales de muchas de aquellas ubicadas fuera del departamento.

En cuanto a canales de televisión cuenta con repetidoras de canales de aire de la capital del país, y recibe señales vía antena de los otros canales.

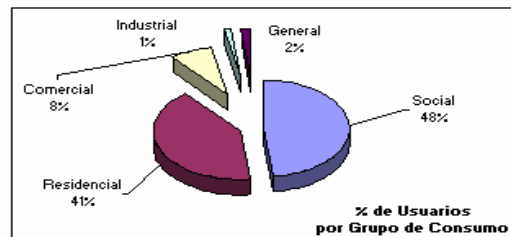
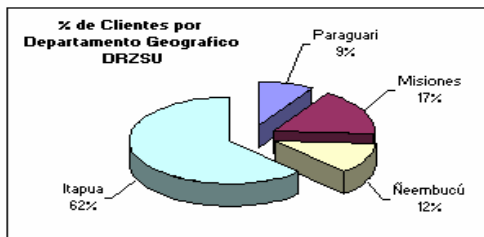
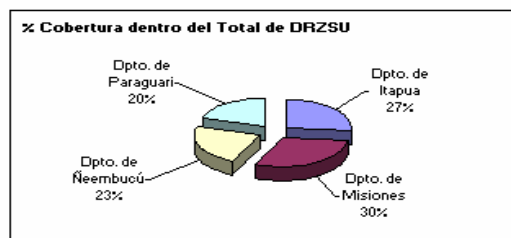
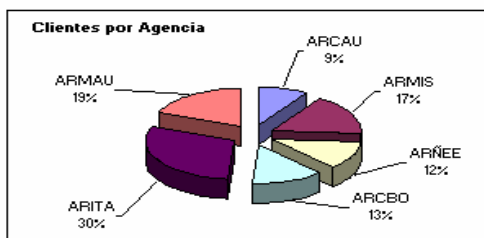
También recibe señales de canales argentinos y brasileños, y las empresas de cables proveen sus servicios de multicanales.

En cuanto a la prensa escrita, recibe a primera hora del día todos los diarios impresos de la Asunción.

8.5.3 Fuentes y usos de energía

Departamento	Ag. Reg.	Año 2005
Paraguari	ARCAU	12.632
Misiones	ARMIS	24.176
Ñeembucú	ARÑEE	16.970
Itapua	ARCBO	18.579
	ARITA	42.571
	ARMAU	26.485
DRZSU		141.413

% de Cobertura de Energía Eléctrica Zona de Afectación del Dpto. Regional Zona Sur	
Fuente: D.N. Estadísticas y Censo - 2002	
Dpto. de Itapua	86,40
Dpto. de Misiones	98,00
Dpto. de Ñeembucú	76,00
Dpto. de Paraguari	64,00



Fuente: ANDE. Regional Itapúa

8.5.4 Abastecimiento de agua

SENASA

De acuerdo a las solicitudes que se realizan por las comunidades departamentales rurales y urbanas que no disponen del sistema de abastecimiento de agua corriente, se encara la realización de los proyectos.

Estos pedidos de provisión del sistema de agua se coordina juntamente con la Gobernación.

Se considera que las Municipalidades deberían asumir un rol más protagónico en este tema, es necesaria una mayor cuota de determinación y responsabilidad de las mismas, ya que llegan muchos pedidos a la Gobernación que pueden ser atendidos por las mismas como provisión de motores, mantenimientos y ciertos arreglos de equipos.

Todos los Distritos a la fecha cuentan con Juntas de Saneamiento; existen alrededor de cincuenta en todo el Departamento.

Faltan cursos de capacitación para los Miembros de las Juntas de Saneamiento a fin de que sus gestiones alcancen un mejor rendimiento.

El sistema de agua potable consiste en el pozo artesiano, el tanque de agua elevado (por lo general metálico de 10.000 a 20.000 litros), una caseta para el motor eléctrico, y las redes de distribución. Generalmente no cuenta con medidores, y la facturación mensual es fija.

Una problemática que acompaña a este sistema de provisión administrada por Juntas de Saneamiento es la relativa alta morosidad en el pago de los consumos mensuales, que las vuelve vulnerables en cuanto a la sostenibilidad. Se estima que el promedio de morosidad por pago del servicio de agua corriente en el Departamento es del orden del 20 al 30 %.

El importe del consumo de agua sería de 10.000 guaraníes como aporte de acuerdo a la cantidad de usuarios.

A pesar de lo mencionado sobre la morosidad por el pago del consumo de agua, se va instalando en las comunidades la conciencia de la importancia del agua potable.

Existen organismos como el BID, JICA, Banco Mundial y otras, que apoyan en gran medida el abastecimiento de agua.

También existe financiamiento de la Itaipú Binacional para los sistemas de agua potable.

El programa establece que la comunidad abastecida debe aportar un 15 % del costo total de la obra, consiste generalmente en el aporte de la mano de obra y 3% debe hacerlo la Municipalidad local.

Por otra parte, se cuenta con la Ley de Agua, pero lamentablemente se hace cuenta arriba su cumplimiento y en consecuencia tiene escaso resultados positivos.

Se disponen de los cuestionarios ambientales, pero no se realizan los levantamientos, por falta de responsabilidad y de control in situ.

Cuadro de Construcción de Sistemas de Agua Potable

DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO
San Pedro del Paraná	Fleitas Cué	295.874.165.
San Pedro del Paraná	Mbyja Ko'é	279.235.165.
San Pedro del Paraná	Pindoyú	12.716.000.
San Cosme y Damián	Calle Uno	279.235.165.
Alto Verá	Perlita 2da. Línea	313.702.829.
Cambyretá	Mburika	351.619.829.
Encarnación	Santo Domingo	142.300.000.
Edelira	Pirepey km. 41	252.857.165.
Yatyty	Bonanza	147.540.000.
Bella Vista	Vacay km. 15	201.029.829.
General Artigas	San José Obrero	75.982.000.

Fuente: Informe de Gobierno 1 año con la gente- Gobernación de Itapúa

8.5.4.1 Distribución de agua corriente

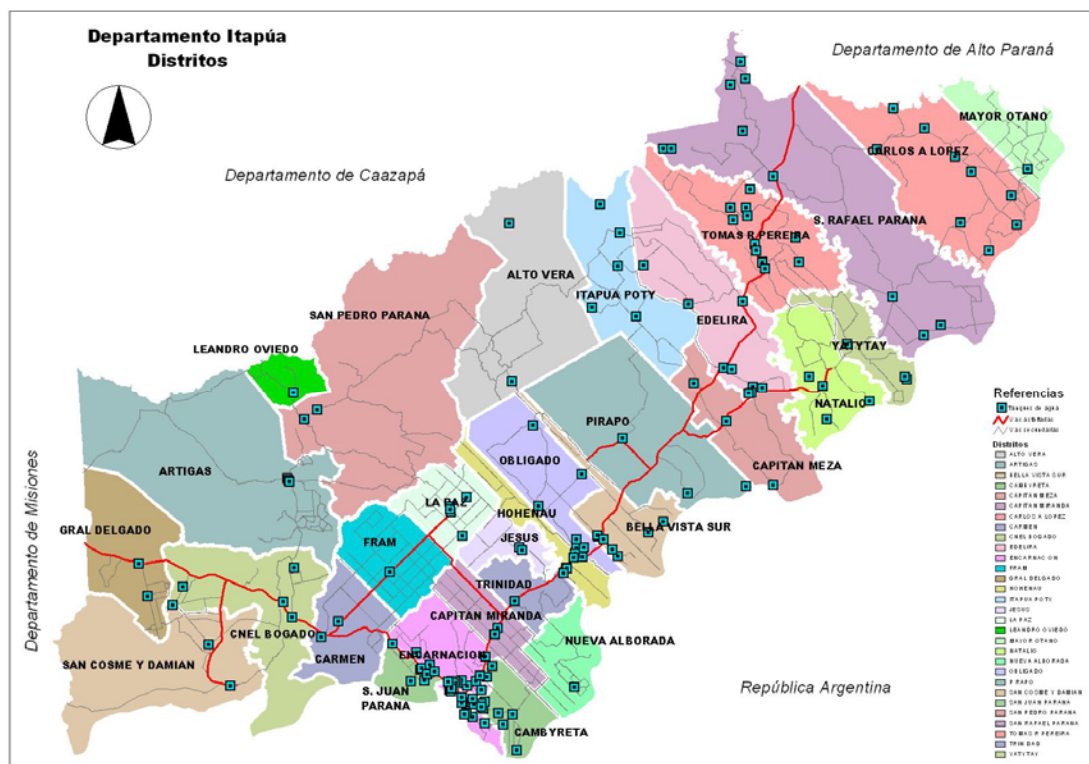
Cobertura de Sistema de Agua Potable

Distrito	Comisión		Junta	Sin	Total general
	Conformada	EBY	Conformada	Definir	
			90		90
7 DE AGOSTO					
ALTO VERA	85		120		205
BELLA VISTA	20		548		568
CAMBYRETA	53	750	2238	370	3411
CAPITAN MEZA			337		337
CAPITAN MIRANDA			885		885
CARLOS A. LOPEZ	228		406		634
CARMEN DEL PARANA	50		575		625
CNEL. BOGADO	20		156		176
EDELIRA			900		900
ENCARNACIÓN	3122		1095	9	4226
FRAM			700		700
GRAL. ARTIGAS			1055		1055

GRAL. DELGADO			419		419
HOHENAU			1237		1237
ITAPUA POTY			441		441
JESÚS			316		316
JOSE L. OVIEDO	36		144		180
LA PAZ			280		280
MAYOR OTAÑO	240				240
NATALIO			33	78	111
NATALIO 10			307		307
NVA. ALBORADA			30		30
OBLIGADO	38		1397		1435
PIRAPO			267		267
S. JOSE DEL PARANA			90		90
S. JUAN DEL PARANA			532		532
COSME Y DAMIÁN			501		501
S.PEDRO DEL PARANA			898		898
S.RAFAEL D. PARANÁ			265	50	315
TOMAS R. PEREIRA			1240		1240
TRINIDAD	75		648		723
YATYTAY			310		310
TOTAL GENERAL	3967	750	18460	507	23684

Fuente: DGEEC

Tanques de Agua distribuidos en el Departamento de Itapúa



8.5.5 Saneamiento básico

La cantidad de viviendas que tienen baños conectados a pozo ciego o red cloacal alcanza a 42,9 %. (2.002).

Evolución de la cobertura cloacal (%)

	1962	1972	1982	1992	2002
Con baño, con pozo ciego y/o red cloacal	0,6	2,6	8,3	17,7	42,9

Fuente: DGEEC – Atlas 2002

8.5.6 Medio ambiente

La situación ambiental del Departamento de Itapúa no se aleja mucho de la situación general del país en dicha área.

Existen problemas en las zonas rurales y en las urbanas; pequeños, medianos y grandes; y también existen conciencias y acciones incipientes para su atención.

Constituye un objetivo prioritario de interés social la preservación, la conservación, la recomposición y el mejoramiento del ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral.

Las acciones de la Secretaría del Ambiente de la Gobernación se organizan en :

- Acciones de Prevención, para evitar acciones que atenten contra el ambiente.
- Acciones de Reacción ante sucesos que atentan contra el ambiente.

Con respecto al primer punto, se han realizado y coordinado jornadas de educación y concienciación ambiental.

Se realizaron jornadas de capacitación sobre uso responsable de los agroquímicos en la producción, con apoyo de la institución rectora, SENAVE, en coordinación con los municipios y las fiscalías afectadas, dirigidas a todos los interesados. Se pudo concretar con municipios de Mayor Otaño, Carlos A. López, Natalio, Edelira, Alto Verá e Itapúa Poty.

En el Colegio Nacional Domingo Robledo del Distrito de Natalio, con el apoyo de la Cooperativa colonias Unidas, PROCOSARA, el proyecto piloto Acuífero Guaraní y la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de Itapúa, se realizó una jornada de capacitación sobre diferentes temas ambientales a docentes del nordeste de Itapúa.

Además, se realizó la primera reunión con los Secretarios Ambientales Municipales del Departamento, con la participación de 22 secretarios municipales. El objetivo fue identificar los logros y las dificultades en la Gestión Ambiental Distrital y formular un Plan de Acción conjunto a fin de optimizar los recursos y coordinar los esfuerzos.

Por otra parte, los diferentes municipios entregaron sus ordenanzas municipales para ser estudiados por técnicos cuya contratación lo hará la Agencia de Cooperación Alemana BGR (Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales), para unificar los criterios e interpretación de las leyes ambientales vigentes en el país.

En el trazo de esta línea de acción, la SMA debe coordinar campañas de difusión ambiental, arborización y reforestación en fincas, escuelas, parques y plazas.

Existe también una fuerte Campaña de Arborización. Se entregaron 1.000 plantines en la ciudad de Coronel Bogado para arborización de la avenida principal en coordinación con el Colegio Técnico BTC Santa Librada y acompañado con charla sobre el Acuífero Guaraní con apoyo del Proyecto PAS-PY.

Se realizaron capacitaciones en cuanto a la forestación y reforestación en las diferentes instituciones educativas del distrito de Encarnación.

Se entregaron 300 plantines nativos en el colegio Niño Jesús del barrio Arroyo Porá del distrito de Cambyretá en coordinación con la FEDAYAMIN- Unión de Amas de Casa de Encarnación.

La EBY entregó 830 plantines que fueron distribuidos a distintos sectores.

8.5.6.1 Recolección y disposición de residuos

Evolución de la cobertura de recolección de basura(%)

Viviendas	1962	1972	1982	1992	2002
Con recolección de basura	3,0	1,5	2,2	8,2	18,8

Fuente: DGEEC – Atlas 2002

8.5.6.2 Parques nacionales y áreas protegidas



Uno de los últimos reductos de los ecosistemas nativos de la zona sur de la región oriental es el “Parque Nacional San Rafael”. Ubicado entre los departamentos de Itapúa y una pequeña porción de Caazapá, el área fue creada en mayo de 1.992 a través del decreto N° 13.680. En las 78.000 hectáreas de extensión se encuentra una diversidad de comunidades naturales como ríos, arroyos nacientes y saltos de agua, esteros, bosques densos y remanentes de bosques ribereños. El área es muy importante, ya que contiene ecosistemas muy frágiles con una gran representatividad de fauna y flora.

Sin embargo, la problemática de esta zona gira en torno al número considerable de colonias, centros poblados y estancias, que son aún propiedades privadas. También la extracción ilegal de madera, cultivos agrícolas, extracción de plantas medicinales, leña y cacería. Y otro grave problema es la falta de planes o programas de manejo.

8.5.6.3 Protección de ríos y lagos

Un hecho digno de señalar es lo ocurrido con el “*Monumento Natural Bosque Arary*” que abarcaba una superficie de 12.000 hectáreas en el sureste de Ayolas en la isla Yacyretá, en donde se registraba la especie amazónica homónima, relicto en el país. Contaba con numerosas comunidades naturales como bosques en suelos saturados, un complejo estero con islas de bosques, bosques ribereños y bambuzales, sabanas bajas inundables, dunas y embalsados.

8.5.7 Vivienda

8.5.7.1 Estado y calidad

Viviendas particulares según tenencia (%)

Característica	Año
Propia	78,7
Compra a crédito	1,9
En condominio	0,7
Alquiler	8.1
Ocupada de hecho	1,4
Cedida	8,6
No informado	0,6

Fuente: EPH (DGEEC): 2004

8.5.7.2 Uso de combustible en el hogar

Uso de combustible (%)

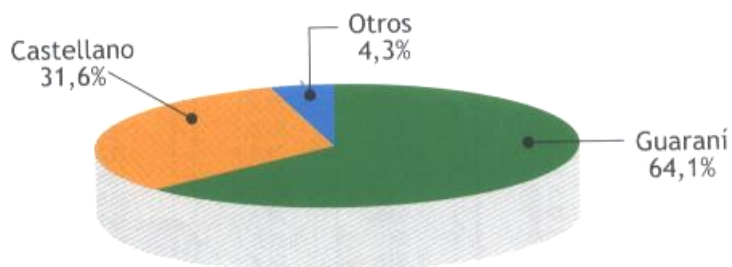
Característica	2004
Leña	62,8
Gas	34,6
Carbón	1,7
Electricidad	0,3
Otro (*)	0,1
Ninguno, no cocina	0,5

(*) Incluye: Kerosene, alcohol.

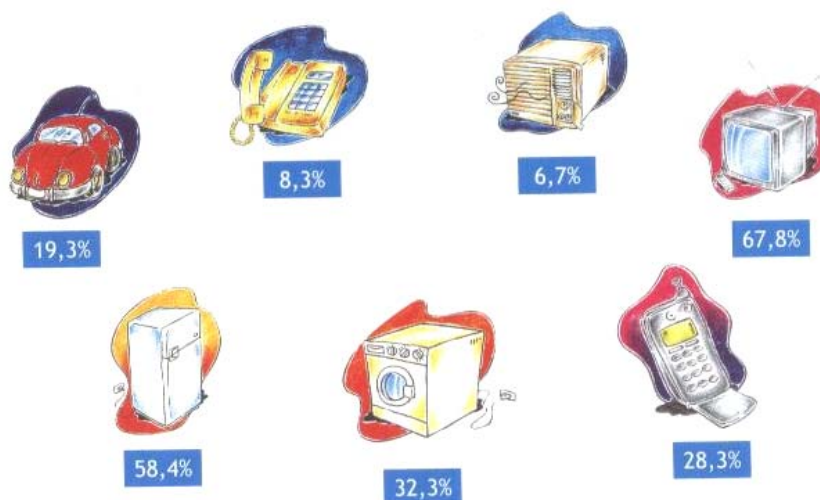
Fuente: Censo 2002

8.5.7.3 Idioma predominante en el hogar.

Cuadro: Idioma predominante en el hogar



Equipamiento en el Hogar



9 Recursos socio-culturales

9.1 Base e Identidad Cultural de la Población

Itapúa le debe su nombre a un gran cacique guaraní que antes de la llegada de los misioneros jesuitas dominaba el territorio donde hoy está asentado el departamento.

La ocupación de la zona fue una tarea que, desde el siglo XVII, se vio facilitada por el gobierno de de Hernandarias con el establecimiento de las reducciones jesuíticas.

Las misiones eran asentamientos de etnias guaraníes que organizaron y administraron los integrantes de la Compañía de Jesús desde 1.607 hasta 1.768, año en que la orden fue expulsada de los territorios de la corona.

La provincia jesuítica estaba compuesta por 30 reducciones.

Luego de la Gran Guerra injusta traída por los tres países unidos contra el hermano Paraguay, la zona de Itapúa comenzó a reconstruirse en base al fomento de la inmigración y la privatización de la tierra.

Fueron muchos los colonos europeos que eligieron como destino este territorio, especialmente alemanes, eslavos, ucranianos y luego japoneses.

En gran medida, el desarrollo económico de Itapúa se debe a las intensas corrientes migratorias que poblaron el departamento desde finales del siglo XIX hasta bien entrado el XX.

Itapúa alberga a descendientes de más de 20 nacionalidades, entre las que se cuentan, entre otros, alemanes, rusos, ucranianos, belgas, italianos, japoneses, franceses, polacos, etc.

El resultado fue la formación de un importante mercado regional, la incorporación de nuevas tecnología y, sobre todo, la creación de un verdadero mosaico PLURICULTURAL.

Una de las corrientes más tardías fue la japonesa a principios de 1.960.

9.2 Identidad Cultural

9.3 Educación

En la última década el total de matrículas del nivel primario aumentó alrededor del 20 %, mientras que el del secundario se triplicó. Tanto la cantidad de cargos docentes en primaria como de locales de enseñanza primaria y secundaria se ha incrementado., esta última en mayor proporción. (2.002)

De cada 10 personas de 15 años y más de edad, 9 son alfabetos. El indicador que mide la asistencia actual a laguna institución de enseñanza formal revela que más de del 30 % de los habitantes de 7 años y más concurren a una institución de enseñanza educativa. (2.002)

En materia de educación los datos estadísticos dan cuenta de unas 722 escuelas primarias y 750 colegios de nivel secundario. Para ambos niveles existen unos 4.500 docentes.

En materia de infraestructura educativa, el departamento no tiene problemas tan graves que motiven, por ejemplo, que alguien quede sin poder ir a la escuela por falta de lugar en las aulas. Un programa de autogestión comunitaria impulsado desde la Gobernación local logre la construcción de escuelas o aulas en las zonas de mayor requerimiento.

En el departamento existen centros de formación docente, uno en Encarnación otro en Coronel Bogado. El Servicio Nacional de Promoción Profesional, cuya sede regional está en Coronel Bogado, cuenta con varias especialidades, incluidos cursos de computación en Encarnación.

Existen centros de nivel medio para la formación de técnicos rurales, carrera de ingeniería agronómica en la ciudad de Hohenau, dependiente de la Universidad Católica. La sede regional de esta Universidad está ubicada en Encarnación y ofrece carreras de derecho, arquitectura, ciencias contables y administrativas, pedagogía informática, enfermería, entre otras.

La Universidad Nacional de Itapúa tiene las carreras de medicina, ingeniería comercial, ingeniería electromecánica, y licenciatura en Lengua y Cultura Guaraní. También recientemente se incorporaron otras universidades privadas como la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD), la Universidad Americana y UNINORTE.

9.3.1 Educación formal

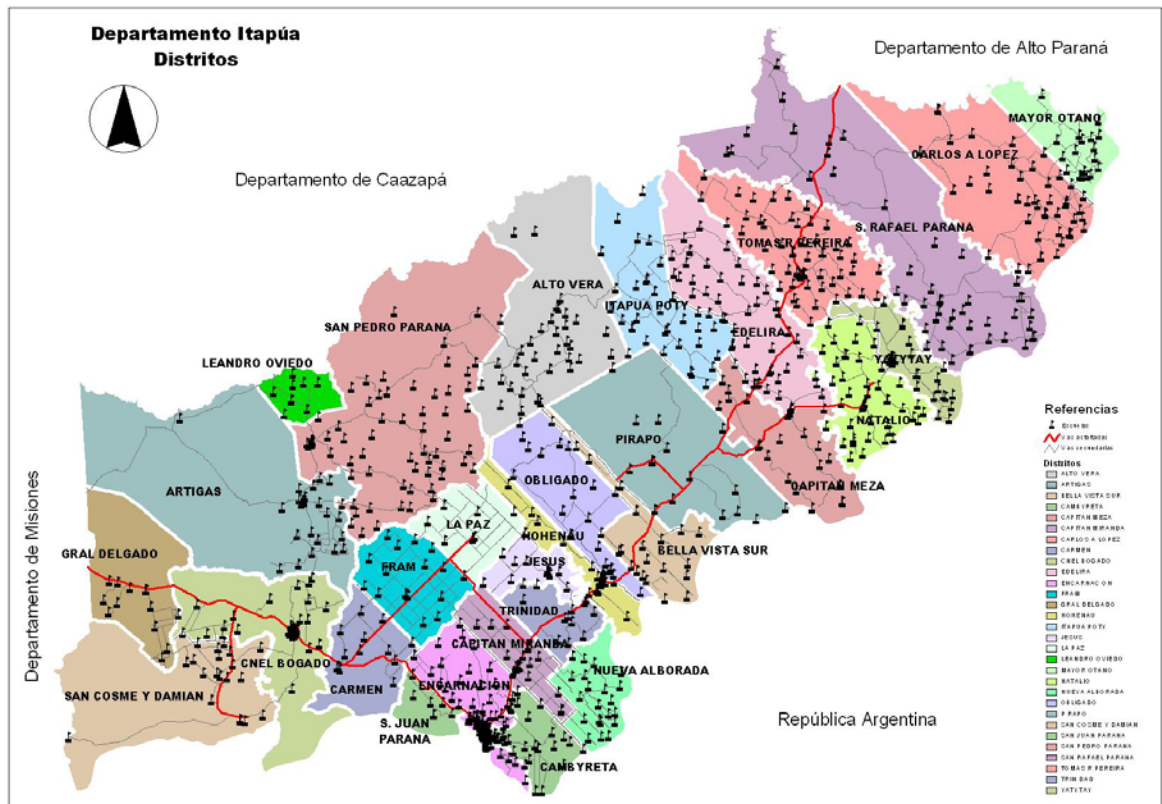
9.3.2 Educación Permanente

Dentro del Departamento, hemos hallado varios institutos de formación profesional, dentro de los planes, proyectos y programas implementados en el departamento de Concepción y reconocidos por el MEC.

Las necesidades más urgentes en esta materia son:

- ✚ Aumentar la cantidad de alumnos inscriptos.
- ✚ Retener a los ya insertos en el sistema
- ✚ Optimizar los proyectos comunitarios y ponerlos en marcha.
- ✚ Concienciar sobre la importancia del documento de identidad personal (Cédula)
- ✚ Ampliar las especialidades de los Centros de Formación Profesional
- ✚ Poner al día las Resoluciones de Habilitación de las sedes tutoriales de Educación de Adultos
- ✚ Infraestructuras precarias.
- ✚ Necesidad de centros de Formación Profesional Inicial
- ✚ Aumentar la alfabetización por medio del voluntariado
- ✚ Tratamiento de las personas con necesidades especiales, con abordaje pedagógico.

Escuelas ubicadas en el Departamento de Itapúa



Estudiantes primarios y secundarios matriculados.

Estudiantes Matriculados	Año 1992	Año 2002
En Nivel Primario (b)	75.969	93.882
Estudiantes Matriculados	Año 1992	Año 2002
En Nivel Secundario (c)	10.280	33.197

Fuente: DGEEC 2002

Población de 6 a 14 años de edad que asiste a la Escuela (%)

Asistencia Escolar	Total	Hombres	Mujeres
Total	116.926	62.364	54.562
Asiste	93,0	93,0	92,9
No Asiste	7,0	7,0	7,1

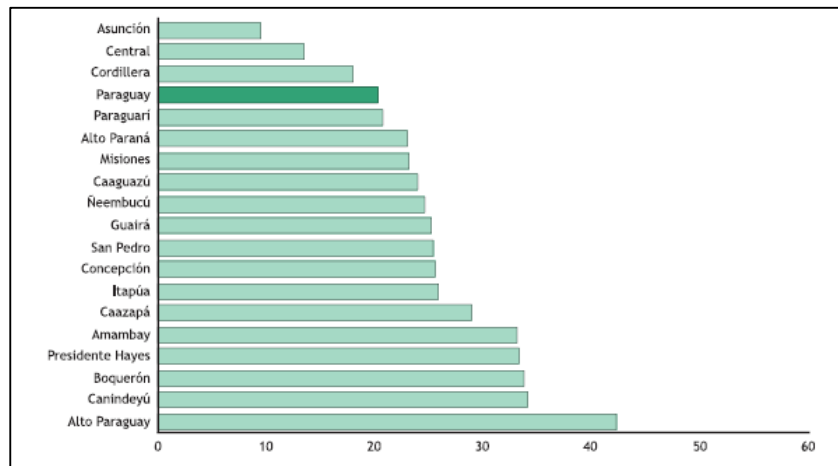
Fuente: DGEEC – EPH 2005

Población de 6 a 18 años de edad que asiste a un Centro Educativo (%)

Tipo de Institución a la que asiste	Total	Hombres	Mujeres
Total	132.387	70.426	61.961
Pública	92,5	93,3	91,7
Privada	5,1	4,8	5,5
Subvencionada	2,4	2,0	2,8
Comunitaria	-	-	-

Fuente: DGEEC – EPH 2005

Porcentaje de Hogares con NBI en acceso a la Educación



Fuente: DGEEC

Estudiantes universitarios matriculados

Estudiantes Matriculados	Año 1992	Año 2002
Universidad Nacional	-	158
Universidad Católica	1.800	2848

Fuente: DGEEC 2.002.

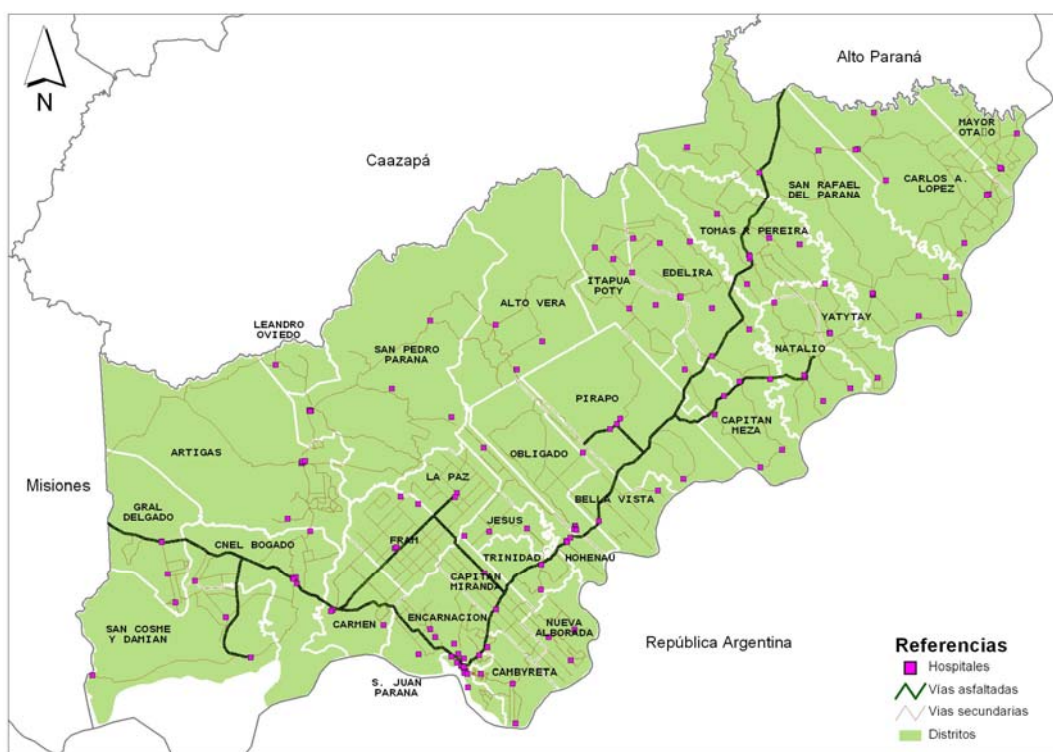
9.4.1 Medicina convencional

El Hospital de la Séptima Región Sanitaria con asiento en la Ciudad de Encarnación es la principal receptora de pacientes provenientes de todo el Departamento.

De la Séptima Región Sanitaria dependen

- ✚ Hospital Regional de Encarnación
- ✚ Centro de Salud de
- ✚ Hospital Distrital
- ✚ Centro de Salud
- ✚ Centro de Salud

Mapa del Departamento de Itapúa, Hospitales



Evolución de la cobertura de Salud (%)

	1962	1972	1982	1992	2002
Cantidad de Centros de Salud y Puestos Sanitarios	11	17	35	67	86
Numero de camas por cada 10.000 habitantes	5,3	5,7	6,0	4,5	5,7

Fuente: DGEEC – Atlas 2002

Cobertura de seguro médico EPH

Tenencia de Seguro Médico	Total	Hombres	Mujeres
Total	504.043	264.733	239.310
IPS	7,3	7,1	7,5
Otro tipo de seguro	6,8	6,5	7,1
No tiene	85,9	86,3	85,4

Fuente: DGEEC – EPH 2005

10 Aspectos organizativo-institucionales

10.1 Administración local e instituciones públicas y privadas

La Gobernación fue creada mediante la promulgación de la LEY N° 426 del 7 de Diciembre de 1994 “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL”.

La Gobernación se halla en un proceso de fortalecimiento progresivo con criterios de Planificación y coordinación de acciones de todos los componentes que permita una mejor gestión, atendiendo en primer término el rol que debe cumplir como Institución “matriz” en el compromiso de impulsar el Desarrollo Departamental, y en segundo término por la necesidad de modernización y cambios de estos tiempos que encuentran un escenario con limitaciones presupuestarias crónicas y recursos insuficientes para responder a las necesidades en todos los sectores que conlleven un significativo mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Algunas de las necesidades mencionadas desde el punto de vista institucional son:

- ✚ Limitados recursos presupuestarios.
- ✚ Atraso e Incumplimiento en algunos casos de los desembolsos programados del Presupuesto General de Gastos de la Nación.
- ✚ Reestructuración Organizacional.
- ✚ Elaboración e implementación de sistema de trabajo (O y M), con manual de funciones y procedimientos establecidos.
- ✚ Capacitación permanente orgánica y funcional del personal.
- ✚ Mejoramiento de la infraestructura básica operacional.

Atendiendo la función eminentemente coordinadora de la Institución, es necesario adecuar las estructuras organizacionales de manera tal que permitan canalizar sus propias acciones junto a las del sector público, privado y organizaciones intermedias de la sociedad en un proceso donde todos los agentes de la comunidad departamental participen activamente en el desarrollo, logrando de este modo una mejor calidad de vida para los ciudadanos de la región.

11 Aspectos organizativos/institucionales

Uno de los temas fundamentales y prioritarios de la mayoría de las Gobernaciones del país, es decir de todas, obviamente es el tema finanzas. De la misma forma, la Gobernación del Departamento Itapúa tiene como uno de los ejes fundamentales de su pensamiento y acción todo lo relativo a la misma.

Año tras año, el Presupuesto General de Gastos de la Gobernación elevado a las instancias correspondientes, sufre modificaciones, transformaciones y reducciones (recortes).

El Presupuesto elaborado en función de las demandas departamentales de la población; en el proceso de su aprobación como ley nacional va sufriendo diversas alteraciones en las estaciones que atraviesa: Ejecutivo nacional (Ministerio de Hacienda), Legislativo nacional (Comisión Bicameral -Diputados y Senadores-), Plenaria del Congreso nacional para finalmente su promulgación por el Ejecutivo nacional (Presidencia de la República).

Obtener la aprobación de su presupuesto conforme a su elaboración original es uno de los objetivos esenciales de las autoridades departamentales.

Otra circunstancia que afecta la elaboración como la aprobación final del documento presupuestario, es la intervención y en algunos casos hasta la primacía de factores más que político/partidarios en realidad son intereses personales o de grupos embanderados en los legítimos partidos políticos, que dejan de lado lo institucional y sobre todas las cosas marginándose un enfoque cualitativo y cuantitativo de las reales necesidades generales de toda la población departamental.

A esto debe agregarse la baja transferencia de las Municipalidades del 15 % de la recaudación del impuesto inmobiliario que por ley corresponde a la Gobernación.

Dichas transferencias, salvo excepciones, por lo general son discontinuas, atrasadas y en algunos casos parciales. Evidentemente este hecho afecta el cumplimiento de los planes elaborados por la Gobernación.

Los imprevistos que van surgiendo durante la aplicación del Presupuesto, por ejemplo fenómenos climáticos, también generan nuevos escenarios o perturbaciones que obligan a tomar decisiones de reprogramaciones presupuestarias y reajustes de lo planificado.

Otro eje importante de la atención gubernamental departamental se refiere a la baja coordinación entre las agencias locales del Gobierno nacional y las Secretarías correspondientes de la Gobernación.

Es una situación que debe superarse inicialmente a través de la creación de canales estructurados de comunicación institucional para finalmente alcanzar convenios o acuerdos de cooperación y trabajos conjuntos coordinados.

Una de dichos acuerdos, por ejemplo, sería para atender con la institución responsable, el tema del aumento paulatino y sostenido en el territorio departamental de trabajadores extranjeros indocumentados.

Asimismo, el perfeccionamiento del sistema de salud pública gratuita, que aún tiene sus falencias, constituye otro factor organizacional a mejorar, que aunque externo a la Gobernación no deja de pertenecerlo por cuanto es un tema social muy sensible a toda la población.

La Gobernación se desenvuelve organizacionalmente con las herramientas de gestión pública establecidas. Cuenta con el Presupuesto General de Gastos (ley de presupuesto), organigrama funcional, plan operativo anual (POA).

11.1 Administración local e instituciones públicas

La institucionalización en el Departamento de Itapúa está en permanente avance, no obstante, aún hay un trecho importante que aún debe transitarse.

Los esfuerzos son continuos y hay logros importantes, pero sigue siendo relativamente débil en algunos aspectos.

A la misma comunidad, como acontece en la mayor parte de nuestro país, se le hace difícil mirar y visualizar a la misma Institución y no a las personas/autoridades de un determinado momento.

Transformar esta actitud mental y de conciencia en la búsqueda de alcanzar una madurez ciudadana implica un proceso continuo que necesariamente insumirá un buen tiempo.

El mismo ciudadano que debe considerarse parte de la institución, del hecho institucional, debe ser institucionalizado.

La institución debe servirlo como ciudadano integrante de una comunidad, porque el mismo sirve a la institución de diversas formas y forma parte del proceso de consolidación del mismo.

El ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones deben estar sustentados en los derechos y obligaciones institucionales y no en personalismos coyunturales.

Esto permitirá entre cosas sustentar la habilitación y vigencia de políticas públicas coherentes con las necesidades personales, familiares, comunitarias e institucionales.

Uno de los capítulos que necesitan fortalecerse rápidamente los constituye el tema de las fiscalizaciones, controles, monitoreos y evaluaciones que aún no están sistematizados y ejercidos periódicamente.

Institucionalmente, las numerosas y diversas presiones, sobre todo político/partidarias de grupos personalistas, desean influir sensiblemente para la toma de diversas decisiones que hacen al ejercicio del gobierno del departamento.

Otro elemento que genera una suerte de insatisfacción de la comunidad por la incomodidad resultante, es la baja funcionalidad que existe entre diversas instituciones del gobierno central instaladas localmente, por la debilidad en la coordinación de sus respectivas esferas de actuación como conjunto unitario relacionado (como un todo) al servicio de la población.

Referente a los recursos presupuestarios, la opinión generalizada es de que los mismos son relativamente escasos e insuficientes para enfrentar todas las necesidades y demandas existentes, y por otra parte se menciona la excesiva y en ocasiones innecesaria burocratización, de los procedimientos administrativos del Ministerio de

Hacienda que constituyen un verdadero freno en muchas situaciones para agilizar las transferencias en tiempo y forma.

Otra fuerte presión existente se da en términos territoriales de relación ciudad/campo o campo/ciudad, como es el caso del fenómeno migratorio. Existe una inmigración de características prácticamente continua de las zonas rurales hacia las zonas urbanas, con todo lo que esto significa en demanda de servicios y trabajo por un lado y el paulatino pero sin pausa abandono de la zona rural centralizando la propiedad de las pequeñas fincas en pocos propietarios.

Todo esto constituye un gran desafío en la generación de políticas públicas nacionales por parte del gobierno central y de políticas regionales de parte de los gobiernos departamentales y municipales.

Por otra parte, el acceso democrático a la información permitirá alcanzar una mejor conciencia crítica a la población para encarar con mayor suficiencia pautas de solución a los diversos problemas y colaborar con la gestión de las diversas autoridades nacionales, departamentales y municipales.

La información es una de las bases más importantes para la formación ciudadana.

Un aspecto que puede significar un buen apoyo a la gestión pública, lo constituye la instalación de mesas de dialogo intersectoriales (comunicación directa) para consensuar temas sobre las cuales la sociedad recibe señales contradictorias. Por ejemplo el tema de la planificación familiar. Mientras las autoridades administrativas apoyan este enfoque, las autoridades eclesiales la rechazan, con lo cual se crea una incertidumbre en la población.

11.2 Instituciones públicas y Privadas

Instituciones públicas
Gobernación de Itapúa
30 Municipalidades
Tribunales, Juzgados y Fiscalías del Poder Judicial
Comisarías de la Policía Nacional (PN)
Prefectura Naval
Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)
Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda (MH)
Dirección de Extensión Agrícola (DEA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Distrito La Paz (en el sector sur), Distrito Trinidad (en el sector centro) y Distrito Edelira (en

el sector noreste) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
7ª Región Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Consejo Departamental de la Salud (MSPyBS)
Supervisión del Ministerio de Educación y Cultura y Consejo Educativo Departamental (MEC)
Agencia del Banco Nacional de Fomento(BNF)
Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)
Agencia del Fondo Ganadero (FG); Agencia de la Entidad Binacional Yaciretá (EBY)
Agencias de la Administración de Electricidad (ANDE)
Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO) y de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)
Instituto de Previsión Social (IPS)
Dirección de Parques Nacionales de Vida Silvestre (DPNVS) del Ministerio de Agricultura y Ganadería
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Poder Judicial: Defensoría del Menor, Contraloría, Fiscalía, Tribunales
Policía Nacional: Comisarías, Identificaciones
Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente (CODENI)
Ministerio del Interior (MI): Dirección General de Migraciones
Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI)
Registro de Automotores
Cuerpos Diplomáticos Consulares de diverso países
Otras más

Fuente: Elaboración propia- DGDTIR

Instituciones privadas
Cooperativas urbanas y rurales
Regional Itapúa de la Asociación Rural del Paraguay (ARP)
ONG's
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay y de Itapúa
Clubes de Leones
Diócesis de la Iglesia Católica
Denominaciones Eclesiales Cristianas
Congregaciones Religiosas Cristianas de hombres y mujeres
Caja de Jubilados del Personal Municipal
Cámara de Comercio de Encarnación
Centro Cultural Paraguayo-Alemán
SOS Aldea de Niños Paraguay
Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo
Centro del Comercio y de la Industria
Centro Social de Encarnación
Comisión Central Organizadora de Expo Itapúa
Tercera Región Deportiva
Círculo Encarnaceno de Volante
Otras organizaciones más

Fuente: Elaboración propia DGDITR-STP

11.3 Funcionamiento del gobierno (departamental y/o municipal)

11.3.1 Estructura administrativa de la Gobernación

- PODER EJECUTIVO – GOBERNADOR -
- PODER LEGISLATIVO - JUNTA DEPARTAMENTAL -
- SECRETARÍA GENERAL
- SECRETARÍA PRIVADA
- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SECRETARÍA DE SALUD
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
- SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
- SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS
- SECRETARÍA DE MUJER, NIÑERÍA Y ADOLESCENCIA
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
- SECRETARÍA DE DEPORTES
- SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
- SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
- SECRETARÍA DE JUVENTUD
- DEPARTAMENTOS DE ASESORÍA JURÍDICA
- DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.3.2 Capacidad instalada y recursos

En lo que respecta a la capacidad instalada, la Institución cuenta en materia de equipamiento administrativo y de oficina con buena cantidad de equipos informáticos en las distintas Secretarías, varios de ellos con acceso a Internet.

Igualmente, en materia de comunicación dispone de líneas telefónicas administradas por centralita y otras varias líneas directas de la Corporación Paraguaya de Comunicaciones (COPACO), como también líneas celulares.

En lo que respecta a la gestión de contrataciones, dispone de equipo informático para la UOC, que ya se encuentra en línea para las contrataciones públicas.

También, cuenta con equipos de climatización, suficiente muebles de oficina y los insumos necesarios para cumplir con los trabajos diarios.

En cuanto a movilidad dispone de un parque de transporte (vehículos camioneta) para el cumplimiento por parte de sus diversas Secretarías de numerosas actividades propias de la Gobernación, que cubre una superficie territorial bastante amplia.

Además, dispone de un cierto equipamiento vial compuesto por camiones volquetes, topadoras, motos niveladoras, utilizadas por la Secretaría de Obras principalmente en trabajos de mantenimiento de los caminos vecinales.

Paulatinamente se va fortaleciendo los trabajos coordinados con diversos municipios y también con los Distritos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Ediliciamente, la Gobernación cuenta con una edificación relativamente moderna, funcional, apta para los trabajos administrativos internos que le compete y para la atención externa a las personas ciudadanas que llegan a la misma.

En breve síntesis, la base de operaciones en general que actualmente dispone, le permite enfrentar con relativo éxito las diversas exigencias que le corresponde como gobierno departamental.

Para mejorar significativamente se requiere entre otras cosa de una sistematización en la formación, capacitación, actualización y especialización de sus recursos humanos, aumento de su potencial en comunicación y en gestión informatizada (cantidad de equipos informáticos, funcionamiento en red, y conexiones de Internet) aumento de sus equipamiento de maquinarias conformando módulos operativos (flota de vehículos y sobre todo de maquinarias viales).

EJE - PRODUCTIVO

FODA	Descripción
Fortaleza (interno)	Fortaleza: capacidades humanas, tecnológicos, etc., con que cuentan en el departamento (hay que preservar)
	1 Gestión productiva basada en 5 ejes - atención al mediano y pequeño productor - seguridad alimentaria(piscicultura) - instalación de agroindustrias - escuela agrícola - asociatividad
	2 Asistencia técnica para comercialización de sus productos
	3 Involucramiento de empresas privadas a través de asistencia a agricultores con pequeñas fincas para la producción y colocación del de ka`a heè (estevia-500 flia. mano de obra)
	4 Asociatividad de pequeños productores arroja resultados positivos
	5 Programa de seguridad alimentaria (piscicultura) en desarrollo en 13 distritos con 80 estanques
	6 Producción de rubros de renta como tártao en 20 distritos (total de 350 has con una producción de 190 tl de tártao)
	7 Programa de reforestación con 110 mil plantines de especies nativas distribuidos a 600 productores
	8 Gestión transparente de los centros de capacitación agrícola
	9 Gestión racional permite amortizar deudas anteriores del centro de capacitación agrícola (de 55 mil U\$\$ a 11 mil u\$\$)
	10 Convenio de cooperación con el sector privado - aso de padres y cooperantes permite buena asistencia técnica y practica de los alumnos (fuente de recursos propios)
	11 Asistencia técnica, económica a rubros de auto consumo y renta, dentro del programa de aportes a comités
	12 Fuerte apoyo a la producción y comercialización interna y externa de la Carpa (Salmón Siberiano - piscicultura)
	13 Fomento del turismo histórico, reducciones Jesuíticas
14 Hay un censo de artesanos y hospedajes para turistas y una cámara de turismo	

<i>Oportunidad: Aspectos favorables externos - entorno: político, económico, tecnológico que está fuera de nuestro control (hay que aprovecharla)</i>	
Oportunidad (externo)	1 Nueva Ley Orgánica Municipal exige destinar el 10% de royalties a proyectos productivos
	2 Cultivo de jatrofa en estado experimental
	3 Hay una cámara de productores de jatrofa en el MIC y Programa de Biocombustible en el MAG
	4 Firma de convenio de procesamiento de jatrofa con la provincia de Posadas
	5 El financiamiento y el manejo de la comercialización está en poder de 4 multinacionales, ABCD
	6 La asociatividad permite la agregación de valor a la producción primaria a través de la industrialización
	7 Apertura de frigorífico incentivara el desarrollo ganadero y generara fuente de empleo de forma directa e indirecta
	8 Asociatividad permite la formación de grupos industriales - UPISA y PRODUCAR como modelo a replicar
	9 Asistencia de la DEAG a invitación de la Gobernación en la elaboración del Diagnostico Departamental.
	10 La predisposición al pago de impuestos puede aumentar si lo recaudado queda en el departamento
<i>Debilidad: Limitaciones, carencias, obstáculos dentro del ambiente interno (hay que revertir)</i>	
Debilidad (interno)	1 Potencia la secretaría de turismo de la Gobernación
	2 Falta potenciar a la secretaría de producción
	3 Falta de visión de cadena productiva de los agricultores que produce materia prima
	4 La secretaria de producción no puede ampliar su cobertura con los recursos actuales
	5 Falta mejorar la infraestructura vial y otros servicios para el apoyo a las actividades económicas
	6 La poca educación impide la adopción de tecnología moderna en la agricultura
	7 La agro industrialización no planificada puede acabar favoreciendo un reducido grupo de productores y no difundirse a los agricultores

Amenaza: Circunstancia que provienen del ámbito externo. Está fuera de nuestro control. Puede perjudicar la obtención de nuestros objetivos. (hay que neutralizarla)

Amenaza (externo)

- 1 Baja cobertura de la DEAG a APF (7% de 35.000 flías.)
- 2 DEAG no trabaja coordinadamente con la secretarías de la Gobernación
- 3 Bajo resultado de programas productivos como SIGES, PRODECO, MH, EBY
- 4 Falta de cumplimiento de convenios por algunos referentes del sector privado perjudica a los APF (ej.: 100 has. de cebollas)
- 5 Los planes y programas no están departamentalizados
- 6 Riegos de impuestos a los grandes exportadores de granos sea transferidos al productor
- 7 Baja cobertura de asistencia a los productores llega solo al 30% incluyendo al DEAG - CAH - Municipalidad - Gobernación
- 8 Falta de coordinación entre ministerios y secretaría correspondientes en asistencias
- 9 Interferencias Partidarias en la ejecución de Planes y Programas Departamentales.
- 10 Aplicación de Políticas Asistencialistas crea conformismo al beneficiado.
- 11 Creciente tendencia al desarraigo rural
- 12 Falta implementar tecnología adecuada a los APF
- 13 La escasez profesionales locales de mando medio es cubierta por inmigrantes extranjeros
- 14 Venta de pequeñas propiedades en aumento
- 15 Poca capacidad de producción de los productores para comercializar
- 16 La falta de financiamiento adecuado obstaculiza el avance de la industrialización departamental
- 17 Falta impulso para la formación de empresas mixtas con capital privado y público
- 18 Las representaciones diplomáticas no priorizan la captación de mercados externos
- 19 La presencia reguladora del estado es débil en las aplicaciones de leyes ambientales
- 20 La agricultura extensiva llegó al límite de la frontera agrícola departamental
- 21 Los nuevos productores extranjeros agreden los recursos naturales

EJE - ORGANIZATIVO

FODA	Descripción
Fortaleza (interno)	Fortaleza: capacidades humanas, tecnológicos, etc., con que cuentan en el departamento (hay que preservar)
	1 Gobernación cuenta con 13 secretarías
	2 Las secretarías cuentan con manual de funciones y procedimientos
	3 Cuenta con una pagina web en desarrollo (gobierno electrónico)
	4 El estilo de administración de la Gobernación actual busca aproximarse a la eficiencia privada
	5 Cada secretaría coordina con las municipalidades de acuerdo con el sector correspondiente y Gobernador con el Intendente
	6 La coordinación con las municipalidades esta basada en el liderazgo del Gobernador
	7 Todas las secretarías cuentan con POA
	8 Gobernador utiliza el método retorno de recaudaciones para negociaciones
	9 Gobernación busca alianzas con el sector privado
	10 La comunicación con las municipalidades es fluida sin tener en cuenta sectores políticos
	11 Alta aceptación de la gestión del ejecutivo gubernamental
	12 Se implementaron los comedores públicos para niños - 5 comedores
	13 Presupuesto contempla vaso de leche para 26 distritos que asciende a 8 mil millones de gs.
	14 De las 13.000 has. de tierras indígenas 5.000 has. están mecanizadas
Oportunidad (externo)	Oportunidad: Aspectos favorables externos - entorno: político, económico, tecnológico que está fuera de nuestro control (hay que aprovecharla)
	1 La Gobernación actual prioriza en sus políticas de desarrollo la salud, la educación y el sector productivo
	2 La Gobernación rinde cuentas en audiencias públicas
	3 Existe oferta de capacitación a funcionarios de la Gobernación
	4 Los acuerdos con la EBY está basado en becas a estudiantes universitarios y vaso de leche a 6 distritos
	5 Cooperación española para fortalecimiento de la AIDI (unidad técnica-unificar ordenanzas municipales)
	6 Implementación del MECID

Debilidad: Limitaciones, carencias, obstáculos dentro del ambiente interno (hay que revertir)	
Debilidad (interno)	1 El manual de funciones de procedimientos no es completo, está desactualizado y no cuentan con funcionarios técnicos suficientes para operativizar
	2 No se realiza audiencia pública en la elaboración del presupuesto
	3 Hay poco interés de funcionarios para aprovechar las ofertas de capacitación existentes
	4 Excesiva preocupación de los funcionarios por la formalidad administrativa ej. marcar entrada y salida
	5 Deficiente control de las actividades de los funcionarios
	6 Débil identificación del funcionario con su trabajo y la institución
	7 El análisis del presupuesto se centra solo en el aspecto contable
	8 No hay una política de permanencia y ascenso del personal
	9 Pocas municipalidades realizan transferencias del impuesto inmobiliario a la Gobernación
	10 La remuneración de los secretarios técnicos es muy baja en relación a su responsabilidades
	11 El personal técnico no tiene priorización en los gastos corrientes
	12 Las secretarías no están convenientemente conformadas y equipadas
	13 Inadecuada ubicación de la unidad de RRHH en el organigrama
	14 Baja articulación entre secretarías
	15 Gobernación no cuenta con base de datos socio económicos relevantes del departamento
	16 Insipiente utilización de herramientas de planificación en la gestión
	17 Poco acompañamientos de parlamentarios departamentales en gestiones de la gobernación
	18 Poca profundización del análisis presupuestario como instrumento de planificación
	19 Escaso seguimiento de las secretarías de la ejecución del presupuesto asignado
	20 Convenio con posadas-pacientes pasan a hospitales de alta complejidad de posadas - 80 pacientes por semana aproximadamente (salud)
Amenaza: Circunstancia que provienen del ámbito externo. Está fuera de nuestro control. Puede perjudicar la obtención de nuestros objetivos. (hay que neutralizarla)	
Amenaza (externo)	1 Ministerios sectoriales no muestra mucho interés en trabajar conjuntamente con las secretarías de la Gobernación
	2 Ministerios toma decisiones con escaso conocimiento de la realidad total del departamento
	3 Los convenios firmados con la provincia Argentina no tiene el respaldo de una política sectorial del gobierno central
	4 En los ajustes presupuestarios realizados por el Ministerio de Hacienda no participa la Gobernación
	5 La coordinación que existía con la agencia del gobierno central está debilitada
	6 Los Ministerios del área social asignan presupuestos que apenas sirven para gastos corrientes y los medicamentos e insumos son cubiertos por la Gobernación
	7 El presupuesto aprobado por el Parlamento es recortado por el plan financiero del MH
	8 Vaso de leche está asignado dentro de royalties
	9 Débil apoyo de la EBY impidió la realizaciones de planes trazados por la Gobernación

EJE - INFRAESTRUCTURA

FODA	Descripción
Fortaleza (interno)	Fortaleza: capacidades humanas, tecnológicos, etc., con que cuentan en el departamento (hay que preservar)
	1 Dispone de equipos viales básicos
	2 Realización de trabajos conjuntos con las Municipalidades mediante pedidos
	3 Convenio vigente con Asociación de Intendentes de Itapúa - AIDI
	4 La secretaría de obras cuenta con su POA
	4 Cuenta con buena infraestructura de caminos troncales
	5 Cuenta con buenos caminos secundarios y vecinales
	6 Cuentan con siete puertos operativos
	7 Dispone de un nuevo aeropuerto operativo para vuelos comerciales Transporte masivo ferroviario de carga muy importante por menor costo de fletes y salidas a puertos de ultramar 8 Encarnación cuenta con nueva línea aérea comercial (Sol del Paraguay) que opera con bandera paraguaya a nivel regional 9
Oportunidad (externo)	Oportunidad: Aspectos favorables externos - entorno: político, económico, tecnológico que está fuera de nuestro control (hay que aprovecharla)
	1 MOPC cuenta con tres distritos operativos en el Departamento
	2 En gestión de habilitación de la terminal aérea como operadora de cargas

<i>Debilidad: Limitaciones, carencias, obstáculos dentro del ambiente interno (hay que revertir)</i>	
Debilidad (interno)	<ol style="list-style-type: none"> 1 Insuficiente equipos viales 2 Los caminos secundarios y vecinales necesitan ser de todo tiempo 3 Carece de programas o agenda de trabajo conjunto con las Municipales para el sector vial 4 No dispone de un Plan Marco vial departamental 5 Los distritos solo consideran ordenes del MOPC que se originan en Asunción 6 Insuficiente coordinación entre las agencias locales del MOPC, Gobernación y Municipalidades 7 La Gobernación y municipalidades no reciben directrices del MOPC 8 Puertos necesitan modernización y equipamientos convenientes 9 Los caminos de acceso a los puertos no son de todo tiempo 10 Falta estudio de reactivación del sistema ferroviario 11 No hay proyectos desarrollados con el tema puerto 12 Ausencia de una agenda estratégica en tema ferroviario
<i>Amenaza: Circunstancia que provienen del ámbito externo. Está fuera de nuestro control. Puede perjudicar la obtención de nuestros objetivos. (hay que neutralizarla)</i>	
Amenaza (externo)	<ol style="list-style-type: none"> 1 Dificultades para renovar convenios con el MOPC 2 Los planes elaborados no tienen suficiente apoyo presupuestario 3 Los planes viales son afectados negativamente por recortes en el Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) 4 Los operadores del MOPC necesitan capacitación con criterios conservacionista 5 Las decisiones de los trazados de línea para el ferrocarril se decide en al EBY

IV - "EJE SOCIO/CULTURAL "

SALUD

FODA	Descripción
Fortaleza (interno)	<i>Fortaleza: capacidades humanas, tecnológicos, etc., con que cuentan en el departamento (hay que preservar)</i>
	1 El sector salud cuenta con la 7ª Región Sanitaria - Hospital Regional - Centro de Salud y el apoyo de la EBY
	2 Se trabaja en forma descentralizada (Consejo de Salud Local)
	3 Cuenta con Consejo de Salud Departamental y Local en todo los distritos
	4 Gobernación apoya con una ambulancia
	5 Gobernación apoya con un móvil de salud con odontólogo y médico
	6 En desarrollo proyecto de Fondo Departamental de Salud para accesibilidad de toda la población y potenciar el Centro y Puesto de Salud con participación de la Gobernación - EBY - Municipalidad.
	7 Convenio de la Gobernación con el Centro de Salud de Misiones (RA) para trasladar pacientes con tratamiento de alta complejidad
	8 En carpeta un proyecto de fichas de pacientes en red
	9 En estudio un proyecto de cooperación de las Juntas de Salud de los departamentos de Ñeembucú, Misiones e Itapúa.
	10 Presupuesto de la secretaria de salud es de 3 mil millones
	11 Cuentan con comunicación corporativa celular de los médicos de las 30 Distritos
12	
Oportunidad (externo)	<i>Oportunidad: Aspectos favorables externos - entorno: político, económico, tecnológico que está fuera de nuestro control (hay que aprovecharla)</i>
	1 El departamento cuenta con una Región Sanitaria que administra el personal de blanco.
	2 Encarnación cuenta con un Hospital Pediátrico Municipal
	3 Municipalidad de Encarnación asigna un 5% al Hospital Pediátrico
	4 Farmacias sociales son impulsadas por el Consejo de Salud en todo el departamento.
	5 Los 30 distritos cuentan con cobertura de ambulancia
	6 Alter vida capacita a comunidades indígenas en el tema de tuberculosis
	7 Encarnación cuenta con FM de la UNI que presta atenciones en algunas especialidades

	8	Charlas en instituciones educativas de sexualidad
	9	Convenio con la FM de la UNI para hacer pasantías en los servicios de salud en el departamento.
	10	En desarrollo una base de datos - S. de mujer - niñez y adolescencia
	11	Alta utilización del presupuestos de Salud de la Gobernación en el tema edilicio
	12	Apoyo del CIRD - USAID al proyecto de fondo departamental
	13	
	14	
	15	
Debilidad (interno)	<i>Debilidad: Limitaciones, carencias, obstáculos dentro del ambiente interno (hay que revertir)</i>	
	1	38 comunidades indígenas en todo el dpto.
	2	A indígenas se le deber asegurar la parte alimenticia y su propia cultura
	3	2.500 indígenas en el departamento con una superficie ocupada de 12.000 has.
	4	No posee un Plan Estratégico Departamental de Salud
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
Amenaza (externo)	<i>Amenaza: Circunstancia que provienen del ámbito externo. Está fuera de nuestro control. Puede perjudicar la obtención de nuestros objetivos. (hay que neutralizarla)</i>	
	1	Se trabaja de forma aislada - centro de salud - Gobernación - Región sanitaria - EBY
	2	Debería haber 1 medico por cada 2.500 habitantes
	3	Personal de blanco no rinde por diversidad de trabajo - Hospital - IPS - Privado
	4	No se coordina para la ubicación de pozos de agua - SENASA-7 Región Sanitaria - ubicación
	5	Medicamentos no abátese en los centros y puestos de salud
	6	Falta completar los recursos en seis unidades de USF
	7	Falta establecer un escalafón de salarios para el personal de blanco
	8	Falta potenciar las farmacias sociales
	9	No existe base de datos de equipamientos médicos en el departamento
	10	No todas las Municipalidades transfieren el 5% a los consejos de salud locales
	11	Falta mejorar la equidad de la asignación de los fondos a los consejos locales de salud

FODA	Descripción
Fortaleza (interno)	Fortaleza: capacidades humanas, tecnológicos, etc. con que cuenta en el Dpto. (hay que preservar)
	1 Merienda escolar con cobertura a todas las escuelas
	2 Trabajos de capacitación conjuntos con Comisión de Mujeres
	3 Existe cobertura a 15 distritos en capacitación - nexo CODENI y CODEMU
	4 Cuenta con 735 escuelas en el Departamento
	5 Cuenta con un Plan Estratégico de Educación en el Departamento
	6 Cuenta con Consejo Departamental de Educación (Gobernador Presidente)
	7 El 60 % de las escuelas reciben el kit escolar
Oportunidad (externo)	Oportunidad: Aspectos favorables externos - entorno: político, económico, tecnológico que está fuera de n/ control (hay que aprovecharla)
	1 Charlas formativas en instituciones educativas sobre sexualidad
	2 En funcionamiento el Consejo Departamental de Educación (público/fuerzas vivas)
	3 Departamentalmente está organizada en 2 zonas educativas
	4 Cuenta con 735 escuelas en el Departamento
	5 Se realizan cursos de Capacitación en la Secretaria de la Mujer Niñez y Adolescencia
	6 Existen 14 escuelas para la población indígena
	7 Población indígena escolar alcanza a 412 escolares
Debilidad (interno)	Debilidad: Limitaciones, carencias obstáculos dentro del ambiente interno (hay que revertir)
	1 Falta coordinación de labores con el MSP
	2 Deficiente planificación en la ubicación de escuelas
	3 Falta encarar un plan de escalafón salarial
	4 Débil incursión en las áreas tecnológicas de actualidad
	5 Baja matriculación en el tercer ciclo
	6 Alta deserción en la educación media (especialmente en la zona rural)
	7 Falta fortalecer los Consejos Distritales de Educación
Amenaza (externo)	Amenaza: Circunstancia que provienen del ámbito externo. Está fuera de n/ control. Puede perjudicar la obtención de n/ objetivos. (hay que neutralizarla)
	1 Alrededor de 50% de las escuelas siguen siendo del tipo ranchos
	2 Los kits escolares no cubren a alrededor del 40 % de las escuelas
	3 El Consejo Departamental de Educación no puede reorganizar el área docente
	4 Los Supervisores no recorren sus zonas por falta medios
	5 Alta deserción en la educación media (especialmente en la zona rural)

EJE - SOCIAL
SOCIAL POBLACION VULNERABLE

FODA	Descripción
Fortaleza (interno)	<i>Fortaleza: capacidades humanas, tecnológicos, etc. con que cuenta en el Dpto. (hay que preservar)</i>
	1 Acciones coordinadas con Fiscalías - CODENI etc.
	2 Existe una cobertura a 10 distritos en el tema de tratas de personas
	3 Se a formado un Comité Departamental de la Niñez
	4 Se realizan reuniones mensuales con las CODEMU
	5 En funcionamiento dos comedores sociales, uno en S. Pedro del Paraná y otro en Alto Verá
	6 Cuentan con 2 cocineras para los dos comedores con sus presupuestos mensuales
	7 Buena Articulación con la Secretaria de la Mujer
	8
	9
Oportunidad (externo)	<i>Oportunidad: Aspectos favorables externos - entorno: político, económico, tecnológico que está fuera de n/ control (hay que aprovecharla)</i>
	1 Los ejes de la Secretaría del Indígena son: tierra - salud - seguridad alimentaria - educación - infraestructura
	2 Las comunidades indígenas del departamento son relativamente estables - localización
	3 Estudiantes universitarios realizan acciones a favor de la población vulnerable
	4 Convenio de vaca mecánica en los 30 distritos
	5 Hay capacitación en los comedores (Alter Vida)
	6
Debilidad (interno)	<i>Debilidad: Limitaciones, carencias obstáculos dentro del ambiente interno (hay que revertir)</i>
	1 Presupuesto de la Secretaría Social con presupuesto recortado
	2 Los Municipios cuentan con Secretarias pero no cumplen, todo se centraliza en la Gobernación
	3
Amenaza (externo)	<i>Amenaza: Circunstancia que provienen del ámbito externo. Está fuera de n/ control. Puede perjudicar la obtención de n/ objetivos. (hay que neutralizarla)</i>
	1
	2

EJE - MEDIO AMBIENTE

FODA	Descripción	
Fortaleza (interno)	Fortaleza: capacidades humanas, tecnológicos, etc., con que cuentan en el departamento (hay que preservar)	
	1	Instituciones comprometidas con el medio ambiente (cooperativas - EBY)
	2	Existencia de profesionales ambientalistas calificados en el departamento
	3	Consejo ambiental departamental en proceso de conformación
	4	El departamento cuenta con 24 municipios con Secretaría de Medio Ambiente
	5	Existe una mesa de descentralización ambiental con 30 municipios
	6	Capacitación a 2.000 docentes en concienciación ambiental en acuerdo con el MEC y apoyo de BGR
	7	Trabajo de protección y recuperación de la recarga del acuífero Guaraní
	8	Cuentan con un parque natural - San Rafael
	9	Proyecto de adecuación de ordenanzas sobre aguas subterráneas
	10	En ejecución homogenización de las leyes ambientales
	11	Hay una comisión de medioambiente (Municipalidad, Gobernación, sector privado)
	12	En ejecución reordenamiento territorial en 10 municipios
	13	Realización de trabajos conjuntos de la Gobernación y la AIDI
	14	Apoyo de la Gobernación en la capacitación ambiental en todo el departamento
	15	Trabajo conjunto de Gobernación, Fiscalía, Municipalidad en el tratamiento de denuncias
	16	En ejecución programa Yporá - incluye el tema basura
	17	Requerimiento de estudio para la perforación de pozos de agua potable
	18	Mayor conciencia ambiental de la población y autoridades
19	Existe un centro de desarrollo forestal en el departamento	
Oportunidad (externo)	Oportunidad: Aspectos favorables externos - entorno: político, económico, tecnológico que está fuera de nuestro control (hay que aprovecharla)	
	1	Los estudios realizados por la BGR sobre la base de muestreo de pozos profundos para detectar agentes contaminantes
	2	
3		

Debilidad: Limitaciones, carencias, obstáculos dentro del ambiente interno (hay que revertir)	
Debilidad (interno)	<ol style="list-style-type: none"> 1 Estudio realizado por la BGR arrojó un alto porcentaje de coliforme fecal en aguas subterráneas 2 Solo tres distritos cuentan con planta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos 3 Débil actuación del centro de desarrollo forestal 4 No dispone de tierras ociosas para la ampliación de la frontera agrícola 5 Alta contaminación de aguas por coliforme fecal 6 Débil conciencia en el manejo de basuras 7 La falta de estudio origina la mala ubicación de vertederos 8 Encarnación no tiene vertedero adecuado 9 Seis distrito del departamento no cuenta con secretaría ambiental 10 11
Amenaza: Circunstancia que provienen del ámbito externo. Está fuera de nuestro control. Puede perjudicar la obtención de nuestros objetivos. (hay que neutralizarla)	
Amenaza (externo)	<ol style="list-style-type: none"> 1 Sistema de mantenimientos de caminos favorece colmatación y contaminación de cauces hídricos 2 Retroceso en la descentralización al volver el otorgamiento de licencias ambientales al gobierno central 3 Sin tecnología adecuada no se podrá ampliar la productividad agrícola 4 Falta de saneamiento origina contaminación de aguas 5 Falta estudio de ubicación de vertederos 6 Camiones sojeros generan polución ambiental y problemas sociales 7 8

Relacionamiento y Canales de Información

Las mismas organizaciones de la comunidad o de la población en general, se convierten en puentes de comunicación y de relacionamiento muy importantes entre los gobiernos, en este caso sub nacional como la Gobernación, y su comunidad toda.

Las diversas comisiones vecinales o de barrios, las de fomento, comités de producción, las asociaciones de comités, constituyen elementos estructurales fundamentales de la trama social que pueden y deben constituirse en actores continuos de la vida comunitaria.

A través de ellas, la Gobernación dispone de una plataforma que canaliza, posibilita y facilita la identificación y la estrategia de solución a diversas problemáticas y el oportuno aprovechamiento de numerosas potencialidades.

Por medio de una tarea responsable conjunta de autoridades y organizaciones sociales, logrará alcanzar los objetivos propuestos para mejores condiciones de vida, aún reconociendo las diversas limitaciones de las comisiones, pero son importantes brazos operativos de la gestión pública.

Uno de los factores que deben superar las comisiones es un desvío del enfoque en sus actuaciones, como por ejemplo, ver a la Gobernación con un sentimiento paternal en el que la misma debe resolver absolutamente todos los problemas. Esta visión nublada debe ser descorrida para una correcta coparticipación en la búsqueda de soluciones.

La estructura social relativamente homogénea con que cuenta todo el departamento, facilita el relacionamiento intra departamental, de acuerdo a la percepción manifestada por numerosos pobladores.

La Gobernación, desarrolla una política de apertura para interactuar a través de la conformación de los diversos comités, comisiones y otras organizaciones sociales con las diferentes Secretarías funcionales, y en la medida de las posibilidades de sus recursos presupuestarios en los proyectos de de mejoramiento comunitario.

Existen en el Departamento demandas que son muy variadas y numerosas y es evidente que las posibilidades de la Gobernación son limitadas. En consecuencia, las mismas deben ser seleccionadas y priorizadas y organizadas en un cronograma de acciones.

Las que no pueden ser atendidas en una etapa inicial, son puestas como en una “lista de espera” para los siguientes calendarios de trabajo.

Uno de los canales de información utilizados son las radio emisoras a través de las cuales se van difundiendo informaciones diversas de interés general así como también los canales de televisión.

Las “*Audiencias Públicas*” constituyen uno de los canales de información más importantes para la elaboración del presupuesto sobre todo lo que se refiere al capítulo de obras y servicios. También puede encararse en estas Audiencias otros temas de interés general.

Otro canal de comunicación muy importante dentro del esquema de crear espacios directos de comunicación autoridades/comunidad se encuentra en la realización de las “*Rendiciones de Cuentas*” sobre las ejecuciones presupuestarias.

En breve síntesis, el Departamento se encuentra en una etapa de paulatina ampliación y consolidación de sus caminos y puentes de comunicación con la ciudadanía.

11.4 Formas de organización comunitaria

11.4.1 Organizaciones territoriales

El Gobierno Departamental con su gestión público/administrativa y la formación y funcionamiento de la Asociación de Municipalidades de Itapúa (AIDI) constituyen una plataforma de fortaleza para alcanzar una equilibrada y responsable descentralización con su contrapartida imprescindible de una estrategia de integración.

La descentralización y la integración no deben transitar por caminos diferentes, constituyen la doble vía de una misma avenida dentro de un esquema estructural más amplio.

Algunos territorios del Departamento, distritos completos o en parte, se encuentran en una etapa de crecimiento emergente de su potencial económico (territorio y población); otros se encuentran en una etapa de cierto despertar de sus posibilidades de un significativo mejoramiento que puede encarar a través de un trabajo planificado (organizado) conjunto de autoridades y comunidad y otros que necesitan un fuerte apoyo de impacto para despegar.

El Departamento en general, presenta perspectivas positivas de desarrollo, en donde las organizaciones territoriales se constituyen en componentes participativos importantes de esa gestión público/privada, autoridades/comunidad organizada.

Itapúa es un territorio, con una amplia gama de asistencia tanto nacional como internacional, y también organizaciones no gubernamentales (ONG's), que trabajan con las instituciones gubernamentales departamentales y distritales como con organizaciones territoriales comunitarias.

Síntesis

Los aspectos institucionales presentan en la mayoría de los casos analizados, sino en todos, ciertas pautas comunes de fortalezas y debilidades.

La misma centralización departamental es una de ellas. Esto significa que aquella descentralización funcional buscada respecto a Asunción, intra departamentalmente, reproduce esa misma figura; Encarnación, la capital departamental, en cierta forma, centraliza la mayoría de las funciones.

Implica, que el estudio del tema de la descentralización debe ampliarse y no agotarse solamente en el binomio Asunción/interior. Debe contemplarse la descentralización aún dentro mismo del interior.

Se reitera que la descentralización va de la mano con la integración.

La capital Encarnación y sus servicios debe ser fácilmente accesible a todos los habitantes desde todos los lugares que se acercan a la misma para diversas actividades o gestiones de salud, educación, comercio, actividades laborales, familiares, deportivas, religiosas, etc., etc. El ciudadano común y corriente, el anónimo Juan Pueblo, debe tener la posibilidad de acceder fácilmente a la capital departamental y todos sus servicios.

Los problemas sociales, se van encarando en la medida que lo permite el presupuesto general.

ANEXOS

BANDERA Y ESCUDO DE ITAPÚA

Bandera de Itapúa

Tres colores representan al Departamento de Itapúa: el verde de la Esperanza, el blanco de la Paz y el rojo del Trabajo.

La Franja Verde: es el color que representa a nuestra riqueza agrícola en sus distintos rubros, soja, la yerba mate, el trigo, el arroz, etc, nuestro montes y selvas, los que en su conjunto dieron como calificativo de GRANERO DEL PAIS a nuestro Departamento.

La Franja Blanca: en el medio de mayores dimensiones que las demás. Representa la Paz, el espíritu pacífico y laborioso de sus habitantes.

La Franja Roja: en igual dimensiones que la franja verde, representa nuestra tierra roja, como producto de la fuerza y la pujanza de nuestra gente, la que en amalgama de razas, cultura, trabajo y tesón construyen día a día la grandeza de nuestro Departamento. Aprobado por la Junta Departamental según Ordenanza N° 10/94, Por la cual se adoptan la Bandera y el Escudo oficiales del Departamento de Itapúa.

Escudo de Itapúa

En la Paz del firmamento, sobre la tierra roja y los campos de un vergel de esperanzas, se yergue: Dos arcadas de las REDUCCIONES JESUÍTICAS, enmarcan en la parte superior mismo, las que en su conjunto llevan nuestro Departamento, a ser conocido en el mundo entero turísticamente, ya que las mismas fueron declarados PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Al fondo de ambas arcadas se pueden distinguir lo que también es parte de los recursos turísticos del Departamento y considerados desde ya como las grandes reservas ecológicas del país, los Saltos del Tembey y el cerro San Rafael, iluminados por el sol, fuente de vida y energía que hace germinar el surco de nuestra tierra, sembrado con la semilla del trabajo de su pueblo, eminentemente agrícola y bordeado por el caudaloso Río Paraná, vía de comunicación comercial, y en el futuro no lejano, la Hidrobia para la comercialización de los productos del Departamento en el mundo entero.

Al pie del mismo, remata la representante a las demás colectividades, rusa, ucraniana y otros; las que con su fuerza y tesón, contribuyen para el engrandecimiento del Departamento de Itapúa. Se corona el Escudo, son un lazo, en el que se lee Itapúa y remata en otro lazo, en el que se lee PARAGUAY.

Aprobado por la junta Departamental según Ordenanza N° 10/94, por la cual se adoptan la Bandera y el Escudo oficiales del Departamento de Itapúa.

Diversidad de Fauna de los Departamentos

<i>Taxas</i>	C O N C E P C I O N	S A N P E D R O	A M A M B A Y	C A N I N D E Y U	C O R D I L L E R A	C A A G U A Z U	C A A Z A P A	G U A I R A	P A R A G U A R I	A L T O P A R A N A	M I S I O N E S	I T A P U A	Ñ E E M B U C U	P T E. H A Y E S	B O Q U E R O N	A L T O P A R A G U A Y	C E N T R A L
<i>Arácnida</i> (arañas)	-	-	2	1	1	1	-	-	3	2	-	2	-	-	-	9	3
<i>Crustacea</i> (alacranes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
<i>Diplopoda</i> (ciempiés)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
<i>Insecta</i> (moscas, mariposas)	100	18	30	74	15	14	29	77	84	63	88	135	41	29	21	49	82
<i>Mamíferos</i> (jaguarete, murciélagos)	52	34	68	68	50	36	38	21	55	63	45	66	11	102	92	102	54
<i>Aves</i> (pájaros)	299	233	262	225	178	162	219	242	308	368	224	422	116	411	306	369	111
<i>Reptilia</i> (víboras y lagartos)	24	22	48	16	15	2	2	13	8	14	21	53	4	50	46	45	37
<i>Anfibia</i> (sapos y ranas)	32	22	40	23	10	11	16	7	20	19	29	32	8	38	28	40	32
<i>Peces</i> (pez)	52	44	34	56	48	14	12	5	55	54	57	55	21	93	19	52	87

Fuente: Secretaría del Ambiente - Datos para la Conservación, Dirección de Información Ambiental, Dirección General de Gestión Ambiental. Año 2006

Diversidad de Flora de los Departamentos

<i>Taxas</i>	C O N C E P C I O N	S A N P E D R O	A M A M B A Y	C A N I N D E Y U	C O R D I L L E R A	C A A G U A Z U	C A A Z A P A	G U A I R A	P A R A G U A R I	A L T O P A R A N A	M I S I O N E S	I T A P U A	Ñ E E M B U C U	P T E. H A Y E S	B O Q U E R O N	A L T O P A R A G U A Y	C E N T R A L
<i>Pteridofitas</i> (helechos)	11	7	25	62	27	3	30	64	34	20	1	25	1	2	7	12	3
<i>Monocotiledónea</i> (pasto, tacuara)	100	50	139	70	139	48	56	130	151	109	19	128	3	72	61	72	71
<i>Dicotiledónea</i> (tajá, chirca,)	381	187	417	226	290	148	214	598	358	259	70	328	39	259	249	449	217
<i>Pinopsida</i> (pino Paraná)										1							

Fuente: Secretaría del Ambiente - Datos para la Conservación, Dirección de Información Ambiental, Dirección General de Gestión Ambiental. Año 2006

STATUS DE LA DEGRADACION DE SUELOS:

Grado de degradación de suelos. El grado en que el suelo se encuentra degradado actualmente está relacionado a una agricultura inadecuada, la que consecuentemente disminuye la productividad y en algunos casos está relacionada con su función biótica. En el caso de Paraguay fueron identificados tres niveles:

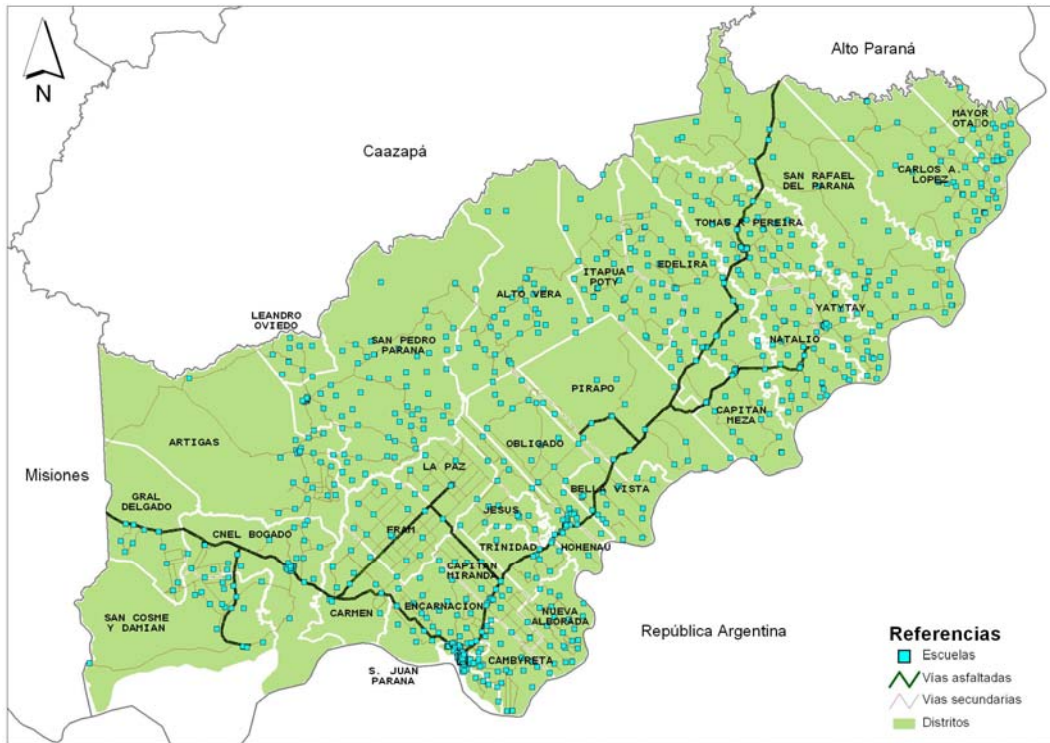
1: *Ligero*: Son terrenos que en algunos casos presentan una reducción en su capacidad agrícola, pero son apropiados para su uso en sistemas de fincas. La restauración de su productividad es posible mediante un cambio de sistema de manejo. Su función biótica original está aún ampliamente intacta.

2: *Moderado*: La productividad agrícola de estos terrenos está reducida grandemente, pero aún son apropiados para su uso en sistemas locales de producción. Se necesitan mayores esfuerzos para restablecer su productividad. Las funciones bióticas están parcialmente destruidas.

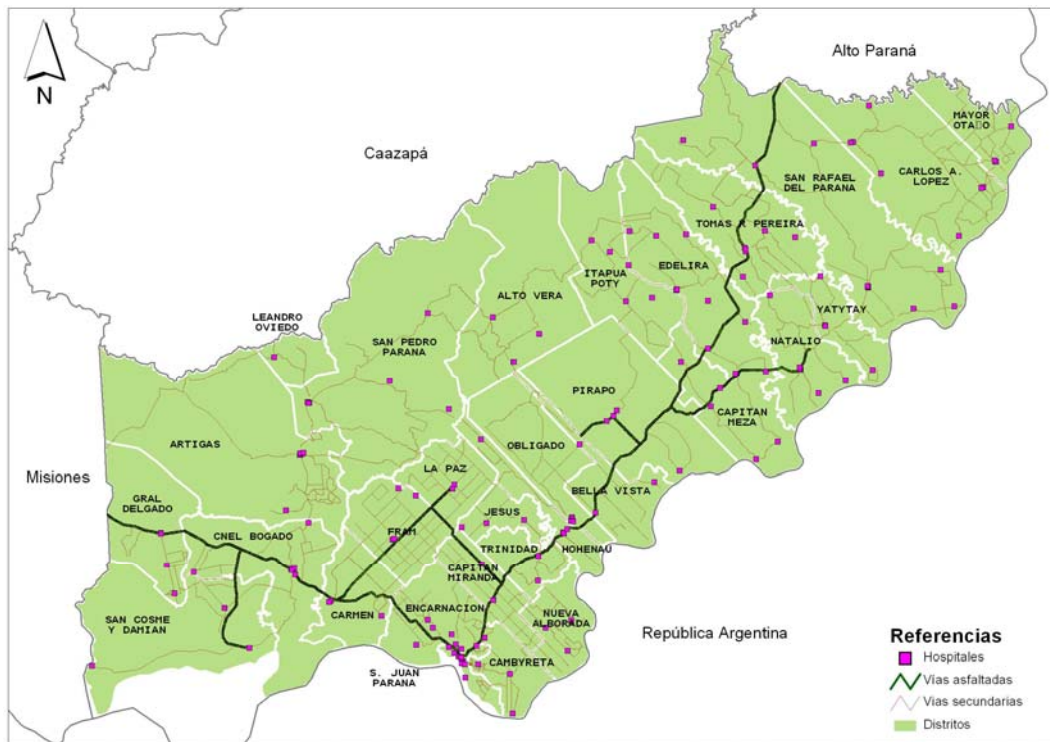
3: *Fuerte*: Las tierras no son utilizables a nivel de finca. Requieren mayores trabajos de ingeniería para su recuperación. Sus funciones bióticas originales están grandemente destruidas.

Otra información disponible se presenta en el cuadro 1, donde se señalan las áreas críticas por su extensión y magnitud de la erosión.

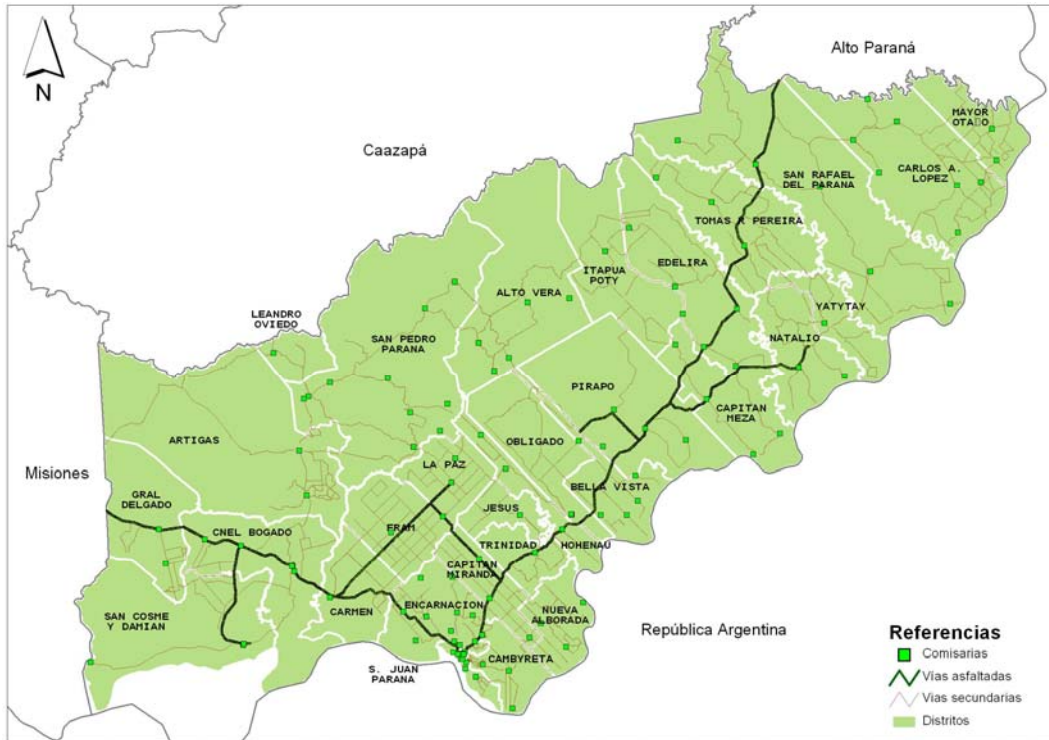
Mapa del Departamento de Itapúa - Escuelas



Mapa del Departamento de Itapúa - Hospitales



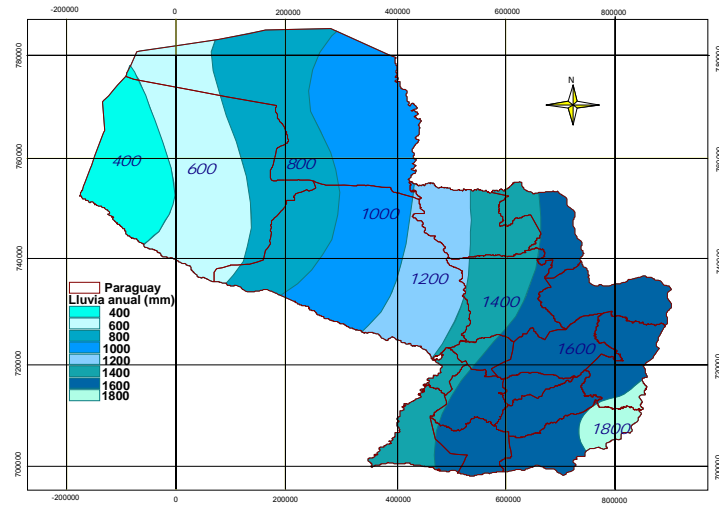
Mapa del Departamento de Itapúa - Seguridad



Mapa del Departamento de Itapúa – Tanque de Agua

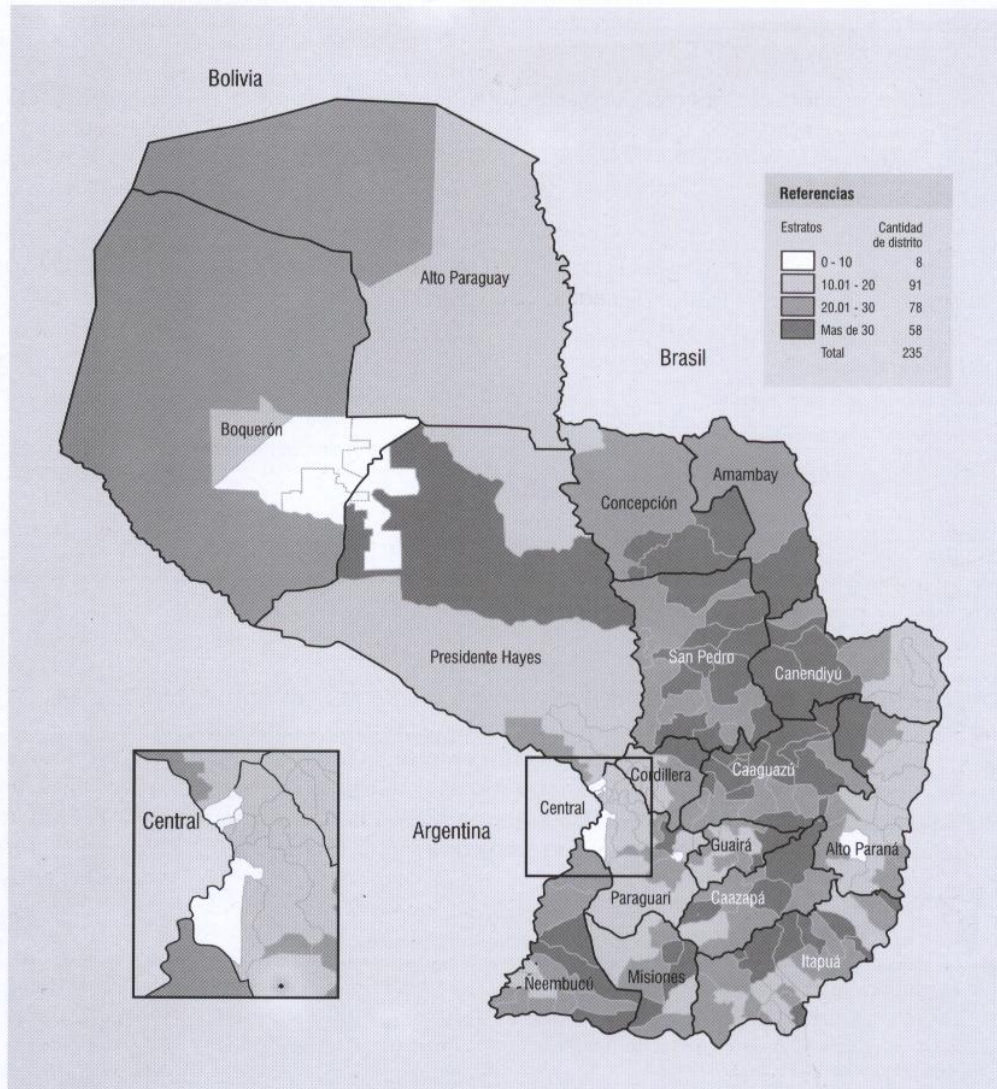


Mapa de precipitaciones y temperaturas del Paraguay



Fuente: Universidad Nacional de Asunción - Facultad Politécnica

Mapa de Incidencia de la pobreza extrema por distrito



Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Encuesta permanente de Hogares 2003.

FOTOS DEL DIAGNÓSTICO DE ITAPÚA









FOTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE ITAPÚA



